1 Descripción del Título

1.1 Datos Básicos

Nivel:	Denominación corta:
Grado	Educación Infantil

Denominación específica:

Graduado o Graduada en Educación Infantil por la Universitat Abat Oliba CEU

Título conjunto:

No

Rama:	ISCED 1:	ISCED 2:
Ciencias Sociales y Jurídicas	Formación de docentes de enseñanza infantil	Formación de docentes de enseñanza infantil

Habilitada para la profesión regulada:	Profesión regulada:
Sí	Maestro en Educación Infantil

Vinculado con Profesión Regulada:	Profesión Regulada Vinculada:	Tipo de Vinculación:
No		

Resolución:	Norma:
Resolución de 17 de diciembre de 2007, BOE de 21 de diciembre de 2007	Orden ECI/3854/2007, de 27 de diciembre, BOE de 29 diciembre de 2007

Universidades:

Código	Universidad
070	Universitat Abat Oliba CEU

Universidad solicitante:	Agencia evaluadora:
Universitat Abat Oliba CEU (070)	Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya

Mención / Especialidad	Nivel MECES
	2

1.2 Distribución de Créditos en el Título

Número de créditos de formación básica	102
Número de créditos en Prácticas Externas	45
Número de créditos en optativos	0
Número de créditos en obligatorios	87
Número de créditos Trabajo Fin de Grado	6
Créditos totales:	240

1.3 Información vinculada a los Centros en los que se imparte

1.3.1 Universitat Abat Oliba CEU (Solicitante)

1.3.1.1 Facultad de Comunicación, Educación y Humanidades (08073235) - Universitat Abat Oliba CEU

Tipos de Enseñanza que se imparten en el Centro:

Presencial	Semipresencial	A distancia
Sí	No	No

Plazas de Nuevo Ingreso Ofertadas:

	Número de plazas
Primer año de implantación	40
Segundo año de implantación	40
Tercer año de implantación	40
Cuarto año de implantación	40

Créditos por curso:

	Tiempo Completo		Tiempo Parcial	
	ECTS Matrícula mínima	ECTS Matrícula máxima	ECTS Matrícula mínima	ECTS Matrícula máxima
Primer curso	60.0	60.0	30.0	57.0
Resto de Cursos	60.0	78.0	30.0	57.0

Normas:

https://www.uaoceu.es/sites/default/files/grados/normas_permanencia_estudios_grado.pdf

Lenguas en las que se imparte:

- castellano
- catalan
- ingles

2 Justificación

2.1 Justificación, adecuación de la propuesta y procedimientos

A continuación se incluye el archivo PDF correspondiente.

Recibido el Informe Previo AQU de Evaluación de la Solicitud de Modificación de Título Oficial de Graduado o Graduada en Educación Infantil por la Universitat Abat Oliba CEU, id. título 2501424, con fecha 17/05/2021, se eleva el presente escrito de alegaciones tras haber sido elaborado por la responsable de la titulación, en Barcelona, a 23/06/2021.

ALEGACIONES POR LAS MODIFICACIONES REQUERIDAS

Al Informe Previo AQU de Evaluación de la Solicitud de Modificación de Título Oficial
Grado en Educación Infantil

Primera:

La motivación del informe referida a "no detraer 3 créditos a la asignatura "Estrategias de Comunicación" (6 créditos) recién admitida" para compensar "los 3 créditos de reajuste para cumplirlos requerimientos de la Norma ECI que regula la profesión de Maestro/a en Educación Infantil (Orden ECI/3854/2007)" se atiende justificando el refuerzo de la formación en estrategias de comunicación en el módulo Practicum como compensación de los créditos detraídos. Asimismo, se hace explícita la preexistencia de formación en estrategias de comunicación en el currículum de los/as futuros/as maestros/as de Educación infantil. Todo ello se refleja en los apartados 2.4, y 5.5 de la memoria, convenientemente actualizada.

CSV: 427557179864755092403628 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

JUSTIFICACIÓN DEL TÍTULO PROPUESTO

Solicitud de Modificación 2021*

*Se añade un apartado 2.4. detallando la justificación de la presente modificación de 2021 (se señalan los epígrafes modificados marcando el título en verde). El texto en azul refleja los cambios introducidos a partir de las alegaciones al informe previo a esta solicitud de modificación. Los apartados 2.1, 2.2 y 2.3 corresponden a lo introducido en la memoria vigente hasta la fecha.

2.1. JUSTIFICACIÓN DEL TÍTULO PROPUESTO, ARGUMENTANDO EL INTERÉS ACADÉMICO, CIENTÍFICO O PROFESIONAL DEL MISMO

Las sociedades occidentales son muy conscientes de que la calidad de su futuro y las esperanzas de mejora de las estructuras sociales y de la calidad de vida son, en gran medida, un reflejo de la calidad de su sistema educativo. A su vez, un punto fundamental de la calidad de la educación de un país depende de la adecuada formación y motivación de los educadores.

Por esta razón, la formación de profesores en los distintos niveles educativos se ha constituido como una de las preocupaciones fundamentales de nuestra sociedad y, en consecuencia, se ha configurado como uno de los ámbitos fundamentales a los que deben responder las instituciones universitarias europeas relacionadas con la educación. En el caso de la formación de maestros, esta función y los centros que la desempeñaban fueron incorporados a la universidad en las últimas décadas del pasado siglo XX, pues es lógico que una de las tareas fundamentales de este momento sea atendida por instituciones educativas del máximo nivel académico.

Psicólogos y educadores coinciden en afirmar que los primeros años de la vida de una persona son fundamentales para su futuro y que en la infancia y adolescencia se consolidan hábitos, disposiciones, actitudes y valores que condicionan positiva o negativamente el desarrollo, la integración y la felicidad de la persona.

Por esta razón, y con acertado criterio, se ha ido acrecentando el interés de la sociedad por la formación cada vez más profunda y profesional de los educadores que se ocupan de la formación en estas etapas de la persona. Es lógico, en este contexto, que la formación que habilita para la profesión de educador en estas etapas haya adquirido el nivel de grado universitario.

En todos los países de la Unión Europea existen titulaciones de grado o equivalentes para el Magisterio en Educación Infantil, con una duración de los estudios en torno a cuatro años.

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, en su artículo 92, conforma la profesión de Maestro en Educación Infantil como profesión regulada, cuyo ejercicio requiere estar en posesión del correspondiente título oficial de Grado. En este contexto, el Título de Grado que aquí se presenta se ocupará de habilitar a los profesionales para el ejercicio de la profesión de Maestro en Educación Infantil, en el marco del Espacio Europeo de Educación Superior. Para ello, asume los requisitos establecidos en la orden ECI/3854/2007 para la verificación de estos títulos.

La Educación Infantil es una etapa educativa no obligatoria que se cursa entre los cero y los seis años de edad, estructurada en dos ciclos.

Su finalidad es contribuir al desarrollo personal y social de los escolares a través de los procesos de enseñanza y aprendizaje en materias de contenido artístico, científico, ético, lingüístico, matemático, motriz y tecnológico. Para desarrollar con eficacia los procesos educativos propios de las distintas áreas de esta etapa los maestros han de adquirir la formación académica y práctica acorde con los objetivos previstos en las leyes educativas. Entre otros aspectos, las circunstancias actuales hacen que en esta etapa sea fundamental la atención a la diversidad, las labores de tutoría y orientación, y la gestión de recursos educativos no formales.

CSV: 427557179864755092403628 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

Si las necesidades de los alumnos justifican la existencia de una profunda formación de los graduados, las exigencias a las que se ve sometido el profesor lo hacen también importante y necesario. Es un dato contrastado que el profesor se encuentra con frecuencia, debido a la complejidad de la actual sociedad, ante situaciones de atención formativa que antes no se planteaban –como, por ejemplo, el fenómeno de la inmigración-, y que exigen de él una preparación mayor. Del mismo modo, las crecientes exigencias planteadas a los educadores en aquellos contextos en que han de complementar determinadas carencias familiares hacen necesaria esta preparación específica de alto nivel.

El practicum, es esencial para iniciar la socialización profesional en un contexto real que propicia elementos de reflexión y análisis, resultando coherente con el modelo de formación de la mayoría de los países europeos.

Asimismo, la enseñanza de la religión, según los acuerdos entre la Iglesia Católica y el Estado, requiere un personal docente adecuadamente formado mediante la Declaración Eclesiástica de Competencia Académica.

Aunque esta etapa educativa tenga un carácter no obligatorio, la actual demanda social de atención escolar a los niños de cero a seis años de edad, garantiza la permanente demanda de maestros para el desempeño de su profesión en centros públicos, concertados y privados de las distintas administraciones. Por otra parte, la formación en recursos educativos no formales permite ampliar el campo de actuación y la empleabilidad de estos profesionales.

Puesto que la formación de Magisterio de Educación Infantil se configura como Título de Grado, es imprescindible preparar a los maestros para participar en la construcción del conocimiento, participando en procesos de investigación educativa con la necesaria fundamentación metodológica, siendo capaces de desarrollar proyectos de investigación y de renovación educativa, y de llevar a cabo el desarrollo y aplicación de nuevas metodologías, técnicas y procedimientos en el mundo didáctico, educativo y pedagógico.

Como referencias y conexiones con titulaciones afines se puedan citar: Maestro de Educación Infantil, Profesor de Educación Secundaria, Pedagogo, Psicopedagogo, Educador Social y Psicólogo.

La oferta de este título en la Universitat Abat Oliba CEU viene avalada además por la experiencia en la formación de Maestros de educación Primaria e Infantil en otros centros del mismo grupo corporativo CEU, desde la existencia de esta especialidad de Magisterio en Vigo y en Sevilla. El CEU cuenta asimismo con veinticuatro Centros, diecinueve integrados y cinco vinculados, pertenecientes a otras Fundaciones. Los Centros se encuentran ubicados en siete Comunidades Autónomas y en diez ciudades diferentes. Su claustro de profesores está compuesto por más de mil seiscientos miembros. Su personal no docente asciende a casi ochocientos, y más de veinticinco mil alumnos cursan cerca de ciento noventa enseñanzas distintas.

Esta experiencia ha fraguado en una tradición educativa que permite a nuestra Institución ser un referente en el mundo educativo. Nuestro estilo educativo se concreta, entre otros aspectos, en sistemas de tutorías individuales y de grupos, reuniones periódicas de los equipos docentes, estrategias docentes flexibles e innovadoras, la promoción de una pedagogía activa y personalizada y la utilización de las nuevas tecnologías. El apoyo que supone el soporte del campus virtual de la UAO refuerza la enseñanza presencial.

CSV: 427557179864755092403628 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

Desde su reconocimiento legal, en 2003, la Universitat Abat Oliba CEU ha venido trabajando en construir una oferta académica específica encaminada a posibilitar a la sociedad en la que nace un conjunto selecto de hombres y mujeres formados en el deseo de saber, el respeto por los demás y el afán por convertir su vida profesional en un servicio a la comunidad. Desde el convencimiento de que la verdad se esconde en la realidad de las cosas y de que su discernimiento pasa por su consideración integral, en los programas ofertados siempre se ha procurado abordar el estudio de las distintas materias que componen el eje de la capacitación técnica del estudiante desde los fundamentos inmanentes y trascendentes del ser humano propuestos por el humanismo cristiano, así como en una íntima conexión, dentro de su distinción epistemológica, entre los diferentes conocimientos precientíficos, científicos y filosóficos. En todos los Grados de esta Universidad, también en el de Grado de Educación Infantil, se ofrece al graduado una formación específica de carácter humanista y en los postulados de la Doctrina Social de la Iglesia, así como en los fundamentos antropológicos de la educación, que, por sí sola, justifica la oportunidad de su oferta. Por otra parte, la configuración del programa, la secuencialidad en su ordenación temporal, la metodología propia que desde el 2003 viene desarrollando la Universidad, los sistemas de tutorización, aprendizaje y evaluación concebidos para asegurar el logro de los objetivos propuestos, el programa de prácticas, las características del Trabajo de Fin de Grado, el profesorado implicado en su éxito y tantos otros elementos de distinción que comportan el perfil propio de la Facultad en la que se imparte, dotan a este Grado en Educación infantil de una peculiaridad única.

La finalidad de este grado es conseguir un maestro capaz de unir a una elevada cualificación técnica y científica en relación a las tareas que aborda, una capacitación pedagógica y didáctica que le permita ser un excelente docente y un educador que ayude a los niños en esta etapa decisiva de su vida.

2.2. REFERENTES EXTERNOS A LA UNIVERSIDAD PROPONENTE QUE AVALEN LA ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA A CRITERIOS NACIONALES O INTERNACIONALES PARA TÍTULOS DE SIMILARES CARACTERÍSTICAS ACADÉMICAS

En la planificación del Grado en Educación Infantil se han tenido en cuenta los siguientes referentes externos:

- Las *Directrices para la Elaboración de Títulos Universitarios de Grado y Master*, presentadas por la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación del Ministerio de Educación y Ciencia en diciembre de 2006

- El Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales. *BOE,* 30 de octubre de 2007

- RESOLUCIÓN de 17 de diciembre de 2007, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se publica el Acuerdo de Consejo de Ministros de 14 de diciembre de 2007, por el que se establecen las condiciones a las que deberán adecuarse los planes de estudios conducentes a la obtención de títulos que habiliten para el ejercicio de la profesión regulada de Maestro en Educación Infantil, *BOE*, 21 de diciembre de 2007

- ORDEN ECI/3854/2007, de 27 de diciembre, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Maestro en Educación Infantil, *BOE*, 29 de diciembre de 2007

- Los acuerdos adoptados por la Conferencia de Decanos y Directores de Magisterio y Educación de las Universidades españolas:

  http://www.uned.es/decanoseducacion/index.htm (Página Oficial de la Conferencia de Decanos y Directores de Magisterio y Educación)

- Las conclusiones del *Libro Blanco del Grado en Magisterio*, publicado por la ANECA en febrero de 2005:

  http://www.aneca.es/ (Portal de la ANECA)
  http://www.uned.es/decanoseducacion/documentos/pdf/lb_magisterio1.pdf
  http://www.uned.es/decanoseducacion/documentos/pdf/lb_magisterio1.pdf

CSV: 427557179864755092403628 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

• El *Informe Delors* (Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la educación para el siglo XXI, presidida por Jacques Delors, Madrid, 1997, titulado *La educación encierra un tesoro*)

http://www.unesco.org/education/pdf/DELORS_S.PDF (Compendio en castellano editado por Santillana)

También se ha contemplado la referencia que proporcionan planes de estudio que gozan de un particular prestigio en el mundo educativo español, entre ellas las universidades de Zaragoza, Castilla la Mancha, Murcia, Mondragón, Ramón Llull, San Antonio de Murcia, Lérida, Burgos y Valladolid.

Asimismo, se han consultado los planes de estudio de aquellas universidades extranjeras con las que el C.E.S. Cardenal Spínola CEU mantiene firmados convenios de acuerdos bilaterales Sócrates-Erasmus:

- Hogeschool Van Arnhem, Nimega, Holanda
- Noordelijke Hogeschool, Leeuwarden, Holanda
- Universidad Católica de Lublín, Polonia
- Universidad Jagiellonski, Cracovia, Polonia
- IUFM, Grenoble, Francia
- St Mary's University College, Belfast, Reino Unido
- Portsmouth University, Reino Unido
- Padagogische Akademie des Bundes, Niederosterrich, Austria
- Haute Ecole Namuroise, Henac, Champion, Bélgica
- Universidad de Patras, Grecia
- Mary Immaculate College, Limerick, Irlanda
- Universidad de Florencia, Italia

En última instancia y una vez que la propuesta del Título estuvo completamente diseñada, se contrastó con los programas formativos adaptados al Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) diseñados por las Universidades de Murcia, Barcelona y Autónoma de Barcelona.

En síntesis, la consideración de los referentes reseñados ha dado como resultado la constatación de que la propuesta presentada en esta Memoria se alinea en lo sustancial con los programas tenidos como referentes.

2.3. DESCRIPCIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONSULTA INTERNOS Y EXTERNOS UTILIZADOS POR LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

En virtud de su vínculo con la entidad promotora de la universidad (la Fundación Universitaria San Pablo-CEU), la Universitat Abat Oliba CEU procedió a coordinar conjuntamente con las universidades CEU San Pablo CEU y CEU Cardenal Herrera, así como con la Escuela Universitaria de Magisterio de Vigo (CEU) y el C.E.S. Cardenal Spínola CEU, el establecimiento de unas directrices comunes para la nueva organización de enseñanzas de Grado en Educación Infantil que, dentro del marco establecido por la legislación vigente (RD 1393/2007, de 29 de octubre), permitiese al grupo de universidades impulsadas por la entidad promotora reafirmar su unidad e identidad, su razón de ser y su misión, así como su visión educativa, estableciendo un marco interno de reconocimiento mutuo de sus estudios, y afianzando su modelo pedagógico, basado en la atención individualizada de las necesidades del alumno, tanto las académicas y profesionales como personales, de acuerdo con una formación integral.

La ejecución del sistema de consultas que se expone a continuación está disponible y documentado como mecanismo de acreditación para cualquier evaluador externo.

CSV: 427557179864755092403628 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

SISTEMA DE CONSULTA INTERNA Y EXTERNA

1. Organización. La Comisión de Titulación es la responsable de coordinar el proceso de consulta para la elaboración del plan de estudios. Esta Comisión está presidida por la persona responsable de los estudios y formada por los coordinadores de las materias, a la cual asisten un representante de la Unidad de Calidad y el director del centro. La Comisión de Titulación puede crear subcomisiones específicas que incorporen representantes de diferentes colectivos, tanto internos como externos, sobre los cuales incide el diseño del plan de estudios.

2. Fuentes de consulta. En el procedimiento de consulta interna y externa para la elaboración del plan de estudios de Educación Infantil, la Comisión de Titulación ha obtenido informes de los siguientes colectivos de ámbito interno:

- Profesorado de las áreas de conocimiento presentes en el proyecto de estudios
- Servicios universitarios afectados por la programación
- Consejo Académico y Consejo Asesor
- Antiguos alumnos de titulaciones afines

Asimismo, ha obtenido los informes de los siguientes colectivos de ámbito externo:

- Profesorado de la Escuela Universitaria de Magisterio de Vigo (CEU) y del C.E.S. Cardenal Spínola CEU
- Maestros de infantil de los centros educativos del CEU
- Alumnado del último curso de la Escuela Universitaria de Magisterio de Vigo (CEU) y del C.E.S. Cardenal Spínola CEU
- Expertos de prestigio en el diseño de perfiles de formación
- Empleadores de referencia
- Tutores de prácticas de titulaciones afines
- Profesionales de prestigio afines al perfil propuesto

3. Objeto de la consulta. La Comisión de Titulación ha sometido a consulta cada uno de los siguientes puntos relativos al plan docente:

- Justificación del título
- Perfil de formación partiendo de la definición de las competencias generales y específicas
- Prácticas

4. Metodología de la consulta. Para la obtención de evidencias, y siguiendo la Tabla de Relación de Consultas de la Universidad, que establece la relación entre el objeto de la consulta, la fuente de información y el método utilizado, la Comisión de Titulación de Educación Infantil ha procedido con distintos métodos de consulta de acuerdo con el colectivo consultado y con la información que se pretendía obtener.

- Informes o estudios
- Cuestionarios
- Consultas
- Debates o mesas redondas
- Seminarios o jornadas, Talleres, principalmente:
- Convenios

5. Informe de los resultados. Una vez finalizado el proceso de consulta interna y externa, el presidente de la Comisión de Titulación elaboró un informe donde figuran los resultados analizados y valorados en el marco de la propuesta del nuevo plan de estudios. Teniendo en cuenta este informe, la Comisión de Titulación ha elaborado el diseño de plan de estudios.

6. Proceso de aprobación. La Comisión de Titulación presenta el anteproyecto de plan de estudios a la Junta de Gobierno, y una vez aprobada la propuesta, se eleva a Patronato.

CSV: 427557179864755092403628 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

OBJETO DE LA CONSULTA		FUENTE	METODOLOGÍA
1. JUSTIFICACIÓN DEL TÍTULO	Interés académico del título	Profesorado	Debate
		Consejo académico	Informe
		Planes de estudio de universidades españolas y extranjeras	Informe
		Libros Blancos del Programa de Convergencia Europea de ANECA	Estudios
		Informe Final de las fases 1 y 2 del *Proyecto Tuning* (Universidades de Deusto y Groningen)	Estudios
		Informe Delors a la UNESCO sobre la educación para el siglo XXI	Estudios
		Títulos del catálogo vigentes a la entrada en vigor de la Ley Orgánica 4/2007	Informe
		AQU, ANECA, QAA, CHEA	Proyectos y estudios acerca del título
	Interés científico o profesional del título:	Empleadores de empresas de referencia	Cuestionario
		Colegios y asociaciones profesionales nacionales e internacionales	Datos y estudios sobre la demanda potencial del título y estudios de inserción laboral
		Consejo social	Informe sobre las características socioeconómicas de la zona de influencia del título
2. DEFINICIÓN DE LAS COMPETENCIAS	Competencias generales y específicas	MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior)	Informe
		Redes temáticas europeas	Estudios sobre competencias específicas y generales
		"Subject Benchmark Statements" de QAA	Estudios sobre competencias específicas y generales
		"Bologna Handbook" de la EUA	Estudios sobre competencias específicas y generales
		AQU, ANECA y agencias internacionales	Listas y catálogos de competencias generales y propias del título
		Empleadores de empresas de referencia	Cuestionario, debate
		Profesionales de prestigio	Cuestionario, debate
		Colegios y asociaciones profesionales	Jornada o seminario, estudios sobre perfiles de formación
		Profesores	Cuestionario, debate, taller
		Tutores de prácticas	Cuestionario, taller
		Antiguos alumnos	Cuestionario
		Alumnos de último curso	Cuestionario
		Expertos de prestigio en el diseño de perfiles de formación	Jornada o seminario
3. PRÁCTICAS	Prácticas internas y externas	Empleadores	Convenios, debate
		Tutores de prácticas	Cuestionario
		Servicio de prácticas y empleo	Debate
		Alumnos de último curso	Cuestionario
		Antiguos alumnos	Cuestionario

CSV: 427557179864755092403628 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

2.4. JUSTIFICACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DE 2021 Y CAMBIOS A PARTIR DE LA ALEGACIÓN

Esta modificación tiene como objeto asegurar el cumplimento de los requisitos de la Orden ECI/3854/2007, de 27 de diciembre, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Maestro en Educación Infantil. La última modificación, aprobada en 2020, ha permitido actualizar aspectos relevantes para la mejora de la propuesta formativa del grado, como son la incorporación de competencias transversales o renovar la oferta de materias de formación general. Sin embargo, se ha detectado que, tras dicha modificación, el módulo Practicum no alcanza el número de créditos requeridos por la orden ministerial citada. Por ello se considera necesario realizar los ajustes mínimos para que el plan de estudios se adapte por completo a la normativa.

La última modificación de esta titulación incluía la siguiente distribución del módulo Practicum:

IV. MÓDULO PRACTICUM				**48 ECTS**
Materia 20	**PRACTICUM I**		**Prácticas externas**	**21 ECTS**
	Asignatura 20.1	*Practicum I*	*Prácticas externas*	*21 ECTS*
Materia 21	**PRACTICUM II**		**Prácticas externas**	**21 ECTS**
	Asignatura 21.1	*Practicum II*	*Prácticas externas*	*21 ECTS*
Materia 22	**TRABAJO FIN DE GRADO**		**TFG**	**6 ECTS**
	Asignatura 22.1	*Trabajo Fin de Grado*	*TFG*	*6 ECTS*

Para alcanzar el requisito de la Orden ECI/3854/2007, de 27 de diciembre, que fija el mínimo de créditos del módulo Practicum en 50, se propone incrementar en 3 créditos la materia del Practicum II. ~~Este refuerzo de las horas de prácticas en el último semestre antes de la graduación amplía la consolidación de las competencias docentes correspondientes a esta asignatura.~~ La nueva distribución del módulo Practicum sería la siguiente:

IV. MÓDULO PRACTICUM				**51 ECTS**
Materia 20	**PRACTICUM I**		**Prácticas externas**	**21 ECTS**
	Asignatura 20.1	*Practicum I*	*Prácticas externas*	*21 ECTS*
Materia 21	**PRACTICUM II**		**Prácticas externas**	**24 ECTS**
	Asignatura 21.1	*Practicum II*	*Prácticas externas*	*24 ECTS*
Materia 22	**TRABAJO FIN DE GRADO**		**TFG**	**6 ECTS**
	Asignatura 22.1	*Trabajo Fin de Grado*	*TFG*	*6 ECTS*

Para compensar este aumento del Practicum II, se reducen los créditos de una asignatura que se ofrece durante el mismo semestre (8º semestre). Concretamente se trata de la asignatura "Estrategias de comunicación", del módulo de Formación general. ~~De esta manera se pueden mantener los créditos asignados a los módulos de formación básica y de formación didáctica y disciplinar, nucleares para el grado tanto des del punto de vista formativo como desde el de los requisitos que fija la orden ministerial de referencia~~. Este ajuste de créditos entre

CSV: 427557179864755092403628 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

módulos, imprescindible desde el punto de vista de cumplimiento de la regulación que habilita para el ejercicio de la profesión de maestro/a, se considera que no debe revertir en un decrecimiento de la formación en estrategias de comunicación en el grado, que precisamente se deseaba ampliar en la modificación de 2020, recientemente aprobada. Por ello se refuerza esta formación dentro del Módulo de Practicum, y concretamente de las materias "Practicum I" y "Practicum II", con actividades formativas (seminarios y talleres) previas, simultáneas y/o posteriores a la estancia en el centro de prácticas, de manera que se facilite la puesta en práctica de estos contenidos en un punto del itinerario académico en que el estudiantado ya se aproxima a su incorporación al mundo laboral.

Con esta propuesta se asegura la integración de la formación en estrategias de comunicación en distintos módulos del plan de estudios, conforme al desarrollo competencial previsto. Ello es pertinente dado el carácter transversal de esta formación y su relevancia para los retos del entorno educativo actual. En efecto, las estrategias de comunicación están presentes en el siguiente conjunto de asignaturas:

- "Metodologías y habilidades docentes" (contenidos de la asignatura preexistente del módulo de Formación Básica, materia "Organización del espacio escolar, materiales y habilidades docentes")
- "Estrategias de comunicación" (asignatura introducida en la modificación de 2020 en el módulo de Formación general, materia "Procesos y contextos educativos")
- "Practicum I" (a partir del refuerzo de la formación en estrategias de comunicación en la propuesta de modificación de 2021; módulo Practicum, materia "Practicum I")
- "Practicum II" (a partir del refuerzo de la formación en estrategias de comunicación en la propuesta de modificación de 2021; módulo Practicum, materia "Practicum II").

En la asignatura "Metodologías y habilidades docentes", tal y como se diseñó en la memoria de verificación, se trabajan, entre otros, contenidos referentes a la atención al alumnado y sus familias. Ello supone una primera aproximación al abordaje de la comunicación con estos colectivos clave, acorde con el carácter de formación básica de esta asignatura.

Con la introducción de la asignatura "Estrategias de comunicación" en la modificación de 2020 se busca desarrollar el aprendizaje de contenidos propios de la comunicación, especialmente en los ámbitos que atañen a la acción tutorial y docente. Actualmente la destreza en la comunicación se hace imprescindible para gestionar a los agentes que forman parte del desarrollo personal y académico del alumnado: docentes, familias, instituciones y servicios educativos, etc. Ser maestro/a hoy por hoy supone, más allá de la gestión de los procesos de enseñanza-aprendizaje, la coordinación con la familia y con las personas y equipos que intervienen, o pueden intervenir, en este proceso de enseñanza-aprendizaje. En primer lugar, se hace imprescindible una buena coordinación con la familia, para lo cual es importante hacer un buen uso de la comunicación, especialmente en situaciones críticas y/o conflictivas; pero también con los servicios y/o instituciones específicas como serían: Equipos de asesoramiento psicopedagógico (EAP), Centros de desarrollo y atención precoz (CDIAP), Centros de atención psicológica infanto-juvenil (CSMIJ), etc. Con todos ellos y ellas deben establecerse canales de comunicación eficaces con el objetivo de la mejora del alumnado. Es por eso que la asignatura pretende que el estudiantado adquiera el conocimiento y las herramientas vinculadas a la comunicación como lo son la comunicación asertiva, modalidades de entrevista, habilidades personales en la comunicación, regulación emocional, etc. destacando la regulación emocional como la capacidad que favorece las competencias sociales, tan necesarias en esta gestión de personas y equipos.

En la actual modificación se propone que esta formación de profundización en estrategias de comunicación esté presente no solo en una asignatura del módulo de formación general, sino que también se integre en el marco de la aproximación real a los contextos escolares que

CSV: 427557179864755092403628 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

ofrecen el Practicum I y el Practicum II. Esto se lleva a cabo mediante la introducción de las siguientes actividades formativas en las asignaturas de prácticas curriculares:

- Practicum I: se incluyen un taller de 4 horas previo al inicio de las prácticas y un seminario de 8 horas sobre "Habilidades personales y gestión emocional".
    - Objetivos del Taller previo al inicio prácticas:
        - Conocer los mecanismos de gestión del aplicativo para hacer la solicitud del centro de prácticas.
        - Mostrar los centros formadores y la idoneidad de su formación.
        - Presentar los documentos asociados a la realización del Practicum: solicitud de centro, ejecución de la memoria, preparación de la defensa de la memoria.
        - Aproximar el estudiantado a la realidad de los centros escolares: actitudes y normas básicas de comportamiento en espacios laborales.
    - Objetivos del seminario sobre "Habilidades personales y gestión emocional":
        - Dar a conocer lo que son las competencias personales y su importancia en al ámbito personal y laboral.
        - Adquirir herramientas de auto gestión emocional.
- Practicum II: Se da continuidad al seminario sobre "Habilidades personales y regulación emocional", con una formación en Educación emocional en formato de seminario (de 14 horas). Asimismo, se lleva a cabo la "Jornada de buenas prácticas en educación" y la "Jornada de debate en torno a los criterios deontológicos que rigen el ejercicio de la profesión docente" (de 8 horas cada una).
    - Jornada de buenas prácticas docentes. El alumnado que está cursando el Practicum II presenta al alumnado de 3º las buenas prácticas detectadas durante la ejecución del Practicum I. Con ello se pretende:
        - Integrar los conocimientos teóricos adquiridos a lo largo de los estudios de grado con la experiencia de prácticas en la escuela.
        - Hacer uso de los conocimientos adquiridos y del juicio crítico en la detección y justificación de la buena práctica detectada.
        - Desarrollar la competencia comunicativa en la exposición el día de la jornada; a la que además de asistir el estudiantado de 3r curso, se invita a mentores y mentoras de los colegios en los que se desarrollan las prácticas.
    - Formación en educación emocional. Los objetivos propuestos son:
        - Reconocer lo que es emoción: definición, clasificación, etc.
        - Descubrir herramientas de educación emocional en las aulas.
        - Incorporar y desarrollar elementos prácticos de la educación emocional a través de la presentación de una práctica concreta.
    - Jornada de debate en torno a los criterios deontológicos que rigen el ejercicio de la profesión docente, con el objetivo de que los y las futuros docentes puedan:
        - Identificar los principios éticos que rigen la profesión de maestro/a.
        - Participar con juicio crítico y rigor en los temas del debate social educativo.
        - Poner en práctica las actitudes que se desprenden del seguimiento de unos principios éticos en la profesión docente.

Conforme al planteamiento anterior se han revisado los sistemas de evaluación y los resultados de aprendizaje asociados a las habilidades comunicativas, para asegurar la correspondencia con los contenidos y actividades formativas que se incorporan en la presente modificación. Esto se refleja específicamente en las materias "Procesos y contextos

CSV: 427557179864755092403628 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

educativos" (asignaturas "Tecnologías del aprendizaje y del conocimiento (TAC)" y "Estrategias de comunicación"), "Practicum I" y "Practicum II".

A partir de lo expuesto, valorando el conjunto de materias en que se tratan las estrategias de comunicación en los distintos módulos del grado, consideramos que el desarrollo de las habilidades comunicativas queda suficientemente afianzado, asegurando también el cumplimiento de los requisitos fijados por la Orden Ministerial que regula la profesión de Maestro/a en Educación Infantil.

Los cambios mencionados se reflejan en el apartado 5 de la memoria, convenientemente actualizada.

Conforme al compromiso institucional de actualización de la memoria de las titulaciones oficiales, también se incluye en esta modificación la rectificación del siguiente punto que indicaba el informe favorable de AQU Catalunya a la modificación de 2020:

- La asignatura "Religión, cultura y valores", de 6 ECTS pasa de ser obligatoria a tener carácter extracurricular, de igual modo que "Iglesia, sacramentos y moral" y "Didáctica y pedagogía dela Religión Católica", que a tenían este carácter. Se eliminan estas asignaturas del plan de estudios de la titulación. Sin embargo, se detecta que "Religión, cultura y valores" aún aparece puntualmente codificada en el plan de estudios como "obligatoria", cuando siempre debería aparecer designada como "complementaria, de carácter extracurricular". Concretamente, no se ha eliminado de entre los contenidos de la materia obligatoria Paideia Cristiana.

Se ha enmendado este error formal, ubicando toda la información correspondiente a las asignaturas de carácter extracurricular en un epígrafe del apartado 5.1 de la memoria y eliminando los contenidos no pertinentes en la codificación del Plan de estudios (apartado 5.5).

CSV: 427557179864755092403628 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

3 Competencias

3.1 Competencias Básicas y Generales

Código:	Competencia:
CG1	Tener una visión integral del ser humano en su dimensión inmanente y trascendente. El logro de esta competencia implica tener una actitud de búsqueda de la verdad, desde diferentes órdenes de conocimiento, acerca de la naturaleza humana y de la dignidad personal común a todos los hombres y mujeres, con una particular atención a las implicaciones éticas y morales.
CG2	Tener criterios fundados y rigurosos acerca de la sociedad y la cultura actuales. El logro de esta competencia implica adquirir criterios que permitan comprender y valorar la sociedad y la cultura actuales, fundamentados en la consideración rigurosa de la realidad presente y de sus raíces históricas, con atención a la Doctrina Social de la Iglesia, que permitan luego participar de forma responsable en la vida social en orden a la paz y el bien común.
CG3	Ser capaz de expresarse correctamente en castellano y catalán. El logro de esta competencia implica conocer la gramática castellana y catalana, siendo capaz de expresarse en ambas lenguas de forma correcta y comprensible, tanto por escrito como oralmente.
CG4	Ser capaz de desenvolverse con soltura y eficacia en, al menos, una lengua extranjera. El logro de esta competencia implica ser capaz de desarrollar las habilidades necesarias para desenvolverse con soltura y eficacia, tanto por escrito como oralmente, en lengua inglesa y, tendencialmente, en cuartos o sucesivos idiomas.
CG5	Ser capaz de comprender y sintetizar proposiciones complejas, con sentido crítico, en el contexto en el que se presentan. El logro de esta competencia implica ser capaz de definir, distinguir y relacionar tanto los conceptos básicos como las premisas sobre las que se construye la exposición de cualquier argumento, así como de enunciar y fundamentar su contenido de forma sintética y crítica, en el contexto -científico, político, mediático, organizacional o del tipo que sea- en el que se presentan.
CG6	Ser capaz de aplicar sus conocimientos a la resolución de problemas. El logro de esta competencia implica ser capaz de, a partir de los conocimientos adquiridos, resolver problemas ¿o emitir un juicio sobre los mismos¿ sean éstos de índole teórica, práctica, moral o técnica; así como hacerlo de forma razonada, prudente, con empatía y eficacia.
CG7	Ser capaz de reunir e interpretar datos relevantes para elaborar sus propias argumentaciones. El logro de esta competencia implica ser capaz de elaborar una hipótesis y planificar su demostración; obtener, interpretar y seleccionar la información necesaria para su estudio; recapitular el resultado del análisis con argumentaciones que den razón del proceso llevado a cabo y de sus resultados.
CG8	Ser capaz de transmitir información, ideas, problemas y soluciones. El logro de esta competencia implica ser capaz de planificar un proceso de comunicación -teniendo en cuenta el entorno subjetivo y objetivo en el que se desarrolla- y llevarlo a cabo de manera profesional -en el fondo y en la forma- utilizando eficazmente diferentes recursos comunicativos.
CG9	Ser capaz de emprender y culminar proyectos de forma autónoma, profesional y cualificada. El logro de esta competencia implica ser capaz de diseñar un plan de trabajo así como acometer su culminación en el tiempo previsto, con constancia y flexibilidad ¿anticipándose y superando las dificultades que se presenten en su desarrollo e integrando las modificaciones que su devenir exija¿ de forma profesional y cualificada, sabiendo transformar las adversidades en ocasiones para aprender y mejorar.
CG10	Ser capaz de participar en equipos de trabajo y de liderarlos. El logro de esta competencia implica ser capaz de integrarse en organizaciones y equipos de trabajo, así como de ejercer su liderazgo, contribuyendo de forma asertiva y respetuosa a la delimitación, planificación y desarrollo de los objetivos propuestos.
CG11	Ser capaz de negociar y gestionar la asunción de acuerdos. El logro de esta competencia implica ser capaz de negociar, gestionar y mediar en la asunción de acuerdos en entornos conflictivos o de intereses contrapuestos desde el objetivo de lograr la solución más justa y conveniente para todos; buscando la comprensión e integración de las legítimas posiciones y derechos de cada una de las partes implicadas.

3.2 Competencias Transversales

Código:	Competencia:
CT1	Hacer un uso eficaz e integrador de las tecnologías de la información y la comunicación en la actividad profesional.
CT2	Comunicarse eficazmente, de forma oral o escrita en catalán, castellano y tercera lengua extranjera.
CT3	Trabajar en equipos del mismo campo, interdisciplinarios y multiculturales, desarrollando actitudes de participación y colaboración proactiva.
CT4	Generar propuestas de emprendimiento, innovación, investigación y liderazgo en la actividad profesional.
CT5	Asumir un compromiso ético basado en la conciencia y la reflexión personal, en coherencia con los principios deontológicos de la profesión que serán expuestos de acuerdo con el ideario de la Universidad.
CT6	Respetar la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres.
CT7	Favorecer el desarrollo sostenible y la responsabilidad social.
CT8	Promover la integración del saber, favoreciendo la interrelación entre las diversas áreas de conocimiento.

3.3 Competencias Específicas

Código:	Competencia:
CE18	Colaborar con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social. Asumir la dimensión educadora de la función docente y fomentar la educación democrática para una ciudadanía activa.
CE19	Mantener una relación crítica y autónoma respecto de los saberes, los valores y las instituciones sociales públicas y privadas, siempre con actitud constructiva hacia el bien común y de respeto hacia las personas.
CE33	Tener la habilidad de razonar, argumentar e investigar en el área de la Educación Infantil. El logro de esta competencia implica la adquisición de hábitos que formen al educador de esta etapa en una mentalidad científica y rigurosa, haciéndolo capaz de entender la validez lógica y metodológica de afirmaciones en este ámbito del saber, así como de planificar y llevar a adelante él mismo investigaciones serias y fundadas.
CE32	Dominar las técnicas y métodos de evaluación psicológica escolar y tener habilidad para aplicarlos interviniendo en los distintos contextos educativos.
CE31	Conocer el potencial educativo, particularmente axiológico, de la Literatura tanto infantil como general, sabiendo aplicarla didácticamente y de forma transversal a las diferentes disciplinas de la educación Infantil
CE30	Conocer la dimensión social y antropológica del ser humano, considerando los factores históricos y socioculturales que intervienen en la configuración psicológica humana. El logro de esta competencia implica la individuación de los principales factores sociales, culturales e históricos que inciden en el decurso de la vida humana, en su desarrollo mental y en su estado de equilibrio o desequilibrio.
CE27	Adquirir la capacidad de colaborar en el crecimiento armónico de la persona del alumno, sabiendo presentarle de forma positiva la riqueza y el valor de las virtudes y conociendo los medios para fomentarlas y vivirlas.
CE29	Saber informar y asesorar a las familias acerca del proceso de enseñanza y aprendizaje y sobre la orientación personal, académica y profesional de sus hijos.
CE28	Conocer y analizar las características históricas de la profesión docente, su situación actual, perspectivas e interrelación con la realidad social de cada época.
CE26	Conocer los procesos y cuadros psicopatológicos, sus teorías explicativas y las alternativas de tratamiento. El logro de esta competencia implica la adquisición de una visión amplia y detallada de los principales y más frecuentes trastornos del desarrollo, particularmente en niños y niñas de 0 a 6 años, de los modelos teóricos que explican sus causas y de las alternativas de tratamiento a nivel psicológico y médico.
CE25	Conocer los procesos y etapas principales del desarrollo psicológico en los niños y niñas de 0 a 6 años, y los principales agentes del mismo, en sus variantes de normalidad y anormalidad. El logro de esta competencia implica la identificación de los principales estadios del desarrollo psicológico del ser humano, de sus causas y circunstancias, y de sus posibles desviaciones y retrasos.
CE24	Ser capaz de comprender, evaluar, criticar y discutir modelos teóricos y prácticos de naturaleza pedagógica, social, antropológica y ética. El logro de esta competencia implica la identificación de los principales modelos teóricos en que se inspiran las explicaciones pedagógicas, de sus fundamentos filosóficos, antropológicos y sociológicos, y de sus consecuencias a nivel práctico moral y técnico, a la luz de una visión integral del ser humano como persona.
CE23	Comprender la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de educación Infantil y a sus profesionales. Conocer modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros educativos.
CE22	Conocer y aplicar en las aulas las tecnologías de la información y de la comunicación. Discernir selectivamente la información audiovisual que contribuya a los aprendizajes, a la formación cívica y a la riqueza cultural.
CE21	Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo entre los estudiantes.

CE20	Valorar la responsabilidad individual y colectiva en la consecución de un futuro sostenible.
CE17	Conocer la organización de los colegios de educación infantil y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento. Desempeñar las funciones de tutoría y de orientación con los estudiantes y sus familias, atendiendo las singulares necesidades educativas de los estudiantes. Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida.
CE16	Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella, resolver problemas de disciplina y contribuir a la resolución pacífica de conflictos. Estimular y valorar el esfuerzo, la constancia y la disciplina personal en los estudiantes.
CE15	Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad y que atiendan a la igualdad de género, esto es, a la igualdad de oportunidades entre las mujeres y los hombres (Ley 3/2007), asimismo a la igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad (Ley 51/2003), así como a la equidad y al respeto a los derechos humanos que conformen los valores de la formación ciudadana que fomenten la educación y la cultura de la paz (Ley 27/2005).
CE14	Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y plurilingües. Fomentar la lectura y el comentario crítico de textos de los diversos dominios científicos y culturales contenidos en el currículo escolar.
CE13	Diseñar, planificar y evaluar procesos de enseñanza y aprendizaje, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.
CE12	Conocer las áreas curriculares de la Educación Infantil, la relación interdisciplinar entre ellas, los criterios de evaluación y el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procedimientos de enseñanza y aprendizaje respectivos. [Esta competencia se especifica en cada caso según cuál sea el área curricular]

4 Acceso y Admisión de Estudiantes

4.1 Sistemas de Información Previo

A continuación se incluye el archivo PDF correspondiente.

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1. SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIA A LA MATRICULACIÓN Y PROCEDIMIENTOS ACCESIBLES DE ACOGIDA Y ORIENTACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE NUEVO INGRESO PARA FACILITAR SU INCORPORACIÓN A LA UNIVERSIDAD Y TITULACIÓN

SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA EL ACCESO

Con objeto de garantizar el derecho de acceso, la UAO hace pública la información sobre la oferta de estudios a través del Sistema accesible de Información previa a la matriculación. Dicho sistema de información incluye en su publicidad los procedimientos, contenidos y criterios de admisión a la Universidad.

1. Órgano responsable. El diseño y la planificación del sistema accesible de información al alumnado de nuevo ingreso corresponden a la Secretaría General de la Universidad, y para su elaboración convoca la Comisión de Información y Promoción de la Universidad, de la cual forman parte los responsables de los servicios universitarios de Información, Admisiones y Gestión Académica. La gestión del sistema accesible de información para el acceso corresponde al Servicio de Información y Promoción. Esta unidad es la encargada de proporcionar la información y orientación necesaria a los futuros estudiantes interesados en acceder a la Universidad, de ejecutar todas las acciones de promoción pública, y de elaborar anualmente los informes previstos en el sistema de garantía interna de la calidad de la Universidad.

2. Contenidos del proceso. La información proporcionada a los estudiantes de nuevo ingreso incluye las vías de acceso prioritarias, así como el perfil de ingreso recomendado para cada una de las titulaciones. Para el Grado en Educación Infantil es la siguiente información:

• ***Vías de acceso al Grado en Educación Infantil:*** se ofrece información sobre las diversas vías y requisitos de acceso, reguladas en el artículo 14, del R.D. 1393/2007, de 29 de octubre, sobre el acceso de las enseñanzas oficiales de Grado, en el que se especifica que se requerirá estar en posesión del título de bachiller o equivalente, y la superación de la prueba a que se refiere el artículo 42 de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, modificada por la Ley 4/2007, de 12 de abril, sin perjuicio de los demás mecanismos de acceso previstos por la normativa vigente, tales como Formación profesional, mayores de 25 años, titulados universitarios, etc.

• ***Perfil de ingreso recomendado para el acceso al Grado en Educación Infantil***: El estudiante aspirante a cursar estudios de Educación Infantil debe tener interés por la educación, y valorar la profesión docente como una vocación de servicio a la persona y al bien común, tal y como ha sido entendido en la mayoría de tradiciones culturales, particularmente la nuestra. Asimismo, debe sentir inclinación hacia el bien propio de los niños y niñas de les edades que corresponden a la etapa de educación infantil, sin la que difícilmente podrá asumir las dificultades inherentes a la labor docente en esta etapa de crecimiento. Debe disponer de capacidades intelectuales que se ordenen principalmente a lo concreto, en vistas a adaptarse luego a las condiciones cognitivas de sus alumnos, y a lo práctico, en vistas a saber adaptar convenientemente los medios didácticos de forma que se alcancen con eficacia los objetivos de aprendizaje pretendidos. Asimismo, debe tener facilidad para la comunicación, no sólo por medio de la palabra oral y escrita, sino a través de aquellos otros medios que obtengan una respuesta activa de los alumnos, como la música, el dibujo, etc. También debe saber colaborar en equipo, tanto en tareas concretas de docencia, como en ámbitos institucionales más complejos, como son los centros escolares. Una condición importante del aspirante a ser educador de la etapa infantil debe ser la capacidad de mediación y solución de conflictos, tanto en el aula, como incluso en otros ámbitos de la comunidad educativa; en particular, debe saber comunicarse con las familias, respetando en todo momento el carácter subsidiario de la labor de la escuela respecto a la de los padres.

3. Procedimientos. La UAO articula la información y orientación previa a la matriculación de los estudiantes a través de dos procedimientos:

csv: 161649544850748132986977

• ***Información personal.*** Se trata de información personalizada orientada a los estudiantes que deseen acceder a los estudios de pregrado ofertados por la Universidad, así como a sus familiares, mediante entrevistas personales con un equipo de profesionales especializados y con profesores de las titulaciones sobre las cuales manifiesta interés el candidato.
• ***Información colectiva***. Asimismo, la UAO organiza y/o participa en los siguientes actos de carácter colectivo, con los que desea dar a conocer de manera específica cada una de las titulaciones que se imparten en la Universidad:
a) Jornadas de Puertas Abiertas con objeto de que los candidatos y sus familiares conozcan personalmente la UAO.
b) Actividades prácticas experimentales en las instalaciones de la propia Universidad para acercar el futuro estudiante universitario a la realidad profesional; diseñadas de acuerdo a las características de cada una de las enseñanzas.
c) Sesiones de formación para el profesorado (profesores, tutores y orientadores) de los centros de bachillerato por parte de profesores de la UAO.
d) Sesiones informativas y de orientación en los centros de educación secundaria dirigidas al alumnado de ESO y Bachillerato que tiene como objetivo acercarles el mundo universitario y orientarlos en la elección de sus estudios, así como explicar las diferentes titulaciones que se imparten en la UAO.
e) Sesiones de información a las familias a través de conferencias, seminarios, etc.
f) Asistencia a las principales ferias y certámenes públicos de formación en Cataluña, en poblaciones como Barcelona, Girona, Manresa, Tàrrega, Valls y Vic.

4. Mecanismos de información. Los mecanismos de difusión que utiliza la UAO para informar a los potenciales estudiantes de nuevo ingreso son los que se detallan a continuación:
• ***Medios de difusión personales.*** Se trata de los siguientes medios y soportes de comunicación de carácter personal:
a) Desarrollo y mantenimiento de una página web explicativa de las características de las titulaciones y de las actividades informativas que se llevan a cabo.
b) Presencia en los principales buscadores y portales de formación en Internet.
c) Desarrollo de soportes informativos con las características de los programas formativos, tanto gráficos como multimedia.
• ***Medios de difusión colectivos.*** Consiste en los siguientes medios y soportes de comunicación, ya utilizados actualmente, y que proporcionan una información de carácter general, tanto a los alumnos interesados como a sus familiares:
a) Inserciones publicitarias en la prensa diaria, informando sobre el calendario de pruebas de admisión a la UAO, así como de las fechas de las Jornadas de Puertas Abiertas.
b) Desarrollo de soportes informativos de las características de los programas académicos, tanto gráficos como multimedia.
c) Inserciones publicitarias en medios de transporte.

SISTEMA DE ORGANIZACIÓN DE LA ACOGIDA Y ORIENTACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE NUEVO INGRESO

Con objeto de facilitar la plena incorporación del alumnado de nuevo ingreso a la institución y a los estudios universitarios elegidos, la UAO dispone de un sistema de organización para su acogida y orientación. Este sistema se destina a la atención del alumnado ordinario de nuevo ingreso, siendo el alumnado proveniente de los programas de movilidad objeto de un sistema específico de atención a su llegada (véase el apartado 5.2 de la memoria). Este sistema es general, pero en la presente memoria se aplica de forma específica al alumnado del grado en Educación Infantil.

1. Órgano responsable. El diseño y la planificación del sistema de organización de la acogida y orientación del alumnado de nuevo ingreso corresponden al Vicerrectorado de Estudiantes, y para su elaboración convoca la Comisión de Acogida y Orientación de la Universidad, de la cual forman parte el vicedecano del grado en Educación Infantil, los responsables de los servicios universitarios de Información, Admisiones, Estudiantes, Gestión Académica, Idiomas, Biblioteca, e Informática. La gestión del sistema de organización de la acogida y orientación del alumnado de nuevo ingreso corresponde al Servicio de Estudiantes, adscrito al Vicerrectorado de Estudiantes, que es la unidad responsable de coordinar la participación de los distintos servicios universitarios en los procedimientos previstos por el

csv: 161649544850748132986977

sistema de organización. Esta unidad es la encargada de elaborar anualmente los informes previstos en el sistema de garantía interna de la calidad de la Universidad.

2. Procedimientos. El sistema de organización de la acogida y la orientación de nuevo alumnado se articula en los procedimientos concretos que conforman las Jornadas de Acogida y Orientación de la Universidad.

• ***Convocatoria.*** El Vicerrectorado de Estudiantes, a través del Servicio de Información, convoca anualmente en el mes de septiembre las Jornadas de Acogida y Orientación del nuevo alumnado. La citación siempre es inmediatamente posterior a la celebración de la convocatoria de septiembre de las Pruebas de Acceso a la Universidad, con objeto de facilitar la asistencia a las Jornadas de aquellos alumnos que se presenten a dicha convocatoria.

• ***Destinatarios.*** Son convocados a las Jornadas todos los solicitantes de plaza a los que se haya concedido la credencial de admisión a la Universidad y efectuado la preceptiva reserva de plaza, con independencia de que hayan formalizado o no la matrícula en el momento de la convocatoria. En todo caso, la asistencia a las Jornadas es obligatoria.

• ***Información.*** La convocatoria se hace efectiva por carta y por correo electrónico, y la información sobre el contenido y la organización de las Jornadas también se encuentra disponible en la página *web* de la Universidad, en los servicios de Información, Admisiones, Estudiantes y Gestión Académica, así como en la Secretaría de Vicerrectorado de Estudiantes.

• ***Contenido.*** Las Jornadas de Acogida y Orientación de la Universidad se componen de una sucesión de actividades y sesiones:

a) Recepción: el Servicio de Información recibe a los nuevos alumnos en la entrada del Aula Magna y les hace entrega del programa de las Jornadas y de la documentación con la normativa universitaria.

b) Bienvenida institucional: las autoridades académicas de la Universidad dan la bienvenida a todos los nuevos alumnos reunidos en el Aula Magna. Ordinariamente, el Rector realiza el discurso de salutación institucional, el Secretario General introduce los principales aspectos normativos del régimen académico, y el Vicerrector de Estudiantes expone la organización de las Jornadas y sus objetivos.

c) Sesión informativa sobre los estudios de Educación Infantil: tras la bienvenida, el nuevo alumnado se dirige hacia los espacios determinados por la organización. Allí reciben una sesión informativa de una hora aproximada de duración, a cargo del profesorado responsable del grado en Educación Infantil, en la que se exponen: los objetivos generales del título, contenidos del plan de estudios, la metodología de enseñanza y aprendizaje, el sistema de evaluación, el régimen de permanencia y progreso en los estudios, el nivel requerido de lengua extranjera, la atención tutorial, y la organización del centro y las competencias de los órganos académicos.

d) Sesión informativa sobre los servicios universitarios: a continuación, los responsables de los servicios universitarios presentan al nuevo alumnado de Educación Infantil, a lo largo de una hora aproximada de duración, la información sobre: los recursos digitales y de información disponibles en el Servicio de Biblioteca, así como la normativa para su uso y consulta, a cargo de la persona responsable del servicio, la oferta de actividades deportivas universitarias y sus características a cargo de la persona responsable del servicio, la programación de la oferta de formación lingüística organizada por el Servicio de Idiomas, los protocolos de atención e información al alumnado del servicio de Estudiantes, con especial referencia al programa de ayudas al estudio, y la normativa de usos de los espacios universitarios y los mecanismos de seguridad, a cargo del responsable de Administración y Servicios de la Universidad.

e) Sesión de presentación de los tutores asignados a cada nuevo alumno por estudios e itinerarios académicos. Los tutores informan del calendario de tutorías, horario de atención y ubicación de su despacho en el campus.

f) Sesión de formación sobre el uso de la herramienta informática de apoyo a la docencia, el campus virtual, a cargo del Servicio Informático.

g) Pruebas de nivel en competencias lingüísticas: con carácter general, se realizan unas pruebas de nivel de lengua inglesa, a cargo del Servicio de Idiomas, y de lengua española y catalana, a cargo del Departamento de Humanidades. Los resultados de estas pruebas permiten organizar posteriormente grupos homogéneos y planificar sistemas complementarios de refuerzo.

csv: 161649544850748132986977

4.2 Requisitos de Acceso y Criterios de Admisión

¿Cumple requisitos de acceso según legislación vigente?

Sí

Criterios de admisión

NORMATIVA DE GESTIÓN ACADÉMICA (Aprobada por acuerdo del Consejo de Gobierno de 24 de noviembre de 2016 y modificada el 30 de enero de 2017. Esta normativa entrará en vigor el curso académico 2016-2017) SECCIÓN 1. GESTIÓN Artículo 1. Gestión académica 1. El Servicio de Gestión Académica, integrado en la Secretaría General de la UAO CEU, es el órgano responsable de la correcta ejecución de los procedimientos de gestión académica previsto por el régimen jurídico universitario en vigor, así como de las estadísticas que se le encarguen y que incidan en la gestión académica. 2. El Servicio de Gestión Académica deberá cumplir la normativa en vigor en protección de datos garantizando en todo momento los derechos de los alumnos. SECCIÓN 2. ACCESO A LA UNIVERSIDAD Artículo 2. Acceso ordinario a los estudios de grado 1. Para acceder a los centros y a los estudios de la UAO CEU, se deberá aprobar el proceso de selección que establece el Servicio de Admisiones, que se regulará con las memorias verificadas y aprobadas de los estudios de la oferta formativa de la universidad, de acuerdo con las vías de admisión reguladas por el régimen jurídico universitario en vigor. El proceso de selección consistirá en una prueba de aptitudes, una valoración de los méritos académicos y una valoración del perfil del candidato en relación con los estudios solicitados, que llevará a cabo el responsable de los estudios. 2. El proceso de admisión se deberá llevar a cabo de acuerdo con los principios de igualdad, mérito y capacidad. Todas la solicitudes recibidas se valorarán de acuerdo con los criterios de selección que incluye esta normativa y los criterios para la prueba general de admisión. 3. El escrito de Secretaría General que comunica la admisión no conlleva el derecho de matrícula, puesto que este derecho no se adquiere hasta que no se han presentado en el Servicio de Gestión Académica los títulos académicos exigidos para el acceso a los estudios solicitados. 4. Según se aprueba por acuerdo del Consejo de Gobierno de 15 de marzo de 2016, deberán realizar la prueba de admisión y la entrevista los candidatos procedentes de las vías de acceso siguientes: a) Vía 0: alumnos procedentes de pruebas de acceso a la universidad (PAU) o asimilados. b) Vía 4: alumnos procedentes de ciclos formativos de grado superior, FP2 o asimilados. c) Vía 7: alumnos procedentes de PAU o asimilados con estudios universitarios iniciados. Para los alumnos que hayan cursado estudios universitarios parciales extranjeros o los que los hayan finalizado pero no hayan obtenido la homologación en España y quieran continuar los estudios en la UAO CEU, es requisito indispensable que se les reconozcan al menos 30 créditos. d) Vía 8: alumnos procedentes de ciclos formativos de grado superior, FP2 o asimilados que han iniciado estudios universitarios. 5. No deberán realizar la prueba de admisión pero sí la entrevista los siguientes candidatos: a) Vía 2: alumnos con otro título oficial universitario o asimilados. b) Vía 9: alumnos procedentes de pruebas para mayores de 25 años. c) Vía 10: alumnos procedentes de pruebas para mayores de 40 años. d) Vía 11: alumnos procedentes de pruebas para mayores de 45 años. e) Alumnos de la UAO CEU que soliciten plaza en uno estudios de grado distintos a los de acceso deberán entrevistarse con el director de estudios del grado al que quieran acceder. f) Alumnos que soliciten un traslado de expediente desde la Universidad San Pablo CEU o la Universidad CEU Cardenal Herrera. g) Alumnos con una nota media igual o superior a 8 en primero de bachillerato. h) Alumnos procedentes de centros de secundaria vinculados a la UAO CEU. 6. Respecto a la prueba de admisión: a) Los futuros estudiantes de la UAO CEU deberán realizar una prueba de admisión. La tasa de la prueba de admisión no será reembolsable. b) Los alumnos que no superen la prueba de admisión de la UAO CEU la podrán volver a realizar en otro curso académico y deberán abonar, en cada caso, la tasa de admisión correspondiente. c) Los alumnos que superen la prueba de admisión de la UAO CEU y que inicien sus estudios en otra universidad deberán volver a realizar la prueba de admisión en caso de que quieran matricularse en la UAO CEU, por lo cual deberán abonar la tasa correspondiente y cumplir los requisitos de admisión según el artículo 8.2. d) Los alumnos que superen la prueba de admisión y que no se matriculen ni en la UAO CEU (por falta de plazas o por otros motivos) ni en ninguna otra universidad durante aquel curso académico estarán exentos de volver a realizar la prueba de admisión en el curso académico siguiente. e) Los alumnos que abandonen la UAO CEU para estudiar en otra universidad deberán realizar la prueba de admisión para volver a acceder a un grado de la UAO CEU distinto al que cursaron en la UAO CEU cuando se matricularon en ella por primera vez. f) Cualquier situación del alumno que no esté contemplada en los puntos anteriores deberá resolverse mediante una instancia dirigida a la Secretaría General, que se deberá entregar en el Servicio de Gestión Académica. 7. Todos los que quieran acceder al grado en Psicología deberán realizar el cuestionario de personalidad, excepto los alumnos procedentes de centros de secundaria vinculados a la UAO CEU, que solo deberán realizarlo en el caso en que el entrevistador lo indique. 8. La Secretaría General deberá resolver cualquier reclamación presentada sobre la resolución del proceso selectivo. Artículo 3. Acceso intrauniversitario a los estudios de grado Dispondrán de reserva de plaza y estarán exentos del proceso de selección y admisión previsto en este reglamento los solicitantes que acrediten alguna de las siguientes condiciones: a) Alumnos de la UAO CEU que quieran cambiar los estudios en curso o bien solicitar la simultaneidad con otros, siempre y cuando acrediten el cumplimiento del régimen de permanencia en los estudios de procedencia. Los alumnos deberán entrevistarse con el director de estudios del grado al que quieran acceder. b) Titulados de la UAO CEU que soliciten ampliar o continuar los estudios. c) Todas las condiciones que consten en las memorias verificadas de los estudios de la UAO CEU. d) El acceso de estudiantes de sistemas educativos de estados que no sean miembros de la Unión Europea u otros estados con los que no se hayan suscrito acuerdos

internacionales para el reconocimiento del título de bachillerato en régimen de reciprocidad y que no tengan residencia en el Estado español se regulará por la Resolución ECO/513/2015, de 27 de febrero, donde se hace público el acuerdo de la Junta del Consejo Interuniversitario de Cataluña sobre los procedimientos de admisión, en las universidades catalanas, de los estudiantes no ciudadanos de la Unión Europea y no residentes. Artículo 4. Acceso para mayores de 25 años 1. La redacción y la aprobación de la normativa de las pruebas de acceso a la universidad para mayores de 25 años se encargará al Consejo Interuniversitario de Cataluña. 2. La coordinación de las pruebas se encargará a la Oficina de Organización de Pruebas de Acceso a la Universidad, que depende del departamento de la Generalitat de Cataluña con competencias en materia de universidades. La coordinación incluirá las gestiones relativas a la matrícula de las personas candidatas y la elaboración del calendario de trámites, de los exámenes y de los criterios de corrección. 3. Los trámites para la admisión de las personas candidatas para esta vía se encargarán a la Oficina de Orientación para el Acceso a la Universidad, que depende del departamento de la Generalitat de Cataluña con competencias en materia de universidades. 4. Los candidatos que quieran ser admitidos en un estudio de grado de la UAO CEU por esta vía tendrán reservado el 3% de las plazas. En el caso de los estudios con una oferta inferior a cincuenta plazas, se ofrecerá una plaza para esta vía. Artículo 5. Acceso mediante la acreditación de la experiencia profesional 1. Podrán solicitar la admisión a la UAO CEU por esta vía las personas que cumplan los siguientes requisitos: a) Tener 40 años antes del 1 de octubre del año en el que se solicita la admisión. b) No tener ninguna titulación académica que habilite para acceder a la universidad por otras vías. c) Poder acreditar una experiencia laboral o profesional en relación con una enseñanza de grado. 2. En cada curso se abrirá un único periodo de solicitud de admisión, establecido en el calendario académico, para todos los estudios de grado ofrecidos por la UAO CEU. Los candidatos deberán dirigir al Rectorado de la UAO CEU una solicitud de solo un estudio y un centro determinado. Durante el mismo curso no se podrá solicitar la admisión por esta vía en ninguna otra universidad catalana. 3. Las personas interesadas dispondrán de un número ilimitado de convocatorias, pero solamente podrán presentar una solicitud por convocatoria. 4. El precio público de la solicitud de admisión por esta vía deberá ser igual a la tasa establecida por la Generalitat de Cataluña para las pruebas de acceso a la universidad para mayores de 45 años. 5. La solicitud de admisión deberá ir acompañada de la siguiente documentación: a) Currículum documentado. b) Certificado de vida laboral, expedido por el organismo oficial competente. c) Carta de motivación. d) Declaración jurada en la que la persona interesada haga constar que no tiene ninguna titulación académica que habilite para el acceso a la universidad y que no solicita la admisión por esta vía en ninguna otra universidad. e) Original y fotocopia del DNI, NIE o pasaporte. f) Resguardo del ingreso del importe del precio público de la solicitud. g) Documentación acreditativa de exención o bonificación del precio público de la solicitud. h) Cualquier otra documentación que la persona interesada considere conveniente. 6. El procedimiento de admisión por esta vía se estructurará en dos fases: a) Valoración de la experiencia acreditada. b) Entrevista personal. En cada convocatoria se constituirá una comisión de evaluación en cada centro con solicitudes, que se encargará de evaluar la experiencia acreditada, citar a las personas candidatas, llevar a cabo las entrevistas, evaluarlas como aptas o no aptas y emitir una acta en la que se propondrá la aceptación o denegación de la solicitud. El Rectorado valorará las actas de las comisiones de evaluación y resolverá las solicitudes. A las personas aceptadas se les asignará una calificación numérica entre el 5 y el 10, con dos decimales. Las comisiones de evaluación estarán constituidas por las siguientes personas: a) El decano, que ocupará su presidencia y tiene voto de calidad. b) El director del departamento de los estudios solicitados, que ocupará la secretaría. c) El director de los estudios solicitados por esta vía o por la vía de mayores de 45 años, que ocupará la vocalía. Las actas de las comisiones de evaluación deberán contener, como mínimo, el acta de constitución, las calificaciones obtenidas en las evaluaciones de la experiencia acreditada de cada una de las personas solicitantes, el resultado de las entrevistas, si procede, y la propuesta individual de aceptación o denegación, que se deberá entregar en el Servicio de Gestión Académica. Los candidatos que quieran ser admitidos en uno de los estudios de la UAO CEU por esta vía tendrán reservado un 1% por ciento de las plazas. En el caso de los estudios con una oferta inferior a cincuenta plazas, se ofrecerá una plaza para esta vía. Artículo 6. Pruebas de acceso a la universidad para mayores de 45 años Los trámites para la admisión de las personas candidatas para esta vía se realizarán en la Oficina de Orientación para el Acceso a la Universidad, que depende del departamento de la Generalitat de Cataluña con competencias en materia de universidades. Las pruebas de acceso a la universidad para mayores de 45 años se estructurarán en las siguientes fases: a) Exámenes escritos de las asignaturas Comentario de Texto, Lengua Catalana y Lengua Castellana. b) Entrevista personal. La redacción y la aprobación de la normativa de la fase de exámenes la realizará el Consejo Interuniversitario de Cataluña. La coordinación de la fase de exámenes la realizará la Oficina de Organización de Pruebas de Acceso a la Universidad, que depende del departamento de la Generalitat de Cataluña con competencias en materia de universidades. La coordinación incluye las gestiones relativas a la matrícula de las personas candidatas y la elaboración del calendario de trámites, de los exámenes y de los criterios de corrección. Resolución de la entrevista: a) El Rectorado valorará los aspectos de las comisiones de evaluación y resolverá las solicitudes de entrevista como aptas o no aptas. Las personas calificadas como no aptas no podrán pedir la admisión en los estudios solicitados por esta vía durante aquel curso académico. b) Los candidatos que quieran ser admitidos en uno de los estudios de la UAO CEU por esta vía tendrán reservado un 1% de las plazas. En el caso de los estudios con una oferta inferior a cincuenta plazas, se ofrecerá una plaza para esta vía. Artículo 7. Acceso ordinario a los estudios de máster 1. Acceso ordinario a los másteres: para acceder a un máster oficial será imprescindible tener un título universitario oficial, es decir, de licenciado, ingeniero o arquitecto, o también de diplomado, ingeniero técnico o arquitecto técnico; o un título expedido por una institución de educación superior del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) que permita el acceso a las enseñanzas de máster oficial; o un título alieno al EEES. En este último

caso será necesaria o bien la homologación correspondiente a un título universitario oficial español o bien que la Universitat Abat Oliba CEU compruebe (sin que sea necesaria su homologación) que los estudios se corresponden con una formación equivalente a los títulos universitarios oficiales españoles y que faculten, en el país donde se ha expedido el título, para acceder a estudios de máster oficial 2. La aceptación en un máster oficial no implicará en ningún caso la homologación del título previo ni su reconocimiento para ninguna otra finalidad que la de cursar enseñanzas de máster. En todos los casos la admisión efectiva dependerá de los criterios de valoración que establezcan la UAO CEU y el máster. 3. La Secretaría General deberá resolver cualquier reclamación presentada sobre la resolución del proceso selectivo. Artículo 8. Traslados de expediente. Admisión de estudiantes con estudios iniciados 1. Las solicitudes de traslado de expediente académico se presentarán en el Servicio de Gestión Académica. 2. Para acceder a los mismos estudios que se cursaban en la universidad de procedencia, se deberán haber superado en dicha universidad 60 créditos del primer curso en primera o segunda convocatoria y tener la aprobación del director de estudios y del director de departamento de la UAO CEU del grado correspondiente. 3. Será necesario no haber agotado el número máximo de convocatorias que se indican en los requisitos de permanencia de la universidad de procedencia. 4. Las asignaturas que al alumno le falte cursar en la UAO CEU deberán sumar como mínimo 60 créditos. 5. Se podrá admitir el traslado de los estudiantes que provengan directamente de una universidad promovida por la Fundación Universitaria San Pablo CEU. 6. El Servicio de Gestión Académica deberá comunicar la resolución a los solicitantes y, si disminuye la oferta prevista de plazas de acceso, también la deberá comunicar al Servicio de Admisiones. La matriculación y la apertura del expediente académico correspondiente se llevarán a cabo cuando la universidad de procedencia remita la documentación completa. El plazo para solicitar el traslado de expediente a la UAO CEU deberá ser el mismo que fije la universidad para el proceso de admisión. Artículo 9. Reconocimiento de créditos de ciclos formativos de grado superior 1. Los alumnos que provengan de ciclos formativos de grado superior (CFGS) y que inicien estudios de grado en la UAO CEU podrán solicitar el reconocimiento de créditos del ciclo formativo e incorporarlos en su expediente académico de la universidad. Se reconocerán como asignaturas ya superadas determinadas asignaturas del plan de estudios de la titulación correspondiente, o bien de acuerdo con las indicaciones del Consejo Interuniversitario de Cataluña y del Departamento de Enseñanza de la Generalitat, o bien con la aprobación del director de los estudios correspondientes, que tendrá que indicar qué asignaturas del ciclo se reconocerán y qué correspondencia tendrán con el grado. Tanto las asignaturas reconocidas como la calificación obtenida deberán constar como tales en el expediente. 2. La solicitud del reconocimiento se deberá realizar en el Servicio de Gestión Académica, adjuntando el certificado académico del ciclo formativo. Una vez reconocidas las asignaturas incluidas en la solicitud de reconocimiento de créditos, se incorporarán en el expediente del alumno. Artículo 10. Reconocimiento de créditos y sistema de transferencia a las enseñanzas de grado 1. La transferencia y el reconocimiento de créditos a las enseñanzas de grado deberán respetar las siguientes reglas básicas: a) Siempre que el título al que se quiera acceder pertenezca a la misma rama de conocimiento que el título cursado anteriormente, será necesario que al menos se reconozcan el 15% de los créditos que correspondan a materias de formación básica de dicha rama. b) También se reconocerán los créditos obtenidos en otras materias de formación básica que pertenezcan a la rama de conocimiento del título al que se quiera acceder. c) El resto de créditos podrán ser reconocidos por la UAO CEU teniendo en cuenta la adecuación de las competencias y los conocimientos adquiridos (en otras asignaturas o enseñanzas cursados por el estudiante o bien en una experiencia profesional previa) y las competencias y los conocimientos previstos en el plan de estudios o de carácter transversal. 2. En cumplimiento del artículo 13 del RD 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el RD 861/2010, de 2 de julio, modificado por el RD 43/2015, de 2 de febrero, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, la UAO CEU ordena su sistema de transferencia y reconocimiento de créditos con el fin de hacer efectiva la movilidad de los estudiantes, tanto dentro como fuera del territorio nacional, con sujeción a los criterios generales que se establezcan en el real decreto mencionado. - El órgano responsable del diseño y la regulación del sistema de transferencia y reconocimiento de créditos es la Secretaría General, que convocará a la Comisión de Transferencia y Reconocimiento de Créditos de la universidad, formada por los decanos y los directores de centros, los responsables de cada uno de los grado implantados y la persona responsable del Servicio de Gestión Académica, que actuará como secretaria de la Comisión. - El Servicio de Gestión Académica será la unidad responsable de garantizar la publicidad de la normativa y el cumplimiento de los procedimientos que se prevén en ella. Esta unidad será la encargada de elaborar anualmente los informes que prevé el sistema de garantía interna de calidad de la UAO CEU. - Contenidos del sistema de transferencias y reconocimientos. El sistema de transferencia y reconocimiento de créditos de la UAO CEU comprende los siguientes contenidos: a) Reconocimiento de créditos: la UAO CEU reconocerá los créditos obtenidos por los alumnos en estudios oficiales cursados en la universidad de procedencia o en una tercera universidad, que pasarán a ser computados en el expediente del grado que corresponda. b) Transferencia de créditos: la totalidad de créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en la misma o en otra universidad, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial, se incorporará a los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas seguidas por cada alumno. c) Procedimiento para el reconocimiento de créditos: Solicitud. Todo alumno admitido en la UAO CEU podrá presentar dicha solicitud en el Servicio de Gestión Académica adjuntando la documentación acreditativa correspondiente durante los períodos oficiales de matriculación de cada curso. Resolución. Según cuáles sean los créditos afectados por la solicitud, se someterán a criterios y procedimientos distintos. En cumplimiento del artículo 13 del RD 1393/2007, modificado por el RD 861/2010, de 2 de julio, modificado por el RD 43/2015, de 2 de febrero, el reconocimiento de créditos seguirá las siguientes reglas: - Si el título al que se quiere acceder pertenece a la misma rama de conocimiento que la del título de procedencia, se deberán reconocer al

menos 36 créditos que correspondan a materias de formación básica de esta rama. Asimismo, también se tendrán que reconocer los créditos que correspondan a otras materias de formación básica que pertenezcan a la rama de conocimiento del título de destino. - El reconocimiento de créditos se prevé en convenios de cooperación suscritos por la UAO CEU con terceras instituciones o en el mismo plan de estudios. Las solicitudes de reconocimiento de créditos que correspondan a asignaturas de formación básica de otra rama distinta a la que se adscribe el grado, obtenidos en estudios oficiales de la misma u otra rama, así como los créditos correspondientes a asignaturas obligatorias, optativas, de prácticas o del Trabajo de Fin de Grado obtenidos en otros estudios oficiales, se resolverán de acuerdo con el informe preceptivo del director académico del grado, que en todo momento tendrá en cuenta la adecuación entre los conocimientos de las asignaturas cursadas por el estudiante y los conocimientos previstos en el plan de estudios o de carácter transversal. SECCIÓN 3. LA MATRICULACIÓN Artículo 11. Documento de matrícula El documento de matrícula acreditará la condición de alumno activo de la UAO CEU; en él figurarán los datos personales del alumno (especificados en su DNI, NIE o pasaporte), la vía de acceso a la UAO CEU, el centro universitario, el curso académico y la relación de asignaturas que deberá cursar. a) Cada asignatura matriculada figurará en dicho documento con su código específico, el tipo y el número de créditos y a qué clase de matrícula pertenece (con tal de determinar su coste económico). b) Las asignaturas reconocidas se incorporarán en el documento de matrícula. c) Las matrículas de honor obtenidas por los alumnos durante el curso anterior darán derecho a la bonificación del número de créditos correspondiente a la liquidación de la matrícula. Artículo 12. Información estadística En la formalización de la matrícula, los alumnos deberán responder el cuestionario estadístico establecido por la normativa en vigor. Artículo 13. Matriculación de acceso 1) Los alumnos de nuevo ingreso, una vez obtenida la admisión, deberán remitir la documentación legal requerida al Servicio de Gestión Académica. 2) Una vez validada la documentación de acceso, el Servicio de Gestión Académica elaborará la matrícula correspondiente, que siempre será de curso completo, y la entregará al interesado para que la signe y la liquide. 3) Después de comprobar el pago de la matrícula, el Servicio de Gestión Académica procederá a la apertura del expediente académico correspondiente. Artículo 14. Matriculación ordinaria La matrícula de los cursos siguientes al de acceso requerirá la autorización previa del tutor o del director de estudios, de acuerdo con el artículo 28 de la Normativa de planificación y desarrollo de la evaluación y la calificación de los estudios de grado, aprobada por acuerdo del Consejo de Gobierno de 30 de septiembre de 2016. Artículo 15. Ampliación de matrícula Los alumnos podrán solicitar en el Servicio de Gestión Académica ampliaciones de matrícula antes del inicio de las clases de las asignaturas matriculadas. Artículo 16. Anulación de matrícula 1. Los alumnos podrán solicitar en el Servicio de Gestión Académica anulaciones de matrícula antes del inicio de las clases de las asignaturas matriculadas. 2. La anulación total o parcial de la matrícula no generará el derecho a la devolución de su importe. 3. Antes del inicio de un semestre se podrá solicitar al Consejo de Gobierno la anulación de la matrícula por causa justificada o de fuerza mayor debidamente acreditada y, en caso de aceptación, se efectuará la devolución del 80% del importe abonado de la matrícula. Artículo 17. Matrícula extraordinaria Los alumnos podrán matricularse ordinariamente de una asignatura un máximo de dos veces; si no consiguen superarla, deberán solicitar en el Servicio de Gestión Académica una matrícula extraordinaria. Artículo 18. Convocatoria de gracia Los alumnos podrán solicitar una matrícula en convocatoria de gracia. La concederá el Consejo de Gobierno en función de las causas justificativas alegadas, de acuerdo con el artículo 13 de la Normativa de planificación y desarrollo de la evaluación y la calificación de los estudios de grado, aprobada por acuerdo del Consejo de Gobierno el 30 de septiembre de 2016. SECCIÓN 4. EXPEDIENTES ACADÉMICOS Artículo 19. Contenido El expediente académico de los alumnos es el documento que recoge los datos personales requeridos para la expedición del título, así como los datos académicos de los estudios, entre los que constan la descripción básica del plan de estudios de la titulación y el resultado obtenido por los alumnos en cada una de las asignaturas cursadas y en los complementos de formación académica y complementos de formación y competencias específicas, conforme a la regulación aprobada por acuerdo del Consejo de Gobierno de 30 de junio de 2016, junto con el año académico y la convocatoria en el que se ha obtenido. Artículo 20. Documentación En el expediente académico se deberán adjuntar como documentos anexos los originales de los títulos de acceso a los estudios, así como los documentos de carácter personal requeridos para la expedición del título. Artículo 21. Actas de calificación Los resultados académicos de cada asignatura se trasladarán a las actas oficiales de calificación correspondientes, las cuales deberán ser editadas y certificadas por el Servicio de Gestión Académica. Artículo 22. Gestión El Servicio de Gestión Académica se encargará de la apertura, la custodia y el archivo de los expedientes académicos y las actas de calificación, y anualmente comprobará que los datos informáticos de cada expediente coincidan con los resultados acreditados en las actas oficiales de calificación. SECCIÓN 5. CERTIFICACIONES Y TÍTULOS Artículo 23. Certificaciones académicas 1. Las certificaciones académicas son los documentos oficiales de la UAO CEU que acreditan los datos personales y académicos de los alumnos de la universidad. 2. El Servicio de Gestión Académica se encargará de la apertura, la custodia y el archivo de los expedientes académicos y las actas de calificación, y anualmente comprobará que los datos informáticos de cada expediente coincidan con los resultados acreditados en las actas oficiales de calificación. 3. Las certificaciones académicas ordinarias de los alumnos son las siguientes: a) Expediente académico b) Matrícula c) Seguro escolar Artículo 24. Títulos universitarios 1. Los títulos universitarios son los documentos que acreditan la superación íntegra de un programa de estudios organizado por la UAO CEU. 2. El Servicio de Gestión Académica se encargará de la tramitación y la expedición de todos los títulos universitarios de la UAO CEU, así como de la gestión del Registro oficial de títulos, donde se registran, en secciones separadas, los títulos homologados y los títulos propios de la UAO CEU. 3. Los títulos universitarios homologados que otorga la UAO CEU los expedirá el Rectorado en nombre del jefe del Estado español. Dichos títulos son los siguientes: a) Licenciado b) Graduado c) Ingeniero d) Máster e) Doctor 4. Los títulos universitarios propios que otorga la UAO CEU

los expedirá la Secretaría General de la UAO CEU de acuerdo con la regulación general de los diplomas acreditativos de los títulos propios. Artículo 25. Regulación general de los diplomas acreditativos de los títulos propios 1. Los diplomas acreditativos de los títulos propios a) Los títulos propios de la Universitat Abat Oliba CEU se acreditarán mediante diplomas, signados por el rector o por otro miembro del Consejo de Gobierno delegado por el rector, en los términos que establece la normativa. b) El formato del título propio deberá ser un DIN A4 vertical. El escudo de la UAO CEU figurará en la parte central superior y la firma del rector o del secretario general delegado por el rector y del interesado, en la parte inferior. 2. Texto y firma del diploma a) El texto del diploma deberá estar escrito en catalán y en castellano. En el caso de titulaciones compartidas con instituciones con otra lengua oficial, se deberá autorizar explícitamente un texto bilingüe. b) En el dorso del diploma de los títulos propios de máster (60 créditos ECTS), de experto (30 créditos ECTS), de especialista (15 créditos ECTS) y de conocimientos avanzados (de 5 a 10 créditos ECTS) figurará el plan de estudios. El rector delegará la firma a la secretaria general. c) En los títulos propios de jornadas, seminarios y cursos (menos de 5 créditos ECTS), el rector delegará la firma a la secretaria general. d) En los títulos de extensión universitaria, el rector delegará la firma a la secretaria general. 3. Firma y textos en casos de títulos propios impartidos en centros adscritos o asociados o de títulos impartidos con convenio con otras instituciones. a) En el caso de títulos propios impartidos en centros adscritos o asociados o de títulos impartidos con convenio con otras instituciones, el logotipo o el escudo del centro o la institución podrá aparecer a la derecha del encabezado, mientras que el escudo de la UAO CEU se desplazará a la izquierda. b) En el caso de títulos propios impartidos en centros adscritos o asociados o de títulos impartidos con convenio con otras instituciones, se podrá indicar el centro o la institución correspondiente. Asimismo, la firma del representante del centro o la institución podrá añadirse entre la del representante de la UAO CEU y la del interesado. 4. Cursos, jornadas y seminarios de alumnos A los efectos de las normas sobre diplomas, los cursos, las jornadas y los seminarios impartidos a alumnos de la Universitat Abat Oliba CEU, se considerarán títulos propios.

4.3 Apoyo a Estudiantes

4.3. Sistemas de apoyo y orientación de los estudiantes una vez matriculados

Con objeto de facilitar la plena incorporación del alumnado de nuevo ingreso a la institución y a los estudios universitarios elegidos, la Universitat Abat Oliba CEU dispone de un sistema de organización para su acogida y orientación. Este sistema se destina a la atención del alumnado ordinario de nuevo ingreso, siendo el alumnado proveniente de los programas de movilidad objeto de un sistema específico de atención a su llegada.

1. Órgano responsable. El diseño y la planificación del sistema de apoyo y orientación del alumnado corresponden al Vicerrectorado de Estudiantes, y para su elaboración convoca la Comisión de Acción Tutorial de la Universidad, de la cual forman parte los responsables de los servicios universitarios de Atención Tutorial, Orientación Psicológica, Prácticas y Empleo, así como la dirección de los departamentos de Psicología y de Humanidades de la Universidad.

La gestión del sistema de apoyo y orientación al alumnado corresponde al Servicio de Acción Tutorial, adscrito al Vicerrectorado de Estudiantes, que es la unidad responsable de coordinar la participación de los distintos servicios universitarios en los procedimientos previstos por el sistema y de elaborar anualmente los informes previstos en el sistema de garantía interna de la calidad de la Universidad.

2. Contenidos del sistema de apoyo y orientación. El sistema de apoyo y orientación al alumnado se fundamenta en la labor de tutoría, materializada en una determinada acción tutorial y ordenada de acuerdo con el Plan de Acción Tutorial de la Universidad:

I. Introducción

El régimen de tutorías constituye uno de los instrumentos que contribuye con mayor eficacia a la formación académica y humana de los alumnos de la Universitat Abat Oliba CEU.

La universidad ha sido tradicionalmente un lugar para la formación integral de la persona a través del encuentro entre el alumno y el educador, dentro de una comunidad orientada a la búsqueda y transmisión de la verdad. En este sentido, la tarea del tutor pertenece al núcleo de la tarea de la universidad y es otra modalidad de realizar este encuentro personal en que consisten la enseñanza y el aprendizaje.

La tutoría debe entenderse como un derecho y, a la vez, como un deber para los alumnos de la Universitat Abat Oliba CEU. Debe concebirse como una exigencia de la personalización del proceso formativo del alumno y como un servicio educativo que se le presta para obtener el mejor rendimiento de sus posibilidades personales.

La finalidad es que el alumnado reciba la información y orientación necesarias para facilitar su integración en la universidad, su proceso de aprendizaje y su paso al mundo profesional.

Todos los futuros alumnos interesados en recibir una orientación vocacional, pueden realizar entrevistas de orientación, en las cuales los tutores explican a los futuros alumnos el funcionamiento de la Universitat Abat Oliba CEU y el grado en el que estén interesados y resuelven todas las dudas que los estudiantes puedan tener.

II. La tutoría como actividad docente

1. El régimen de tutorías constituye uno de los instrumentos que con mayor eficacia puede y debe contribuir a la formación académica y humana de los alumnos de la Universitat Abat Oliba CEU.

2. La universidad ha sido tradicionalmente un lugar para la formación integral de la persona humana en el seno de una comunidad orientada a la búsqueda y transmisión de la verdad, a través del encuentro entre la persona del alumno y la persona del educador. En este sentido, la tarea del tutor pertenece al núcleo de la tarea de la universidad y es otra modalidad de realizar este encuentro personal en que consisten la enseñanza y el aprendizaje.

3. Por este motivo, la tutoría es una de las facetas de la actividad docente. Todo profesor es en cierta medida tutor. Esto no significa negar que haya determinados profesores a los que se les asigne especialmente la tarea de tutor.

4. La tutoría debe entenderse como un derecho y, a la vez, como un deber para los alumnos de la Universitat Abat Oliba CEU. Debe concebirse como una exigencia de la personalización del proceso formativo del alumno y como un servicio educativo que se le presta para obtener el mejor rendimiento de sus posibilidades personales. Por lo tanto, la tutoría no es algo añadido o yuxtapuesto, sino una más entre las diversas obligaciones académicas, tal como está establecido en el proceso marcado por el acuerdo sobre el Espacio Europeo de Educación Superior (Proceso de Bolonia).

III. Objeto de la tutoría

5. Su objetivo propio consiste en asesorar al alumno en todo lo que pueda contribuir a mejorar su rendimiento académico, a facilitar su participación en la vida universitaria y su formación humana, cultural y espiritual.

6. La tutoría no es, ni debe ser, una clase particular donde se ofrezcan los conocimientos de forma más elemental. No es secundarizar la enseñanza para hacerla más asequible, ni es tampoco una sesión de psicoterapia. En caso de detectar posibles problemas psicológicos, se

consultará con el responsable del Servicio de Orientación Psicológica y Atención a la Discapacidad..

7. La tutoría debe responder a los problemas que, por su frecuencia e intensidad, preocupan más al alumno y que responden a dos momentos clave:

- Adaptación a la vida universitaria

- Rendimiento académico y asistencia a clases

IV. Función del tutor

8. Las funciones principales de la tutoría son:

- Asesoramiento académico.

- Ser el primer referente de los alumnos en cualquier otro asunto. Esto quiere decir que el tutor reconducirá a los alumnos a otros responsables y servicios, cuando sea necesario: al Director de Estudios, a la Secretaría Docente, al Servicio de Estudiantes, a la Gestión Académica, etc.

9. Entre las funciones del tutor se incluyen también:

- Potenciar y acompañar al alumno en sus trabajos de estudio e investigación.

- Ayudarle a obtener el mejor rendimiento de sus capacidades cognoscitivas y morales.

- Estimular el afán de perfeccionamiento, el amor a la verdad y el sentido de la responsabilidad.

- Enseñarle a trabajar y a pensar por sí mismo, a la vez que a tomar con respeto las sugerencias de personas más experimentadas.

- Ayudarle a descubrir las raíces de sus dificultades y a buscar los medios adecuados para superarlas.

10. El tutor debe tratar toda la información que reciba, tanto del alumno como de la familia, en la confianza de las entrevistas, con la confidencialidad establecida en el código deontológico de las profesiones de la educación, del que destacamos en este sentido dos artículos:

Artículo 2.8. Guardar el secreto profesional, no haciendo uso indebido de los datos de que se disponga sobre el alumno o su familia.

Artículo 3.7. Respetar la confianza que los padres depositan en los docentes cuando hacen confidencias sobre circunstancias familiares o personales que afectan a los alumnos y mantener siempre una discreción total sobre esas informaciones.

V. Perfil del tutor

11. El tutor será un profesor a tiempo completo o, en su defecto, media jornada.

12. Al ser posible, impartirá clases en el grupo de procedencia de sus tutelados.

13. Debe ser accesible para los alumnos, tener capacidad de escuchar y ser consciente de que representa ante ellos a la Institución.

VI. Procedimiento

14. Todos los alumnos tendrán asignado un tutor durante el primer mes de inicio de sus estudios. Transcurrido el primer semestre/curso, el alumno podrá solicitar de forma razonada al Vicerrector de Estudiantes el cambio de tutor. De la misma manera, cada tutor, transcurrido igual plazo, podrá solicitar los cambios en la tutela de los alumnos que resulten convenientes y razonables.

15. Salvo las excepciones descritas en el punto anterior la adscripción del tutor será vigente a lo largo de todo el transcurso de los estudios del Grado.

16. La proporción alumno-tutor debe ser la adecuada para un conocimiento personal suficiente a los efectos de un seguimiento efectivo de los estudiantes. Se evitará, en lo posible, que se asigne a un tutor un número superior a veinte alumnos de primer curso.

17. La tutoría se ejerce mediante entrevistas programadas y/u ocasionales.

18. Durante el primer curso hay al menos cinco entrevistas programadas:

1ª. Se hace dentro del marco de las Jornadas de Bienvenida, y su objeto es que el tutor establezca un primer contacto con sus tutelados.

2ª. Se realiza hacia la semana 7ª u 8ª del primer cuatrimestre, y su objeto es comentar con los alumnos las preevaluaciones -nota estimativa y cualitativa (A, B, C, D) que los profesores de cada asignatura comunican a los tutores para que éstos puedan detectar con tiempo las dificultades de los alumnos en cada una de ellas-.

3ª. Tiene lugar la primera semana del segundo cuatrimestre, y en ella se hace un balance del 1er cuatrimestre y se planifica el segundo.

4ª. Hacia la 7ª u 8ª semana del segundo cuatrimestre se vuelve a realizar una entrevista para comentar las preevaluaciones.

5ª. La última entrevista se lleva a cabo durante la semana posterior a las evaluaciones. Su objeto es hacer un balance del curso y de los exámenes y autorizar la matrícula del curso siguiente.

19. Durante los siguientes cursos la tutoría se ejerce en modo más libre y, por lo tanto, no existe un número determinado de entrevistas programadas. La única excepción son aquellos tutelados que en las preevaluaciones y/o evaluaciones obtengan malos resultados, que deberán ser advertidos y seguidos con atención por el tutor. El tutor, no obstante, tendrá un horario determinado durante el cual estará disponible para atender a todos aquellos alumnos que por iniciativa propia quieran pedirle una entrevista. La única entrevista obligatoria será aquella en la cual el tutor autorizará la matrícula de sus tutorandos.

20. En caso de que las preevaluaciones y/o las evaluaciones hagan temer o saber que el alumno está en peligro de repetir el curso, hay que contactar con él para alertarle de su situación. Si de las preevaluaciones o evaluaciones, en cambio, resultara que el alumno perdiera la permanencia en el grado o en la universidad, es necesario también ponerse en contacto con los padres (sólo en el caso en que éstos sean los responsables de la matriculación del alumno).

21. El tutor debe rellenar el informe digital de las cinco entrevistas obligatorias a cada alumno de primer curso, haciendo constar en él el cumplimiento de las visitas, los problemas específicos que cada uno le plantee y cualquier otra circunstancia que permita un seguimiento de los estudios de los alumnos. En el quinto informe del primer curso figurará una valoración global del rendimiento del alumno a lo largo de dicho curso. Además, al final del segundo curso el tutor elaborará un informe sobre el rendimiento del alumno en los dos primeros cursos. Enfocará dicho informe especialmente sobre los aspectos relevantes de cara al futuro profesional del alumno, indicando los intereses profesionales, las cualidades y las insuficiencias dentro del área que está estudiando. Este informe, aparte de ser una importante herramienta de evaluación académica, servirá también como referencia para los servicios de orientación profesional correspondientes.

3. Procedimientos especiales de apoyo y orientación del alumnado. El sistema general de apoyo y orientación al alumnado contempla procedimientos especiales en función de ámbitos determinados:

Competencias lingüísticas: Tal y como se describe en el sistema de organización de la movilidad del alumnado (apartado 5.2), el Servicio de Idiomas de la Universidad organiza cursos y talleres especializados en la adquisición de competencias lingüísticas, ya sea para el alumnado extranjero que cursa algún semestre en la Universidad, al que se ofrece un programa de capacitación en lengua española y catalana, como al alumnado propio que se dispone a realizar estancias en universidades extranjeras, al que se ofrece formación en idioma inglés, francés y alemán. Para el alumnado en general, además del programa de cursos del servicio de Idiomas, la Universidad pone a disposición el Aula de Autoaprendizaje, que dispone de materiales de formación lingüística tanto en soporte tradicional como en el formato de las nuevas tecnologías de la información, y que permite un progreso individualizado en la adquisición de estas competencias.

Refuerzos académicos: los estudios de Grado del ámbito empresarial ofrecen programas de refuerzo en diversas materias de fuerte exigencia matemática, y los de comunicación en el caso de la comunicación y expresión escrita, dirigidos a aquellos alumnos que precisen elevar su nivel de ingreso en estas materias para poder cursar el Grado con expectativas de viabilidad.

Prácticas externas: Al alumnado matriculado durante el cuarto curso en practicums externos (de carácter obligatorio para todos los Grados de la Universidad) se le asigna un tutor de prácticas interno y otro de externo, perteneciente a la entidad receptora del alumno. El régimen normativo y los procedimientos de garantía de la calidad de las prácticas externas se detallan en el apartado 9.3 de la presente memoria.

Trabajo Fin de Grado: Al alumnado matriculado durante el cuarto curso en Trabajo Fin de Grado se le asigna un tutor para dicho trabajo, de acuerdo con la normativa que ordena en la Universidad la elección de tema y de tutor responsable.

Orientación psicológica: El Servicio de Orientación Psicológica de la Universidad ofrece al alumnado que lo requiera su asesoramiento psicológico y psicoeducativo para mejorar su rendimiento académico, y colabora con el Servicio de Prácticas y Empleo en el proceso de orientación profesional, atendiendo a aquellos alumnos que manifiesten dificultades especiales a la hora de elegir su futuro profesional.

Pastoral Universitaria: El Servicio de Pastoral de la Universidad ofrece seminarios sobre determinados aspectos de la teología y espiritualidad católica. También ofrece a toda la comunidad universitaria la posibilidad de asistir a la Eucaristía diaria, así como de ser atendidos por el sacerdote siempre que lo necesiten. Asimismo, se ocupa de la liturgia en la celebración de las fiestas religiosas y organiza actividades culturales

Asistencia técnica: El Servicio Informático de la Universidad ofrece al alumnado y a toda la comunidad universitaria su Unidad de Asistencia al Usuario, que atiende los problemas e incidencias que se presenten con el uso de los ordenadores portátiles que la Universidad pone a disposición de todos sus alumnos matriculados.

4.4 Sistema de transferencia y reconocimiento de créditos

Reconocimiento de Créditos

	Mínimo	Máximo
Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales No Universitarias	0	36
Cursados en Títulos Propios	0	0
Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional	0	36

Sistema de transferencia y reconocimiento de créditos

En cumplimiento del artículo 13 del RD 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el RD 861/2010, de 2 de julio, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, la UAO ordena su sistema de transferencia y reconocimiento de créditos con objeto de hacer efectiva la movilidad de los estudiantes, tanto dentro del territorio nacional como fuera de él, con sujeción a los criterios generales que sobre el particular se establecen en ese Real Decreto.

1. Órgano responsable. El diseño y la regulación del sistema de transferencia y reconocimiento de créditos corresponden a la Secretaría General, y para su elaboración convoca la Comisión de Transferencia y Reconocimiento de Créditos de la Universidad, de la cual forman parte los decanos y directores de centros, los responsables de cada uno de los Grados oficiales implantados, y la persona responsable del Servicio de Gestión Académica, que actúa de secretaria de la comisión.

El Servicio de Gestión Académica es la unidad responsable de asegurar la publicidad de la normativa del cumplimiento de los procedimientos previstos en la normativa. Esta unidad es la encargada de elaborar anualmente los informes previstos en el sistema de garantía interna de la calidad de la Universidad.

2. Contenidos del sistema de transferencias y reconocimientos. El sistema de transferencia y reconocimiento de créditos de la Universidad contempla los siguientes contenidos:

· Reconocimiento de créditos: aceptación por parte de la Universidad de los créditos obtenidos por el alumnado en estudios oficiales cursados en la propia universidad o en una tercera, que pasan a ser computados en el expediente del Grado que corresponda a efectos de la obtención del título oficial.

· Transferencia de créditos: incorporación en los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas seguidas por cada alumno de la totalidad de créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en la misma u otra universidad, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial.

3. Procedimiento para el reconocimiento de créditos

· Solicitud: puede presentarla todo alumno admitido en la Universidad ante el Servicio de Gestión Académica durante los períodos oficiales de matriculación de cada curso, aportando la documentación acreditativa correspondiente.

· Resolución: se someten a criterios y procedimientos diferentes según sean los créditos afectados por la solicitud. En cumplimiento del artículo 13 del RD 1393/2007, modificado por el RD 861/2010, de 2 de julio, el reconocimiento de créditos seguirá las siguientes reglas básicas:

- Si el título al que se pretende acceder pertenece a la misma rama de conocimiento que el título de origen, se reconocerán al menos 36 créditos correspondientes a materias de formación básica de dicha rama.
- Asimismo, se reconocerán los créditos correspondientes a aquellas otras materias de

formación básica pertenecientes a la rama de conocimiento del título de destino.

- Los créditos cuyo reconocimiento se encuentra previsto en convenios de cooperación subscritos por la Universidad con instituciones terceras, o en el propio plan de estudios.

o Las solicitudes de reconocimiento de créditos correspondientes a materias de formación básica de otra rama a la que se adscribe el Grado, obtenidos en estudios oficiales de la misma u otra rama, así como los créditos correspondientes a materias obligatorias, optativas, de prácticas o de trabajo fin de carrera obtenidos en otros estudios oficiales, se resuelven de acuerdo con el informe preceptivo del director académico del Grado, que en todo caso debe tener en cuenta la adecuación y conocimientos asociados a las restantes materias cursadas por el estudiante y los previstos en el plan de estudios o bien que tengan carácter transversal.

· Incorporación: el Servicio de Gestión Académica comunica la resolución de la solicitud a los interesados, los cuales pueden presentar alegaciones que son resueltas por la Secretaría General de acuerdo con el informe del Decanato de la Facultad de Ciencias Sociales o Dirección del Centro. Una vez resueltas las alegaciones, el reconocimiento se incorpora al expediente académico del alumnado.

4. Procedimiento para la transferencia de créditos

· Solicitud: puede presentarse ante el Servicio de Gestión Académica en cualquier momento de los estudios del alumnado, aportando la documentación acreditativa correspondiente.

· Resolución: las solicitudes de transferencia de créditos se resuelven de acuerdo con el informe preceptivo del director académico del Grado.

· Incorporación: el Servicio de Gestión Académica comunica la resolución de la solicitud a los interesados, los cuales pueden presentar alegaciones, que son resueltas por la Secretaría General de acuerdo con el informe del Decanato de la Facultad de Ciencias Sociales o Dirección del Centro. Una vez resueltas las alegaciones, se incorporan en los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas seguidas por cada alumno de la totalidad de créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en la misma u otra universidad, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial.

4.4.1 Documento asociado al Título Propio

No se ha adjuntado el documento correspondiente.

4.5 Curso de Adaptación para Titulados

Curso de Adaptación para Titulados	Número de créditos

Descripción

5 Planificación de las Enseñanzas

5.1 Descripción del Plan de Estudios

A continuación se incluye el archivo PDF correspondiente.

Apartados de modificación: febrero 2021

5.1 PLAN DE ESTUDIOS

Distribución del plan de estudios en créditos ECTS, por tipo de materia:

- Materias básicas: 102 ECTS (se corresponden literalmente con las establecidas en la Orden ECI/3854/2007)
- Materias obligatorias: 87 ECTS
- Materias optativas: 0 ECTS
- Prácticas externas: 45 ECTS
- Trabajo de fin de Grado: 6 ECTS

Distribución de materias básicas por el plan de estudios:

RAMA DE CONOCIMIENTO	MATERIA	ASIGNATURAS VINCULADAS	ECTS	CURSO
Ciencias Sociales y Jurídicas*	Psicología	*Psicología del desarrollo de 0 a 6 años*	6	1
Ciencias Sociales y Jurídicas*	Psicología	*Psicología del aprendizaje de 0 a 6 años*	6	1
Ciencias Sociales y Jurídicas*	Psicología	*Trastornos del desarrollo de 0 a 6 años*	6	2
Ciencias Sociales y Jurídicas*	Psicología	*Dificultades de aprendizaje de 0 a 6 años*	6	2
Ciencias Sociales y Jurídicas*	Psicología	*Didáctica de las dificultades del aprendizaje y los trastornos del desarrollo*	6	2
Ciencias Sociales y Jurídicas*	Educación	*Fundamentos didácticos de la enseñanza infantil I*	6	1
Ciencias Sociales y Jurídicas*	Educación	*Fundamentos didácticos de la enseñanza infantil II*	6	1
Ciencias Sociales y Jurídicas*	Educación	*Teoría de la educación*	6	1
Ciencias Sociales y Jurídicas*	Educación	*Organización del tiempo, los materiales y el espacio escolar*	6	4
Ciencias Sociales y Jurídicas*	Educación	*Metodología didáctica y habilidades docentes*	6	4
Ciencias Sociales y Jurídicas*	Educación	*Innovación educativa y TIC*	6	4
Ciencias Sociales y Jurídicas*	Educación	*Sociedad, familia y escuela / Society, family and school*	6	2
Ciencias Sociales y Jurídicas*	Educación	*Historia de los grandes proyectos educativos / History of the great educational projects*	6	2
Ciencias Sociales y Jurídicas*	Educación	*La historia de la educación escolar*	6	1
Ciencias Sociales y Jurídicas*	Educación	*La escuela en el contexto actual*	6	1

CSV: 412194786951566074649532 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

Ciencias Sociales y Jurídicas*	Educación	*Infancia, salud y alimentación*	6	2
Ciencias Sociales y Jurídicas*	Educación	*Observación sistemática y análisis de contextos*	6	3
* La misma rama de conocimiento a la que pertenece el título.		**Total créditos ECTS**	**102**	

I. MÓDULO DE FORMACIÓN BÁSICA				**102 ECTS**
Materia 1	**PROCESOS EDUCATIVOS, APRENDIZAJE Y DESARROLLO DE LA PERSONALIDAD I (0 A 6 AÑOS)**		**Básica**	**12 ECTS**
	Asignatura 1.1	*Psicología del desarrollo de 0 a 6 años*	*Básica*	*6 ECTS*
	Asignatura 1.2	*Fundamentos didácticos de la enseñanza infantil I*	*Básica*	*6 ECTS*
Materia 2	**PROCESOS EDUCATIVOS, APRENDIZAJE Y DESARROLLO DE LA PERSONALIDAD II (0 A 6 AÑOS)**		**Básica**	**18 ECTS**
	Asignatura 2.1	*Psicología del aprendizaje de 0 a 6 años*	*Básica*	*6 ECTS*
	Asignatura 2.2	*Fundamentos didácticos de la enseñanza infantil II*	*Básica*	*6 ECTS*
	Asignatura 2.3	*Teoría de la educación*	*Básica*	*6 ECTS*
Materia 3	**DIFICULTADES DE APRENDIZAJE Y TRASTORNOS DEL DESARROLLO I**		**Básica**	**6 ECTS**
	Asignatura 3.1	*Trastornos del desarrollo de 0 a 6 años*	Básica	6 ECTS
Materia 4	**DIFICULTADES DE APRENDIZAJE Y TRASTORNOS DEL DESARROLLO II**		**Básica**	**12 ECTS**
	Asignatura 4.1	*Dificultades de aprendizaje de 0 a 6 años*	*Básica*	*6 ECTS*
	Asignatura 4.2	*Didáctica de las dificultades del aprendizaje y los trastornos del desarrollo*	*Básica*	*6 ECTS*
Materia 5	**ORGANIZACIÓN DEL ESPACIO ESCOLAR, MATERIALES Y HABILIDADES DOCENTES**		**Básica**	**18 ECTS**
	Asignatura 5.1	*Organización del tiempo, los materiales y el espacio escolar*	*Básica*	*6 ECTS*
	Asignatura 5.2	*Metodología didáctica y habilidades docentes*	*Básica*	*6 ECTS*
	Asignatura 5.3	*Innovación educativa y TIC*	*Básica*	*6 ECTS*
Materia 6	**SOCIEDAD, FAMILIA Y ESCUELA**		**Básica**	**12 ECTS**
	Asignatura 6.1	*Sociedad, familia y escuela / Society, family and school*	*Básica*	*6 ECTS*
	Asignatura 6.2	*Historia de los grandes proyectos educativos / History of the great educational projects*	*Básica*	*6 ECTS*
Materia 7	**LA ESCUELA DE EDUCACION INFANTIL I**		**Básica**	**6 ECTS**
	Asignatura 7.1	*La historia de la educación escolar*	*Básica*	*6 ECTS*
Materia 8	**LA ESCUELA DE EDUCACION INFANTIL II**		**Básica**	**6 ECTS**
	Asignatura 8.1	*La escuela en el contexto actual*	*Básica*	*6 ECTS*
Materia 9	**INFANCIA, SALUD Y ALIMENTACIÓN**		**Básica**	**6 ECTS**
	Asignatura 9.1	*Infancia, salud y alimentación*	*Básica*	*6 ECTS*
Materia 10	**OBSERVACIÓN SISTEMÁTICA Y ANÁLISIS DE CONTEXTOS**		**Básica**	**6 ECTS**
	Asignatura 10.1	*Observación sistemática y análisis de contextos*	*Básica*	*6 ECTS*
II. MÓDULO DE FORMACIÓN GENERAL				**27 ECTS**
Materia 11	**ANTROPOLOGÍA EDUCATIVA I**		**Obligatoria**	**6 ECTS**
	Asignatura 11.1	*Antropología / Anthropology*	*Obligatoria*	*6 ECTS*
Materia 12	**ANTROPOLOGÍA EDUCATIVA II**		**Obligatoria**	**6 ECTS**
	Asignatura 12.1	*Mensaje cristiano / Christian message*	*Obligatoria*	*6 ECTS*
Materia 13	**PAIDEIA CRISTIANA I**		**Obligatoria**	**6 ECTS**
	Asignatura 13.1	*Doctrina Social de la Iglesia*	*Obligatoria*	*6 ECTS*
Materia 23	**PROCESOS Y CONTEXTOS EDUCATIVOS**		**Obligatoria**	***9 ECTS***
	Asignatura 23.1	*Tecnologías del Aprendizaje y del Conocimiento (TAC)*	*Obligatoria*	*6 ECTS*
	Asignatura 23.2	*Estrategias de comunicación*	*Obligatoria*	*3 ECTS*

CSV: 412194786951566074649532 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

III. MÓDULO DIDÁCTICO Y DISCIPLINAR				60 ECTS
Materia 14	**APRENDIZAJE DE LAS LENGUAS Y LECTOESCRITURA I**		**Obligatoria**	**6 ECTS**
	Asignatura 14.1	*Educación lingüística I*	*Obligatoria*	6 ECTS
Materia 15	**APRENDIZAJE DE LAS LENGUAS Y LECTOESCRITURA II**		**Obligatoria**	**12 ECTS**
	Asignatura 15.1	*Educación lingüística II*	*Obligatoria*	6 ECTS
	Asignatura 15.2	*Didáctica de la lengua*	*Obligatoria*	6 ECTS
Materia 16	**APRENDIZAJE DE LAS LENGUAS Y LECTOESCRITURA III**		**Obligatoria**	**6 ECTS**
	Asignatura 16.1	*Literatura Infantil y fomento del hábito lector*	*Obligatoria*	6 ECTS
Materia 17	**APRENDIZAJE DE LAS CIENCIAS DE LA NATURALEZA, DE LAS CIENCIAS SOCIALES Y DE LAS MATEMÁTICAS I**		**Obligatoria**	**12 ECTS**
	Asignatura 17.1	*Las matemáticas y su didáctica*	*Obligatoria*	6 ECTS
	Asignatura 17.2	*Las ciencias sociales y su didáctica*	*Obligatoria*	6 ECTS
Materia 18	**APRENDIZAJE DE LAS CIENCIAS DE LA NATURALEZA, DE LAS CIENCIAS SOCIALES Y DE LAS MATEMÁTICAS II**		**Obligatoria**	**6 ECTS**
	Asignatura 18.1	*Las ciencias de la naturaleza y su didáctica*	*Obligatoria*	*6 ECTS*
Materia 19	**MÚSICA, EXPRESIÓN PLÁSTICA Y CORPORAL**		**Obligatoria**	**18 ECTS**
	Asignatura 19.1	*Educación musical y su didáctica*	*Obligatoria*	*6 ECTS*
	Asignatura 19.2	*Educación visual y plástica, y su didáctica*	*Obligatoria*	*6 ECTS*
	Asignatura 19.3	*Desarrollo psicomotor*	*Obligatoria*	*6 ECTS*
IV. MÓDULO PRACTICUM				**51 ECTS**
Materia 20	**PRACTICUM I**		**Prácticas externas**	**21 ECTS**
	Asignatura 20.1	*Practicum I*	*Prácticas externas*	*21 ECTS*
Materia 21	**PRACTICUM II**		**Prácticas externas**	**24 ECTS**
	Asignatura 21.1	*Practicum II*	*Prácticas externas*	*24 ECTS*
Materia 22	**TRABAJO FIN DE GRADO**		**TFG**	**6 ECTS**
	Asignatura 22.1	*Trabajo Fin de Grado*	*TFG*	*6 ECTS*

Organización temporal de las materias y asignaturas

(se suman en la cabecera de cada tabla semestral los ECTS del itinerario formativo obligatorio)

PRIMER CURSO – PRIMER SEMESTRE				30 ECTS
Materia 1	**PROCESOS EDUCATIVOS, APRENDIZAJE Y DESARROLLO DE LA PERSONALIDAD I (0-6 AÑOS)**		**Básica**	**12 ECTS**
	Asignatura 1.1	*Psicología del desarrollo de 0 a 6 años*	*Básica*	*6 ECTS*
	Asignatura 1.2	*Fundamentos didácticos de la enseñanza infantil I*	*Básica*	*6 ECTS*
Materia 7	**LA ESCUELA DE EDUCACIÓN INFANTIL I**		**Básica**	**6 ECTS**
	Asignatura 7.1	*La historia de la educación escolar*	*Básica*	*6 ECTS*
Materia 8	**LA ESCUELA DE EDUCACIÓN INFANTIL II**		**Básica**	**6 ECTS**
	Asignatura 8.1	*La escuela en el contexto actual*	*Básica*	*6 ECTS*
Materia 11	**ANTROPOLOGÍA EDUCATIVA I**		**Obligatoria**	**6 ECTS**
	Asignatura 11.1	*Antropología / Anthropology*	*Obligatoria*	*6 ECTS*

PRIMER CURSO – SEGUNDO SEMESTRE				30 ECTS
Materia 2	**PROCESOS EDUCATIVOS, APRENDIZAJE Y DESARROLLO DE LA PERSONALIDAD II (0-6 AÑOS)**		**Básica**	**18 ECTS**
	Asignatura 2.2	*Psicología del aprendizaje de 0 a 6 años*	*Básica*	*6 ECTS*
	Asignatura 2.4	*Fundamentos didácticos de la enseñanza infantil II*	*Básica*	*6 ECTS*
	Asignatura 2.5	*Teoría de la educación*	*Básica*	*6 ECTS*
Materia 12	**ANTROPOLOGÍA EDUCATIVA II**		**Obligatoria**	**6 ECTS**
	Asignatura 12.1	*Mensaje cristiano / Christian message*	*Obligatoria*	*6 ECTS*
Materia 14	**APRENDIZAJE DE LAS LENGUAS Y LECTOESCRITURA I**		**Obligatoria**	**6 ECTS**
	Asignatura 14.1	*Educación lingüística I*	*Obligatoria*	*6 ECTS*

SEGUNDO CURSO – PRIMER SEMESTRE				30 ECTS
Materia 3	**DIFICULTADES DE APRENDIZAJE Y TRASTORNOS DEL DESARROLLO I**		**Básica**	**6 ECTS**
	Asignatura 3.1	*Trastornos del desarrollo de 0-6 años*	*Básica*	*6 ECTS*
Materia 6	**SOCIEDAD, FAMILIA Y ESCUELA**		**Básica**	**12 ECTS**
	Asignatura 6.1	*Sociedad, familia y escuela / Society, family and school*	*Básica*	*6 ECTS*
	Asignatura 6.2	*Historia de los grandes proyectos educativos / History of the great educational projects*	*Básica*	*6 ECTS*
Materia 17	**APRENDIZAJE DE LAS CIENCIAS DE LA NATURALEZA, DE LAS CIENCIAS SOCIALES Y DE LAS MATEMÁTICAS I**		**Obligatoria**	**12 ECTS**
	Asignatura 17.1	*Las matemáticas y su didáctica*	*Obligatoria*	*6 ECTS*
	Asignatura 17.2	*Las ciencias sociales y su didáctica*	*Obligatoria*	*6 ECTS*

CSV: 412194786951566074649532 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

SEGUNDO CURSO – SEGUNDO SEMESTRE				30 ECTS
Materia 4	**DIFICULTADES DE APRENDIZAJE Y TRASTORNOS DEL DESARROLLO II**		**Básica**	**12 ECTS**
	Asignatura 4.1	*Dificultades de aprendizaje de 0 a 6 años*	*Básica*	*6 ECTS*
	Asignatura 4.2	*Didáctica de las dificultades del aprendizaje y los trastornos del desarrollo*	*Básica*	*6 ECTS*
Materia 15	**APRENDIZAJE DE LAS LENGUAS Y LECTOESCRITURA II**		**Obligatoria**	**6 ECTS**
	Asignatura 15.1	*Educación lingüística II*	*Obligatoria*	*6 ECTS*
	Asignatura 15.3	*Didáctica de la lengua*	*Obligatoria*	*6 ECTS*
Materia 9	**INFANCIA, SALUD Y ALIMENTACIÓN**		**Básica**	**6 ECTS**
	Asignatura 9.1	*Infancia, salud y alimentación*	*Básica*	*6 ECTS*

TERCER CURSO – PRIMER SEMESTRE				30 ECTS
Materia 10	**OBSERVACIÓN SISTEMÁTICA Y ANÁLISIS DE CONTEXTOS**		**Básica**	**6 ECTS**
	Asignatura 10.1	*Observación sistemática y análisis de contextos*	*Básica*	*6 ECTS*
Materia 19	**MÚSICA, EXPRESIÓN PLÁSTICA Y CORPORAL**		**Obligatoria**	**18 ECTS**
	Asignatura 19.1	*Educación musical y su didáctica*	*Obligatoria*	*6 ECTS*
	Asignatura 19.2	*Educación visual y plástica, y su didáctica*	*Obligatoria*	*6 ECTS*
	Asignatura 19.3	*Desarrollo psicomotor*	*Obligatoria*	*6 ECTS*
Materia 18	**APRENDIZAJE DE LAS CIENCIAS DE LA NATURALEZA, DE LAS CIENCIAS SOCIALES Y DE LAS MATEMÁTICAS II**		**Obligatoria**	**6 ECTS**
	Asignatura 11.3	*Las ciencias de la naturaleza y su didáctica*	*Obligatoria*	*6 ECTS*

TERCER CURSO – SEGUNDO SEMESTRE				33 ECTS
Materia 16	**APRENDIZAJE DE LAS LENGUAS Y LECTOESCRITURA III**		**Obligatoria**	**6 ECTS**
	Asignatura 16.1	*Literatura infantil y fomento del hábito lector*	*Obligatoria*	*6 ECTS*
Materia 20	**PRACTICUM I**		**Prácticas externas**	**21 ECTS**
	Asignatura 20.1	*Practicum I*	*Prácticas externas*	*21 ECTS*
Materia 23	**PROCESOS Y CONTEXTOS EDUCATIVOS**		**Obligatoria**	**6 ECTS**
	Asignatura 23.1	*Tecnologías del Aprendizaje y del Conocimiento (TAC)*	*Obligatoria*	*6 ECTS*

CUARTO CURSO – PRIMER SEMESTRE				24 ECTS
Materia 5	**ORGANIZACIÓN DEL ESPACIO ESCOLAR, MATERIALES Y HABILIDADES DOCENTES**		**Básica**	**18 ECTS**
	Asignatura 5.1	*Organización del tiempo, los materiales y el espacio escolar*	*Básica*	*6 ECTS*
	Asignatura 5.2	*Metodología didáctica y habilidades docentes*	*Básica*	*6 ECTS*
	Asignatura 5.3	*Innovación educativa y TIC*	*Básica*	*6 ECTS*
Materia 13	**PAIDEIA CRISTIANA I**		**Obligatoria**	**6 ECTS**
	Asignatura 13.1	*Doctrina Social de la Iglesia*	*Obligatoria*	*6 ECTS*

CUARTO CURSO – SEGUNDO SEMESTRE				33 ECTS
Materia 21	**PRACTICUM II**		**Prácticas externas**	**24 ECTS**
	Asignatura 21.2	*Practicum II*	*Prácticas externas*	*24 ECTS*
Materia 22	**TRABAJO FIN DE GRADO**		**TFG**	**6 ECTS**
	Asignatura 22.1	*Trabajo Fin de Grado*	*TFG*	*6 ECTS*
Materia 23	**PROCESOS Y CONTEXTOS EDUCATIVOS**		**Obligatoria**	**3 ECTS**
	Asignatura 23.2	*Estrategias de comunicación*	*Obligatoria*	*3 ECTS*

CSV: 412194786951566074649532 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

ESTRUCTURA DE LAS ENSEÑANZAS

1. Explicación general de la planificación del plan de estudios. El plan de estudios del Grado en Educación Infantil por la Universitat Abat Oliba CEU se ha elaborado a partir de las directrices establecidas por la Orden ECI/3854/2007, por cuanto se trata de una titulación oficial que habilita para el ejercicio de la profesión de Maestro en Educación Infantil.

• ***Descripción de la estructura del plan de estudios:*** Dicho plan de estudios ha quedado estructurado en módulos, materias y asignaturas, de manera que lo establecido en la Orden citada se corresponde a los dos primeros niveles. De este modo los módulos son:

- Módulo de Formación Básica (102 ECTS), a impartir en los dos primeros cursos
- Módulo de Formación General (27 ECTS), que se añade a los establecidos en ECI/3854/2007, y se imparte en diferentes momentos del plan de estudios
- Módulo didáctico y disciplinar (60 ECTS), a impartir a partir de segundo curso
- Practicum (51 ECTS), a impartir en los dos últimos cursos.

• ***Itinerarios formativos:*** El Grado de Educación Infantil diseñado por la Universitat Abat Oliba CEU no prevé itinerarios formativos. No obstante, para aquellos alumnos que deseen obtener la Declaración Eclesiástica de Competencia Académica (DECA), se ofertaran las materias correspondientes con carácter extracurricular, de acuerdo con la normativa concordataria y canónica, la Ley Orgánica 2/2006, el Real Decreto 696/2007, y los acuerdos de la Conferencia Episcopal Española de 27 de abril de 2007 y 6 de mayo de 2008.

• ***Coherencia del plan de estudios:*** Todo el plan de estudios se ha organizado de forma coherente, atendiendo a una progresiva atención a lo didáctico y a lo concreto, sobre el supuesto de unas bases teóricas y generales de diverso orden. Por otra parte, se ha evitado la dispersión y atomización de asignaturas mediante una razonable articulación en materias y módulos. Además, aquellas materias y asignaturas con una carga crediticia considerable han quedado subdivididas, ofertándose preferentemente en semestres consecutivos, de manera que los contenidos hayan quedado convenientemente distribuidos. Finalmente, las prácticas externas se han dividido en dos períodos a realizar en tercer y cuarto curso respectivamente, de modo que pueda atenderse debidamente la presencia del alumno en los tres ciclos de las enseñanzas de educación primaria.

• ***Mecanismos de coordinación docente con los que cuenta el título:*** El Grado en Educación Infantil tiene prevista su implantación en la Facultad de Ciencias Sociales de la UAO. El Decanato de dicho centro es el órgano unipersonal responsable de la coordinación docente de todos los estudios allí implantados. Esta competencia genera al titular del órgano atribuciones sobre la coordinación de:

- Calendarios: de convocatoria de juntas de centro, de comisiones de evaluación o de revisión de calificaciones, así como de tribunales de trabajos de fin de grado.
- Horarios: de ordenación horaria de las clases ordinarias y de actividades lectivas en general.
- Actividades: de ordenación en tiempo y espacio de convocatorias de eventos académicos y actividades del alumnado.
- Espacios: de disposición de aulario y demás equipamientos docentes por parte de los diferentes programas.
- Formación transversal: de seguimiento de las materias básicas y comunes integradas en más de un programa implantado en el centro.

Por otra parte, la Dirección Académica del programa es el órgano unipersonal responsable de la coordinación docente del título. Esta competencia genera al titular del órgano atribuciones sobre la coordinación de:

- La acción docente: seguimiento del cumplimiento del plan de estudios y de los procedimientos previstos en el sistema interno de garantía de la calidad.
- La acción tutorial: seguimiento del cumplimiento del plan de acción tutorial entre el alumnado de la titulación.
- Las prácticas externas: seguimiento del desarrollo de los procesos vinculados a las prácticas externas del alumnado de la titulación.
- Los trabajos fin de grado: organización del proceso de asignación de trabajos y tutores y de las convocatorias de defensa pública.

Las iniciativas del alumnado: gestión de las actividades académicas vinculadas a los estudios por iniciativa del alumnado.

CSV: 412194786951566074649532 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

- La relación con personas y entidades externas a la Universidad vinculadas a los estudios en razón de su especialidad por acuerdos y convenios.

La Comisión del Programa es el órgano colegiado de participación en la coordinación docente del título a lo largo de los distintos cursos (coordinación vertical). De acuerdo con la organización docente prevista en el sistema interno de garantía de la calidad, esta comisión la forman el director del programa, el representante de la unidad de calidad de la Universidad, el profesorado responsable de cada módulo o materia del programa, el representante del alumnado del programa, y los representantes de los estamentos sociales con derecho de participación otorgado en virtud del correspondiente convenio con la Universidad.
Finalmente, cada materia del programa que incluya más de un docente, ya sea por corresponderles diferentes asignaturas o actividades formativas, se organiza como equipo docente; éste, coordinado por el profesor titular de la materia, que lo representa en la Comisión del Programa, se reúne periódicamente para programar la materia, coordinar las diferentes actividades formativas y de evaluación, realizar un seguimiento del aprendizaje de los alumnos, etc. El campus virtual de la UAO permite la existencia de un espacio común para el equipo docente que posibilite el intercambio frecuente de información, documentos, avisos, calificaciones, etc.

- ***Procedimiento para la utilización de las lenguas catalana, castellana e inglesa:***

La utilización de las lenguas catalana, castellana e inglesa a lo largo del proceso formativo del grado en Educación Primaria parte del principio general del respeto de los derechos lingüísticos derivados de la Constitución Española, el Estatuto de Autonomía de Cataluña y del resto de legislación vigente sobre la materia, principalmente la Ley 1/1998, de 7 de enero, de política lingüística, que reconoce el derecho del profesorado y el alumnado a expresarse en la lengua oficial (catalán o castellano) que prefieran, tal y como se recoge en el RD 167/2004, de 20 de enero, por el que se aprueban las normas de organización y funcionamiento de la Universitat Abat Oliba CEU.

LENGUA INGLESA: El nivel de competencia de conocimiento de la lengua inglesa exigible en la Universitat Abat Oliba CEU para acceder a tercer curso del Grado es el nivel B2.

Es requisito para cursar cualquier asignatura de tercer curso del Grado acreditar el nivel B2 de inglés mediante la presentación de un certificado oficial u otros mecanismos equivalentes (según establece la orden de la Generalitat de Catalunya para el reconocimiento de la acreditación de la competencia en lenguas extranjeras). De esta manera se garantiza que el alumnado pueda seguir sin dificultad las asignaturas de tercer y cuarto curso que se impartan parcialmente o en su totalidad en inglés.

- ***Metodología docente:*** Las actividades formativas son los medios a utilizar en orden al logro de los objetivos específicos que se proponen alcanzar. En las distintas materias que constituyen el plan de estudios del Grado se programan actividades formativas, diversas en función de las competencias a cuya adquisición estén orientadas, de acuerdo con la siguiente tipología:
  - **CLASE MAGISTRAL:** Actividad formativa ordenada preferentemente a la competencia básica de adquisición de conocimiento (CB1); prioriza la transmisión de conocimientos por parte del profesor, exigiendo al alumno la preparación previa o el estudio posterior. La relación distributiva enseñanza-aprendizaje se concreta en un aprendizaje previo del alumno consistente en la preparación de los contenidos que se enseñarán en el aula –20% del ECTS-, docencia en el aula – 40% del ECTS- y aprendizaje posterior del alumno de dichos contenidos – 40% del ECTS-.
  - **SEMINARIO:** Actividad formativa ordenada preferentemente a la competencia básica de aplicación de los conocimientos (CB2), así como a la capacidad de reunir, interpretar y juzgar información y datos relevantes (CB3); prioriza la participación en común de los alumnos en la interpretación razonada de los conocimientos y de las fuentes del área de estudio, a partir de la coordinación del profesor. La relación distributiva enseñanza-aprendizaje se concreta en un aprendizaje previo del alumno consistente en la preparación de los contenidos a trabajar en el aula – 40% del ECTS-, trabajo en el aula con el profesor –40% del ECTS- y aprendizaje posterior del alumno de dichos contenidos – 20% del ECTS-.

CSV: 412194786951566074649532 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

- **TALLER:** Actividad formativa ordenada preferentemente a la adquisición de la competencia básica de comunicación de conocimientos (CB 4); prioriza la realización por parte del alumno de las actividades prácticas ordenadas a la transmisión eficaz de información. La relación distributiva enseñanza-aprendizaje se concreta en un aprendizaje previo del alumno consistente en la preparación organizativa de los materiales a trabajar en el aula –10% del ECTS-, trabajo en el aula con el profesor –40% del ECTS- y aprendizaje posterior del alumno a partir de los materiales trabajados en el aula –50% del ECTS-.
- **PRÁCTICAS:** Actividad formativa ordenada preferentemente a la competencia básica de aplicación de los conocimientos (CB 2); prioriza la realización por parte del alumno de las actividades prácticas que supongan la aplicación de los conocimientos teóricos (laboratorios, trabajos de campo, prácticas tuteladas, prácticas regladas, prácticas asistenciales, practicum, etc.). La relación distributiva enseñanza-aprendizaje se concreta en un aprendizaje previo del alumno consistente en lapreparación organizativa de las prácticas –10% del ECTS-, orientación del profesor/tutor –10% del ECTS- y realización de las prácticas –80% del ECTS-.
- **TRABAJO DE SÍNTESIS:** Actividad formativa ordenada preferentemente a la competencia básica de reunir, interpretar y juzgar información y datos relevantes (CB 3) y a la competencia básica de adquisición de habilidades de aprendizaje (CB 5); es representativa del Trabajo Fin de Módulo, Fin de Grado, Proyecto o similares; prioriza el aprendizaje autónomo por parte del alumno. La relación distributiva enseñanza-aprendizaje se concreta en un aprendizaje previo del alumno consistente en la preparación organizativa de la investigación –10% del ECTS-, orientación del profesor –10% del ECTS- y aprendizaje posterior del alumno consistente en la realización de la investigación –80% del ECTS-.

• ***Evaluación de las competencias que debe adquirir el alumnado al concluir sus estudios:*** El sistema de evaluación vigente en la UAO contempla las siguientes tipologías de actividades evaluativas a utilizar en orden a constatar la adquisición de las competencias:

- **DISERTACIÓN (DS):** Actividad de evaluación consistente en la presentación preferentemente oral de ponencias en seminarios o talleres
- **EXAMEN ESCRITO (EX):** Actividad de evaluación consistente en la realización de test, preguntas breves, preguntas de desarrollo, ejercicios, problemas, supuestos o casos
- **EXAMEN ORAL (OR):** Actividad de evaluación consistente en la respuesta a preguntas breves en el aula, la participación activa en discusiones de seminario o taller, y la respuesta a preguntas orales de desarrollo
- **ENSAYOS (EN):** Actividad de evaluación consistente en la presentación escrita de ensayos, reseñas, proyectos de investigación, informes o dictámenes
- **PRÁCTICAS (PR):** Actividad de evaluación consistente en la realización pública de simulaciones, ejercitaciones, trabajos de campo
- **SISTEMAS DE AUTOEVALUACIÓN (SA):** Actividad de evaluación consistente en la realización de cuestionarios de autoevaluación

• ***Correlación entre las actividades formativas y los sistemas de evaluación:*** Cada una de las actividades formativas admitirá diversos sistemas de evaluación, según cierta proporción, que el profesor de la misma distribuirá según las circunstancias y necesidades de aprendizaje del alumnado. A cada una de estas evaluaciones se añadirán las actividades de autoevaluación pertinentes. Dicha distribución y relación proporcional del sistema de evaluación por actividad formativa es la siguiente:

- **CLASE MAGISTRAL:** Se evaluará principalmente mediante las diferentes modalidades del examen escrito (EX), en una proporción del 60 al 80%; el resto (20 a 40%) será evaluado mediante un seguimiento oral (OR) y/o la presentación de trabajos escritos (EN)
- **SEMINARIO:** Se evaluará principalmente mediante las diferentes modalidades del examen escrito (EX), en una proporción del 50 al 70%; un 15 al 35% corresponderá a la participación oral (OR) durante las sesiones del seminario, y el resto (15 a 35%) mediante la presentación de trabajos escritos (EN) y/o la presentación oral de disertaciones (DS)
- **TALLER:** Se evaluará principalmente mediante las diferentes modalidades del examen escrito (EX), en una proporción del 40 al 60%; un 15 al 35% corresponderá a la participación oral (OR) durante las sesiones del taller, y el resto (20 a 40%) mediante la realización de las prácticas encomendadas (PR) y/o la presentación oral de disertaciones (DS)

CSV: 41219478695156607464953 2 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

- **PRÁCTICAS:** Se evaluará principalmente mediante la adecuada realización de las prácticas encomendadas (PR), en una proporción del 60 al 80%; el resto (20 a 40%) será evaluado mediante un seguimiento oral (OR) y/o la presentación de trabajos escritos (EN)
- **TRABAJO DE SÍNTESIS:** Se evaluará principalmente mediante la realización de un ensayo (EN), en una proporción del 90%; el resto (10%) será evaluado mediante la presentación oral del mismo (OR)

El sistema de calificación es el previsto por el RD 1125/2003, de 5 de septiembre.
La calificación global de la materia se obtendrá a partir de la media ponderada de las calificaciones obtenidas por el estudiante en las diferentes asignaturas de la materia, cuando las hubiere, no adquiriendo las competencias requeridas de la materia de no alcanzar la calificación de 5 en todas y cada una de las asignaturas. A su vez, la calificación de cada asignatura se obtendrá a partir de la media ponderada de las calificaciones obtenidas en las diferentes actividades formativas realizadas a lo largo del período lectivo (evaluación continua) y de las pruebas que se programen a su término, sin que en la ponderación de ambas la segunda pueda tener un peso relativo superior al 50%. Tanto la calificación global de la materia como las calificaciones de las asignaturas figurarán debidamente indicadas en el expediente del alumno para facilitar la gestión del mismo y su movilidad.

Contenidos extracurriculares

Se armoniza el criterio para que la asignatura *Religión, cultura y valores*, en origen obligatoria, pase a formar parte los créditos extracurriculares vinculados a los contenidos reconocidos por la Declaración Eclesiástica de Competencia Académica (DECA, regulada por la Ley Orgánica 2/2006, el Real Decreto 696/2007, y los acuerdos de la Conferencia Episcopal Española de 27 de abril de 2007 y 6 de mayo de 2008). Haber cursado las materias de la DECA reconoce a los maestros la especialización para la docencia de la asignatura de Religión católica, pero éstas no son exigibles para completar el plan de Estudios. Se agrupan 18 ECTS de "Especialización en educación religiosa" que se incluirán solamente en el Suplemento Europeo del Título de los estudiantes que tengan interés en cursarlas.

ASIGNATURAS DE ESPECIALIZACIÓN EN EDUCACIÓN RELIGIOSA	**18 ECTS**
Religión, cultura y valores	*6 ECTS*
Iglesia, sacramentos y moral	*6 ECTS*
Didáctica de la religión católica	*6 ECTS*

Se incluye a continuación el detalle de la planificación de estas asignaturas ofrecidas de manera extracurricular:

Materia de Especialización en Educación Religiosa		
Carácter	Extracurricular	
Créditos Materia	18 ECTS	
Unidad Temporal (indicar los semestres –del 1º al 8º) y créditos en los que se imparten asignaturas de esta materia)		
Iglesia, sacramentos y moral	Semestre 5	6 ECTS
Didáctica de la Religión católica	Semestre 5	6 ECTS
Religión, cultura y valores	Semestre 7	6 ECTS
Lengua Impartición	Castellano / Catalán / Inglés	
Asignaturas que componen la materia		
Iglesia, sacramentos y moral Didáctica de la religión católica Religión, cultura y valores		

CSV: 41219478695156607464953 2 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

Breve descripción de los contenidos (por asignaturas que componen la materia)	
Iglesia, sacramentos y moral	La Iglesia, nuevo Pueblo de Dios. María, Madre de Dios y Madre nuestra. Los sacramentos y el culto de la Iglesia. La moral evangélica, fundamento del comportamiento cristiano. La Misión. El profesor de religión católica.
Didáctica de la Religión	Psicopedagogía religiosa. Aprender a enseñar en el área de religión. La práctica docente en la enseñanza religiosa. La Didáctica de la ERE. Aplicación a la enseñanza de la Biblia. Aplicación a la enseñanza de los Sacramentos. Aplicación a la enseñanza de la Moral católica. Didáctica aplicada a la educación de los valores. La investigación en didáctica de la religión.
Religión, cultura y valores	El hecho religioso en la historia y en la estructura antropológica del ser humano. Hecho religioso cristiano y la cultura. El Evangelio y la nueva evangelización. Iniciación al conocimiento de la Biblia. Manifestación de Dios en la obra creada. La Alianza de Dios con su pueblo.
Requisitos previos	No existen requisitos previos

Resultados de Aprendizaje	
RA1	Definir, distinguir y relacionar con precisión tanto los conceptos básicos como las premisas sobre las que se construye la exposición de los argumentos de la materia.
RA2	Enunciar y fundamentar de forma sintética y crítica los contenidos aprendidos.
RA3	Resolver de forma razonada problemas de diversa índole –teóricos, prácticos, morales, técnicos-.
RA4	Comentar críticamente textos.
RA5	Planificar ordenadamente un proceso de comunicación.
RA6	Llevar a cabo de manera profesional y utilizando eficazmente diferentes recursos comunicativos un proceso de comunicación
RA7	Argumentar razonadamente acerca de los diferentes saberes, valores e instituciones sociales.
RA8	Demostrar comprensión detallada de los contenidos, didáctica y criterios de evaluación del área curricular de Educación Católica
RA9	Argumentar razonadamente acerca de los modelos teóricos y prácticos de naturaleza pedagógica, social, antropológica y ética.
RA10	Demostrar comprensión detallada de los principales factores sociales, culturales e históricos que inciden en el decurso de la vida humana, en su desarrollo mental y en su estado de equilibrio o desequilibrio.
RA11	Diseñar y planificar ordenadamente procesos de enseñanza y aprendizaje.
RA12	Evaluar con rigor procesos de enseñanza y aprendizaje.
RA13	Desarrollar proyectos educativos innovadores de forma autónoma.
Competencias Básicas que se refuerzan con el estudio de esta materia	
CB1	Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
Competencias Generales que se refuerzan con el estudio de esta materia	
CG2	Tener criterios fundados y rigurosos acerca de la sociedad y la cultura actuales. El logro de esta competencia implica adquirir criterios que permitan comprender y valorar la sociedad y la cultura actuales, fundamentados en la consideración rigurosa de la realidad presente y de sus raíces históricas, con atención a la Doctrina Social de la Iglesia, que permitan luego participar de forma responsable en la vida social en orden a la paz y el bien común.
CG5	Ser capaz de comprender y sintetizar proposiciones complejas, con sentido crítico, en el contexto en el que se presentan. El logro de esta competencia implica ser capaz de definir, distinguir y relacionar tanto los conceptos básicos como las premisas sobre las que se construye la exposición de cualquier argumento, así como de enunciar y fundamentar su contenido de forma sintética y crítica, en el contexto científico, político, mediático, organizacional -o del tipo que sea- en el que se presentan.
CG6	Ser capaz de aplicar sus conocimientos a la resolución de problemas. El logro de esta competencia implica ser capaz de, a partir de los conocimientos adquiridos, resolver problemas -o emitir un juicio sobre los mismos- sean éstos de índole teórica, práctica, moral o técnica; así como hacerlo de forma razonada, prudente, con empatía y eficacia.
CG8	Ser capaz de transmitir información, ideas, problemas y soluciones. El logro de esta competencia implica ser capaz de planificar un proceso de comunicación -teniendo en cuenta el entorno subjetivo y objetivo en el que se desarrolla- y llevarlo a cabo de manera profesional -en el fondo y en la forma- utilizando eficazmente diferentes recursos comunicativos.
CG10	Ser capaz de participar en equipos de trabajo y de liderarlos. El logro de esta competencia implica ser capaz de integrarse en organizaciones y equipos de trabajo, así como de ejercer su liderazgo, contribuyendo de forma asertiva y respetuosa a la delimitación, planificación y desarrollo de los objetivos propuestos.

CSV: 412194786951566074649532 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

Competencias Transversales que se refuerzan con el estudio de esta materia	
CT2	Comunicarse eficazmente, de forma oral o escrita en catalán, castellano y tercera lengua extranjera.
CT3	Trabajar en equipos del mismo campo, interdisciplinarios y multiculturales, desarrollando actitudes de participación y colaboración proactiva.
CT5	Asumir un compromiso ético basado en la conciencia y la reflexión personal, en coherencia con los principios deontológicos de la profesión que serán expuestos de acuerdo con el ideario de la Universidad.
CT6	Respetar la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres.
CT7	Favorecer el desarrollo sostenible y la responsabilidad social.
CT8	Promover la integración del saber, favoreciendo la interrelación entre las diversas áreas de conocimiento.
Competencias Específicas que se refuerzan con el estudio de esta materia	
CE12	Conocer las áreas curriculares de la Educación Infantil, la relación interdisciplinar entre ellas, los criterios de evaluación y el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procedimientos de enseñanza y aprendizaje respectivos. [Esta competencia se especifica en cada caso según cuál sea el área curricular]
CE13	Diseñar, planificar y evaluar procesos de enseñanza y aprendizaje, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.
CE14	Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y plurilingües. Fomentar la lectura y el comentario crítico de textos de los diversos dominios científicos y culturales contenidos en el currículo escolar.
CE16	Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella, resolver problemas de disciplina y contribuir a la resolución pacífica de conflictos. Estimular y valorar el esfuerzo, la constancia y la disciplina personal en los estudiantes.
CE18	Colaborar con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social. Asumir la dimensión educadora de la función docente y fomentar la educación democrática para una ciudadanía activa.
CE19	Mantener una relación crítica y autónoma respecto de los saberes, los valores y las instituciones sociales públicas y privadas, siempre con actitud constructiva hacia el bien común y de respeto hacia las personas.
CE21	Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo entre los estudiantes.
CE24	Ser capaz de comprender, evaluar, criticar y discutir modelos teóricos y prácticos de naturaleza pedagógica, social, antropológica y ética. El logro de esta competencia implica la identificación de los principales modelos teóricos en que se inspiran las explicaciones pedagógicas, de sus fundamentos filosóficos, antropológicos y sociológicos, y de sus consecuencias a nivel práctico moral y técnico, a la luz de una visión integral del ser humano como persona.
CE30	Conocer la dimensión social y antropológica del ser humano, considerando los factores históricos y socioculturales que intervienen en la configuración psicológica humana. El logro de esta competencia implica la individuación de los principales factores sociales, culturales e históricos que inciden en el decurso de la vida humana, en su desarrollo mental y en su estado de equilibrio o desequilibrio.

Actividades Formativas de la Materia

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	% PRESENCIALIDAD
Clase Magistral	90	100
Seminario	60	100
Taller	30	100
Trabajo autónomo	270	0
Total	450	

Metodologías Docentes de la Materia

Horas lectivas
Trabajo previo de aprendizaje
Trabajo posterior de aprendizaje

Sistema de Evaluación de la materia

DENOMINACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA (en %)	PONDERACIÓN MÁXIMA (en %)
Ejercicios prácticos	10.0	40.0
Examen escrito y/o ensayo	40.0	80.0
Examen oral y/o disertación	10.0	40.0

El resto de este apartado 5.1 no ha sido objeto de modificación.

CSV: 412194786951566074649532 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

Planificación y Gestión de la movilidad de los estudiantes propios y de acogida:

Planificación de la movilidad:

1. OBJETO

Este procedimiento tiene por objeto la planificación de la movilidad internacional de los estudiantes de la Universitat Abat Oliba CEU.

2. ALCANCE

La movilidad tiene un amplio ámbito de actuación/aplicación en varios sentidos:

En relación a los beneficiarios de esta movilidad, esta actividad va dirigida a toda la comunidad universitaria, ya que tanto los estudiantes, como el PDI y el PAS, pueden participar en estos programas.

Centrándonos en la movilidad de estudiantes, hay dos grandes grupos de interés dado que la movilidad se realiza en una doble dirección, estudiantes de salida y estudiantes de entrada. La mayor parte de los programas internacionales de movilidad en los que participamos son recíprocos. Además la movilidad de estudiantes abarca todas las titulaciones oficiales.

La movilidad tiene por otro lado un doble ámbito en relación al tipo de actividad que el estudiante puede realizar, distinguiéndose entre la movilidad con fines de estudios y la movilidad para prácticas.

El presente proceso se centrará en la movilidad de estudios de estudiantes.

2.1 Grupos de interés

Grupos de interés	Cauces de participación
Estudiantes	Participan representados, o formando parte en su totalidad, de los diferentes órganos colegiados: Comisión Interna de Calidad, Consejos de departamento, Junta de Facultad, Consejo de Estudiantes y Comisión de Titulación.
Profesores	Participan representados, o formando parte en su totalidad, de los diferentes órganos colegiados, así como de las diferentes comisiones descritas en procesos anteriores. Los tutores y coordinadores participan informando sobre el proceso y valorando los diversos aspectos.
PAS	El Personal de Administración y Servicios también tiene representantes en las comisiones, por ello ésta será su vía de participación en diferentes órganos y comisiones. La información sobre los programas de movilidad está a disposición siguiendo el PA 10.
Egresados	Los egresados participarán como asesores (consultados mediante cuestionarios) por medio de la asociación de antiguos alumnos. Representados dentro de la estructura de la Universidad en el Consejo Social. Son consultados por medio de cuestionarios o reuniones bilaterales.

CSV: 412194786951566074649532 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

Empleadores	La información, al igual que el resto de miembros de la comunidad educativa estará disponible siguiendo el proceso de información pública PA 10. Participarán como asesores en reuniones bilaterales y por medio presencia en el Consejo Social
Consejo de Gobierno de la UAO	Como responsable último de Gobiemo de la Universidad, es receptor de la información acerca de este proceso, y rinde cuentas al Patronato de la Universidad y a la Sociedad mediante la Memoria académica Anual.

3. REFERENCIAS/NORMATIVA

Normativas para detectar necesidades, planificar, gestionar y seguir los resultados de los servicios universitarios prestados.

- Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.
- MEC-23 Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se modifica el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.
- Planes de Estudios publicados en el B.O.E.
- Política, estrategia y objetivos de la Universidad

Página web de la Dirección General de Educación y Cultura de la Comisión Europea con información sobre el Programa de aprendizaje permanente
http://ec.europa.eu/education/lifelong-learning-programme/doc78_en.htm.

Directrices del Programa Erasmus.
http://ec.europa.eu/education/lifelong-learning-programme/doc80_en.htm.
http://www.oapee.es/oapee/inicio/pap/erasmus.html.

CARTA UNIVERSITARIA ERASMUS.
http://eacea.ec.europa.eu/llp/funding/2009/call_erasmus_university_charter_en.htm

Documentos programa Erasmus.
http://www.oapee.es/oapee/inicio/pap/erasmus/documentos.html

Movilidad e intercambio de estudiantes en el sistema Universitario español.
http://www.crue.org/estudiantes/movilidad/Becas-SICUE.html

4. DEFINICIONES

Estudiantes de salida (marchan): estudiantes propios que marchan; es decir, estudiantes de la Universitat Abat Oliba CEU que participan en programas de movilidad y que pasan un periodo de tiempo en el extranjero en el marco de estos programas.

Estudiantes de entrada (vienen): estudiantes externos que vienen de cualquier universidad del mundo (con las que se tienen firmados convenios de colaboración) a la Universitat Abat Oliba CEU.

Movilidad de estudios: estancia desarrollada por un estudiante normalmente un semestre o un curso académico, en una universidad o alguna otra institución de educación superior extranjera (universidad de destino), en la que el beneficiario disfruta de la exención del pago de tasas académicas por parte de ésta para la realización de un intercambio académico o de un programa de estudios que será reconocido por la universidad de origen a su regreso.

CSV: 412194786951566074649532 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

Movilidad de prácticas: estudiantes que pasan un periodo de tiempo determinado, en una empresa o institución internacional para realización de un programa de prácticas que será reconocido por la universidad a su regreso.

5. DESARROLLO

El Vicerrector de Estudiantes establece y desarrolla la estrategia de movilidad internacional para cada una de las ofertas formativas que dispone o pudiera disponer en un futuro la universidad; y solicita a los directores de departamento que establezcan en función de los itinerarios y especialización que buscan en los alumnos de la titulación de la que son responsables, una serie de universidades nacionales, europeas y extracomunitarias en las que el alumno puede profundizar y/o complementar sus competencias.

Cada Director de Departamento elabora un informe, en el que indica el nombre de las universidades y los países en los que están ubicadas las mismas, que presenta al Vicerrector de Estudiantes.

El responsable del Servicio de Relaciones Internacionales (RRII) es el responsable de establecer los acuerdos, redactar los convenios y de planificar las actividades de movilidad (Plan anual de actuaciones de movilidad). De aquí surgen las convocatorias anuales de movilidad, diferenciadas según destinatarios, que publicita el Servicio de RRII. Finalmente el responsable del Servicio de RRII elabora y presenta ante el Consejo de Gobierno una Memoria anual de movilidad en el que incluye el grado de consecución de los objetivos de los convenios de movilidad obtenidos.

6. SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN

Para el seguimiento de este proceso se analizaran anualmente para cada titulación oficial los siguientes indicadores:

IN1-PC07 Número de estudiantes propios que participan en un programa de movilidad (marchan).
IN2-PC07 Número de estudiantes propios que participan en un programa de movilidad de prácticas (marchan y realizan prácticas).
IN3-PC07 Número de estudiantes externos que participan en un programa de movilidad (vienen).
IN4-PC07 Número de PDI de la UAO que participa en un programa de movilidad (marchan).
IN5-PC07 Número de PDI externos que participa en un programa de movilidad (vienen).
IN6-PC07 Número de PAS de la UAO que participa en un programa de movilidad (marchan).
IN7-PC07 Número de PAS externos que participa en un programa de movilidad (vienen).
IN8-PC07 Número de plazas de convenio firmadas.

7. ARCHIVO

Identificación del Registro	Responsable de la custodia
Informe estratégico movilidad de departamento	Director de Departamento
Convenios nacionales, europeos y extracomunitarios de movilidad	Responsable del Servicio de RRII
Plan anual de acciones de movilidad	Responsable del Servicio de RRII
Convocatorias anuales de movilidad	Responsable del Servicio de RRII
Memoria anual de movilidad	Responsable del Servicio de RRII

El soporte de archivo será en papel o informático y el tiempo de conservación hasta la siguiente acreditación/evaluación de la AQU.

CSV: 412194786951566074649532 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

8. RESPONSABILIDADES

Vicerrector de estudiantes: Responsable del proceso. Establecer y desarrollar la estrategia de movilidad internacional. Solicitar los informes estratégicos de movilidad a cada departamento.

Responsable del Servicio de Relaciones Internacionales: redactar y buscar universidades con las que cerrar convenios de colaboración en lo que se refiere a movilidad de estudiantes, PDI y PAS. Diseña el Plan anual de actuaciones de movilidad y elabora la Memoria anual de movilidad.

Director de Departamento: propone las universidades y países más adecuados para que los alumnos puedan realizar estancias de formación para complementar o profundizar en contenidos relacionados con el grado que están cursando.

Consejo de Gobierno: Aprueba, si procede, la memoria anual de movilidad.

9. RENDICIÓN DE CUENTAS

El Vicerrector de Estudiantes presenta al Consejo de Gobierno una memoria anual de movilidad, elaborada por el responsable del Servicio de RRII, que incluya el grado de consecución de los objetivos, los resultados de cada uno de los indicadores pertenecientes a este proceso y las propuestas de mejora para el curso siguiente.

La Universitat Abat Oliba tiene suscritos convenios para la movilidad de los estudiantes de este título con las siguientes Universidades:

The University of Graz Universidad
Católica de Argentina Universidad
Fasta
Universidad de Santo Tomás
Università degli Studi di Foggia
Libera Università Maria Assunta LUMSA
Universidad Anáhuac del Norte
Volda University College
Universidade Lusófona de Humanidades e Tecnologias
Universidad de Piura
Jesuit University Ignatianum in Krakow John
Paul II Catholic University of Lublin
University of Toledo

Gestión de la movilidad:

1. OBJETO

El objeto de este procedimiento es la gestión, desarrollo y evaluación de la movilidad planificada.

2. ALCANCE

La movilidad tiene un amplio ámbito de actuación/aplicación en varios sentidos:

En relación a los beneficiarios de la movilidad, esta actividad va dirigida a toda la comunidad universitaria, ya que tanto los estudiantes, como el PDI y el PAS, pueden participar en estos programas. Además la Movilidad internacional de estudiantes (que salen a estudiar fuera o vienen a estudiar a la universidad) abarca todas las titulaciones oficiales.

CSV: 412194786951566074649532 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

2.1 Grupos de interés

Grupos de interés	Cauces de participación
Estudiantes	Participan representados, o formando parte en su totalidad, de los diferentes órganos colegiados: Comisión Interna de Calidad, Consejos de departamento, Junta de Facultad, Consejo de Estudiantes y Comisión de Titulación. Participan mediante encuestas de satisfacción.
Profesores	Participan representados, o formando parte en su totalidad, de los diferentes órganos colegiados, así como de las diferentes comisiones descritas en procesos anteriores. Los tutores y coordinadores participan informando sobre el proceso y valorando los diversos aspectos.
PAS	El Personal de Administración y Servicios también tiene representantes en las comisiones, por ello ésta será su vía de participación en diferentes órganos y comisiones: Comisión Interna de Calidad y Comisión de igualdad. La información sobre los programas de movilidad está a disposición siguiendo el PA 10.
Egresados	Representados dentro de la estructura de la Universidad en el Consejo Social. Son consultados por medio de cuestionarios o reuniones bilaterales.
Empleadores	La información, al igual que el resto de miembros de la comunidad educativa estará disponible siguiendo el proceso de información pública PA 10. Participarán como asesores en reuniones bilaterales y por medio presencia en el Consejo Social
Consejo de Gobierno	Como responsable último de Gobierno de la Universidad, es receptor de la información acerca de este proceso, y rinde cuentas al Patronato de la Universidad y a la Sociedad mediante la Memoria académica Anual.

3. REFERENCIA/NORMATIVA

Normativas para detectar necesidades, planificar, gestionar y seguir los resultados de los servicios universitarios prestados.

- Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades. Això és general??
- MEC-23 Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se modifica el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.
- Planes de Estudios publicados en el B.O.E.
- Política, estrategia y objetivos de la Universidad

Página web de la Dirección General de Educación y Cultura de la Comisión Europea con información sobre el Programa Erasmus+
http://ec.europa.eu/dgs/education_culture/index_en.htm .

Directrices del Programa Erasmus+.
http://ec.europa.eu/programmes/erasmus-plus/index_en.htm
http://www.oapee.es/oapee/inicio/oapee.html (SEPIE) CARTA UNIVERSITARIA ERASMUS.
https://eacea.ec.europa.eu/erasmus-plus/funding/erasmus-charter-for-higher-education-2014-2020_en

Documentos programa Erasmus.
http://ec.europa.eu/programmes/erasmus-plus/discover/guide/documents-applicants_en.htm

Movilidad e intercambio de estudiantes en el sistema Universitario español.
http://www.crue.org/Estudiantes/MovilidadEstudiantes/Paginas/Area-de-informacion.aspx?Mobile=0

4. DEFINCIONES

CSV: 412194786951566074649532 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

Estudiantes de salida (marchan): estudiantes propios que marchan; es decir, estudiantes de la Universitat Abat Oliba CEU que participan en programas de movilidad y que pasan un periodo de tiempo en el extranjero en el marco de estos programas.

Estudiantes de entrada (vienen): estudiantes externos que vienen de cualquier universidad del mundo (con las que se tienen firmados convenios de colaboración) a la Universitat Abat Oliba CEU.

Movilidad de estudios: estancia desarrollada por un estudiante normalmente un semestre o un curso académico, en una universidad o alguna otra institución de educación superior extranjera (universidad de destino), en la que el beneficiario disfruta de la exención del pago de tasas académicas por parte de ésta para la realización de un intercambio académico o de un programa de estudios que será reconocido por la universidad de origen a su regreso.

Movilidad de prácticas: estudiantes que pasan un periodo de tiempo determinado en una empresa o institución internacional para la realización de un programa de prácticas que será reconocido por la universidad a su regreso.

5. DESARROLLO

Distinguiendo dos tipos de movilidad, establecemos dos tipos de fases en cuanto al desarrollo de procesos:

Movilidades de estudiantes propios con fines de estudio (marchan):

El Servicio de RRII publica la convocatoria y recibe las solicitudes de los candidatos. Tras el proceso selectivo, publica la relación de seleccionados y envía los datos de los mismos a las universidades de destino. Dicho servicio presta aproyo en la organización de las estancias de los seleccionados, con la ayuda académica del director de estudios correspondiente. Gestiona además los documentos internos y de las universidades de destino. Cuando el programa incluya reconocimiento académico se precisa el compromiso previo de reconocimiento académico (contrato de estudios). Tras la realización de la estancia se recopila la documentación original y los informes de evaluación, cerrándose el expediente que pasa a ser custodiado por la Secretaría General (Gestión Académica).

Movilidades de estudiantes externos con fines de estudio (vienen):

El servicio de RRII recibe la documentación por parte de las universidades de origen y de los estudiantes seleccionados. Realiza la acogida de los estudiantes y procede a la inscripción y formalización de las estancias. Cuando el programa incluya reconocimiento académico se precisa el compromiso previo de reconocimiento académico (contrato de estudios). Tras la realización de la estancia se recopila la documentación y los informes de evaluación, cerrándose el expediente que pasa a ser custodiado por la Secretaría General (Gestión Académica). Una vez finalizadas las estancias se emite y envía la documentación a las universidades de origen.

El contrato de estudios (*Learning Agrement*), describirá la actividad académica a realizar en el Centro de destino que será reconocido automáticamente por el Centro de origen. El Contrato de Estudios será firmado por el Director de Estudios del grado y por el Responsable del Servicio del centro de origen como del de destino.Le corresponde al Servicio de RRII la tramitación de los Contratos de Estudio tanto de los estudiantes que llegan como de los que se van, haciéndolos llegar a los responsables académicos para su autorización y firma. Éstos los devolverán al servicio de RRII donde se llevará un control y seguimiento de los mismos.

CSV: 412194786951566074649532 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

El proceso culmina con la recogida de datos y evaluación y revisión de programas por parte del responsable del Servicio de RRII; esta valoración y las eventuales propuestas de mejora, pasan a integrarse en el análisis y revisión del PC 07 que da origen a la Memoria Anual de movilidad.

6. SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN

Se llevará a cabo una revisión anual de los programas de movilidad en el marco del Sistema de Garantía Interna de la Calidad, atendiendo a los objetivos alcanzados y a las posibles incidencias detectadas, a fin de implementar las mejoras que el mencionado proceso identifique como aconsejables. Se tomarán en cuenta los datos de los informes y encuestas presentados por los participantes en los programas de movilidad: estudiantes, PDI y PAS.

En este proceso se medirán los siguientes ítems o indicadores:

IN01-PC08 Número de plazas de movilidad disponibles en los convenios en vigor. En este ítem se miden el número de plazas que se ofertan para que los alumnos puedan salir fuera y cuántas plazas se ofertan para los alumnos extranjeros puedan venir de intercambio a la UAO CEU. Se analizarán:

- el nº de plazas totales
- nº de plazas por programa: ERASMUS+, bilaterales, AEET (Alumno Extranjero de Estancia Temporal).
- por países
- por idiomas

IN02-PC08 Número de solicitudes gestionadas en la convocatoria de estudiantes salientes. En este indicador se analizarán:

- solicitudes totales recibidas
- nº de solicitudes por programas ERASMUS+, bilaterales.
- por países.
- por áreas de estudio.
- por idiomas.
- Solicitudes rechazadas
- Solicitudes admitidas
- Renuncias

IN03-PC08 Número de solicitudes gestionadas en la convocatoria de estudiantes que vienen a la UAO CEU. En este indicador se analizarán:

- solicitudes totales recibidas

nº de solicitudes por programas ERASMUS+, bilaterales, AEET (Alumno Extranjero de Estancia Temporal).

- .
- por países.
- por áreas de estudio.
- por idiomas.
- Solicitudes rechazadas
- Solicitudes admitidas
- Renuncias

IN04-PC08 Grado de satisfacción de estudiantes propios con los programas de movilidad.

IN05-PC08 Grado de satisfacción de estudiantes externos con los programas de movilidad.

7. ARCHIVO

Identificación del Registro	Responsable de la custodia

CSV: 412194786951566074649532 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

Documentación acerca de los estudiantes de entrada	Responsable del Servicio de RRII
Listado de alumnos de salida seleccionados	Responsable del Servicio de RRII
Impresos de renuncia	Técnico del Servicio de RRII
Formulario de solicitud de los estudiantes de entrada y salida	Responsable del Servicio de RRII
Contratos de estudios de los estudiantes de entrada y de salida	Responsable del Servicio de RRII
Registro de llegada (inscripción de llegada)	Responsable del Servicio de RRII
Certificados de calificaciones de los estudiantes	Secretaría General (Gestión Académica)
Encuestas de satisfacción	Responsable del Servicio de RRII

El soporte de archivo será en papel o informático y el tiempo de conservación hasta la siguiente certificación/evaluación de la ANECA.

8. RESPONSABILIDADES

Vicerector de estudiantes: Responsable del proceso. Establecer y desarrollar la estrategia de movilidad internacional. Asignar tutores a los estudiantes externos que vienen a la Universitat Abat Oliba CEU para cada titulación.

Responsable del Servicio de Relaciones Internacionales: Firmar junto con el Director de estudios el contrato de estudios. Además realiza la evaluación final del proceso que sirve para la memoria anual de movilidad.

Técnico del Servicio de Relaciones Internacionales: Apoya y asiste al responsable del Servicio de RRII en labores administrativas y de organización en las cuestiones que afectan a la movilidad internacional: recepción de documentación, asesoramiento del estudiantes, preparación del contrato de estudios, etc.

Director de Estudios: Asesora en la organización de la movilidad al responsable del Servicio de RRII y presta apoyo durante la estancia. Firma el contrato de estudios de nuestros estudiantes que salen al extranjero.

Tutores del programa internacional: Orientar y autorizar la matrícula de los estudiantes externos que vienen a la Universitat Abat Oliba CEU. Firman los contratos de estudios de los estudiantes que nos visitan.

9. RENDICIÓN DE CUENTAS

El responsable del Servicio de RRII debe conocer y analizar anualmente los indicadores apuntados en el punto 6 de este proceso. El Vicerrector de Estudiantes presenta al Consejo de Gobierno una memoria anual de movilidad, elaborada por el responsable del Servicio de RRII a la vista de los resultados, que incluya el grado de consecución de los objetivos, los resultados (cuantitativos y cualitativos) de cada uno de los indicadores pertenecientes a este proceso y las propuestas de mejora para el curso siguiente.

Gestión de las prácticas externas:

1. OBJETO

CSV: 412194786951566074649532 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

Establecer el modo en el que la Facultad de Ciencias Sociales de la UAO revisa, actualiza y mejora los procedimientos relativos a las Prácticas Externas facilitando los mecanismos que regulan y garantizan el proceso de toma de decisiones.

2. ALCANCE

El presente documento es de aplicación a la información relativa a todas las titulaciones oficiales ofertadas por la Facultad de Ciencias Sociales de la UAO.

2.1. Grupos de Interés

Grupo	Cauces de participación
Estudiantes	Representados en diferentes órganos colegiados de la Universitat. Todos los estudiantes que realizan el Practicum son encuestados sobre sus prácticas en empresas. Participan representados, o formando parte en su totalidad, de los diferentes órganos colegiados: Comisión Interna de Calidad, Consejos de departamento, Junta de Facultad, Consejo de Estudiantes y Comisión de Titulación.
Personal Académico	Representados en diferentes órganos colegiados de la Universitat. Todos los profesores: a) intervienen en el análisis e información sobre procesos y resultados (autoinformes, informe a anual sobre la asignatura), b) son encuestados periódicamente para conocer su satisfacción percibida respecto a la titulación en la que han participado, c) son encuestados periódicamente para conocer su satisfacción percibida respecto a recursos y servicios.
Consejo de Gobierno UAO	Como responsable último de gobierno de la Universidad, es receptor de la información acerca de este proceso, y rinde cuentas al Patronato de la Universidad y a la Sociedad mediante la Memoria académica Anual.
Empleasores	Representados dentro de la estructura de la Universidad en el Consejo Social. Son consultados por medio de cuestionarios o reuniones bilaterales. En el proceso de Prácticas Externas hay una relación especialmente fluida con representantes de la empresa u organización, encargados de tutelar al estudiante que por parte de la Universidad se canaliza fundamentalmente a través del Servicio de Prácticas y Empleo (SEP) de la UAO.

3. REFERENCIAS/NORMATIVA

- **MEC-10** Real Decreto 1497/1981 de 19 de junio
- **MEC-23** Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se modifica el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.
- **MEC-11** Real Decreto 1845/1994 de 9 de septiembre
- Real Decreto 1707/2011, de 18 de noviembre, por el que se regulan las prácticas académicas externas de los estudiantes universitarios.
- Guía informativa para el alumno sobre la realización de prácticas.
- Compromiso del estudiante en prácticas
- Póliza colectiva de accidentes y seguro de responsabilidad civil.

4. DEFINICIONES

CSV: 412194786951566074649532 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

Practicum: Programas formativos prácticos, incluidos en los planes de estudios, permiten al estudiante aplicar y complementar los conocimientos adquiridos en su formación académica, favoreciendo la adquisición de las competencias profesionales que facilitarán su futura inserción laboral.

Prácticas voluntarias: Programas formativos prácticos que tienen carácter voluntario y no están incluidos en los planes de estudios, sin perjuicio de su mención posterior en el Suplemento Europeo al Título. Tienen una duración máxima de 500 horas por curso académico, a razón de 4 o 5 horas diarias, en el horario alternativo al de los estudios.

Tutor de la empresa: Responsable de la institución en la que el estudiante realiza un programa formativo que se encarga de la formación y supervisión del estudiante así como de la valoración del aprovechamiento del programa y las competencias desarrolladas en el mismo.

Tutor del Practicum: Profesor de la universidad del área de conocimientos en que el estudiante realiza el programa formativo que se encarga de supervisar el contenido del programa formativo y hacer el seguimiento y evaluación del estudiante.

5. DESARROLLO

5.1. Modalidades de prácticas externas

Hay dos tipos de prácticas externas:

(1) Practicum: asignatura de carácter obligatorio a desarrollar en una empresa, despacho profesional o institución pública. Su duración y características están previstas en el Plan de Estudios de cada titulación

(2) Práctica voluntaria: Se realiza al margen del expediente académico y permite la incorporación del estudiante en una empresa, despacho profesional o institución pública durante un periodo máximo de 500 horas a razón de 4 o 5 horas diarias, en el horario alternativo a sus estudios.

5.2. Partes implicadas en el desarrollo de las prácticas externas

Las partes implicadas en el desarrollo de las prácticas son:

(1) Practicum:

a. Empresa
b. Alumno
c. Servicio de Prácticas y Empleo
d. Secretario General de la UAO
e. Profesor Colaborador del Practicum
f. Tutor de la empresa

(2) Prácticas voluntarias

a. Empresa
b. Alumno
c. Servicio de Prácticas y Empleo
d. Profesor Colaborador de Prácticas
e. Tutor de la empresa

5.3 Información y acceso a las prácticas externas

Empresas:

(1) Información: Las empresas, despachos profesionales o instituciones públicas tienen información del programa de Practicum y prácticas voluntarias de la Universitat Abat Oliba CEU a través de las siguientes acciones:

CSV: 412194786951566074649532 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

a. E-mailings a inicio de curso con información actualizada del acceso y características de la plataforma digital mediante la cual se gestionan las ofertas de prácticas y los c-v de los estudiantes a todas las empresas, despachos profesionales e instituciones colaboradoras del programa de prácticas externas de la Universitat Abat Oliba CEU. (Anexo I)

b. Visitas a las empresas, despachos profesionales y/o instituciones que, en función del plan estratégico del Servicio de Prácticas y Empleo, se desea incorporar como futuros oferentes de plazas de prácticas. En estas visitas se informa personalmente al Director/a o a al responsable de RRHH o de incorporación de becarios acerca del programa de Practicum y prácticas voluntarias y se entrega el folleto informativo de la universidad así como el propio del Servicio de Prácticas y Empleo con toda la información tanto de las actividades del Servicio, como de los procedimientos para publicar ofertas y realizar convenios de prácticas con estudiantes, cómo la relación actualizada de empresas e instituciones colaboradoras. (Anexo 2)

c. Al gestionarse las prácticas externas a través de una plataforma digital "on line", cualquier empresa o institución puede acceder a través de un buscador de internet a la web de la Bolsa de Trabajo de la Universitat Abat Oliba CEU. En la mencionada plataforma, en el espacio destinado a las empresas aparece toda la información acerca de cómo publicar una oferta, la normativa de los convenios de prácticas, cómo rellenar un convenio de prácticas, las personas de contacto del Servicio de Prácticas y Empleo y las principales dudas acerca del proceso. (Anexo 3)

(2) Acceso: El acceso a la plataforma digital de gestión de prácticas de la Universitat Abat Oliba CEU es gratuito y abierto si bien, para garantizar su calidad y adecuación a los estudios impartidos, cada oferta es validada por las personas responsables del Servicio. La empresa al acceder por primera vez a la plataforma digital deberá rellenar el formulario de alta (Anexo 4) y aceptar las condiciones de privacidad; automáticamente, el sistema le generará un login y un password para publicar las ofertas y gestionar los c-v de los alumnos inscritos. A continuación podrá cumplimentar el formulario de la oferta (Anexo 5). www.uao.es / Prácticas y Empleo / Bolsa de Trabajo/ Empresas/Publicar ofertas/ Ofertas de prácticas.

Alumnos

(1) Información: Los alumnos reciben la información que se detalla por los siguientes canales:

a. Practicum:

i. En la primera semana del mes de septiembre la responsable y las técnicas del Servicio de Prácticas y Empleo realizan unas sesiones informativas sobre el Practicum para explicar su gestión, la asignación de las plazas y el compromiso del estudiante en prácticas.

ii. En la plataforma digital de la Bolsa de Trabajo de la Universitat Abat Oliba CEU, en el espacio destinado a estudiantes, en el apartado de consulta las ofertas de Practicum, el estudiante selecciona sus estudios y accede a toda la información acerca del Practicum en general y de las particularidades de su titulación. (Anexo 6)

iii. El Servicio de Prácticas y Empleo permanece abierto desde las 9:00 hasta las 19:00 para orientar y atender individualmente a cada estudiante.

b. Prácticas voluntarias:

i. En la web de la Universitat Abat Oliba CEU, el Servicio de Prácticas y Empleo mantiene un apartado actualizado anualmente sobre todo tipo de prácticas incluidas las prácticas internacionales.

ii. En la plataforma digital de la Bolsa de Trabajo de la Universitat Abat Oliba CEU, en el espacio destinado a estudiantes, en el apartado de prácticas, el estudiante encuentra información acerca de en qué consisten las prácticas, principales dudas y puede consultar todas las ofertas actuales incluidas las internacionales. (Anexo 7)

iii. El Servicio de Prácticas y Empleo desde las 9:00 hasta las 19:00 permanece abierto para dar información y atender individualmente a cada estudiante.

CSV: 412194786951566074649532 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

(2) Acceso: Para poder acceder a una oferta de prácticas externas, tanto Practicum como prácticas voluntarias, el estudiante debe darse de alta en la plataforma digital de la Bolsa de Trabajo de la Universitat Abat Oliba CEU. Para ello deberá cumplimentar un formulario de alta (Anexo 8) en el que deberá hacer constar sus datos personales, experiencia, formación, conocimiento de idiomas, otros datos específicos y preferencias incluyendo su c-v. www.uao.es Prácticas y Empleo/ Bolsa de Trabajo/Estudiantes/Date de alta.

5.4. **Organización del proceso**

La organización del proceso tiene elementos comunes pero también presenta diferencias según se trate de Practicum o prácticas voluntarias por lo que se expone por separado.

Practicum: El Practicum se organiza tanto en primer como en segundo semestre.

1. Durante los meses de junio – julio los Directores de Departamento designan a los colaboradores de las distintas áreas que serán profesores del Practicum con el visto bueno del Vicerrector de Ordenación Académica.
2. En el mes de Septiembre el Vicerrector de Estudiantes convoca una reunión con los profesores del Practicum y el Servicio de Prácticas y Empleo, con el objetivo de determinar los procedimientos de trabajo y de flujo de información. (Anexo 9)
3. En la segunda quincena del mes de septiembre, el Servicio de Prácticas y Empleo publica la oferta de plazas en la plataforma digital de la Bolsa de Trabajo. En el caso de algunas titulaciones, la oferta se hace mediante listas cerradas con un plazo determinado para realizar las opciones y proceder a la adjudicación.
4. Desde octubre a enero, se desarrollan los Practicum del primer semestre de la siguiente manera:

a. El alumno se inscribe a la oferta u ofertas que son de su interés.
b. La empresa recibe la ficha del alumno y su c-v y le hace una entrevista.
c. Si como consecuencia de la entrevista el estudiante es seleccionado la empresa solicita a través de la plataforma digital de la Bolsa de Trabajo un convenio de Practicum. (Anexo 10)
d. Una vez que la técnica del Servicio de Prácticas y Empleo responsable de la gestión del convenio verifica todos los datos y comprueba su adecuación tanto a la normativa académica como al contenido de los estudios procede a su aceptación.
e. Firman el convenio el estudiante, el representante legal de la empresa y el Secretario General de la Universitat Abat Oliba CEU.
f. Firman el compromiso del estudiante en prácticas tanto el estudiante como el representante legal de la empresa. (Anexo 11)
g. La técnica del Servicio de Prácticas y Empleo responsable de la gestión del convenio gestiona el seguro con los datos principales del alumno. (Anexo 12)
h. Los responsables del Servicio de Prácticas y Empleo asignan un profesor del Practicum, en función del área de conocimiento a la que se adscriba el programa de Practicum de ese convenio en concreto.
i. Desde el Servicio de Prácticas y Empleo se envía, a través de la plataforma digital de la Bolsa de Trabajo, un mail estandarizado al alumno (Anexo 13), donde se detalla la plaza adjudicada, en qué Empresa, las fechas de inicio y finalización, el nombre del profesor del Practicum que se le ha asignado, la plantilla de la memoria (Anexo 14), y las fechas de entrega de la misma en el Servicio de Prácticas y Empleo.
j. Desde el Servicio de Prácticas y Empleo se envía, a través de la plataforma digital de la Bolsa de Trabajo, un mail el Profesor colaborador del Practicum con el nombre del alumno que tendrá como tutorando, con sus datos de móvil, mail, empresa que se le adjudica, fechas del Practicum en dicha empresa, y nombre y apellidos del Tutor de Empresa con su móvil y mail para que se ponga en contacto. (Anexo 15)
k. Aproximadamente a mitad del Practicum (mes y medio), se generará automáticamente desde la plataforma digital, un segundo mail al profesor colaborador del Practicum con

CSV: 412194786951566074649532 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

redactado estándar (Anexo 16) , en el que se le adjunta la plantilla de conocimientos del alumno (Anexo 17), para que la cumplimente/procese con la información que debe obtener tras una conversación telefónica o personal con el Tutor de la Empresa En esta plantilla se reflejan los puntos fuertes y débiles tanto de los conocimientos teóricos como instrumentales.

l. También a mitad del Practicum se generará automáticamente desde la plataforma digital, un mail al profesor colaborador del Practicum con redactado estándar (Anexo 18), para que se ponga en contacto con el alumno y en el que se le adjunta la plantilla (Anexo 19) para que la cumplimente/procese con la información sobre las competencias y conocimientos que está desarrollando el estudiante en el Practicum y las dificultades que tiene en caso de haberlas.

ll. Quince días antes de la finalización del Practicum, el Servicio de Prácticas y Empleo envía a través de la plataforma digital un mail al tutor de la empresa (Anexo 20) adjuntándole un informe de valoración de las competencias aplicadas y desarrolladas por el alumno durante práctica (Anexo 21). Este informe deberá retornarlo al Servicio de Prácticas y Empleo.

m. El último día lectivo del semestre el alumno entrega la memoria de prácticas en el Servicio de Prácticas y Empleo.

n. Se solicita al alumno que cumplimente una encuesta en la que se le pregunta acerca de cómo valora la aplicación informática del Servicio de Prácticas y Empleo, el Servicio de Prácticas y Empleo, las ofertas de prácticas, al profesor del Practicum, al tutor de la empresa y la realización de la propia práctica (Anexo 22).

o. Se entrega a los profesores del Practicum las memorias de sus tutorandos junto con el informe de valoración del tutor de la empresa y los informes que ellos mismos cumplimentaron, a mitad del Practicum, fruto de su interlocución con el tutor de la empresa y con elestudiante.

p. Los profesores evalúan las memorias y las devuelven al Servicio de Prácticas y Empleo.

q. Ante cualquier incidencia que se produzca a lo largo del Practicum (Anexo 23) incluido el abandono del mismo por parte del alumno o la rescisión del convenio por parte de la empresa, el Servicio de Prácticas y Empleo informa inmediatamente al profesor del Practicum y al vicedecano de la titulación, siendo a éste último a quién corresponde la resolución deltema.

5. Desde febrero a mayo se desarrolla el Practicum del segundo semestre con idéntico procedimiento.

6. Durante el mes de julio el Servicio de Prácticas y Empleo presenta su Memoria (Anexo 24) al Rector facilitando en el apartado de Practicum la siguiente información:

a. Total de plazas gestionadas por titulación.

b. Relación de empresas e instituciones que han participado en el programa de Practicum en cada titulación.

c. Relación de nuevas empresas conseguidas durante el curso en cumplimiento del plan estratégico.

d. Gráficos y análisis de la valoración de los tutores de las empresas para cada titulación.

e. Relación de la información captada por los profesores del Practicum en su conversación con los tutores de las empresas acerca de los puntos fuertes y débiles del estudiante para cada titulación.

f. Análisis y gráficos de los resultados de la encuesta pasada a los alumnos que han realizado en Practicum acerca de la calidad del Servicio de Prácticas y Empleo, del procedimiento y de la plaza de Practicum.

Esta información se transfiere a los Directores de departamento que la tomarán en consideración al realizar la revisión y mejora de los planes de estudios.

<u>Prácticas voluntarias:</u>

1. A lo largo de todo el curso las empresas, despachos profesionales e instituciones cuelgan ofertas de prácticas en la plataforma digital de la Bolsa de Trabajo.

2. Cada oferta es validada por las personas responsables del servicio, para garantizar su calidad y adecuación a los estudios impartidos.

CSV: 412194786951566074649532 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

3. La oferta permanece activa en la plataforma digital de la Bolsa de Trabajo durante un mes con posibilidad de reactivarse por el mismo periodo.
4. Los alumnos que han superado el 50% de los créditos de su titulación pueden inscribirse a la oferta que les interese.
5. La empresa recibe un e-mail con la ficha y el c-v de cada candidato que se inscribe a la oferta y si está interesada en el estudiante lo convoca para una entrevista personal.
6. Si el estudiante resulta seleccionado la empresa solicita a través de la plataforma digital de la Bolsa de Trabajo un convenio de prácticas voluntarias (Anexo 25).
7. Una vez que la persona del Servicio de Prácticas y Empleo responsable de la gestión del convenio verifica todos los datos y comprueba que el estudiante efectivamente haya superado el 50% de los créditos de su procede a su aceptación.
8. Firman el convenio el estudiante, el representante legal de la empresa y la Directora del Servicio de Prácticas y Empleo de la Universitat Abat Oliba CEU.
9. Firman el compromiso del estudiante en prácticas tanto el estudiante como el representante legal de la empresa.
10. La técnica del Servicio de Prácticas y Empleo responsable de la gestión del convenio comunica gestiona el seguro con los datos principales del alumno y la fecha de inicio y fin de la práctica.
11. Durante el transcurso de las prácticas cualquier incidencia que se pueda producir la resuelve el Servicio de Prácticas y Empleo.
12. Al finalizar las prácticas voluntarias se solicita al estudiante la cumplimentación de una encuesta (Anexo 26) en la que se le pregunta acerca de cómo valora el programa formativo, su satisfacción con la empresa, el soporte recibido por el tutor de la empresa y los conocimientos y competencias desarrollados en la misma.
13. A la finalización de las prácticas voluntarias, el Servicio de Prácticas y Empleo envía un mail al tutor de la empresa (Anexo 27) un cuestionario con la finalidad de que valore las competencias aplicadas y desarrolladas por el alumno durante práctica. Este informe deberá retornarlo al Servicio de Prácticas y Empleo
14. A lo largo de todo el curso en el Servicio de Prácticas y Empleo se van tabulando todas las ofertas aceptadas en la plataforma de gestión de la Bolsa de Trabajo en base a distintas variables.
15. Durante el mes de julio, el Servicio de Prácticas y Empleo presenta su Memoria al Rector detallando en el apartado de prácticas voluntarias la siguiente información:
    a. Gráfico de distribución de ofertas por titulación
    b. Ratio ofertas/ alumnos de segundo ciclo por titulación
    c. Análisis y gráfico para cada titulación de las siguientes variables que aparecen en las ofertas:
        i. Área de trabajo
        ii. Conocimiento de lenguas extranjeras que se requiere para acceder a la práctica
        iii. Conocimiento de programas informáticos que se requieren para acceder a la práctica
        iv. Competencias y habilidades que podrá adquirir y/o desarrollar el estudiante a lo largo de la práctica
        v. Remuneración
    d. Relación de prácticas internacionales ofertadas
    e. Gráfico con el total de convenios distribuidos por titulación
    f. Relación de convenios por titulación y tipo de convenio
    g. Análisis y gráficos de los resultados de la encuesta pasada a los alumnos que han realizado en prácticas voluntarias acerca de la calidad del Servicio de Prácticas y Empleo, del procedimiento y de las propias prácticas.

CSV: 412194786951566074649532 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

Esta información se transfiere a los Directores de departamento que la tomarán en consideración al realizar la revisión y mejora de los planes de estudios.

6. SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN

Los procesos de medición y de análisis y mejora continua de los resultados (PA 11 y PA 12) incluirán la revisión del desarrollo de las Prácticas Externas, evaluándose cómo se han desarrollado y si han existido incidencias, así como la consecución de los objetivos.
El Responsable del Servicio de Prácticas y Empleo de la titulación revisará el funcionamiento de las prácticas a fin de poner en funcionamiento acciones correctivas en el caso de detectarse desviaciones. Asimismo, dentro del proceso de revisión anual del Sistema de Gestión de la Calidad, se comprobará la consecución de los objetivos de las prácticas en empresa. Los indicadores que se estudiarán para cada titulación oficial serán los siguientes:

- **IN01-PC10** Tasa de alumnos que han realizado prácticas profesionales voluntarias: dirigidas a facilitar la inserción laboral y el desarrollo profesional de los alumnos, de carácter voluntario a efectos académicos.
- **IN02-PC10** Tasa de alumnos que han realizado prácticas académicas (prácticum): establecidas en los planes de estudio y, por tanto, con valor cifrado en créditos académicos.
- **IN03-PC10** Porcentaje de incidencias (prácticas externas).
- **IN04-PC10** Satisfacción media del alumno con las prácticas.
- **INO5-PC10** Valoración media de los tutores de las empresas.

7. ARCHIVO

Identificación del Registro	Responsable de la custodia
Contenido y requisitos de las prácticas	Responsable del Servicio de Prácticas y Empleo
Bases de datos de alumnos y empresas colaboradoras	Técnicas del Servicio de Prácticas y Empleo
Convenio firmados de Cooperación Educativa	Técnicas del Servicio de Prácticas y Empleo
Procedimiento de gestión de las prácticas	Técnicas del Servicio de Prácticas y Empleo
Póliza colectiva de accidentes y seguro de responsabilidad civil	Técnicas del Servicio de Prácticas y Empleo
Resultados de los cuestionarios de seguimiento de prácticas cumplimentados por el alumno, el profesor del Practicum y el tutor de la empresa.	Técnicas del Servicio de Prácticas y Empleo
Memoria Anual de Prácticas Externas	Responsable del Servicio de Prácticas y Empleo / Secretaria General

El soporte de archivo será en papel o informático y el tiempo de conservación hasta la siguiente acreditación/evaluación de la AQU.

8. RESPONSABILIDADES

Vicerrector de Estudiantes: Responsable del proceso. Reunir a los profesores que se encargarán de ser los tutores del Practicum.

CSV: 412194786951566074649532 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

Responsable del Servicio de Orientación y Empleo: Establecer el contenido y requisitos que han de tener los programas formativos de las prácticas (Practicum y prácticas voluntarias) que los alumnos realizan en las organizaciones con las que la Universitat Abat Oliba CEU tiene firmados convenios de colaboración. Impulsa la revisión y actualización del proceso y realizar propuestas para su mejora.

Técnicas del Servicio de Prácticas y Empleo: Gestionar la Bolsa de Trabajo de la UAO, las bases de datos de empresas y estudiantes, realizar y gestionar los convenios de prácticas con o sin reconocimiento de créditos, gestionar el seguro de accidentes y responsabilidad civil y elaborar los cuadros resumen de los resultados de los cuestionarios de seguimiento de las prácticas.

Tutores del Practicum: Supervisar el contenido del programa formativo y realizar el seguimiento y evaluación de los estudiantes.

Consejo de Gobierno: es el responsable de aprobar, si procede, la Memoria anual de prácticas.

9. RENDICIÓN DE CUENTAS

El responsable del Servicio de Prácticas y Empleo de la UAO deberá conocer y analizar anualmente los indicadores apuntados en el punto 6 de este proceso. El Vicerrector de Estudiantes presentará al Consejo de Gobierno una memoria anual de prácticas, elaborada por el responsable del Servicio de Prácticas y Empleo a la vista de los resultados, que incluya el grado de consecución de los objetivos, los resultados de cada uno de los indicadores pertenecientes a este proceso y las propuestas de mejora para el curso siguiente.

Para la realización de las prácticas externas la Universidad Abat Oliba tiene suscritos convenios con las siguientes instituciones:

CARDENAL SPINOLA
AVANTIS PINEDA
BISBAT D'ÈGARA
C.R.MONESTIR ST A. ISABEL
CEIP ANTONI GAUDÍ
CEIP CAN SERRA
COL. ST. ANTONI PÀDUA
COL.LEGI BON SALVADOR
COL.LEGI MARE DE DEU DELS ANGELS
COL.LEGI SANT MIQUEL
COL.LEGI SIL
CONCEPCIÓN ARENAL
ESC. COPÈRNIC
ESCOLA BONAVENTURA
ESCOLA BRESSOL TIZIANA
ESCOLA CORNELLÀ
ESCOLA MARE DE DEU DE LA SALUT
ESCOLA MIMOS
ESCOLA NOSTRA SENYORA DE LURDES
ESCOLA TIZIANA
FASIA FUNDACIÓ
LLOR
JESÚS MA. SANT ANDREU

CSV: 412194786951566074649532 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

JESUS MARIA BADALONA

JESÚS MARIA SANT GERVASI JOAN ABELLÓ

JOAQUIM RUYRA
LA SALLE BONABOVA LA SALLE SANT CELONI
LORETO ABAT OLIBA
MARE DEL DIVÍ PASTOR
MARISTES BADALONA
MARISTES LA IMMACULADA
MARISTES SANTS LES CORTS
PIA BALMES
PIA SABADELL
PIA SARRIÀ
PUREZA DE MARIA REGINA
CARMELI SAGRAT COR
DIPUTACIÓ
SALESIANAS ST A. DOROTEA
SANT GREGORI
SHALOM VEDRUNA
GRACIA

Anexo apartado 5.1: Normativa de planificación y Desarrollo del Trabajo de Fin de Grado

En la modificación de 2020 se actualiza la Normativa de planificación y Desarrollo del Trabajo de Fin de Grado, aprobada por acuerdo de Consejo de Gobierno de 1 de abril de 2020. Se puede consultar la normativa en el siguiente enlace:

https://www.uaoceu.es/sites/default/files/pdf/normativa_tfg_2020.pdf

CSV: 412194786951566074649532 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

5.2 Actividades Formativas, Metodologías Docentes y Sistemas de Evaluación

5.2.1 Actividades Formativas

Número:	Actividad Formativa:
1	Clase Magistral
2	Seminario
3	Taller
4	Prácticas
5	Trabajo de síntesis
7	Trabajo autónomo
8	Tutorías

5.2.2 Metodologías Docentes

Número:	Metodología docente:
1	Horas lectivas
2	Trabajo previo de aprendizaje
3	Trabajo posterior de aprendizaje
4	Orientación del tutor de prácticas
5	Realización de las prácticas

5.2.3 Sistemas de Evaluación

Número:	Sistema de Evaluación:
1	Examen escrito y/o ensayo
2	Ejercicios prácticos y/o disertación
3	Examen oral
4	Prácticas
12	Examen oral y/o Ensayo
15	Tutorías/ taller
16	Prácticas /informe de centro
17	Memoria de Prácticas(escrito)
18	Realización y defensa de trabajos de investigación

5.3 Información Agrupada del Plan de Estudios

5.3.1 Total de Créditos Ofertados por Carácter de las Materias del Plan de Estudios

Tabla correspondiente a la suma de créditos ofertados según su carácter.

	ECTS
BÁSICAS (Sólo grado)	102
OBLIGATORIAS	87
OPTATIVAS	0
PRÁCTICAS EXTERNAS	45
TRABAJO FIN DE GRADO/MASTER	6
MIXTAS	0
SEGÚN ASIGNATURAS	0
Total:	**240**

5.3.2 Estructura del Plan de Estudios

Detalle de materias ofertadas por módulo y número de créditos.

Módulo	Materia	ECTS
1 - MÓDULO DE FORMACIÓN BÁSICA	1 - PROCESOS EDUCATIVOS, APRENDIZAJE Y DESARROLLO DE LA PERSONALIDAD I (0 A 6 AÑOS)	12
	2 - PROCESOS EDUCATIVOS, APRENDIZAJE Y DESARROLLO DE LA PERSONALIDAD II (0 A 6 AÑOS)	18
	3 - DIFICULTADES DE APRENDIZAJE Y TRASTORNOS DEL DESARROLLO I	6
	4 - DIFICULTADES DE APRENDIZAJE Y TRASTORNOS DEL DESARROLLO II	12
	5 - ORGANIZACIÓN DEL ESPACIO ESCOLAR, MATERIALES Y HABILIDADES DOCENTES	18
	6 - SOCIEDAD, FAMILIA Y ESCUELA	12
	7 - LA ESCUELA DE EDUCACIÓN INFANTIL I	6
	8 - LA ESCUELA DE EDUCACIÓN INFANTIL II	6
	9 - INFANCIA, SALUD Y ALIMENTACIÓN	6
	10 - OBSERVACIÓN SISTEMÁTICA Y ANÁLISIS DE CONTEXTOS	6
	Total (1 - MÓDULO DE FORMACIÓN BÁSICA):	**102**
2 - MÓDULO DE FORMACIÓN GENERAL	1 - ANTROPOLOGÍA EDUCATIVA I	6
	2 - ANTROPOLOGÍA EDUCATIVA II	6
	3 - PAIDEIA CRISTIANA I	6
	4 - PROCESOS Y CONTEXTOS EDUCATIVOS	9
	Total (2 - MÓDULO DE FORMACIÓN GENERAL):	**27**
3 - MÓDULO DIDÁCTICO Y DISCIPLINAR	1 - APRENDIZAJE DE LAS LENGUAS Y LECTOESCRITURA I	6

	2 - APRENDIZAJE DE LAS LENGUAS Y LECTOESCRITURA II	12
	3 - APRENDIZAJE DE LAS LENGUAS Y LECTOESCRITURA III	6
	4 - APRENDIZAJE DE LAS CIENCIAS DE LA NATURALEZA, DE LAS CIENCIAS SOCIALES Y DE LAS MATEMÁTICAS I	12
	5 - APRENDIZAJE DE LAS CIENCIAS DE LA NATURALEZA, DE LAS CIENCIAS SOCIALES Y DE LAS MATEMÁTICAS II	6
	6 - MÚSICA, EXPRESIÓN PLÁSTICA Y CORPORAL	18
Total (3 - MÓDULO DIDÁCTICO Y DISCIPLINAR):		**60**
4 - MÓDULO PRACTICUM	1 - PRACTICUM I	21
	2 - PRACTICUM II	24
	3 - TRABAJO FIN DE GRADO	6
Total (4 - MÓDULO PRACTICUM):		**51**

5.3.3 Desarrollo del Plan de Estudios (Act. Form., Met. Docentes, Sist. Evaluación y Competencias)

Actividades formativas, metodologías docentes, sistemas de evaluación y competencias para cada una de las asignaturas ofertadas.

	Carácter	ECTS	Act. Formativas		Met. Docentes	Sist. Evaluación			Competencias		
			Cód:	Presencialidad:	Cód:	Cód:	Pond. Min.:	Pond. Max.:	Gen.	Esp.	Transv.
1 - PROCESOS EDUCATIVOS, APRENDIZAJE Y DESARROLLO DE LA PERSONALIDAD I (0 A 6 AÑOS) (1 - MÓDULO DE FORMACIÓN BÁSICA)	Básica	12	1	100	1	1	50.0	70.0	CG5	CE19	CT1
			2	100	2	2	30.0	50.0	CG6	CE30	CT2
			3	100	3					CE27	CT3
			4	100						CE28	CT5
			7	0						CE25	CT6
										CE23	CT7
										CE21	CT8
										CE17	
										CE14	
										CE13	
2 - PROCESOS EDUCATIVOS, APRENDIZAJE Y DESARROLLO DE LA PERSONALIDAD II (0 A 6 AÑOS) (1 - MÓDULO DE FORMACIÓN BÁSICA)	Básica	18	1	100	1	1	50.0	70.0	CG5	CE30	CT1
			2	100	2	2	30.0	50.0	CG6	CE27	CT2
			3	40	3					CE28	CT5
			4	100						CE25	CT6
			7	0						CE24	CT7
										CE21	CT8
										CE17	
										CE13	
3 - DIFICULTADES DE APRENDIZAJE Y TRASTORNOS DEL DESARROLLO I (1 - MÓDULO DE FORMACIÓN BÁSICA)	Básica	6	1	100	1	1	50.0	70.0	CG5	CE32	CT2
			2	100	2	2	30.0	50.0	CG6	CE26	CT3
			7	0	3					CE25	CT6
											CT8

4 - DIFICULTADES DE APRENDIZAJE Y TRASTORNOS DEL DESARROLLO II (1 - MÓDULO DE FORMACIÓN BÁSICA)	Básica	12	Cód:	Presencialidad:	Cód:	Cód:	Pond. Min.:	Pond. Max.:	Gen.	Esp.	Transv.
			1	100	1	1	40.0	60.0	CG5	CE30	CT2
			2	100	2	2	40.0	60.0	CG6	CE26	CT3
			3	100	3					CE25	CT4
			7	0						CE13	CT5
											CT6
											CT8
5 - ORGANIZACIÓN DEL ESPACIO ESCOLAR, MATERIALES Y HABILIDADES DOCENTES (1 - MÓDULO DE FORMACIÓN BÁSICA)	Básica	18	Cód:	Presencialidad:		Cód:	Pond. Min.:	Pond. Max.:	Gen.	Esp.	Transv.
			1	100		1	30.0	50.0	CG5	CE27	CT1
			2	100		2	50.0	70.0	CG6	CE29	CT2
			3	100					CG8	CE23	CT3
			4	100						CE22	CT4
			7	0						CE21	CT5
										CE17	CT7
										CE16	CT8
										CE15	
										CE13	
6 - SOCIEDAD, FAMILIA Y ESCUELA (1 - MÓDULO DE FORMACIÓN BÁSICA)	Básica	12	Cód:	Presencialidad:	Cód:	Cód:	Pond. Min.:	Pond. Max.:	Gen.	Esp.	Transv.
			1	100	1	1	40.0	60.0	CG2	CE19	CT2
			2	100	2	2	20.0	40.0	CG5	CE30	CT3
			7	0	3	3	10.0	20.0	CG6	CE29	CT4
										CE28	CT5
										CE24	CT6
										CE23	CT7
										CE17	CT8
										CE15	
7 - LA ESCUELA DE EDUCACIÓN INFANTIL I (1 - MÓDULO DE FORMACIÓN BÁSICA)	Básica	6	Cód:	Presencialidad:	Cód:	Cód:	Pond. Min.:	Pond. Max.:	Gen.	Esp.	Transv.
			1	100	1	1	60.0	80.0	CG5	CE19	CT2
			2	100	2	2	20.0	40.0	CG6	CE28	CT5
			7	0	3						

													CE24	CT6
													CE21	CT8
8 - LA ESCUELA DE EDUCACIÓN INFANTIL II (1 - MÓDULO DE FORMACIÓN BÁSICA)	Básica	6	Cód:	Presencialidad:	Cód:	Cód:	Pond. Min.:	Pond. Max.:	Gen.		Esp.		Transv.	
			1	100	1	1	30.0	50.0	CG5		CE19		CT1	
			2	100	2	2	50.0	70.0	CG6		CE23		CT2	
			3	100	3						CE21		CT3	
			7	0										
9 - INFANCIA, SALUD Y ALIMENTACIÓN (1 - MÓDULO DE FORMACIÓN BÁSICA)	Básica	6	Cód:	Presencialidad:	Cód:	Cód:	Pond. Min.:	Pond. Max.:	Gen.		Esp.		Transv.	
			1	100	1	1	50.0	70.0	CG5		CE30		CT2	
			3	100	2	2	30.0	50.0	CG6		CE29		CT4	
			7	0	3						CE25		CT5	
											CE13		CT6	
													CT7	
													CT8	
10 - OBSERVACIÓN SISTEMÁTICA Y ANÁLISIS DE CONTEXTOS (1 - MÓDULO DE FORMACIÓN BÁSICA)	Básica	6	Cód:	Presencialidad:	Cód:	Cód:	Pond. Min.:	Pond. Max.:	Gen.		Esp.		Transv.	
			1	100	1	1	50.0	70.0	CG5		CE29		CT2	
			3	100	2	2	30.0	40.0	CG6		CE21		CT4	
			7	0	3				CG8		CE13		CT5	
									CG9				CT6	
													CT7	
													CT8	
1 - ANTROPOLOGÍA EDUCATIVA I (2 - MÓDULO DE FORMACIÓN GENERAL)	Obligatoria	6	Cód:	Presencialidad:	Cód:	Cód:	Pond. Min.:	Pond. Max.:	Gen.		Esp.		Transv.	
			1	100	1	1	50.0	80.0	CG1		CE30		CT2	
			2	100	2	2	20.0	50.0	CG5		CE24		CT4	
			7	0	3						CE14		CT5	
													CT6	
													CT7	
													CT8	

2 - ANTROPOLOGÍA EDUCATIVA II (2 - MÓDULO DE FORMACIÓN GENERAL)	Obligatoria	6	Cód:	Presencialidad:	Cód:	Cód:	Pond. Min.:	Pond. Max.:	Gen.	Esp.	Transv.
			1	100	1	1	50.0	80.0	CG1	CE30	CT2
			2	100	2	2	20.0	50.0	CG5	CE24	CT3
			7	0	3					CE14	CT5
											CT6
											CT7
											CT8
3 - PAIDEIA CRISTIANA I (2 - MÓDULO DE FORMACIÓN GENERAL)	Obligatoria	6	Cód:	Presencialidad:	Cód:	Cód:	Pond. Min.:	Pond. Max.:	Gen.	Esp.	Transv.
			1	100	1	1	40.0	60.0	CG2	CE18	CT2
			2	100	2	2	30.0	50.0	CG5	CE19	CT5
			3	100	3	3	10.0	20.0		CE30	CT6
			7	0						CE24	CT8
										CE16	
										CE14	
4 - PROCESOS Y CONTEXTOS EDUCATIVOS (2 - MÓDULO DE FORMACIÓN GENERAL)	Obligatoria	9	Cód:	Presencialidad:	Cód:	Cód:	Pond. Min.:	Pond. Max.:	Gen.	Esp.	Transv.
			1	100	1	1	40.0	60.0	CG5	CE27	CT1
			2	100	2	2	20.0	40.0	CG6	CE29	CT2
			3	100	3	3	10.0	20.0	CG8	CE22	CT5
			7	0					CB1	CE21	CT6
									CB2	CE16	
									CB3	CE15	
									CB4		
									CB5		
1 - APRENDIZAJE DE LAS LENGUAS Y LECTOESCRITURA I (3 - MÓDULO DIDÁCTICO Y DISCIPLINAR)	Obligatoria	6	Cód:	Presencialidad:	Cód:	Cód:	Pond. Min.:	Pond. Max.:	Gen.	Esp.	Transv.
			1	100	1	1	50.0	70.0	CG3	CE14	CT1
			3	100	2	2	20.0	40.0	CG8	CE12	CT2
			7	0	3	3	10.0	30.0			CT3
											CT4
											CT5
											CT6

											CT7 CT8
2 - APRENDIZAJE DE LAS LENGUAS Y LECTOESCRITURA II (3 - MÓDULO DIDÁCTICO Y DISCIPLINAR)	Obligatoria	12	Cód: 1 3 4 7	Presencialidad: 100 100 100 0	Cód: 1 2 3	Cód: 1 2 4	Pond. Min.: 50.0 25.0 5.0	Pond. Max.: 70.0 40.0 10.0	Gen. CG3 CG6 CG8 CG10	Esp. CE21 CE14 CE13 CE12	Transv. CT1 CT2 CT3 CT4 CT8
3 - APRENDIZAJE DE LAS LENGUAS Y LECTOESCRITURA III (3 - MÓDULO DIDÁCTICO Y DISCIPLINAR)	Obligatoria	6	Cód: 1 2 7	Presencialidad: 100 100 0	Cód: 1 2 3	Cód: 1 2 3	Pond. Min.: 40.0 30.0 10.0	Pond. Max.: 60.0 40.0 20.0	Gen. CG3 CG4 CG5 CG8	Esp. CE14 CE13 CE12	Transv. CT1 CT2 CT3 CT4 CT5 CT6 CT7 CT8
4 - APRENDIZAJE DE LAS CIENCIAS DE LA NATURALEZA, DE LAS CIENCIAS SOCIALES Y DE LAS MATEMÁTICAS I (3 - MÓDULO DIDÁCTICO Y DISCIPLINAR)	Obligatoria	12	Cód: 1 3 7	Presencialidad: 100 100 0	Cód: 1 2 3	Cód: 1 2	Pond. Min.: 30.0 50.0	Pond. Max.: 50.0 70.0	Gen. CG2 CG5 CG6 CG8 CG10	Esp. CE30 CE22 CE21 CE20 CE13 CE12	Transv. CT1 CT3 CT5 CT6 CT7 CT8
5 - APRENDIZAJE DE LAS CIENCIAS DE LA NATURALEZA, DE LAS CIENCIAS SOCIALES Y DE LAS MATEMÁTICAS II (3 - MÓDULO DIDÁCTICO Y DISCIPLINAR)	Obligatoria	6	Cód: 1 3 7	Presencialidad: 100 100 0	Cód: 1 2 3	Cód: 1 2	Pond. Min.: 30.0 50.0	Pond. Max.: 50.0 70.0	Gen. CG5 CG6 CG8 CG10	Esp. CE30 CE22 CE21 CE20	Transv. CT1 CT2 CT3 CT4

							CE13 CE12	CT5 CT6 CT7 CT8
6 - MÚSICA, EXPRESIÓN PLÁSTICA Y CORPORAL (3 - MÓDULO DIDÁCTICO Y DISCIPLINAR)	Obligatoria	18	Cód: / Presencialidad: 1 / 100 2 / 100 3 / 100 4 / 100 7 / 0	Cód: 1 2 3	Cód: / Pond. Min.: / Pond. Max.: 1 / 50.0 / 70.0 2 / 25.0 / 40.0 4 / 5.0 / 10.0	Gen. CG5 CG6 CG8 CG10	Esp. CE22 CE21 CE13 CE12	Transv. CT1 CT2 CT3 CT5 CT6 CT7 CT8
1 - PRACTICUM I (4 - MÓDULO PRACTICUM)	Prácticas Externas	21	Cód: / Presencialidad: 2 / 100 3 / 100 4 / 100 7 / 0 8 / 100	Cód: 2 4 5	Cód: / Pond. Min.: / Pond. Max.: 2 / 0.0 / 5.0 4 / 40.0 / 60.0 15 / 20.0 / 40.0 17 / 10.0 / 30.0	Gen. CG6 CG8 CG9 CG10 CG11 CB1 CB2 CB3 CB4 CB5	Esp. CE18 CE29 CE21 CE17 CE16 CE13	Transv. CT1 CT2 CT3 CT4 CT5 CT6 CT7 CT8
2 - PRACTICUM II (4 - MÓDULO PRACTICUM)	Prácticas Externas	24	Cód: / Presencialidad: 2 / 100 4 / 100 7 / 0 8 / 100	Cód: 2 4 5	Cód: / Pond. Min.: / Pond. Max.: 2 / 10.0 / 20.0 15 / 20.0 / 40.0 16 / 40.0 / 60.0 17 / 10.0 / 30.0	Gen. CG6 CG8 CG9 CG10 CG11 CB1	Esp. CE18 CE29 CE21 CE17 CE16 CE13	Transv. CT1 CT2 CT3 CT4 CT5 CT6

								CB2 CB3 CB4 CB5		CT7 CT8
3 - TRABAJO FIN DE GRADO (4 - MÓDULO PRACTICUM)	Trabajo Fin de Grado / Máster	6	Cód: 7, 8 Presencialidad: 0, 100	Cód: 1, 2, 3	Cód: 18 Pond. Min.: 100.0 Pond. Max.: 100.0	CG4 CG5 CG6 CG7 CG8 CG9 CB1 CB2 CB3 CB4 CB5	CE33	CT1 CT2 CT3 CT4 CT5 CT7 CT8

5.3.4 Desarrollo del Plan de Estudios (Desp. Temporal, Contenidos, Resultados Aprendizaje y Observaciones)

Contenidos, resultados de aprendizaje y observaciones correspondientes a cada una de las materias ofertadas.

	Carácter	ECTS	Desp. Temporal	Detalles	
1 - PROCESOS EDUCATIVOS, APRENDIZAJE Y DESARROLLO DE LA PERSONALIDAD I (0 A 6 AÑOS) (1 - MÓDULO DE FORMACIÓN BÁSICA)	Básica	12	Semestral en los periodos: • 1	Contenidos	- Psicología del desarrollo de 0 a 6 años: Crecimiento y desarrollo físico entre los 0 y los 6 años. Procesos cognitivos y desarrollo intelectual entre los 0 y los 6 años. Desarrollo de la personalidad entre los 0 y los 6 años. Desarrollo intelectual, volitivo, afectivo y social entre los 0 y los 6 años. Desarrollo de normas y valores entre los 0 y los 6 años. Conducta normal / anormal desde un enfoque evolutivo. Teorías del desarrollo de Piaget, Vygotsky, Bronfenbrenner y otras teorías del desarrollo. - Fundamentos didácticos de la enseñanza infantil I: Conceptos y principios básicos de la didáctica. Aplicación de los principios pedagógicos a la didáctica escolar. Didáctica de los grandes proyectos educativos.
				Resultados de aprendizaje	Definir, distinguir y relacionar con precisión tanto los conceptos básicos como las premisas sobre las que se construye la exposición de los argumentos de la materia. Enunciar y fundamentar de forma sintética y crítica los contenidos aprendidos. Resolver de forma razonada problemas de diversa índole ¿teóricos, prácticos, morales, técnicos-. Diseñar y planificar ordenadamente procesos de enseñanza y aprendizaje. Evaluar con rigor procesos de enseñanza y aprendizaje. Comentar críticamente textos. Diseñar de forma ordenada y práctica labores tutoriales. Argumentar razonadamente acerca de los diferentes saberes, valores e instituciones sociales. Argumentar razonadamente acerca de los aspectos mejorables de las prácticas de aula. Argumentar razonadamente acerca de la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual. Demostrar comprensión detallada de los principales estadios del desarrollo psicológico del ser humano, de sus causas y circunstancias, y de sus posibles desviaciones y retrasos. Diseñar procesos didácticos de aplicación a la vida de las virtudes humanas. Demostrar comprensión detallada de las características históricas de la profesión docente. Demostrar comprensión detallada de los principales factores sociales, culturales e históricos que inciden en el decurso de la vida humana, en su desarrollo mental y en su estado de equilibrio o desequilibrio.
2 - PROCESOS EDUCATIVOS, APRENDIZAJE Y DESARROLLO DE LA PERSONALIDAD II (0 A 6 AÑOS) (1 - MÓDULO DE FORMACIÓN BÁSICA)	Básica	18	Semestral en los periodos: • 2	Contenidos	- Psicología del aprendizaje de 0 a 6 años: Teorías del aprendizaje en la niñez inicial (entre 0 y 6 años). Teorías conductuales del aprendizaje. Teorías cognitivas del aprendizaje. Teorías generales. Teorías educativas específicas del aprendizaje. Valoración actual de las teorías cognitivas del aprendizaje e implicaciones educativas para la etapa de educación infantil. Fundamentos psicológicos de la labor educativa. Fundamentos psicológicos y pedagógicos de la educación personalizada. - Fundamentos didácticos de la enseñanza infantil II: El currículo como campo de estudio y aplicación de la didáctica. Estrategias educativas en educación infantil. Técnicas de interacción y comunicación en el aula. Dinámica de grupos. El profesor como gestor del aula. - Teoría de la educación: El saber educativo: el arte educativo, las ciencias de la educación y le filosofía de la educación. Teorías pedagógicas principales. Definición de educación. Tipos de educación. Fines de la educación. Agentes de la educación: en familia, en la escuela, en la comunidad política. La educación en la vida personal.
				Resultados de aprendizaje	Definir, distinguir y relacionar con precisión tanto los conceptos básicos como las premisas sobre las que se construye la exposición de los argumentos de la materia. Enunciar y fundamentar de forma sintética y crítica los contenidos aprendidos. Resolver de forma razonada problemas de diversa índole ¿teóricos, prácticos, morales, técnicos-. Diseñar y planificar ordenadamente procesos de enseñanza y aprendizaje. Evaluar con rigor procesos de enseñanza y aprendizaje.

					Diseñar de forma ordenada y práctica labores tutoriales. Argumentar razonadamente acerca de los aspectos mejorables de las prácticas de aula. Demostrar comprensión detallada de los principales modelos teóricos en que se inspiran las explicaciones pedagógicas, de sus fundamentos filosóficos, antropológicos y sociológicos. Argumentar razonadamente acerca de los modelos teóricos y prácticos de naturaleza pedagógica, social, antropológica y ética. Demostrar comprensión detallada de los principales estadios del desarrollo psicológico del ser humano, de sus causas y circunstancias, y de sus posibles desviaciones y retrasos. Diseñar procesos didácticos de aplicación a la vida de las virtudes humanas. Demostrar comprensión detallada de las características históricas de la profesión docente. Demostrar comprensión detallada de los principales factores sociales, culturales e históricos que inciden en el decurso de la vida humana, en su desarrollo mental y en su estado de equilibrio o desequilibrio.
3 - DIFICULTADES DE APRENDIZAJE Y TRASTORNOS DEL DESARROLLO I (1 - MÓDULO DE FORMACIÓN BÁSICA)	Básica	6	Semestral en los periodos: • 3	Contenidos	- Trastornos del desarrollo de 0 a 6 años: Normalización, inclusión e integración: principios y fundamentación. Alumnos con N.E.A.E. y su inclusión. Aspectos Organizativos y Modalidades de escolarización. Atención a la diversidad. Respuesta educativa a través del currículo de infantil.
				Resultados de aprendizaje	Definir, distinguir y relacionar con precisión tanto los conceptos básicos como las premisas sobre las que se construye la exposición de los argumentos de la materia. Enunciar y fundamentar de forma sintética y crítica los contenidos aprendidos. Resolver de forma razonada problemas de diversa índole ¿teóricos, prácticos, morales, técnicos-. Demostrar comprensión detallada de los principales estadios del desarrollo psicológico del ser humano, de sus causas y circunstancias, y de sus posibles desviaciones y retrasos. Demostrar comprensión detallada de los principales y más frecuentes trastornos del desarrollo, de los modelos teóricos que explican sus causas y de las alternativas de tratamiento a nivel psicológico y médico Demostrar comprensión detallada de las técnicas y métodos de evaluación psicológica. Diseñar procesos eficaces de aplicación en contactos educativos de las técnicas y métodos de evaluación psicológica.
4 - DIFICULTADES DE APRENDIZAJE Y TRASTORNOS DEL DESARROLLO II (1 - MÓDULO DE FORMACIÓN BÁSICA)	Básica	12	Semestral en los periodos: • 4	Contenidos	- Dificultades de aprendizaje de 0 a 6 años: Dificultades referidas a los aprendizajes en niños de 0 a 6años: concepto y aspectos evolutivos. Dificultades del aprendizaje referidas a los procesos cognitivos básicos: concepto y aspectos evolutivos. Dificultades referidas a los alumnos con trastornos en el lenguaje oral y con dificultades en los ámbitos prelectoescritores: concepto y aspectos evolutivos. Dificultades en los ámbitos pre-numéricos: concepto y aspectos evolutivos. Dificultades referidas a los alumnos con trastornos en el ámbito comportamental y socio-afectivo: concepto y aspectos evolutivos. Dificultades referidas a los alumnos con otros trastornos del desarrollo, discapacidades sensoriales y motoras: concepto y aspectos evolutivos. - Didáctica de las dificultades del aprendizaje y los trastornos del desarrollo: Didáctica de evaluación, prevención e intervención ante dificultades del aprendizaje referidas a los procesos cognitivos básicos. Didáctica de evaluación, prevención e intervención ante dificultades referidas a los alumnos con trastornos en el lenguaje oral y en los ámbitos prelectoescritores. Didáctica de evaluación, prevención e intervención ante dificultades en los ámbitos pre-numéricos. Didáctica de evaluación, prevención e intervención ante dificultades referidas a los alumnos con trastornos en el ámbito comportamental y socio-afectivo. Didáctica de evaluación, prevención e intervención ante dificultades referidas a los alumnos con otros trastornos del desarrollo, discapacidades sensoriales y motoras. Didáctica de la atención a la diversidad.
				Resultados de aprendizaje	Definir, distinguir y relacionar con precisión tanto los conceptos básicos como las premisas sobre las que se construye la exposición de los argumentos de la materia. Enunciar y fundamentar de forma sintética y crítica los contenidos aprendidos. Resolver de forma razonada problemas de diversa índole ¿teóricos, prácticos, morales, técnicos-. Diseñar y planificar ordenadamente procesos de enseñanza y aprendizaje. Evaluar con rigor procesos de enseñanza y aprendizaje. Demostrar comprensión detallada de los principales estadios del desarrollo psicológico del ser humano, de sus causas y circunstancias, y de sus posibles desviaciones y retrasos.

					Demostrar comprensión detallada de los principales y más frecuentes trastornos del desarrollo, de los modelos teóricos que explican sus causas y de las alternativas de tratamiento a nivel psicológico y médico Demostrar comprensión detallada de los principales factores sociales, culturales e históricos que inciden en el decurso de la vida humana, en su desarrollo mental y en su estado de equilibrio o desequilibrio.
5 - ORGANIZACIÓN DEL ESPACIO ESCOLAR, MATERIALES Y HABILIDADES DOCENTES (1 - MÓDULO DE FORMACIÓN BÁSICA)	Básica	18	Semestral en los periodos: • 5	Contenidos	- Organización del tiempo, los materiales y el espacio escolar: Organización y funcionamiento de centros de educación infantil. Organización del espacio, del tiempo, de los materiales y agrupación del alumnado: ritmos y rutinas; rincones y talleres; el entorno: valoración e integración como espacio educativo. Organización curricular y su reflejo en el centro: documentos curriculares y complementarios. Instalaciones y servicios. - Metodología didáctica y habilidades docentes: Principios metodológicos y ejemplaridad del maestro. Hábitos intelectuales, morales y técnicos del maestro. La relación con el niño en particular: aspectos cognitivos y afectivos. La relación con el grupo. La relación con la familia. - Innovación educativa y TIC: Innovación y desarrollo en educación infantil. La evaluación de la calidad de la tarea educativa. Características e impacto social y educativo de la cultura audiovisual y digital. Alfabetización informacional y digital. Materiales educativos multimedia. Diseño, desarrollo y evaluación de procesos de enseñanza-aprendizaje con TIC. E-Learning. Trabajo colaborativo en espacios virtuales.
				Resultados de aprendizaje	Definir, distinguir y relacionar con precisión tanto los conceptos básicos como las premisas sobre las que se construye la exposición de los argumentos de la materia. Enunciar y fundamentar de forma sintética y crítica los contenidos aprendidos. Resolver de forma razonada problemas de diversa índole ¿teóricos, prácticos, morales, técnicos-. Planificar ordenadamente un proceso de comunicación. Llevar a cabo de manera profesional y utilizando eficazmente diferentes recursos comunicativos un proceso de comunicación Diseñar y planificar ordenadamente procesos de enseñanza y aprendizaje. Evaluar con rigor procesos de enseñanza y aprendizaje. Diseñar y regular de forma estructurada y respetuosa espacios de aprendizaje en contextos de diversidad. Diseñar de forma realista y positiva la resolución de problemas de disciplina. Demostrar comprensión detallada de la organización escolar. Diseñar de forma ordenada y práctica labores tutoriales. Argumentar razonadamente acerca de los aspectos mejorables de las prácticas de aula. Desarrollar proyectos educativos innovadores de forma autónoma. Demostrar conocimientos teóricos y prácticos acerca de las tecnologías de la información y la comunicación, y su aplicación al aula. Discernir razonadamente acerca de las diferentes informaciones audiovisuales. Argumentar razonadamente acerca de la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual. Demostrar comprensión detallada de los modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros educativos Diseñar procesos didácticos de aplicación a la vida de las virtudes humanas. Diseñar procesos didácticos de información y asesoramiento a las familias.
6 - SOCIEDAD, FAMILIA Y ESCUELA (1 - MÓDULO DE FORMACIÓN BÁSICA)	Básica	12	Semestral en los periodos: • 3	Contenidos	- Sociedad, familia y escuela: Análisis del entorno social, familiar y escolar actual y sus raíces históricas. Naturaleza de la familia, la escuela y la sociedad. Interrelaciones entre sociedad, familia y escuela; medios para potenciarlas. Funciones de los agentes e instituciones educativas. Valores morales y educación. La educación en el contexto social actual. La familia cristiana y su implicación en la educación y en las instituciones educativas y sociales. - Historia de los grandes proyectos educativos: Estudio de los principales conceptos, proyectos y tradiciones pedagógicas que se han desarrollado en la historia. Los educadores más relevantes de la historia. Aplicación a la educación actual.
				Resultados de aprendizaje	Demostrar comprensión fundada y rigurosa de la sociedad y cultura actuales Definir, distinguir y relacionar con precisión tanto los conceptos básicos como las premisas sobre las que se construye la exposición de los argumentos de la materia.

					Enunciar y fundamentar de forma sintética y crítica los contenidos aprendidos. Resolver de forma razonada problemas de diversa índole ¿teóricos, prácticos, morales, técnicos-. Diseñar y regular de forma estructurada y respetuosa espacios de aprendizaje en contextos de diversidad. Demostrar comprensión detallada de la organización escolar. Argumentar razonadamente acerca de los diferentes saberes, valores e instituciones sociales. Argumentar razonadamente acerca de la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual. Demostrar comprensión detallada de los principales modelos teóricos en que se inspiran las explicaciones pedagógicas, de sus fundamentos filosóficos, antropológicos y sociológicos. Argumentar razonadamente acerca de los modelos teóricos y prácticos de naturaleza pedagógica, social, antropológica y ética. Demostrar comprensión detallada de las características históricas de la profesión docente. Diseñar procesos didácticos de información y asesoramiento a las familias. Demostrar comprensión detallada de los principales factores sociales, culturales e históricos que inciden en el decurso de la vida humana, en su desarrollo mental y en su estado de equilibrio o desequilibrio.
7 - LA ESCUELA DE EDUCACIÓN INFANTIL I (1 - MÓDULO DE FORMACIÓN BÁSICA)	Básica	6	Semestral en los periodos: • 1	Contenidos	- La historia de la educación escolar: Evolución, estructura y fundamentos de la escuela a lo largo de la historia. Realidades educativas previas a la existencia de la escuela. Modelos escolares históricos. Relaciones recíprocas entre el contexto social y la escuela a lo largo de la historia. La figura del maestro en los diferentes modelos escolares.
				Resultados de aprendizaje	Definir, distinguir y relacionar con precisión tanto los conceptos básicos como las premisas sobre las que se construye la exposición de los argumentos de la materia. Enunciar y fundamentar de forma sintética y crítica los contenidos aprendidos. Resolver de forma razonada problemas de diversa índole ¿teóricos, prácticos, morales, técnicos-. Argumentar razonadamente acerca de los diferentes saberes, valores e instituciones sociales. Argumentar razonadamente acerca de los aspectos mejorables de las prácticas de aula. Demostrar comprensión detallada de los principales modelos teóricos en que se inspiran las explicaciones pedagógicas, de sus fundamentos filosóficos, antropológicos y sociológicos. Argumentar razonadamente acerca de los modelos teóricos y prácticos de naturaleza pedagógica, social, antropológica y ética. Demostrar comprensión detallada de las características históricas de la profesión docente.
8 - LA ESCUELA DE EDUCACIÓN INFANTIL II (1 - MÓDULO DE FORMACIÓN BÁSICA)	Básica	6	Semestral en los periodos: • 1	Contenidos	- La escuela en el contexto actual: Evolución, estructura y fundamentos de la escuela dentro del sistema educativo español: comparación con Europa y otros sistemas internacionales. Legislación educativa en educación infantil: legislación estatal y autonómica. Dificultades y retos de la escuela infantil en el contexto actual.
				Resultados de aprendizaje	Definir, distinguir y relacionar con precisión tanto los conceptos básicos como las premisas sobre las que se construye la exposición de los argumentos de la materia. Enunciar y fundamentar de forma sintética y crítica los contenidos aprendidos. Resolver de forma razonada problemas de diversa índole -teóricos, prácticos, morales, técnicos-. Argumentar razonadamente acerca de los diferentes saberes, valores e instituciones sociales. Argumentar razonadamente acerca de los aspectos mejorables de las prácticas de aula. Argumentar razonadamente acerca de la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual. Demostrar comprensión detallada de los principales modelos teóricos en que se inspiran las explicaciones pedagógicas, de sus fundamentos filosóficos, antropológicos y sociológicos. Argumentar razonadamente acerca de los modelos teóricos y prácticos de naturaleza pedagógica, social, antropológica y ética. Demostrar comprensión detallada de las características históricas de la profesión docente.

9 - INFANCIA, SALUD Y ALIMENTACIÓN (1 - MÓDULO DE FORMACIÓN BÁSICA)	Básica	6	Semestral en los periodos: • 4	Contenidos	- Infancia, salud y alimentación: Bases del Crecimiento y el Desarrollo de los 0- 6 años. Factores intrínsecos y extrínsecos. Necesidades básicas de 0¿6 años: alimentación, higiene, descanso. Comportamientos saludables y trastornos. Las enfermedades más comunes en la infancia, detección y derivación. Niños en situación de riesgo. Concepto, tipos y legislación.
				Resultados de aprendizaje	Definir, distinguir y relacionar con precisión tanto los conceptos básicos como las premisas sobre las que se construye la exposición de los argumentos de la materia. Enunciar y fundamentar de forma sintética y crítica los contenidos aprendidos. Resolver de forma razonada problemas de diversa índole ¿teóricos, prácticos, morales, técnicos-. Diseñar y planificar ordenadamente procesos de enseñanza y aprendizaje. Evaluar con rigor procesos de enseñanza y aprendizaje. Demostrar comprensión detallada de los principales estadios del desarrollo psicológico del ser humano, de sus causas y circunstancias, y de sus posibles desviaciones y retrasos. Diseñar procesos didácticos de información y asesoramiento a las familias. Demostrar comprensión detallada de los principales factores sociales, culturales e históricos que inciden en el decurso de la vida humana, en su desarrollo mental y en su estado de equilibrio o desequilibrio.
10 - OBSERVACIÓN SISTEMÁTICA Y ANÁLISIS DE CONTEXTOS (1 - MÓDULO DE FORMACIÓN BÁSICA)	Básica	6	Semestral en los periodos: • 5	Contenidos	- Observación sistemática y análisis de contextos: Evaluación de contexto escolar, del centro y del aula. Evaluación del contexto familiar. Técnicas de recogida de información: observación, entrevistas, cuestionarios. Análisis de los datos recogidos, conclusiones y medidas de cambio. La evaluación en la función tutorial. La evaluación de los procesos de enseñanza ¿aprendizaje. Técnicas e instrumentos de evaluación: diarios, observaciones, anecdotario, escalas, lista control. Informes de evaluación para las familias.
				Resultados de aprendizaje	Definir, distinguir y relacionar con precisión tanto los conceptos básicos como las premisas sobre las que se construye la exposición de los argumentos de la materia. Enunciar y fundamentar de forma sintética y crítica los contenidos aprendidos. Resolver de forma razonada problemas de diversa índole ¿teóricos, prácticos, morales, técnicos-. Planificar ordenadamente un proceso de comunicación. Llevar a cabo de manera profesional y utilizando eficazmente diferentes recursos comunicativos un proceso de comunicación Diseñar estructuradamente un plan de trabajo. Culminar en el tiempo previsto la realización de un plan de trabajo. Diseñar y planificar ordenadamente procesos de enseñanza y aprendizaje. Evaluar con rigor procesos de enseñanza y aprendizaje. Argumentar razonadamente acerca de los aspectos mejorables de las prácticas de aula. Desarrollar proyectos educativos innovadores de forma autónoma. Diseñar procesos didácticos de información y asesoramiento a las familias.
1 - ANTROPOLOGÍA EDUCATIVA I (2 - MÓDULO DE FORMACIÓN GENERAL)	Obligatoria	6	Semestral en los periodos: • 1	Contenidos	- Antropología: Planteamiento del problema de la especificidad humana y fundamentación de una respuesta desde el concepto de naturaleza, distinguiendo las diversas concepciones antropológicas. Análisis de los diferentes niveles de la vida humana sobre la base de la distinción entre los órdenes cognoscitivo y apetitivo. Fundamentación de la vida moral y análisis del dinamismo perfectivo de la vida humana. Comprensión sintética de la materia a partir del concepto metafísico de persona.
				Resultados de aprendizaje	Demostrar comprensión esencial de la naturaleza humana y la dignidad personal Definir, distinguir y relacionar con precisión tanto los conceptos básicos como las premisas sobre las que se construye la exposición de los argumentos de la materia. Enunciar y fundamentar de forma sintética y crítica los contenidos aprendidos. Comentar críticamente textos. Demostrar comprensión detallada de los principales modelos teóricos en que se inspiran las explicaciones pedagógicas, de sus fundamentos filosóficos, antropológicos y sociológicos.

					Argumentar razonadamente acerca de los modelos teóricos y prácticos de naturaleza pedagógica, social, antropológica y ética. Demostrar comprensión detallada de los principales factores sociales, culturales e históricos que inciden en el decurso de la vida humana, en su desarrollo mental y en su estado de equilibrio o desequilibrio.
2 - ANTROPOLOGÍA EDUCATIVA II (2 - MÓDULO DE FORMACIÓN GENERAL)	Obligatoria	6	Semestral en los periodos: • 2	Contenidos	- Mensaje cristiano: La persona y el mensaje de Jesucristo, su figura y misión. El Dios revelado en Jesucristo y el Espíritu Santo. La Iglesia. Escatología. El hombre a la luz de la revelación cristiana. La antropología educativa del Cristianismo.
				Resultados de aprendizaje	Demostrar comprensión esencial de la naturaleza humana y la dignidad personal Definir, distinguir y relacionar con precisión tanto los conceptos básicos como las premisas sobre las que se construye la exposición de los argumentos de la materia. Enunciar y fundamentar de forma sintética y crítica los contenidos aprendidos. Comentar críticamente textos. Demostrar comprensión detallada de los principales modelos teóricos en que se inspiran las explicaciones pedagógicas, de sus fundamentos filosóficos, antropológicos y sociológicos. Argumentar razonadamente acerca de los modelos teóricos y prácticos de naturaleza pedagógica, social, antropológica y ética. Demostrar comprensión detallada de los principales factores sociales, culturales e históricos que inciden en el decurso de la vida humana, en su desarrollo mental y en su estado de equilibrio o desequilibrio.
3 - PAIDEIA CRISTIANA I (2 - MÓDULO DE FORMACIÓN GENERAL)	Obligatoria	6	Semestral en los periodos: • 7	Contenidos	- Doctrina Social de la Iglesia: Definición de la naturaleza, objeto y método de la Doctrina Social de la Iglesia así como de su ubicación en el conjunto de saberes. Reconocimiento de los fundamentos antropológicos y teológicos de la Doctrina Social de la Iglesia. Identificación de los principios generales de la Doctrina Social de la Iglesia y análisis a partir de ellos de la realidad social contemporánea. Descripción y análisis de las exigencias éticas de la vida social humana, en orden a la paz y el bien común.
				Resultados de aprendizaje	Demostrar comprensión fundada y rigurosa de la sociedad y cultura actuales Definir, distinguir y relacionar con precisión tanto los conceptos básicos como las premisas sobre las que se construye la exposición de los argumentos de la materia. Enunciar y fundamentar de forma sintética y crítica los contenidos aprendidos. Diseñar y planificar eficazmente procesos de enseñanza y aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y plurilingües. Comentar críticamente textos. Resolver de forma positiva y pacífica problemas de disciplina. Realizar de forma eficaz labores de comunicación y colaboración con distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social. Argumentar razonadamente acerca de los diferentes saberes, valores e instituciones sociales. Demostrar comprensión detallada de los principales modelos teóricos en que se inspiran las explicaciones pedagógicas, de sus fundamentos filosóficos, antropológicos y sociológicos. Argumentar razonadamente acerca de los modelos teóricos y prácticos de naturaleza pedagógica, social, antropológica y ética. Demostrar comprensión detallada de los principales factores sociales, culturales e históricos que inciden en el decurso de la vida humana, en su desarrollo mental y en su estado de equilibrio o desequilibrio.
4 - PROCESOS Y CONTEXTOS EDUCATIVOS (2 - MÓDULO DE FORMACIÓN GENERAL)	Obligatoria	9	Semestral en los periodos: • 6 • 8	Contenidos	Tecnologías del Aprendizaje y del Conocimiento (TAC) Metodologías de aprendizaje digital complementarias en la Educación Infantil. El aprendizaje a través de las TIC como herramienta de Inclusión educativa. Estrategias de comunicación Estrategias de comunicación con las familias. Técnicas de entrevista, habilidades personales que favorecen la comunicación: asertividad, persuasión, empatía...

					Regulación emocional.
				Resultados de aprendizaje	Definir, distinguir y relacionar con precisión tanto los conceptos básicos como las premisas sobre las que se construye la exposición de los argumentos de la materia. Enunciar y fundamentar de forma sintética y crítica los contenidos aprendidos. Resolver de forma razonada problemas de diversa índole: teóricos, prácticos, morales, técnicos. Diseñar y planificar ordenadamente procesos de enseñanza y aprendizaje. Diseñar y regular de forma estructurada y respetuosa espacios de aprendizaje en contextos de diversidad. Demostrar conocimientos teóricos y prácticos acerca de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), y su aplicación al aula. Argumentar razonadamente acerca de los aspectos mejorables de las prácticas de aula en relación al uso de las TIC. Desarrollar proyectos educativos innovadores de forma autónoma. Discernir razonadamente acerca de las diferentes informaciones audiovisuales. Planificar ordenadamente un proceso de comunicación. Diseñar de forma ordenada y práctica el proceso de acción tutorial. Diseñar procesos didácticos de información y asesoramiento a las familias.
1 - APRENDIZAJE DE LAS LENGUAS Y LECTOESCRITURA I (3 - MÓDULO DIDÁCTICO Y DISCIPLINAR)	Obligatoria	6	Semestral en los periodos: • 2	Contenidos	- Educación lingüística I: Competencias básicas en comunicación lingüística. Hablar, leer y escribir correcta y adecuadamente en lengua española. La comunicación oral. La comunicación escrita. La ortografía castellana en el desarrollo de las habilidades de comunicación escrita. La gramática castellana en la escuela infantil.
				Resultados de aprendizaje	Demostrar comprensión detallada de la gramática catalana y castellana. Escribir y expresarle oralmente con corrección y de forma comprensible en lengua catalana y castellana. Planificar ordenadamente un proceso de comunicación. Llevar a cabo de manera profesional y utilizando eficazmente diferentes recursos comunicativos un proceso de comunicación. Demostrar comprensión detallada de los contenidos, didáctica y criterios de evaluación del área curricular de Lengua. Diseñar y planificar eficazmente procesos de enseñanza y aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y plurilingües. Comentar críticamente textos.
2 - APRENDIZAJE DE LAS LENGUAS Y LECTOESCRITURA II (3 - MÓDULO DIDÁCTICO Y DISCIPLINAR)	Obligatoria	12	Semestral en los periodos: • 4	Contenidos	- Educación lingüística II: Competencias básicas en comunicación lingüística. La ortografía catalana en el desarrollo de las habilidades de comunicación escrita. La gramática catalana en la escuela infantil. Aspectos pedagógicos del bilingüismo. Análisis sociolingüístico de Cataluña. - Didáctica de la lengua: Adquisición y desarrollo de la competencia comunicativa oral y paraverbal. Análisis y valoración de métodos, procedimientos y materiales didácticos para la enseñanza de la lengua oral. Descubrimiento de los usos, funciones y características de los textos escritos. Paso del código oral al código escrito. Enseñanza y fomento de la lectura y la escritura. Análisis y valoración de métodos, procedimientos y materiales didácticos para la enseñanza de la lengua escrita.
				Resultados de aprendizaje	Demostrar comprensión detallada de la gramática catalana y castellana Escribir y expresarle oralmente con corrección y de forma comprensible en lengua catalana y castellana Resolver de forma razonada problemas de diversa índole ¿teóricos, prácticos, morales, técnicos-. Planificar ordenadamente un proceso de comunicación. Llevar a cabo de manera profesional y utilizando eficazmente diferentes recursos comunicativos un proceso de comunicación Integrarse corresponsablemente en organizaciones y equipos de trabajo. Ejercer eficazmente el liderazgo en organizaciones y equipos de trabajo. Demostrar comprensión detallada de los contenidos, didáctica y criterios de evaluación del área curricular de lengua Diseñar y planificar ordenadamente procesos de enseñanza y aprendizaje.

					Evaluar con rigor procesos de enseñanza y aprendizaje. Diseñar y planificar eficazmente procesos de enseñanza y aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y plurilingües. Comentar críticamente textos. Argumentar razonadamente acerca de los aspectos mejorables de las prácticas de aula. Desarrollar proyectos educativos innovadores de forma autónoma.
				Observaciones	Requisitos previos: Superación de la materia 'Aprendizaje de las Lenguas y Lectoescritura I'.
3 - APRENDIZAJE DE LAS LENGUAS Y LECTOESCRITURA III (3 - MÓDULO DIDÁCTICO Y DISCIPLINAR)	Obligatoria	6	Semestral en los periodos: • 6	Contenidos	- Literatura infantil y fomento del hábito lector: Introducción a la literatura para el maestro de infantil. Características y beneficios de la literatura infantil desde un enfoque artístico y educativo. Criterios para la valoración y selección de obras. El álbum ilustrado como instrumento para la iniciación en la competencia lectora y literaria. El cuento de tradición oral y de autor. Condiciones que deben reunir los cuentos infantiles. Aprendizaje de modelos narrativos. Modos de contar y leer cuentos. Desarrollo de la creatividad literaria. El teatro infantil: análisis de características y elementos constituyentes; aplicaciones didácticas. La poesía: propuestas didácticas para la lectura, interpretación y recreación de obras. Fomento del hábito lector: instituciones implicadas, selección de fondos y estrategias de animación a la lectura. Planes de lectura y biblioteca.
				Resultados de aprendizaje	Demostrar comprensión detallada de la gramática catalana y castellana. Escribir y expresarle oralmente con corrección y de forma comprensible en lengua catalana y castellana. Demostrar comprensión lectora en lengua inglesa. Definir, distinguir y relacionar con precisión tanto los conceptos básicos como las premisas sobre las que se construye la exposición de los argumentos de la materia. Enunciar y fundamentar de forma sintética y crítica los contenidos aprendidos. Planificar ordenadamente un proceso de comunicación. Llevar a cabo de manera profesional y utilizando eficazmente diferentes recursos comunicativos un proceso de comunicación Demostrar comprensión detallada de los contenidos, didáctica y criterios de evaluación del área curricular de Lengua. Diseñar y planificar ordenadamente procesos de enseñanza y aprendizaje. Evaluar con rigor procesos de enseñanza y aprendizaje. Diseñar y planificar eficazmente procesos de enseñanza y aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y plurilingües. Comentar críticamente textos.
				Observaciones	Requisitos previos: Superación de la materia 'Aprendizaje de las Lenguas y Lectoescritura II'.
4 - APRENDIZAJE DE LAS CIENCIAS DE LA NATURALEZA, DE LAS CIENCIAS SOCIALES Y DE LAS MATEMÁTICAS I (3 - MÓDULO DIDÁCTICO Y DISCIPLINAR)	Obligatoria	12	Semestral en los periodos: • 3	Contenidos	- Las matemáticas y su didáctica: Contenidos aritméticos básicos: conjuntos numéricos, operaciones con distintos conjuntos de números. Construcción del conjunto de números naturales y la numeración. Sistemas de numeración. El Plano y el Espacio: conceptos básicos, relaciones y propiedades. El tratamiento escolar de los conceptos geométricos. Conceptualización de la Matemática. Lenguaje y representación específicos. Carácter formativo, funcional e instrumental de la Matemática. Tipos de razonamiento matemático. Lógica matemática. Nociones lógicas prenuméricas. Contextos y usos del número. Ordinal-cardinal. Actividades de enseñanza del número. Magnitudes y medida. Construcción de la medida en Educación Infantil. Longitud, superficie, volumen, capacidad y tiempo. Actividades de enseñanza de la medida. La geometría y el entorno. Conocimiento básico de geometría plana y espacial. Transformaciones geométricas. Actividades de enseñanza de la geometría. - Las ciencias sociales y su didáctica: Epistemología de las Ciencias Sociales. La impronta de las Ciencias Sociales en la etapa de Infantil. El medio social como punto de partida de los primeros aprendizajes. La construcción de conceptos procedentes del medio social. El medio social y el egocentrismo infantil. El diseño curricular de Ciencias Sociales en la Educación Infantil.
				Resultados de aprendizaje	Demostrar comprensión fundada y rigurosa de la sociedad y cultura actuales. Definir, distinguir y relacionar con precisión tanto los conceptos básicos como las premisas sobre las que se construye la exposición de los argumentos de la materia.

					Enunciar y fundamentar de forma sintética y crítica los contenidos aprendidos. Resolver de forma razonada problemas de diversa índole ¿teóricos, prácticos, morales, técnicos-. Planificar ordenadamente un proceso de comunicación. Llevar a cabo de manera profesional y utilizando eficazmente diferentes recursos comunicativos un proceso de comunicación. Integrarse corresponsablemente en organizaciones y equipos de trabajo. Ejercer eficazmente el liderazgo en organizaciones y equipos de trabajo. Demostrar comprensión detallada de los contenidos, didáctica y criterios de evaluación del área curricular de las Matemáticas, Ciencias Sociales y Ciencias de la naturaleza. Diseñar y planificar ordenadamente procesos de enseñanza y aprendizaje. Evaluar con rigor procesos de enseñanza y aprendizaje. Mostrar una valoración positiva respecto a la responsabilidad individual y colectiva en la consecución de un futuro sostenible. Desarrollar proyectos educativos innovadores de forma autónoma. Demostrar conocimientos teóricos y prácticos acerca de las tecnologías de la información y la comunicación, y su aplicación al aula. Demostrar comprensión detallada de los principales factores sociales, culturales e históricos que inciden en el decurso de la vida humana, en su desarrollo mental y en su estado de equilibrio o desequilibrio.
5 - APRENDIZAJE DE LAS CIENCIAS DE LA NATURALEZA, DE LAS CIENCIAS SOCIALES Y DE LAS MATEMÁTICAS II (3 - MÓDULO DIDÁCTICO Y DISCIPLINAR)	Obligatoria	6	Semestral en los periodos: • 5	Contenidos	- Las ciencias de la naturaleza y su didáctica: Familiarización con la legislación vigente (educación infantil) sobre las áreas afines a las ciencias experimentales. Relación entre los bloques de contenido y las distintas ciencias experimentales. Introducción al estudio teórico-práctico de algunos contenidos que pueden desarrollarse en Ed. Infantil. Naturaleza de la Ciencia. El Método científico. Desarrollo histórico de la Ciencia. Pensamiento científico y cotidiano. Razonamiento deductivo, inductivo y analógico. El método científico como generador de objetivos y metodologías didácticas. Estrategias y tácticas en la didáctica de las ciencias experimentales. Líneas metodológicas propias de las ciencias experimentales. Tácticas de enseñanza. Concreción del marco curricular mediante la elaboración de proyectos educativos y/o unidades de programación en las que se haga uso de recursos didácticos afines a las ciencias experimentales.
				Resultados de aprendizaje	Definir, distinguir y relacionar con precisión tanto los conceptos básicos como las premisas sobre las que se construye la exposición de los argumentos de la materia. Enunciar y fundamentar de forma sintética y crítica los contenidos aprendidos. Resolver de forma razonada problemas de diversa índole ¿teóricos, prácticos, morales, técnicos-. Planificar ordenadamente un proceso de comunicación. Llevar a cabo de manera profesional y utilizando eficazmente diferentes recursos comunicativos un proceso de comunicación Integrarse corresponsablemente en organizaciones y equipos de trabajo. Ejercer eficazmente el liderazgo en organizaciones y equipos de trabajo. Demostrar comprensión detallada de los contenidos, didáctica y criterios de evaluación del área curricular de las Matemáticas, Ciencias Sociales y Ciencias de la naturaleza Diseñar y planificar ordenadamente procesos de enseñanza y aprendizaje. Evaluar con rigor procesos de enseñanza y aprendizaje. Mostrar una valoración positiva respecto a la responsabilidad individual y colectiva en la consecución de un futuro sostenible. Desarrollar proyectos educativos innovadores de forma autónoma. Demostrar conocimientos teóricos y prácticos acerca de las tecnologías de la información y la comunicación, y su aplicación al aula. Demostrar comprensión detallada de los principales factores sociales, culturales e históricos que inciden en el decurso de la vida humana, en su desarrollo mental y en su estado de equilibrio o desequilibrio.
6 - MÚSICA, EXPRESIÓN PLÁSTICA Y	Obligatoria	18	Semestral en los periodos: • 5	Contenidos	- Educación musical y su didáctica: La Música en la educación infantil. La formación musical. Didáctica de la educación musical en la etapa de Infantil, propuestas metodológicas. Cancionero y folklore popular. La Música y el Juego.

CORPORAL (3 - MÓDULO DIDÁCTICO Y DISCIPLINAR)					- Educación visual y plástica y su didáctica: Implicación de la educación visual y plástica en el desarrollo expresivo del niño. Desarrollo de las capacidades y didáctica de la Educación visual y plástica y en la etapa 0-6. Procedimientos y técnicas de expresión apropiados para la etapa. Diseño, elaboración y aplicación de propuestas, recursos y materiales didácticos. - Desarrollo psicomotor: Introducción a la psicomotricidad. Educación física de base. Características motrices del niño de preescolar. Esquema corporal y lateralidad. Educación espacio-temporal. Equilibrio, postura y actitud. Respiración y relajación. Coordinación. El cuento motor.
				Resultados de aprendizaje	Definir, distinguir y relacionar con precisión tanto los conceptos básicos como las premisas sobre las que se construye la exposición de los argumentos de la materia. Enunciar y fundamentar de forma sintética y crítica los contenidos aprendidos. Resolver de forma razonada problemas de diversa índole ¿teóricos, prácticos, morales, técnicos-. Planificar ordenadamente un proceso de comunicación. Llevar a cabo de manera profesional y utilizando eficazmente diferentes recursos comunicativos un proceso de comunicación Integrarse corresponsablemente en organizaciones y equipos de trabajo. Ejercer eficazmente el liderazgo en organizaciones y equipos de trabajo. Demostrar comprensión detallada de los contenidos, didáctica y criterios de evaluación del área curricular de Musical, Visual y Plástica Diseñar y planificar ordenadamente procesos de enseñanza y aprendizaje. Evaluar con rigor procesos de enseñanza y aprendizaje. Argumentar razonadamente acerca de los aspectos mejorables de las prácticas de aula. Desarrollar proyectos educativos innovadores de forma autónoma. Demostrar conocimientos teóricos y prácticos acerca de las tecnologías de la información y la comunicación, y su aplicación al aula.
1 - PRACTICUM I (4 - MÓDULO PRACTICUM)	Prácticas Externas	21	Semestral en los periodos: • 6	Contenidos	- Practicum I: Desempeño de las competencias adquiridas a lo largo del programa formativo en espacios reales o emulados de ejercicio profesional correspondientes al primer ciclo de enseñanza infantil. Desarrollo de un programa de ejercitación profesional en cuya puesta en práctica se apliquen los conocimientos, capacidades, habilidades y actitudes en los que el estudiante se ha formado. Se llevarán a cabo un Taller previo al inicio prácticas y un seminario sobre Habilidades personales y gestión emocional.
				Resultados de aprendizaje	Resolver de forma razonada problemas de diversa índole -teóricos, prácticos, morales, técnicos-. Diseñar estructuradamente un plan de trabajo. Culminar en el tiempo previsto la realización de un plan de trabajo. Integrarse corresponsablemente en organizaciones y equipos de trabajo. Ejercer eficazmente el liderazgo en organizaciones y equipos de trabajo. Negociar, gestionar y mediar prudentemente en la asunción de acuerdos en entornos conflictivos o de intereses contrapuestos. Diseñar y planificar ordenadamente procesos de enseñanza y aprendizaje. Evaluar con rigor procesos de enseñanza y aprendizaje. Argumentar razonadamente acerca de los aspectos mejorables de las prácticas de aula. Resolver de forma positiva y pacífica problemas de disciplina. Desarrollar eficazmente habilidades para la comunicación y colaboración con distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social. Planificar ordenadamente un proceso de comunicación. Llevar a cabo un proceso de comunicación de manera profesional y utilizando eficazmente diferentes recursos comunicativos.

				Observaciones	La gestión del sistema de garantía de la calidad de las prácticas externas corresponde al Servicio de Prácticas y Empleo, que es el responsable de coordinar y controlar la ejecución y seguimiento de los procedimientos previstos, y de elaborar anualmente los informes previstos en el sistema de garantía interna de la calidad de la Universidad. El desarrollo del Practicum se realizará en centros de educación infantil reconocidos como centros de formación en prácticas según convenio firmado en fecha 17 de noviembre de 2009 entre el Departament d¿Educació de la Generalitat de Catalunya y la Universitat Abat Oliba CEU, para la realización de prácticas de alumnos de grado en centros formadores reconocidos por el Departament d'Educació.
2 - PRACTICUM II (4 - MÓDULO PRACTICUM)	Prácticas Externas	24	Semestral en los periodos: • 8	Contenidos	- Practicum II: Desempeño de las competencias adquiridas a lo largo del programa formativo en espacios reales o emulados de ejercicio profesional correspondientes al segundo y tercer ciclos de enseñanza infantil. Conocer y saber aplicar los criterios deontológicos que rigen el ejercicio de las profesiones para cuyo ejercicio prepara el Grado. Se llevarán a cabo un seminario sobre "Habilidades personales y regulación emocional", la "Jornada de buenas prácticas en educación" y la "Jornada de debate en torno a los criterios deontológicos que rigen el ejercicio de la profesión docente".
				Resultados de aprendizaje	Resolver de forma razonada problemas de diversa índole -teóricos, prácticos, morales, técnicos-. Diseñar estructuradamente un plan de trabajo. Culminar en el tiempo previsto la realización de un plan de trabajo. Integrarse corresponsablemente en organizaciones y equipos de trabajo. Ejercer eficazmente el liderazgo en organizaciones y equipos de trabajo. Negociar, gestionar y mediar prudentemente en la asunción de acuerdos en entornos conflictivos o de intereses contrapuestos. Diseñar y planificar ordenadamente procesos de enseñanza y aprendizaje. Diseñar y regular de forma estructurada y respetuosa espacios de aprendizaje en contextos de diversidad. Evaluar con rigor procesos de enseñanza y aprendizaje. Argumentar razonadamente acerca de los aspectos mejorables de las prácticas de aula. Resolver de forma positiva y pacífica problemas de disciplina. Desarrollar eficazmente habilidades para la comunicación y colaboración con distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social. Desarrollar proyectos educativos innovadores de forma autónoma. Planificar ordenadamente un proceso de comunicación. Llevar a cabo un proceso de comunicación de manera profesional y utilizando eficazmente diferentes recursos comunicativos. Diseñar procesos didácticos de información y asesoramiento a las familias.
				Observaciones	Requisitos previos: Haber superado el practicum I. La gestión del sistema de garantía de la calidad de las prácticas externas corresponde al Servicio de Prácticas y Empleo, que es el responsable de coordinar y controlar la ejecución y seguimiento de los procedimientos previstos, y de elaborar anualmente los informes previstos en el sistema de garantía interna de la calidad de la Universidad. El desarrollo del Practicum se realizará en centros de educación infantil reconocidos como centros de formación en prácticas según convenio firmado en fecha 17 de noviembre de 2009 entre el Departament d¿Educació de la Generalitat de Catalunya y la Universitat Abat Oliba CEU, para la realización de prácticas de alumnos de grado en centros formadores reconocidos por el Departament d'Educació.
3 - TRABAJO FIN DE GRADO (4 - MÓDULO PRACTICUM)	Trabajo Fin de Grado / Máster	6	Semestral en los periodos: • 8	Contenidos	- Trabajo fin de grado: Determinación del nivel de aprovechamiento real de los estudios cursados a través de un ejercicio práctico de síntesis científica o de diseño de un proyecto profesional. Acreditación del logro de los objetivos específicos del Grado -de las competencias programadas a lo largo del mismo- mediante la programación, elaboración y defensa del trabajo o proyecto propuestos.
				Resultados de aprendizaje	Demostrar comprensión lectora en lengua inglesa Definir, distinguir y relacionar con precisión tanto los conceptos básicos como las premisas sobre las que se construye la exposición de los argumentos de la materia. Enunciar y fundamentar de forma sintética y crítica los contenidos aprendidos.

					Resolver de forma razonada problemas de diversa índole ¿teóricos, prácticos, morales, técnicos-. Elaborar con precisión una hipótesis y planificar ordenadamente su demostración. Obtener, interpretar y seleccionar la información necesaria para la demostración de una hipótesis. Recapitular sintéticamente el resultado del análisis demostrativo realizado. Planificar ordenadamente un proceso de comunicación. Llevar a cabo de manera profesional y utilizando eficazmente diferentes recursos comunicativos un proceso de comunicación. Planificar ordenadamente un proceso de comunicación. Llevar a cabo de manera profesional y utilizando eficazmente diferentes recursos comunicativos un proceso de comunicación. Planificar y llevar adelante con orden y rigor investigaciones en el área de la Educación infantil.
				Observaciones	La NORMATIVA DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO DEL TRABAJO DE FIN DE GRADO, aprobada por Acuerdo de Consejo de Gobierno de 1 de abril de 2020, se incluye en el anexo del apartado 5.1.

5.3.5 Despliegue Temporal Plan de Estudios

5.3.5.1 Trimestrales

No existen materias con este tipo de despliegue temporal.

5.3.5.2 Cuatrimestrales

No existen materias con este tipo de despliegue temporal.

5.3.5.3 Semestrales

Primer curso

Primer Semestre

Módulo	Materia	Tipo	ECTS
1 - MÓDULO DE FORMACIÓN BÁSICA	1 - PROCESOS EDUCATIVOS, APRENDIZAJE Y DESARROLLO DE LA PERSONALIDAD I (0 A 6 AÑOS)	Básica	12
	7 - LA ESCUELA DE EDUCACIÓN INFANTIL I	Básica	6
	8 - LA ESCUELA DE EDUCACIÓN INFANTIL II	Básica	6
2 - MÓDULO DE FORMACIÓN GENERAL	1 - ANTROPOLOGÍA EDUCATIVA I	Obligatoria	6

Segundo Semestre

Módulo	Materia	Tipo	ECTS
1 - MÓDULO DE FORMACIÓN BÁSICA	2 - PROCESOS EDUCATIVOS, APRENDIZAJE Y DESARROLLO DE LA PERSONALIDAD II (0 A 6 AÑOS)	Básica	18
2 - MÓDULO DE FORMACIÓN GENERAL	2 - ANTROPOLOGÍA EDUCATIVA II	Obligatoria	6
3 - MÓDULO DIDÁCTICO Y DISCIPLINAR	1 - APRENDIZAJE DE LAS LENGUAS Y LECTOESCRITURA I	Obligatoria	6

Segundo curso

Módulo	Materia	Tipo	ECTS
1 - MÓDULO DE FORMACIÓN BÁSICA	3 - DIFICULTADES DE APRENDIZAJE Y TRASTORNOS DEL DESARROLLO I	Básica	6
	6 - SOCIEDAD, FAMILIA Y ESCUELA	Básica	12
3 - MÓDULO DIDÁCTICO Y DISCIPLINAR	4 - APRENDIZAJE DE LAS CIENCIAS DE LA NATURALEZA, DE LAS CIENCIAS SOCIALES Y DE LAS MATEMÁTICAS I	Obligatoria	12

Módulo	Materia	Tipo	ECTS
1 - MÓDULO DE FORMACIÓN BÁSICA	4 - DIFICULTADES DE APRENDIZAJE Y TRASTORNOS DEL DESARROLLO II	Básica	12
	9 - INFANCIA, SALUD Y ALIMENTACIÓN	Básica	6
3 - MÓDULO DIDÁCTICO Y DISCIPLINAR	2 - APRENDIZAJE DE LAS LENGUAS Y LECTOESCRITURA II	Obligatoria	12

Tercer curso

Módulo	Materia	Tipo	ECTS
1 - MÓDULO DE FORMACIÓN BÁSICA	5 - ORGANIZACIÓN DEL ESPACIO ESCOLAR, MATERIALES Y HABILIDADES DOCENTES	Básica	18
	10 - OBSERVACIÓN SISTEMÁTICA Y ANÁLISIS DE CONTEXTOS	Básica	6

Módulo	Materia	Tipo	ECTS
2 - MÓDULO DE FORMACIÓN GENERAL	4 - PROCESOS Y CONTEXTOS EDUCATIVOS	Obligatoria	6
3 - MÓDULO DIDÁCTICO Y DISCIPLINAR	3 - APRENDIZAJE DE LAS LENGUAS Y LECTOESCRITURA III	Obligatoria	6
4 - MÓDULO PRACTICUM	1 - PRACTICUM I	Prácticas Externas	21

	3 - MÓDULO DIDÁCTICO Y DISCIPLINAR	5 - APRENDIZAJE DE LAS CIENCIAS DE LA NATURALEZA, DE LAS CIENCIAS SOCIALES Y DE LAS MATEMÁTICAS II	Obligatoria	6
		6 - MÚSICA, EXPRESIÓN PLÁSTICA Y CORPORAL	Obligatoria	18

Cuarto curso

Módulo	Materia	Tipo	ECTS
2 - MÓDULO DE FORMACIÓN GENERAL	3 - PAIDEIA CRISTIANA I	Obligatoria	6

Módulo	Materia	Tipo	ECTS
2 - MÓDULO DE FORMACIÓN GENERAL	4 - PROCESOS Y CONTEXTOS EDUCATIVOS	Obligatoria	3
4 - MÓDULO PRACTICUM	2 - PRACTICUM II	Prácticas Externas	24
	3 - TRABAJO FIN DE GRADO	Trabajo Fin de Grado / Máster	6

5.3.5.4 Anuales

No existen materias con este tipo de despliegue temporal.

5.3.5.5 Semanales

No existen materias con este tipo de despliegue temporal.

5.3.5.6 Sin Despliegue Temporal Especificado

No existen materias sin despliegue temporal.

5.3.6 Desarrollo del Plan de Estudios (Asignaturas)

Asignaturas correspondientes a cada una de las materias ofertadas.

	Carácter	ECTS	Desp. Temporal	Asignaturas		
1 - PROCESOS EDUCATIVOS, APRENDIZAJE Y DESARROLLO DE LA PERSONALIDAD I (0 A 6 AÑOS) (1 - MÓDULO DE FORMACIÓN BÁSICA)	Básica	12	Semestral en los periodos: • 1	Denominación	Tipo	Lenguas
				1 - Psicología del desarrollo de 0 a 6 años	Básica	• castellano • catalan
				2 - Fundamentos didácticos de la enseñanza infantil I	Básica	• castellano • catalan
2 - PROCESOS EDUCATIVOS, APRENDIZAJE Y DESARROLLO DE LA PERSONALIDAD II (0 A 6 AÑOS) (1 - MÓDULO DE FORMACIÓN BÁSICA)	Básica	18	Semestral en los periodos: • 2	Denominación	Tipo	Lenguas
				1 - Psicología del aprendizaje de 0 a 6 años	Básica	• castellano • catalan
				2 - Fundamentos didácticos de la enseñanza infantil II	Básica	• castellano • catalan
				3 - Teoría de la educación	Básica	• castellano • catalan
3 - DIFICULTADES DE APRENDIZAJE Y TRASTORNOS DEL DESARROLLO I (1 - MÓDULO DE FORMACIÓN BÁSICA)	Básica	6	Semestral en los periodos: • 3	Denominación	Tipo	Lenguas
				1 - Trastornos del desarrollo de 0 a 6 años	Básica	• castellano • catalan
4 - DIFICULTADES DE APRENDIZAJE Y TRASTORNOS DEL DESARROLLO II (1 - MÓDULO DE FORMACIÓN BÁSICA)	Básica	12	Semestral en los periodos: • 4	Denominación	Tipo	Lenguas
				1 - Dificultades de aprendizaje de 0 a 6 años	Básica	• castellano • catalan
				2 - Didáctica de las dificultades del aprendizaje y los trastornos del desarrollo	Básica	• castellano • catalan
5 - ORGANIZACIÓN DEL ESPACIO ESCOLAR, MATERIALES Y HABILIDADES DOCENTES (1 - MÓDULO DE FORMACIÓN BÁSICA)	Básica	18	Semestral en los periodos: • 5	Denominación	Tipo	Lenguas
				1 - Organización del tiempo, los materiales y el espacio escolar	Básica	• castellano • catalan
				2 - Metodología didáctica y habilidades docentes	Básica	• castellano • catalan
				3 - Innovación educativa y TIC	Básica	• castellano • catalan
6 - SOCIEDAD, FAMILIA Y ESCUELA (1 - MÓDULO DE FORMACIÓN BÁSICA)	Básica	12	Semestral en los periodos: • 3	Denominación	Tipo	Lenguas
				1 - Sociedad, familia y escuela / Society, family and school	Básica	• castellano • catalan • ingles

				2 - Historia de los grandes proyectos educativos / History of the great educational projects	Básica	• castellano • catalan • ingles
7 - LA ESCUELA DE EDUCACIÓN INFANTIL I (1 - MÓDULO DE FORMACIÓN BÁSICA)	Básica	6	Semestral en los periodos: • 1	Denominación	Tipo	Lenguas
				1 - La historia de la educación escolar	Básica	• castellano • catalan
8 - LA ESCUELA DE EDUCACIÓN INFANTIL II (1 - MÓDULO DE FORMACIÓN BÁSICA)	Básica	6	Semestral en los periodos: • 1	Denominación	Tipo	Lenguas
				1 - La escuela en el contexto actual	Básica	• castellano • catalan
9 - INFANCIA, SALUD Y ALIMENTACIÓN (1 - MÓDULO DE FORMACIÓN BÁSICA)	Básica	6	Semestral en los periodos: • 4	Denominación	Tipo	Lenguas
				1 - Infancia, salud y alimentación	Básica	• castellano • catalan
10 - OBSERVACIÓN SISTEMÁTICA Y ANÁLISIS DE CONTEXTOS (1 - MÓDULO DE FORMACIÓN BÁSICA)	Básica	6	Semestral en los periodos: • 5	Denominación	Tipo	Lenguas
				1 - Observación sistemática y análisis de contextos	Básica	• castellano • catalan
1 - ANTROPOLOGÍA EDUCATIVA I (2 - MÓDULO DE FORMACIÓN GENERAL)	Obligatoria	6	Semestral en los periodos: • 1	Denominación	Tipo	Lenguas
				1 - Antropología / Anthropology	Obligatoria	• castellano • catalan • ingles
2 - ANTROPOLOGÍA EDUCATIVA II (2 - MÓDULO DE FORMACIÓN GENERAL)	Obligatoria	6	Semestral en los periodos: • 2	Denominación	Tipo	Lenguas
				1 - Mensaje cristiano / Christian message	Obligatoria	• castellano • catalan • ingles
3 - PAIDEIA CRISTIANA I (2 - MÓDULO DE FORMACIÓN GENERAL)	Obligatoria	6	Semestral en los periodos: • 7	Denominación	Tipo	Lenguas
				2 - Doctrina Social de la Iglesia	Obligatoria	• castellano • catalan
4 - PROCESOS Y CONTEXTOS EDUCATIVOS (2 - MÓDULO DE FORMACIÓN GENERAL)	Obligatoria	9	Semestral en los periodos: • 6 • 8	Denominación	Tipo	Lenguas
				1 - Tecnologías del aprendizaje y del conocimiento (TAC)	Obligatoria	• catalan
				2 - Estrategias de comunicación	Obligatoria	• catalan

1 - APRENDIZAJE DE LAS LENGUAS Y LECTOESCRITURA I (3 - MÓDULO DIDÁCTICO Y DISCIPLINAR)	Obligatoria	6	Semestral en los periodos: • 2	Denominación	Tipo	Lenguas
				1 - Educación lingüística I	Obligatoria	• castellano • catalan
2 - APRENDIZAJE DE LAS LENGUAS Y LECTOESCRITURA II (3 - MÓDULO DIDÁCTICO Y DISCIPLINAR)	Obligatoria	12	Semestral en los periodos: • 4	Denominación	Tipo	Lenguas
				1 - Educación lingüística II	Obligatoria	• castellano • catalan
				2 - Didáctica de la lengua	Obligatoria	• castellano • catalan
3 - APRENDIZAJE DE LAS LENGUAS Y LECTOESCRITURA III (3 - MÓDULO DIDÁCTICO Y DISCIPLINAR)	Obligatoria	6	Semestral en los periodos: • 6	Denominación	Tipo	Lenguas
				1 - Literatura Infantil y fomento del hábito lector	Obligatoria	• castellano • catalan
4 - APRENDIZAJE DE LAS CIENCIAS DE LA NATURALEZA, DE LAS CIENCIAS SOCIALES Y DE LAS MATEMÁTICAS I (3 - MÓDULO DIDÁCTICO Y DISCIPLINAR)	Obligatoria	12	Semestral en los periodos: • 3	Denominación	Tipo	Lenguas
				1 - Las matemáticas y su didáctica	Obligatoria	• castellano • catalan
				2 - Las ciencias sociales y su didáctica	Obligatoria	• castellano • catalan
5 - APRENDIZAJE DE LAS CIENCIAS DE LA NATURALEZA, DE LAS CIENCIAS SOCIALES Y DE LAS MATEMÁTICAS II (3 - MÓDULO DIDÁCTICO Y DISCIPLINAR)	Obligatoria	6	Semestral en los periodos: • 5	Denominación	Tipo	Lenguas
				1 - Las ciencias de la naturaleza y su didáctica	Obligatoria	• castellano • catalan
6 - MÚSICA, EXPRESIÓN PLÁSTICA Y CORPORAL (3 - MÓDULO DIDÁCTICO Y DISCIPLINAR)	Obligatoria	18	Semestral en los periodos: • 5	Denominación	Tipo	Lenguas
				1 - Educación musical y su didáctica	Obligatoria	• castellano • catalan
				2 - Educación visual y plástica, y su didáctica	Obligatoria	• castellano • catalan
				3 - Desarrollo psicomotor	Obligatoria	• castellano • catalan
1 - PRACTICUM I (4 - MÓDULO PRACTICUM)	Prácticas Externas	21	Semestral en los periodos: • 6	Denominación	Tipo	Lenguas
				1 - Practicum I	Prácticas Externas	• castellano • catalan

2 - PRACTICUM II (4 - MÓDULO PRACTICUM)	Prácticas Externas	24	Semestral en los periodos: • 8	Denominación	Tipo	Lenguas
				1 - Practicum II	Prácticas Externas	• castellano • catalan
3 - TRABAJO FIN DE GRADO (4 - MÓDULO PRACTICUM)	Trabajo Fin de Grado / Máster	6	Semestral en los periodos: • 8	Denominación	Tipo	Lenguas
				1 - Trabajo Fin de Grado	Trabajo Fin de Grado / Máster	• castellano • catalan

5.3.7 Tabla de Competencias Generales por Materia

		COMPETENCIAS GENERALES										
		CG1	CG2	CG3	CG4	CG5	CG6	CG7	CG8	CG9	CG10	CG11
Mod.1	Mat.1					X	X					
	Mat.2					X	X					
	Mat.3					X	X					
	Mat.4					X	X					
	Mat.5					X	X		X			
	Mat.6		X			X	X					
	Mat.7					X	X					
	Mat.8					X	X					
	Mat.9					X	X					
	Mat.10					X	X		X	X		
Mod.2	Mat.1	X				X						
	Mat.2	X				X						
	Mat.3		X			X						
	Mat.4					X	X		X			
Mod.3	Mat.1			X					X			
	Mat.2			X			X		X		X	
	Mat.3			X	X	X			X			
	Mat.4		X			X	X		X		X	
	Mat.5					X	X		X		X	
	Mat.6					X	X		X		X	
Mod.4	Mat.1						X		X	X	X	X
	Mat.2						X		X	X	X	X
	Mat.3				X	X	X	X	X	X		

5.3.8 Tabla de Competencias Específicas por Materia

CE18 - Colaborar con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social. Asumir la dimensión educadora de la función docente y fomentar la educación democrática para una ciudadanía activa.

Mod.2	Mat.3 - PAIDEIA CRISTIANA I
Mod.4	Mat.1 - PRACTICUM I
	Mat.2 - PRACTICUM II

CE19 - Mantener una relación crítica y autónoma respecto de los saberes, los valores y las instituciones sociales públicas y privadas, siempre con actitud constructiva hacia el bien común y de respeto hacia las personas.

Mod.1	Mat.1 - PROCESOS EDUCATIVOS, APRENDIZAJE Y DESARROLLO DE LA PERSONALIDAD I (0 A 6 AÑOS)
	Mat.6 - SOCIEDAD, FAMILIA Y ESCUELA
	Mat.7 - LA ESCUELA DE EDUCACIÓN INFANTIL I
	Mat.8 - LA ESCUELA DE EDUCACIÓN INFANTIL II
Mod.2	Mat.3 - PAIDEIA CRISTIANA I

CE33 - Tener la habilidad de razonar, argumentar e investigar en el área de la Educación Infantil. El logro de esta competencia implica la adquisición de hábitos que formen al educador de esta etapa en una mentalidad científica y rigurosa, haciéndolo capaz de entender la validez lógica y metodológica de afirmaciones en este ámbito del saber, así como de planificar y llevar a adelante él mismo investigaciones serias y fundadas.

Mod.4	Mat.3 - TRABAJO FIN DE GRADO

CE32 - Dominar las técnicas y métodos de evaluación psicológica escolar y tener habilidad para aplicarlos interviniendo en los distintos contextos educativos.

Mod.1	Mat.3 - DIFICULTADES DE APRENDIZAJE Y TRASTORNOS DEL DESARROLLO I

CE31 - Conocer el potencial educativo, particularmente axiológico, de la Literatura tanto infantil como general, sabiendo aplicarla didácticamente y de forma transversal a las diferentes disciplinas de la educación Infantil

CE30 - Conocer la dimensión social y antropológica del ser humano, considerando los factores históricos y socioculturales que intervienen en la configuración psicológica humana. El logro de esta competencia implica la individuación de los principales factores sociales, culturales e históricos que inciden en el decurso de la vida humana, en su desarrollo mental y en su estado de equilibrio o desequilibrio.

Mod.1	Mat.1 - PROCESOS EDUCATIVOS, APRENDIZAJE Y DESARROLLO DE LA PERSONALIDAD I (0 A 6 AÑOS)
	Mat.2 - PROCESOS EDUCATIVOS, APRENDIZAJE Y DESARROLLO DE LA PERSONALIDAD II (0 A 6 AÑOS)
	Mat.4 - DIFICULTADES DE APRENDIZAJE Y TRASTORNOS DEL DESARROLLO II

	Mat.6 - SOCIEDAD, FAMILIA Y ESCUELA
	Mat.9 - INFANCIA, SALUD Y ALIMENTACIÓN
Mod.2	Mat.1 - ANTROPOLOGÍA EDUCATIVA I
	Mat.2 - ANTROPOLOGÍA EDUCATIVA II
	Mat.3 - PAIDEIA CRISTIANA I
Mod.3	Mat.4 - APRENDIZAJE DE LAS CIENCIAS DE LA NATURALEZA, DE LAS CIENCIAS SOCIALES Y DE LAS MATEMÁTICAS I
	Mat.5 - APRENDIZAJE DE LAS CIENCIAS DE LA NATURALEZA, DE LAS CIENCIAS SOCIALES Y DE LAS MATEMÁTICAS II

CE27 - Adquirir la capacidad de colaborar en el crecimiento armónico de la persona del alumno, sabiendo presentarle de forma positiva la riqueza y el valor de las virtudes y conociendo los medios para fomentarlas y vivirlas.

Mod.1	Mat.1 - PROCESOS EDUCATIVOS, APRENDIZAJE Y DESARROLLO DE LA PERSONALIDAD I (0 A 6 AÑOS)
	Mat.2 - PROCESOS EDUCATIVOS, APRENDIZAJE Y DESARROLLO DE LA PERSONALIDAD II (0 A 6 AÑOS)
	Mat.5 - ORGANIZACIÓN DEL ESPACIO ESCOLAR, MATERIALES Y HABILIDADES DOCENTES
Mod.2	Mat.4 - PROCESOS Y CONTEXTOS EDUCATIVOS

CE29 - Saber informar y asesorar a las familias acerca del proceso de enseñanza y aprendizaje y sobre la orientación personal, académica y profesional de sus hijos.

Mod.1	Mat.5 - ORGANIZACIÓN DEL ESPACIO ESCOLAR, MATERIALES Y HABILIDADES DOCENTES
	Mat.6 - SOCIEDAD, FAMILIA Y ESCUELA
	Mat.9 - INFANCIA, SALUD Y ALIMENTACIÓN
	Mat.10 - OBSERVACIÓN SISTEMÁTICA Y ANÁLISIS DE CONTEXTOS
Mod.2	Mat.4 - PROCESOS Y CONTEXTOS EDUCATIVOS
Mod.4	Mat.1 - PRACTICUM I
	Mat.2 - PRACTICUM II

CE28 - Conocer y analizar las características históricas de la profesión docente, su situación actual, perspectivas e interrelación con la realidad social de cada época.

Mod.1	Mat.1 - PROCESOS EDUCATIVOS, APRENDIZAJE Y DESARROLLO DE LA PERSONALIDAD I (0 A 6 AÑOS)
	Mat.2 - PROCESOS EDUCATIVOS, APRENDIZAJE Y DESARROLLO DE LA PERSONALIDAD II (0 A 6 AÑOS)
	Mat.6 - SOCIEDAD, FAMILIA Y ESCUELA

	Mat.7 - LA ESCUELA DE EDUCACIÓN INFANTIL I

CE26 - Conocer los procesos y cuadros psicopatológicos, sus teorías explicativas y las alternativas de tratamiento. El logro de esta competencia implica la adquisición de una visión amplia y detallada de los principales y más frecuentes trastornos del desarrollo, particularmente en niños y niñas de 0 a 6 años, de los modelos teóricos que explican sus causas y de las alternativas de tratamiento a nivel psicológico y médico.

Mod.1	Mat.3 - DIFICULTADES DE APRENDIZAJE Y TRASTORNOS DEL DESARROLLO I
	Mat.4 - DIFICULTADES DE APRENDIZAJE Y TRASTORNOS DEL DESARROLLO II

CE25 - Conocer los procesos y etapas principales del desarrollo psicológico en los niños y niñas de 0 a 6 años, y los principales agentes del mismo, en sus variantes de normalidad y anormalidad. El logro de esta competencia implica la identificación de los principales estadios del desarrollo psicológico del ser humano, de sus causas y circunstancias, y de sus posibles desviaciones y retrasos.

Mod.1	Mat.1 - PROCESOS EDUCATIVOS, APRENDIZAJE Y DESARROLLO DE LA PERSONALIDAD I (0 A 6 AÑOS)
	Mat.2 - PROCESOS EDUCATIVOS, APRENDIZAJE Y DESARROLLO DE LA PERSONALIDAD II (0 A 6 AÑOS)
	Mat.3 - DIFICULTADES DE APRENDIZAJE Y TRASTORNOS DEL DESARROLLO I
	Mat.4 - DIFICULTADES DE APRENDIZAJE Y TRASTORNOS DEL DESARROLLO II
	Mat.9 - INFANCIA, SALUD Y ALIMENTACIÓN

CE24 - Ser capaz de comprender, evaluar, criticar y discutir modelos teóricos y prácticos de naturaleza pedagógica, social, antropológica y ética. El logro de esta competencia implica la identificación de los principales modelos teóricos en que se inspiran las explicaciones pedagógicas, de sus fundamentos filosóficos, antropológicos y sociológicos, y de sus consecuencias a nivel práctico moral y técnico, a la luz de una visión integral del ser humano como persona.

Mod.1	Mat.2 - PROCESOS EDUCATIVOS, APRENDIZAJE Y DESARROLLO DE LA PERSONALIDAD II (0 A 6 AÑOS)
	Mat.6 - SOCIEDAD, FAMILIA Y ESCUELA
	Mat.7 - LA ESCUELA DE EDUCACIÓN INFANTIL I
Mod.2	Mat.1 - ANTROPOLOGÍA EDUCATIVA I
	Mat.2 - ANTROPOLOGÍA EDUCATIVA II
	Mat.3 - PAIDEIA CRISTIANA I

CE23 - Comprender la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de educación Infantil y a sus profesionales. Conocer modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros educativos.

Mod.1	Mat.1 - PROCESOS EDUCATIVOS, APRENDIZAJE Y DESARROLLO DE LA PERSONALIDAD I (0 A 6 AÑOS)
	Mat.5 - ORGANIZACIÓN DEL ESPACIO ESCOLAR, MATERIALES Y HABILIDADES DOCENTES
	Mat.6 - SOCIEDAD, FAMILIA Y ESCUELA

	Mat.8 - LA ESCUELA DE EDUCACIÓN INFANTIL II

CE22 - Conocer y aplicar en las aulas las tecnologías de la información y de la comunicación. Discernir selectivamente la información audiovisual que contribuya a los aprendizajes, a la formación cívica y a la riqueza cultural.

Mod.1	Mat.5 - ORGANIZACIÓN DEL ESPACIO ESCOLAR, MATERIALES Y HABILIDADES DOCENTES
Mod.2	Mat.4 - PROCESOS Y CONTEXTOS EDUCATIVOS
Mod.3	Mat.4 - APRENDIZAJE DE LAS CIENCIAS DE LA NATURALEZA, DE LAS CIENCIAS SOCIALES Y DE LAS MATEMÁTICAS I
	Mat.5 - APRENDIZAJE DE LAS CIENCIAS DE LA NATURALEZA, DE LAS CIENCIAS SOCIALES Y DE LAS MATEMÁTICAS II
	Mat.6 - MÚSICA, EXPRESIÓN PLÁSTICA Y CORPORAL

CE21 - Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo entre los estudiantes.

Mod.1	Mat.1 - PROCESOS EDUCATIVOS, APRENDIZAJE Y DESARROLLO DE LA PERSONALIDAD I (0 A 6 AÑOS)
	Mat.2 - PROCESOS EDUCATIVOS, APRENDIZAJE Y DESARROLLO DE LA PERSONALIDAD II (0 A 6 AÑOS)
	Mat.5 - ORGANIZACIÓN DEL ESPACIO ESCOLAR, MATERIALES Y HABILIDADES DOCENTES
	Mat.7 - LA ESCUELA DE EDUCACIÓN INFANTIL I
	Mat.8 - LA ESCUELA DE EDUCACIÓN INFANTIL II
	Mat.10 - OBSERVACIÓN SISTEMÁTICA Y ANÁLISIS DE CONTEXTOS
Mod.2	Mat.4 - PROCESOS Y CONTEXTOS EDUCATIVOS
Mod.3	Mat.2 - APRENDIZAJE DE LAS LENGUAS Y LECTOESCRITURA II
	Mat.4 - APRENDIZAJE DE LAS CIENCIAS DE LA NATURALEZA, DE LAS CIENCIAS SOCIALES Y DE LAS MATEMÁTICAS I
	Mat.5 - APRENDIZAJE DE LAS CIENCIAS DE LA NATURALEZA, DE LAS CIENCIAS SOCIALES Y DE LAS MATEMÁTICAS II
	Mat.6 - MÚSICA, EXPRESIÓN PLÁSTICA Y CORPORAL
Mod.4	Mat.1 - PRACTICUM I
	Mat.2 - PRACTICUM II

CE20 - Valorar la responsabilidad individual y colectiva en la consecución de un futuro sostenible.

Mod.3	Mat.4 - APRENDIZAJE DE LAS CIENCIAS DE LA NATURALEZA, DE LAS CIENCIAS SOCIALES Y DE LAS MATEMÁTICAS I
	Mat.5 - APRENDIZAJE DE LAS CIENCIAS DE LA NATURALEZA, DE LAS CIENCIAS SOCIALES Y DE LAS MATEMÁTICAS II

CE17 - Conocer la organización de los colegios de educación infantil y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento. Desempeñar las funciones de tutoría y de orientación con los estudiantes y sus familias, atendiendo las singulares necesidades educativas de los estudiantes. Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida.

Mod.1	Mat.1 - PROCESOS EDUCATIVOS, APRENDIZAJE Y DESARROLLO DE LA PERSONALIDAD I (0 A 6 AÑOS)
	Mat.2 - PROCESOS EDUCATIVOS, APRENDIZAJE Y DESARROLLO DE LA PERSONALIDAD II (0 A 6 AÑOS)
	Mat.5 - ORGANIZACIÓN DEL ESPACIO ESCOLAR, MATERIALES Y HABILIDADES DOCENTES
	Mat.6 - SOCIEDAD, FAMILIA Y ESCUELA
Mod.4	Mat.1 - PRACTICUM I
	Mat.2 - PRACTICUM II

CE16 - Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella, resolver problemas de disciplina y contribuir a la resolución pacífica de conflictos. Estimular y valorar el esfuerzo, la constancia y la disciplina personal en los estudiantes.

Mod.1	Mat.5 - ORGANIZACIÓN DEL ESPACIO ESCOLAR, MATERIALES Y HABILIDADES DOCENTES
Mod.2	Mat.3 - PAIDEIA CRISTIANA I
	Mat.4 - PROCESOS Y CONTEXTOS EDUCATIVOS
Mod.4	Mat.1 - PRACTICUM I
	Mat.2 - PRACTICUM II

CE15 - Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad y que atiendan a la igualdad de género, esto es, a la igualdad de oportunidades entre las mujeres y los hombres (Ley 3/2007), asimismo a la igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad (Ley 51/2003), así como a la equidad y al respeto a los derechos humanos que conformen los valores de la formación ciudadana que fomenten la educación y la cultura de la paz (Ley 27/2005).

Mod.1	Mat.5 - ORGANIZACIÓN DEL ESPACIO ESCOLAR, MATERIALES Y HABILIDADES DOCENTES
	Mat.6 - SOCIEDAD, FAMILIA Y ESCUELA
Mod.2	Mat.4 - PROCESOS Y CONTEXTOS EDUCATIVOS

CE14 - Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y plurilingües. Fomentar la lectura y el comentario crítico de textos de los diversos dominios científicos y culturales contenidos en el currículo escolar.

Mod.1	Mat.1 - PROCESOS EDUCATIVOS, APRENDIZAJE Y DESARROLLO DE LA PERSONALIDAD I (0 A 6 AÑOS)
Mod.2	Mat.1 - ANTROPOLOGÍA EDUCATIVA I
	Mat.2 - ANTROPOLOGÍA EDUCATIVA II
	Mat.3 - PAIDEIA CRISTIANA I

Mod.3	Mat.1 - APRENDIZAJE DE LAS LENGUAS Y LECTOESCRITURA I
	Mat.2 - APRENDIZAJE DE LAS LENGUAS Y LECTOESCRITURA II
	Mat.3 - APRENDIZAJE DE LAS LENGUAS Y LECTOESCRITURA III

CE13 - Diseñar, planificar y evaluar procesos de enseñanza y aprendizaje, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.

Mod.1	Mat.1 - PROCESOS EDUCATIVOS, APRENDIZAJE Y DESARROLLO DE LA PERSONALIDAD I (0 A 6 AÑOS)
	Mat.2 - PROCESOS EDUCATIVOS, APRENDIZAJE Y DESARROLLO DE LA PERSONALIDAD II (0 A 6 AÑOS)
	Mat.4 - DIFICULTADES DE APRENDIZAJE Y TRASTORNOS DEL DESARROLLO II
	Mat.5 - ORGANIZACIÓN DEL ESPACIO ESCOLAR, MATERIALES Y HABILIDADES DOCENTES
	Mat.9 - INFANCIA, SALUD Y ALIMENTACIÓN
	Mat.10 - OBSERVACIÓN SISTEMÁTICA Y ANÁLISIS DE CONTEXTOS
Mod.3	Mat.2 - APRENDIZAJE DE LAS LENGUAS Y LECTOESCRITURA II
	Mat.3 - APRENDIZAJE DE LAS LENGUAS Y LECTOESCRITURA III
	Mat.4 - APRENDIZAJE DE LAS CIENCIAS DE LA NATURALEZA, DE LAS CIENCIAS SOCIALES Y DE LAS MATEMÁTICAS I
	Mat.5 - APRENDIZAJE DE LAS CIENCIAS DE LA NATURALEZA, DE LAS CIENCIAS SOCIALES Y DE LAS MATEMÁTICAS II
	Mat.6 - MÚSICA, EXPRESIÓN PLÁSTICA Y CORPORAL
Mod.4	Mat.1 - PRACTICUM I
	Mat.2 - PRACTICUM II

CE12 - Conocer las áreas curriculares de la Educación Infantil, la relación interdisciplinar entre ellas, los criterios de evaluación y el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procedimientos de enseñanza y aprendizaje respectivos. [Esta competencia se especifica en cada caso según cuál sea el área curricular]

Mod.3	Mat.1 - APRENDIZAJE DE LAS LENGUAS Y LECTOESCRITURA I
	Mat.2 - APRENDIZAJE DE LAS LENGUAS Y LECTOESCRITURA II
	Mat.3 - APRENDIZAJE DE LAS LENGUAS Y LECTOESCRITURA III
	Mat.4 - APRENDIZAJE DE LAS CIENCIAS DE LA NATURALEZA, DE LAS CIENCIAS SOCIALES Y DE LAS MATEMÁTICAS I
	Mat.5 - APRENDIZAJE DE LAS CIENCIAS DE LA NATURALEZA, DE LAS CIENCIAS SOCIALES Y DE LAS MATEMÁTICAS II
	Mat.6 - MÚSICA, EXPRESIÓN PLÁSTICA Y CORPORAL

5.3.9 Tabla de Competencias Transversales por Materia

		COMPETENCIAS TRANSVERSALES							
		CT1	CT2	CT3	CT4	CT5	CT6	CT7	CT8
Mod.1	Mat.1	X	X	X		X	X	X	X
	Mat.2	X	X			X	X	X	X
	Mat.3		X	X			X		X
	Mat.4		X	X	X	X	X		X
	Mat.5	X	X	X	X	X		X	X
	Mat.6		X	X	X	X	X	X	X
	Mat.7		X			X	X		X
	Mat.8	X	X	X					
	Mat.9		X		X	X	X	X	X
	Mat.10		X		X	X	X	X	X
Mod.2	Mat.1		X		X	X	X	X	X
	Mat.2		X	X		X	X	X	X
	Mat.3		X			X	X		X
	Mat.4	X	X			X	X		
Mod.3	Mat.1	X	X	X	X	X	X	X	X
	Mat.2	X	X	X	X				X
	Mat.3	X	X	X	X	X	X	X	X
	Mat.4	X		X		X	X	X	X
	Mat.5	X	X	X	X	X	X	X	X
	Mat.6	X	X	X		X	X	X	X
Mod.4	Mat.1	X	X	X	X	X	X	X	X
	Mat.2	X	X	X	X	X	X	X	X
	Mat.3	X	X	X	X	X		X	X

5.4 Detalle del Plan de Estudios (Módulos - Materias)

5.4.1 MÓDULO 1 - MÓDULO DE FORMACIÓN BÁSICA

5.4.1.1 Materia 1 - PROCESOS EDUCATIVOS, APRENDIZAJE Y DESARROLLO DE LA PERSONALIDAD I (0 A 6 AÑOS)

Carácter:

Básica

ECTS Materia:

12

Ramas:

Rama	Materia	Ects
Ciencias Sociales y Jurídicas	Psicología	6
Ciencias Sociales y Jurídicas	Educación	6

Despliegue temporal:

Tipo	Periodo	ECTS
Semestral	1	12

Lenguas en las que se imparte:

- castellano
- catalan

Resultados de aprendizaje

Definir, distinguir y relacionar con precisión tanto los conceptos básicos como las premisas sobre las que se construye la exposición de los argumentos de la materia.

Enunciar y fundamentar de forma sintética y crítica los contenidos aprendidos.

Resolver de forma razonada problemas de diversa índole ¿teóricos, prácticos, morales, técnicos-.

Diseñar y planificar ordenadamente procesos de enseñanza y aprendizaje.

Evaluar con rigor procesos de enseñanza y aprendizaje.

Comentar críticamente textos.

Diseñar de forma ordenada y práctica labores tutoriales.

Argumentar razonadamente acerca de los diferentes saberes, valores e instituciones sociales.

Argumentar razonadamente acerca de los aspectos mejorables de las prácticas de aula.

Argumentar razonadamente acerca de la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual.

Demostrar comprensión detallada de los principales estadios del desarrollo psicológico del ser humano, de sus causas y circunstancias, y de sus posibles desviaciones y retrasos.

Diseñar procesos didácticos de aplicación a la vida de las virtudes humanas.

Demostrar comprensión detallada de las características históricas de la profesión docente.

Demostrar comprensión detallada de los principales factores sociales, culturales e históricos que inciden en el decurso de la vida humana, en su desarrollo mental y en su estado de equilibrio o desequilibrio.

Contenidos

- Psicología del desarrollo de 0 a 6 años: Crecimiento y desarrollo físico entre los 0 y los 6 años. Procesos cognitivos y desarrollo intelectual entre los 0 y los 6 años. Desarrollo de la personalidad entre los 0 y los 6 años. Desarrollo intelectual, volitivo, afectivo y social entre los 0 y los 6 años. Desarrollo de normas y valores entre los 0 y los 6 años. Conducta normal / anormal desde un enfoque evolutivo. Teorías del desarrollo de Piaget, Vygotsky, Bronfenbrenner y otras teorías del desarrollo.

- Fundamentos didácticos de la enseñanza infantil I: Conceptos y principios básicos de la didáctica. Aplicación de los principios pedagógicos a la didáctica escolar. Didáctica de los grandes proyectos educativos.

Observaciones

Competencias Generales

Número:	Código:	Competencia:
1	CG5	CG5 - Ser capaz de comprender y sintetizar proposiciones complejas, con sentido crítico, en el contexto en el que se presentan. El logro de esta competencia implica ser capaz de definir, distinguir y relacionar tanto los conceptos básicos como las premisas sobre las que se construye la exposición de cualquier argumento, así como de enunciar y fundamentar su contenido de forma sintética y crítica, en el contexto -científico, político, mediático, organizacional o del tipo que sea- en el que se presentan.
2	CG6	CG6 - Ser capaz de aplicar sus conocimientos a la resolución de problemas. El logro de esta competencia implica ser capaz de, a partir de los conocimientos adquiridos, resolver problemas ¿o emitir un juicio sobre los mismos¿ sean éstos de índole teórica, práctica, moral o técnica; así como hacerlo de forma razonada, prudente, con empatía y eficacia.

Competencias Específicas

Número:	Código:	Competencia:
4	CE19	CE19 - Mantener una relación crítica y autónoma respecto de los saberes, los valores y las instituciones sociales públicas y privadas, siempre con actitud constructiva hacia el bien común y de respeto hacia las personas.
10	CE30	CE30 - Conocer la dimensión social y antropológica del ser humano, considerando los factores históricos y socioculturales que intervienen en la configuración psicológica humana. El logro de esta competencia implica la individuación de los principales factores sociales, culturales e históricos que inciden en el decurso de la vida humana, en su desarrollo mental y en su estado de equilibrio o desequilibrio.
8	CE27	CE27 - Adquirir la capacidad de colaborar en el crecimiento armónico de la persona del alumno, sabiendo presentarle de forma positiva la riqueza y el valor de las virtudes y conociendo los medios para fomentarlas y vivirlas.
9	CE28	CE28 - Conocer y analizar las características históricas de la profesión docente, su situación actual, perspectivas e interrelación con la realidad social de cada época.
7	CE25	CE25 - Conocer los procesos y etapas principales del desarrollo psicológico en los niños y niñas de 0 a 6 años, y los principales agentes del mismo, en sus variantes de normalidad y anormalidad. El logro de esta competencia implica la identificación de los principales estadios del desarrollo psicológico del ser humano, de sus causas y circunstancias, y de sus posibles desviaciones y retrasos.
6	CE23	CE23 - Comprender la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de educación Infantil y a sus profesionales. Conocer modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros educativos.
5	CE21	CE21 - Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo entre los estudiantes.
3	CE17	CE17 - Conocer la organización de los colegios de educación infantil y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento. Desempeñar las funciones de tutoría y de orientación con los estudiantes y sus familias, atendiendo las singulares necesidades educativas de los estudiantes. Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida.

2	CE14	CE14 - Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y plurilingües. Fomentar la lectura y el comentario crítico de textos de los diversos dominios científicos y culturales contenidos en el currículo escolar.
1	CE13	CE13 - Diseñar, planificar y evaluar procesos de enseñanza y aprendizaje, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.

Competencias Transversales

Número:	Código:	Competencia:
1	CT1	CT1 - Hacer un uso eficaz e integrador de las tecnologías de la información y la comunicación en la actividad profesional.
2	CT2	CT2 - Comunicarse eficazmente, de forma oral o escrita en catalán, castellano y tercera lengua extranjera.
3	CT3	CT3 - Trabajar en equipos del mismo campo, interdisciplinarios y multiculturales, desarrollando actitudes de participación y colaboración proactiva.
4	CT5	CT5 - Asumir un compromiso ético basado en la conciencia y la reflexión personal, en coherencia con los principios deontológicos de la profesión que serán expuestos de acuerdo con el ideario de la Universidad.
5	CT6	CT6 - Respetar la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres.
6	CT7	CT7 - Favorecer el desarrollo sostenible y la responsabilidad social.
7	CT8	CT8 - Promover la integración del saber, favoreciendo la interrelación entre las diversas áreas de conocimiento.

Actividades Formativas

Número:	Actividad Formativa:	Horas:	Presencialidad:
1	Clase Magistral	70	100
2	Seminario	20	100
3	Taller	20	100
4	Prácticas	10	100
7	Trabajo autónomo	180	0

Metodologías Docentes

Número:	Metodología Docente:
1	Horas lectivas
2	Trabajo previo de aprendizaje
3	Trabajo posterior de aprendizaje

Sistemas de Evaluación

Número:	Sistema de evaluación:	Ponderación Min.:	Ponderación Max.:
1	Examen escrito y/o ensayo	50.0	70.0
2	Ejercicios prácticos y/o disertación	30.0	50.0

Asignatura 1 - Psicología del desarrollo de 0 a 6 años

Carácter:

Básica

ECTS Asignatura:

6

Despliegue temporal:

Tipo	Periodo	ECTS
Semestral	1	6

Lenguas en las que se imparte:

- castellano
- catalan

Asignatura 2 - Fundamentos didácticos de la enseñanza infantil I

Carácter:

Básica

ECTS Asignatura:

6

Despliegue temporal:

Tipo	Periodo	ECTS
Semestral	1	6

Lenguas en las que se imparte:

- castellano
- catalan

5.4.1.2 Materia 2 - PROCESOS EDUCATIVOS, APRENDIZAJE Y DESARROLLO DE LA PERSONALIDAD II (0 A 6 AÑOS)

Carácter:

Básica

ECTS Materia:

18

Ramas:

Rama	Materia	Ects
Ciencias Sociales y Jurídicas	Psicología	6
Ciencias Sociales y Jurídicas	Educación	12

Despliegue temporal:

Tipo	Periodo	ECTS
Semestral	2	18

Lenguas en las que se imparte:

- castellano
- catalan

Resultados de aprendizaje

Definir, distinguir y relacionar con precisión tanto los conceptos básicos como las premisas sobre las que se construye la exposición de los argumentos de la materia.

Enunciar y fundamentar de forma sintética y crítica los contenidos aprendidos.

Resolver de forma razonada problemas de diversa índole ¿teóricos, prácticos, morales, técnicos-.

Diseñar y planificar ordenadamente procesos de enseñanza y aprendizaje.

Evaluar con rigor procesos de enseñanza y aprendizaje.

Diseñar de forma ordenada y práctica labores tutoriales.

Argumentar razonadamente acerca de los aspectos mejorables de las prácticas de aula.

Demostrar comprensión detallada de los principales modelos teóricos en que se inspiran las explicaciones pedagógicas, de sus fundamentos filosóficos, antropológicos y sociológicos.

Argumentar razonadamente acerca de los modelos teóricos y prácticos de naturaleza pedagógica, social, antropológica y ética.

Demostrar comprensión detallada de los principales estadios del desarrollo psicológico del ser humano, de sus causas y circunstancias, y de sus posibles desviaciones y retrasos.

Diseñar procesos didácticos de aplicación a la vida de las virtudes humanas.

Demostrar comprensión detallada de las características históricas de la profesión docente.

Demostrar comprensión detallada de los principales factores sociales, culturales e históricos que inciden en el decurso de la vida humana, en su desarrollo mental y en su estado de equilibrio o desequilibrio.

Contenidos

- Psicología del aprendizaje de 0 a 6 años: Teorías del aprendizaje en la niñez inicial (entre 0 y 6 años). Teorías conductuales del aprendizaje. Teorías cognitivas del aprendizaje. Teorías generales. Teorías educativas específicas del aprendizaje. Valoración actual de las teorías cognitivas del aprendizaje e implicaciones educativas para la etapa de educación infantil. Fundamentos psicológicos de la labor educativa. Fundamentos psicológicos y pedagógicos de la educación personalizada.

- Fundamentos didácticos de la enseñanza infantil II: El currículo como campo de estudio y aplicación de la didáctica. Estrategias educativas en educación infantil. Técnicas de interacción y comunicación en el aula. Dinámica de grupos. El profesor como gestor del aula.

- Teoría de la educación: El saber educativo: el arte educativo, las ciencias de la educación y le filosofía de la educación. Teorías pedagógicas principales. Definición de educación. Tipos de educación. Fines de la educación. Agentes de la educación: en familia, en la escuela, en la comunidad política. La educación en la vida personal.

Observaciones

Competencias Generales

Número:	Código:	Competencia:
1	CG5	CG5 - Ser capaz de comprender y sintetizar proposiciones complejas, con sentido crítico, en el contexto en el que se presentan. El logro de esta competencia implica ser capaz de definir, distinguir y relacionar tanto los conceptos básicos como las premisas sobre las que se construye la exposición de cualquier argumento, así como de enunciar y fundamentar su contenido de forma sintética y crítica, en el contexto -científico, político, mediático, organizacional o del tipo que sea- en el que se presentan.
2	CG6	CG6 - Ser capaz de aplicar sus conocimientos a la resolución de problemas. El logro de esta competencia implica ser capaz de, a partir de los conocimientos adquiridos, resolver problemas ¿o emitir un juicio sobre los mismos¿ sean éstos de índole teórica, práctica, moral o técnica; así como hacerlo de forma razonada, prudente, con empatía y eficacia.

Competencias Específicas

Número:	Código:	Competencia:
8	CE30	CE30 - Conocer la dimensión social y antropológica del ser humano, considerando los factores históricos y socioculturales que intervienen en la configuración psicológica humana. El logro de esta competencia implica la individuación de los principales factores sociales, culturales e históricos que inciden en el decurso de la vida humana, en su desarrollo mental y en su estado de equilibrio o desequilibrio.
6	CE27	CE27 - Adquirir la capacidad de colaborar en el crecimiento armónico de la persona del alumno, sabiendo presentarle de forma positiva la riqueza y el valor de las virtudes y conociendo los medios para fomentarlas y vivirlas.
7	CE28	CE28 - Conocer y analizar las características históricas de la profesión docente, su situación actual, perspectivas e interrelación con la realidad social de cada época.
5	CE25	CE25 - Conocer los procesos y etapas principales del desarrollo psicológico en los niños y niñas de 0 a 6 años, y los principales agentes del mismo, en sus variantes de normalidad y anormalidad. El logro de

		esta competencia implica la identificación de los principales estadios del desarrollo psicológico del ser humano, de sus causas y circunstancias, y de sus posibles desviaciones y retrasos.
4	CE24	CE24 - Ser capaz de comprender, evaluar, criticar y discutir modelos teóricos y prácticos de naturaleza pedagógica, social, antropológica y ética. El logro de esta competencia implica la identificación de los principales modelos teóricos en que se inspiran las explicaciones pedagógicas, de sus fundamentos filosóficos, antropológicos y sociológicos, y de sus consecuencias a nivel práctico moral y técnico, a la luz de una visión integral del ser humano como persona.
3	CE21	CE21 - Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo entre los estudiantes.
2	CE17	CE17 - Conocer la organización de los colegios de educación infantil y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento. Desempeñar las funciones de tutoría y de orientación con los estudiantes y sus familias, atendiendo las singulares necesidades educativas de los estudiantes. Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida.
1	CE13	CE13 - Diseñar, planificar y evaluar procesos de enseñanza y aprendizaje, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.

Competencias Transversales

Número:	Código:	Competencia:
1	CT1	CT1 - Hacer un uso eficaz e integrador de las tecnologías de la información y la comunicación en la actividad profesional.
2	CT2	CT2 - Comunicarse eficazmente, de forma oral o escrita en catalán, castellano y tercera lengua extranjera.
3	CT5	CT5 - Asumir un compromiso ético basado en la conciencia y la reflexión personal, en coherencia con los principios deontológicos de la profesión que serán expuestos de acuerdo con el ideario de la Universidad.
4	CT6	CT6 - Respetar la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres.
5	CT7	CT7 - Favorecer el desarrollo sostenible y la responsabilidad social.
6	CT8	CT8 - Promover la integración del saber, favoreciendo la interrelación entre las diversas áreas de conocimiento.

Actividades Formativas

Número:	Actividad Formativa:	Horas:	Presencialidad:
1	Clase Magistral	100	100
2	Seminario	40	100
3	Taller	25	40
4	Prácticas	15	100
7	Trabajo autónomo	270	0

Metodologías Docentes

Número:	Metodología Docente:
1	Horas lectivas

2	Trabajo previo de aprendizaje
3	Trabajo posterior de aprendizaje

Sistemas de Evaluación

Número:	Sistema de evaluación:	Ponderación Min.:	Ponderación Max.:
1	Examen escrito y/o ensayo	50.0	70.0
2	Ejercicios prácticos y/o disertación	30.0	50.0

Asignatura 1 - Psicología del aprendizaje de 0 a 6 años

Carácter:

Básica

ECTS Asignatura:

6

Despliegue temporal:

Tipo	Periodo	ECTS
Semestral	2	6

Lenguas en las que se imparte:

- castellano
- catalan

Asignatura 2 - Fundamentos didácticos de la enseñanza infantil II

Carácter:

Básica

ECTS Asignatura:

6

Despliegue temporal:

Tipo	Periodo	ECTS
Semestral	2	6

Lenguas en las que se imparte:

- castellano
- catalan

Asignatura 3 - Teoría de la educación

Carácter:

Básica

ECTS Asignatura:

6

Despliegue temporal:

Tipo	Periodo	ECTS
Semestral	2	6

Lenguas en las que se imparte:

- castellano
- catalan

5.4.1.3 Materia 3 - DIFICULTADES DE APRENDIZAJE Y TRASTORNOS DEL DESARROLLO I

Carácter:

Básica

ECTS Materia:

6

Ramas:

Rama	Materia	Ects
Ciencias Sociales y Jurídicas	Psicología	6

Despliegue temporal:

Tipo	Periodo	ECTS
Semestral	3	6

Lenguas en las que se imparte:

- castellano
- catalan

Resultados de aprendizaje

Definir, distinguir y relacionar con precisión tanto los conceptos básicos como las premisas sobre las que se construye la exposición de los argumentos de la materia.

Enunciar y fundamentar de forma sintética y crítica los contenidos aprendidos.

Resolver de forma razonada problemas de diversa índole ¿teóricos, prácticos, morales, técnicos-.

Demostrar comprensión detallada de los principales estadios del desarrollo psicológico del ser humano, de sus causas y circunstancias, y de sus posibles desviaciones y retrasos.

Demostrar comprensión detallada de los principales y más frecuentes trastornos del desarrollo, de los modelos teóricos que explican sus causas y de las alternativas de tratamiento a nivel psicológico y médico

Demostrar comprensión detallada de las técnicas y métodos de evaluación psicológica.

Diseñar procesos eficaces de aplicación en contactos educativos de las técnicas y métodos de evaluación psicológica.

Contenidos

- Trastornos del desarrollo de 0 a 6 años: Normalización, inclusión e integración: principios y fundamentación. Alumnos con N.E.A.E. y su inclusión. Aspectos Organizativos y Modalidades de escolarización. Atención a la diversidad. Respuesta educativa a través del currículo de infantil.

Observaciones

Competencias Generales

Número:	Código:	Competencia:
1	CG5	CG5 - Ser capaz de comprender y sintetizar proposiciones complejas, con sentido crítico, en el contexto en el que se presentan. El logro de esta competencia implica ser capaz de definir, distinguir y relacionar tanto los conceptos básicos como las premisas sobre las que se construye la exposición de cualquier argumento, así como de enunciar y fundamentar su contenido de forma sintética y crítica, en el contexto -científico, político, mediático, organizacional o del tipo que sea- en el que se presentan.
2	CG6	CG6 - Ser capaz de aplicar sus conocimientos a la resolución de problemas. El logro de esta competencia implica ser capaz de, a partir de los conocimientos adquiridos, resolver problemas ¿o emitir un juicio sobre los mismos¿ sean éstos de índole teórica, práctica, moral o técnica; así como hacerlo de forma razonada, prudente, con empatía y eficacia.

Competencias Específicas

Número:	Código:	Competencia:
3	CE32	CE32 - Dominar las técnicas y métodos de evaluación psicológica escolar y tener habilidad para aplicarlos interviniendo en los distintos contextos educativos.
2	CE26	CE26 - Conocer los procesos y cuadros psicopatológicos, sus teorías explicativas y las alternativas de tratamiento. El logro de esta competencia implica la adquisición de una visión amplia y detallada de los principales y más frecuentes trastornos del desarrollo, particularmente en niños y niñas de 0 a 6 años, de los modelos teóricos que explican sus causas y de las alternativas de tratamiento a nivel psicológico y médico.
1	CE25	CE25 - Conocer los procesos y etapas principales del desarrollo psicológico en los niños y niñas de 0 a 6 años, y los principales agentes del mismo, en sus variantes de normalidad y anormalidad. El logro de

		esta competencia implica la identificación de los principales estadios del desarrollo psicológico del ser humano, de sus causas y circunstancias, y de sus posibles desviaciones y retrasos.

Competencias Transversales

Número:	Código:	Competencia:
1	CT2	CT2 - Comunicarse eficazmente, de forma oral o escrita en catalán, castellano y tercera lengua extranjera.
2	CT3	CT3 - Trabajar en equipos del mismo campo, interdisciplinarios y multiculturales, desarrollando actitudes de participación y colaboración proactiva.
3	CT6	CT6 - Respetar la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres.
4	CT8	CT8 - Promover la integración del saber, favoreciendo la interrelación entre las diversas áreas de conocimiento.

Actividades Formativas

Número:	Actividad Formativa:	Horas:	Presencialidad:
1	Clase Magistral	40	100
2	Seminario	20	100
7	Trabajo autónomo	90	0

Metodologías Docentes

Número:	Metodología Docente:
1	Horas lectivas
2	Trabajo previo de aprendizaje
3	Trabajo posterior de aprendizaje

Sistemas de Evaluación

Número:	Sistema de evaluación:	Ponderación Min.:	Ponderación Max.:
1	Examen escrito y/o ensayo	50.0	70.0
2	Ejercicios prácticos y/o disertación	30.0	50.0

Asignatura 1 - Trastornos del desarrollo de 0 a 6 años

Carácter:	ECTS Asignatura:
Básica	6

Despliegue temporal:

Tipo	Periodo	ECTS
Semestral	3	6

Lenguas en las que se imparte:

- castellano
- catalan

5.4.1.4 Materia 4 - DIFICULTADES DE APRENDIZAJE Y TRASTORNOS DEL DESARROLLO II

Carácter:

Básica

ECTS Materia:

12

Ramas:

Rama	Materia	Ects
Ciencias Sociales y Jurídicas	Psicología	12

Despliegue temporal:

Tipo	Periodo	ECTS
Semestral	4	12

Lenguas en las que se imparte:

- castellano
- catalan

Resultados de aprendizaje

Definir, distinguir y relacionar con precisión tanto los conceptos básicos como las premisas sobre las que se construye la exposición de los argumentos de la materia.

Enunciar y fundamentar de forma sintética y crítica los contenidos aprendidos.

Resolver de forma razonada problemas de diversa índole ¿teóricos, prácticos, morales, técnicos-.

Diseñar y planificar ordenadamente procesos de enseñanza y aprendizaje.

Evaluar con rigor procesos de enseñanza y aprendizaje.

Demostrar comprensión detallada de los principales estadios del desarrollo psicológico del ser humano, de sus causas y circunstancias, y de sus posibles desviaciones y retrasos.

Demostrar comprensión detallada de los principales y más frecuentes trastornos del desarrollo, de los modelos teóricos que explican sus causas y de las alternativas de tratamiento a nivel psicológico y médico

Demostrar comprensión detallada de los principales factores sociales, culturales e históricos que inciden en el decurso de la vida humana, en su desarrollo mental y en su estado de equilibrio o desequilibrio.

Contenidos

- Dificultades de aprendizaje de 0 a 6 años: Dificultades referidas a los aprendizajes en niños de 0 a 6años: concepto y aspectos evolutivos. Dificultades del aprendizaje referidas a los procesos cognitivos básicos: concepto y aspectos evolutivos. Dificultades referidas a los alumnos con trastornos en el lenguaje oral y con dificultades en los ámbitos prelectoescritores: concepto y aspectos evolutivos. Dificultades en los ámbitos pre-numéricos: concepto y aspectos evolutivos. Dificultades referidas a los alumnos con trastornos en el ámbito comportamental y socio-afectivo: concepto y aspectos evolutivos. Dificultades referidas a los alumnos con otros trastornos del desarrollo, discapacidades sensoriales y motoras: concepto y aspectos evolutivos.

- Didáctica de las dificultades del aprendizaje y los trastornos del desarrollo: Didáctica de evaluación, prevención e intervención ante dificultades del aprendizaje referidas a los procesos cognitivos básicos. Didáctica de evaluación, prevención e intervención ante dificultades referidas a los alumnos con trastornos en el lenguaje oral y en los ámbitos prelectoescritores. Didáctica de evaluación, prevención e intervención ante dificultades en los ámbitos pre-numéricos. Didáctica de evaluación, prevención e intervención ante dificultades referidas a los alumnos con trastornos en el ámbito comportamental y socio-afectivo. Didáctica de evaluación, prevención e intervención ante dificultades referidas a los alumnos con otros trastornos del desarrollo, discapacidades sensoriales y motoras. Didáctica de la atención a la diversidad.

Observaciones

Competencias Generales

Número:	Código:	Competencia:
1	CG5	CG5 - Ser capaz de comprender y sintetizar proposiciones complejas, con sentido crítico, en el contexto en el que se presentan. El logro de esta competencia implica ser capaz de definir, distinguir y relacionar tanto los conceptos básicos como las premisas sobre las que se construye la exposición de cualquier argumento, así como de enunciar y fundamentar su contenido de forma sintética y crítica, en el contexto -científico, político, mediático, organizacional o del tipo que sea- en el que se presentan.

2	CG6	CG6 - Ser capaz de aplicar sus conocimientos a la resolución de problemas. El logro de esta competencia implica ser capaz de, a partir de los conocimientos adquiridos, resolver problemas ¿o emitir un juicio sobre los mismos¿ sean éstos de índole teórica, práctica, moral o técnica; así como hacerlo de forma razonada, prudente, con empatía y eficacia.

Competencias Específicas

Número:	Código:	Competencia:
4	CE30	CE30 - Conocer la dimensión social y antropológica del ser humano, considerando los factores históricos y socioculturales que intervienen en la configuración psicológica humana. El logro de esta competencia implica la individuación de los principales factores sociales, culturales e históricos que inciden en el decurso de la vida humana, en su desarrollo mental y en su estado de equilibrio o desequilibrio.
3	CE26	CE26 - Conocer los procesos y cuadros psicopatológicos, sus teorías explicativas y las alternativas de tratamiento. El logro de esta competencia implica la adquisición de una visión amplia y detallada de los principales y más frecuentes trastornos del desarrollo, particularmente en niños y niñas de 0 a 6 años, de los modelos teóricos que explican sus causas y de las alternativas de tratamiento a nivel psicológico y médico.
2	CE25	CE25 - Conocer los procesos y etapas principales del desarrollo psicológico en los niños y niñas de 0 a 6 años, y los principales agentes del mismo, en sus variantes de normalidad y anormalidad. El logro de esta competencia implica la identificación de los principales estadios del desarrollo psicológico del ser humano, de sus causas y circunstancias, y de sus posibles desviaciones y retrasos.
1	CE13	CE13 - Diseñar, planificar y evaluar procesos de enseñanza y aprendizaje, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.

Competencias Transversales

Número:	Código:	Competencia:
1	CT2	CT2 - Comunicarse eficazmente, de forma oral o escrita en catalán, castellano y tercera lengua extranjera.
2	CT3	CT3 - Trabajar en equipos del mismo campo, interdisciplinarios y multiculturales, desarrollando actitudes de participación y colaboración proactiva.
3	CT4	CT4 - Generar propuestas de emprendimiento, innovación, investigación y liderazgo en la actividad profesional.
4	CT5	CT5 - Asumir un compromiso ético basado en la conciencia y la reflexión personal, en coherencia con los principios deontológicos de la profesión que serán expuestos de acuerdo con el ideario de la Universidad.
5	CT6	CT6 - Respetar la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres.
6	CT8	CT8 - Promover la integración del saber, favoreciendo la interrelación entre las diversas áreas de conocimiento.

Actividades Formativas

Número:	Actividad Formativa:	Horas:	Presencialidad:
1	Clase Magistral	70	100
2	Seminario	30	100
3	Taller	20	100
7	Trabajo autónomo	180	0

Metodologías Docentes

Número:	Metodología Docente:
1	Horas lectivas
2	Trabajo previo de aprendizaje
3	Trabajo posterior de aprendizaje

Sistemas de Evaluación

Número:	Sistema de evaluación:	Ponderación Min.:	Ponderación Max.:
1	Examen escrito y/o ensayo	40.0	60.0
2	Ejercicios prácticos y/o disertación	40.0	60.0

Asignatura 1 - Dificultades de aprendizaje de 0 a 6 años

Carácter:

Básica

ECTS Asignatura:

6

Despliegue temporal:

Tipo	Periodo	ECTS
Semestral	4	6

Lenguas en las que se imparte:

- castellano
- catalan

Asignatura 2 - Didáctica de las dificultades del aprendizaje y los trastornos del desarrollo

Carácter:

Básica

ECTS Asignatura:

6

Despliegue temporal:

Tipo	Periodo	ECTS
Semestral	4	6

Lenguas en las que se imparte:

- castellano
- catalan

5.4.1.5 Materia 5 - ORGANIZACIÓN DEL ESPACIO ESCOLAR, MATERIALES Y HABILIDADES DOCENTES

Carácter:

Básica

ECTS Materia:

18

Ramas:

Rama	Materia	Ects
Ciencias Sociales y Jurídicas	Educación	18

Despliegue temporal:

Tipo	Periodo	ECTS
Semestral	5	18

Lenguas en las que se imparte:

- castellano
- catalan

Resultados de aprendizaje

Definir, distinguir y relacionar con precisión tanto los conceptos básicos como las premisas sobre las que se construye la exposición de los argumentos de la materia.

Enunciar y fundamentar de forma sintética y crítica los contenidos aprendidos.

Resolver de forma razonada problemas de diversa índole ¿teóricos, prácticos, morales, técnicos-.

Planificar ordenadamente un proceso de comunicación.

Llevar a cabo de manera profesional y utilizando eficazmente diferentes recursos comunicativos un proceso de comunicación

Diseñar y planificar ordenadamente procesos de enseñanza y aprendizaje.

Evaluar con rigor procesos de enseñanza y aprendizaje.

Diseñar y regular de forma estructurada y respetuosa espacios de aprendizaje en contextos de diversidad.

Diseñar de forma realista y positiva la resolución de problemas de disciplina.

Demostrar comprensión detallada de la organización escolar.

Diseñar de forma ordenada y práctica labores tutoriales.

Argumentar razonadamente acerca de los aspectos mejorables de las prácticas de aula.

Desarrollar proyectos educativos innovadores de forma autónoma.

Demostrar conocimientos teóricos y prácticos acerca de las tecnologías de la información y la comunicación, y su aplicación al aula.

Discernir razonadamente acerca de las diferentes informaciones audiovisuales.

Argumentar razonadamente acerca de la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual.

Demostrar comprensión detallada de los modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros educativos

Diseñar procesos didácticos de aplicación a la vida de las virtudes humanas.

Diseñar procesos didácticos de información y asesoramiento a las familias.

Contenidos

- Organización del tiempo, los materiales y el espacio escolar: Organización y funcionamiento de centros de educación infantil. Organización del espacio, del tiempo, de los materiales y agrupación del alumnado: ritmos y rutinas; rincones y talleres; el entorno: valoración e integración como espacio educativo. Organización curricular y su reflejo en el centro: documentos curriculares y complementarios. Instalaciones y servicios.

- Metodología didáctica y habilidades docentes: Principios metodológicos y ejemplaridad del maestro. Hábitos intelectuales, morales y técnicos del maestro. La relación con el niño en particular: aspectos cognitivos y afectivos. La relación con el grupo. La relación con la familia.

- Innovación educativa y TIC: Innovación y desarrollo en educación infantil. La evaluación de la calidad de la tarea educativa. Características e impacto social y educativo de la cultura audiovisual y digital. Alfabetización informacional y digital. Materiales educativos multimedia. Diseño, desarrollo y evaluación de procesos de enseñanza-aprendizaje con TIC. E-Learning. Trabajo colaborativo en espacios virtuales.

Observaciones

Competencias Generales

Número:	Código:	Competencia:
1	CG5	CG5 - Ser capaz de comprender y sintetizar proposiciones complejas, con sentido crítico, en el contexto en el que se presentan. El logro de esta competencia implica ser capaz de definir, distinguir y relacionar tanto los conceptos básicos como las premisas sobre las que se construye la exposición de cualquier argumento, así como de enunciar y fundamentar su contenido de forma sintética y crítica, en el contexto -científico, político, mediático, organizacional o del tipo que sea- en el que se presentan.

2	CG6	CG6 - Ser capaz de aplicar sus conocimientos a la resolución de problemas. El logro de esta competencia implica ser capaz de, a partir de los conocimientos adquiridos, resolver problemas ¿o emitir un juicio sobre los mismos¿ sean éstos de índole teórica, práctica, moral o técnica; así como hacerlo de forma razonada, prudente, con empatía y eficacia.
3	CG8	CG8 - Ser capaz de transmitir información, ideas, problemas y soluciones. El logro de esta competencia implica ser capaz de planificar un proceso de comunicación -teniendo en cuenta el entorno subjetivo y objetivo en el que se desarrolla- y llevarlo a cabo de manera profesional -en el fondo y en la forma- utilizando eficazmente diferentes recursos comunicativos.

Competencias Específicas

Número:	Código:	Competencia:
8	CE27	CE27 - Adquirir la capacidad de colaborar en el crecimiento armónico de la persona del alumno, sabiendo presentarle de forma positiva la riqueza y el valor de las virtudes y conociendo los medios para fomentarlas y vivirlas.
9	CE29	CE29 - Saber informar y asesorar a las familias acerca del proceso de enseñanza y aprendizaje y sobre la orientación personal, académica y profesional de sus hijos.
7	CE23	CE23 - Comprender la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de educación Infantil y a sus profesionales. Conocer modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros educativos.
6	CE22	CE22 - Conocer y aplicar en las aulas las tecnologías de la información y de la comunicación. Discernir selectivamente la información audiovisual que contribuya a los aprendizajes, a la formación cívica y a la riqueza cultural.
5	CE21	CE21 - Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo entre los estudiantes.
4	CE17	CE17 - Conocer la organización de los colegios de educación infantil y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento. Desempeñar las funciones de tutoría y de orientación con los estudiantes y sus familias, atendiendo las singulares necesidades educativas de los estudiantes. Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida.
3	CE16	CE16 - Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella, resolver problemas de disciplina y contribuir a la resolución pacífica de conflictos. Estimular y valorar el esfuerzo, la constancia y la disciplina personal en los estudiantes.
2	CE15	CE15 - Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad y que atiendan a la igualdad de género, esto es, a la igualdad de oportunidades entre las mujeres y los hombres (Ley 3/2007), asimismo a la igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad (Ley 51/2003), así como a la equidad y al respeto a los derechos humanos que conformen los valores de la formación ciudadana que fomenten la educación y la cultura de la paz (Ley 27/2005).
1	CE13	CE13 - Diseñar, planificar y evaluar procesos de enseñanza y aprendizaje, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.

Competencias Transversales

Número:	Código:	Competencia:
1	CT1	CT1 - Hacer un uso eficaz e integrador de las tecnologías de la información y la comunicación en la actividad profesional.
2	CT2	CT2 - Comunicarse eficazmente, de forma oral o escrita en catalán, castellano y tercera lengua extranjera.
3	CT3	CT3 - Trabajar en equipos del mismo campo, interdisciplinarios y multiculturales, desarrollando actitudes de participación y colaboración proactiva.
4	CT4	CT4 - Generar propuestas de emprendimiento, innovación, investigación y liderazgo en la actividad profesional.
5	CT5	CT5 - Asumir un compromiso ético basado en la conciencia y la reflexión personal, en coherencia con los principios deontológicos de la profesión que serán expuestos de acuerdo con el ideario de la Universidad.
6	CT7	CT7 - Favorecer el desarrollo sostenible y la responsabilidad social.
7	CT8	CT8 - Promover la integración del saber, favoreciendo la interrelación entre las diversas áreas de conocimiento.

Actividades Formativas

Número:	Actividad Formativa:	Horas:	Presencialidad:
1	Clase Magistral	50	100
2	Seminario	50	100
3	Taller	75	100
4	Prácticas	5	100
7	Trabajo autónomo	270	0

Metodologías Docentes

Sistemas de Evaluación

Número:	Sistema de evaluación:	Ponderación Min.:	Ponderación Max.:
1	Examen escrito y/o ensayo	30.0	50.0
2	Ejercicios prácticos y/o disertación	50.0	70.0

Asignatura 1 - Organización del tiempo, los materiales y el espacio escolar

Carácter:	ECTS Asignatura:
Básica	6

Despliegue temporal:

Tipo	Periodo	ECTS
Semestral	5	6

Lenguas en las que se imparte:

- castellano
- catalan

Asignatura 2 - Metodología didáctica y habilidades docentes

Carácter:	ECTS Asignatura:
Básica	6

Despliegue temporal:

Tipo	Periodo	ECTS
Semestral	5	6

Lenguas en las que se imparte:

- castellano
- catalan

Asignatura 3 - Innovación educativa y TIC

Carácter:

Básica

ECTS Asignatura:

6

Despliegue temporal:

Tipo	Periodo	ECTS
Semestral	5	6

Lenguas en las que se imparte:

- castellano
- catalan

5.4.1.6 Materia 6 - SOCIEDAD, FAMILIA Y ESCUELA

Carácter:

Básica

ECTS Materia:

12

Ramas:

Rama	Materia	Ects
Ciencias Sociales y Jurídicas	Educación	12

Despliegue temporal:

Tipo	Periodo	ECTS
Semestral	3	12

Lenguas en las que se imparte:

- castellano
- catalan
- ingles

Resultados de aprendizaje

Demostrar comprensión fundada y rigurosa de la sociedad y cultura actuales

Definir, distinguir y relacionar con precisión tanto los conceptos básicos como las premisas sobre las que se construye la exposición de los argumentos de la materia.

Enunciar y fundamentar de forma sintética y crítica los contenidos aprendidos.

Resolver de forma razonada problemas de diversa índole ¿teóricos, prácticos, morales, técnicos-.

Diseñar y regular de forma estructurada y respetuosa espacios de aprendizaje en contextos de diversidad.

Demostrar comprensión detallada de la organización escolar.

Argumentar razonadamente acerca de los diferentes saberes, valores e instituciones sociales.

Argumentar razonadamente acerca de la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual.

Demostrar comprensión detallada de los principales modelos teóricos en que se inspiran las explicaciones pedagógicas, de sus fundamentos filosóficos, antropológicos y sociológicos.

Argumentar razonadamente acerca de los modelos teóricos y prácticos de naturaleza pedagógica, social, antropológica y ética.

Demostrar comprensión detallada de las características históricas de la profesión docente.

Diseñar procesos didácticos de información y asesoramiento a las familias.

Demostrar comprensión detallada de los principales factores sociales, culturales e históricos que inciden en el decurso de la vida humana, en su desarrollo mental y en su estado de equilibrio o desequilibrio.

Contenidos

- Sociedad, familia y escuela: Análisis del entorno social, familiar y escolar actual y sus raíces históricas. Naturaleza de la familia, la escuela y la sociedad. Interrelaciones entre sociedad, familia y escuela; medios para potenciarlas. Funciones de los agentes e instituciones educativas. Valores morales y educación.
La educación en el contexto social actual. La familia cristiana y su implicación en la educación y en las instituciones educativas y sociales.

- Historia de los grandes proyectos educativos: Estudio de los principales conceptos, proyectos y tradiciones pedagógicas que se han desarrollado en la historia. Los educadores más relevantes de la historia. Aplicación a la educación actual.

Observaciones

Competencias Generales

Número:	Código:	Competencia:
1	CG2	CG2 - Tener criterios fundados y rigurosos acerca de la sociedad y la cultura actuales. El logro de esta competencia implica adquirir criterios que permitan comprender y valorar la sociedad y la cultura actuales, fundamentados en la consideración rigurosa de la realidad presente y de sus raíces históricas, con atención a la Doctrina Social de la Iglesia, que permitan luego participar de forma responsable en la vida social en orden a la paz y el bien común.
2	CG5	CG5 - Ser capaz de comprender y sintetizar proposiciones complejas, con sentido crítico, en el contexto en el que se presentan. El logro de esta competencia implica ser capaz de definir, distinguir y relacionar tanto los conceptos básicos como las premisas sobre las que se construye la exposición de cualquier argumento, así como de enunciar y fundamentar su contenido de forma sintética y crítica, en el contexto -científico, político, mediático, organizacional o del tipo que sea- en el que se presentan.
3	CG6	CG6 - Ser capaz de aplicar sus conocimientos a la resolución de problemas. El logro de esta competencia implica ser capaz de, a partir de los conocimientos adquiridos, resolver problemas ¿o emitir un juicio sobre los mismos¿ sean éstos de índole teórica, práctica, moral o técnica; así como hacerlo de forma razonada, prudente, con empatía y eficacia.

Competencias Específicas

Número:	Código:	Competencia:
3	CE19	CE19 - Mantener una relación crítica y autónoma respecto de los saberes, los valores y las instituciones sociales públicas y privadas, siempre con actitud constructiva hacia el bien común y de respeto hacia las personas.
8	CE30	CE30 - Conocer la dimensión social y antropológica del ser humano, considerando los factores históricos y socioculturales que intervienen en la configuración psicológica humana. El logro de esta competencia implica la individuación de los principales factores sociales, culturales e históricos que inciden en el decurso de la vida humana, en su desarrollo mental y en su estado de equilibrio o desequilibrio.
7	CE29	CE29 - Saber informar y asesorar a las familias acerca del proceso de enseñanza y aprendizaje y sobre la orientación personal, académica y profesional de sus hijos.
6	CE28	CE28 - Conocer y analizar las características históricas de la profesión docente, su situación actual, perspectivas e interrelación con la realidad social de cada época.
5	CE24	CE24 - Ser capaz de comprender, evaluar, criticar y discutir modelos teóricos y prácticos de naturaleza pedagógica, social, antropológica y ética. El logro de esta competencia implica la identificación de los principales modelos teóricos en que se inspiran las explicaciones

		pedagógicas, de sus fundamentos filosóficos, antropológicos y sociológicos, y de sus consecuencias a nivel práctico moral y técnico, a la luz de una visión integral del ser humano como persona.
4	CE23	CE23 - Comprender la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de educación Infantil y a sus profesionales. Conocer modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros educativos.
2	CE17	CE17 - Conocer la organización de los colegios de educación infantil y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento. Desempeñar las funciones de tutoría y de orientación con los estudiantes y sus familias, atendiendo las singulares necesidades educativas de los estudiantes. Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida.
1	CE15	CE15 - Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad y que atiendan a la igualdad de género, esto es, a la igualdad de oportunidades entre las mujeres y los hombres (Ley 3/2007), asimismo a la igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad (Ley 51/2003), así como a la equidad y al respeto a los derechos humanos que conformen los valores de la formación ciudadana que fomenten la educación y la cultura de la paz (Ley 27/2005).

Competencias Transversales

Número:	Código:	Competencia:
1	CT2	CT2 - Comunicarse eficazmente, de forma oral o escrita en catalán, castellano y tercera lengua extranjera.
2	CT3	CT3 - Trabajar en equipos del mismo campo, interdisciplinarios y multiculturales, desarrollando actitudes de participación y colaboración proactiva.
3	CT4	CT4 - Generar propuestas de emprendimiento, innovación, investigación y liderazgo en la actividad profesional.
4	CT5	CT5 - Asumir un compromiso ético basado en la conciencia y la reflexión personal, en coherencia con los principios deontológicos de la profesión que serán expuestos de acuerdo con el ideario de la Universidad.
5	CT6	CT6 - Respetar la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres.
6	CT7	CT7 - Favorecer el desarrollo sostenible y la responsabilidad social.
7	CT8	CT8 - Promover la integración del saber, favoreciendo la interrelación entre las diversas áreas de conocimiento.

Actividades Formativas

Número:	Actividad Formativa:	Horas:	Presencialidad:
1	Clase Magistral	90	100
2	Seminario	30	100
7	Trabajo autónomo	180	0

Metodologías Docentes

Número:	Metodología Docente:
1	Horas lectivas
2	Trabajo previo de aprendizaje
3	Trabajo posterior de aprendizaje

Sistemas de Evaluación

Número:	Sistema de evaluación:	Ponderación Min.:	Ponderación Max.:
1	Examen escrito y/o ensayo	40.0	60.0
2	Ejercicios prácticos y/o disertación	20.0	40.0
3	Examen oral	10.0	20.0

Asignatura 1 - Sociedad, familia y escuela / Society, family and school

Carácter:

Básica

ECTS Asignatura:

6

Despliegue temporal:

Tipo	Periodo	ECTS
Semestral	3	6

Lenguas en las que se imparte:

- castellano
- catalan
- ingles

Asignatura 2 - Historia de los grandes proyectos educativos / History of the great educational projects

Carácter:

Básica

ECTS Asignatura:

6

Despliegue temporal:

Tipo	Periodo	ECTS
Semestral	3	6

Lenguas en las que se imparte:

- castellano
- catalan
- ingles

5.4.1.7 Materia 7 - LA ESCUELA DE EDUCACIÓN INFANTIL I

Carácter:

Básica

ECTS Materia:

6

Ramas:

Rama	Materia	Ects
Ciencias Sociales y Jurídicas	Educación	6

Despliegue temporal:

Tipo	Periodo	ECTS
Semestral	1	6

Lenguas en las que se imparte:

- castellano
- catalan

Resultados de aprendizaje

Definir, distinguir y relacionar con precisión tanto los conceptos básicos como las premisas sobre las que se construye la exposición de los argumentos de la materia.

Enunciar y fundamentar de forma sintética y crítica los contenidos aprendidos.

Resolver de forma razonada problemas de diversa índole ¿teóricos, prácticos, morales, técnicos-.

Argumentar razonadamente acerca de los diferentes saberes, valores e instituciones sociales.

Argumentar razonadamente acerca de los aspectos mejorables de las prácticas de aula.

Demostrar comprensión detallada de los principales modelos teóricos en que se inspiran las explicaciones pedagógicas, de sus fundamentos filosóficos, antropológicos y sociológicos.

Argumentar razonadamente acerca de los modelos teóricos y prácticos de naturaleza pedagógica, social, antropológica y ética.

Demostrar comprensión detallada de las características históricas de la profesión docente.

Contenidos

- La historia de la educación escolar: Evolución, estructura y fundamentos de la escuela a lo largo de la historia. Realidades educativas previas a la existencia de la escuela. Modelos escolares históricos. Relaciones recíprocas entre el contexto social y la escuela a lo largo de la historia. La figura del maestro en los diferentes modelos escolares.

Observaciones

Competencias Generales

Número:	Código:	Competencia:
1	CG5	CG5 - Ser capaz de comprender y sintetizar proposiciones complejas, con sentido crítico, en el contexto en el que se presentan. El logro de esta competencia implica ser capaz de definir, distinguir y relacionar tanto los conceptos básicos como las premisas sobre las que se construye la exposición de cualquier argumento, así como de enunciar y fundamentar su contenido de forma sintética y crítica, en el contexto -científico, político, mediático, organizacional o del tipo que sea- en el que se presentan.
2	CG6	CG6 - Ser capaz de aplicar sus conocimientos a la resolución de problemas. El logro de esta competencia implica ser capaz de, a partir de los conocimientos adquiridos, resolver problemas ¿o emitir un juicio sobre los mismos¿ sean éstos de índole teórica, práctica, moral o técnica; así como hacerlo de forma razonada, prudente, con empatía y eficacia.

Competencias Específicas

Número:	Código:	Competencia:
1	CE19	CE19 - Mantener una relación crítica y autónoma respecto de los saberes, los valores y las instituciones sociales públicas y privadas, siempre con actitud constructiva hacia el bien común y de respeto hacia las personas.
4	CE28	CE28 - Conocer y analizar las características históricas de la profesión docente, su situación actual, perspectivas e interrelación con la realidad social de cada época.
3	CE24	CE24 - Ser capaz de comprender, evaluar, criticar y discutir modelos teóricos y prácticos de naturaleza pedagógica, social, antropológica y ética. El logro de esta competencia implica la identificación de los principales modelos teóricos en que se inspiran las explicaciones pedagógicas, de sus fundamentos filosóficos, antropológicos y sociológicos, y de sus consecuencias a nivel práctico moral y técnico, a la luz de una visión integral del ser humano como persona.
2	CE21	CE21 - Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo entre los estudiantes.

Competencias Transversales

Número:	Código:	Competencia:
1	CT2	CT2 - Comunicarse eficazmente, de forma oral o escrita en catalán, castellano y tercera lengua extranjera.

2	CT5	CT5 - Asumir un compromiso ético basado en la conciencia y la reflexión personal, en coherencia con los principios deontológicos de la profesión que serán expuestos de acuerdo con el ideario de la Universidad.
3	CT6	CT6 - Respetar la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres.
4	CT8	CT8 - Promover la integración del saber, favoreciendo la interrelación entre las diversas áreas de conocimiento.

Actividades Formativas

Número:	Actividad Formativa:	Horas:	Presencialidad:
1	Clase Magistral	40	100
2	Seminario	20	100
7	Trabajo autónomo	90	0

Metodologías Docentes

Número:	Metodología Docente:
1	Horas lectivas
2	Trabajo previo de aprendizaje
3	Trabajo posterior de aprendizaje

Sistemas de Evaluación

Número:	Sistema de evaluación:	Ponderación Min.:	Ponderación Max.:
1	Examen escrito y/o ensayo	60.0	80.0
2	Ejercicios prácticos y/o disertación	20.0	40.0

Asignatura 1 - La historia de la educación escolar

Carácter:

Básica

ECTS Asignatura:

6

Despliegue temporal:

Tipo	Periodo	ECTS
Semestral	1	6

Lenguas en las que se imparte:

- castellano
- catalan

5.4.1.8 Materia 8 - LA ESCUELA DE EDUCACIÓN INFANTIL II

Carácter:

Básica

ECTS Materia:

6

Ramas:

Rama	Materia	Ects
Ciencias Sociales y Jurídicas	Educación	6

Despliegue temporal:

Tipo	Periodo	ECTS
Semestral	1	6

Lenguas en las que se imparte:

- castellano
- catalan

Resultados de aprendizaje

Definir, distinguir y relacionar con precisión tanto los conceptos básicos como las premisas sobre las que se construye la exposición de los argumentos de la materia.

Enunciar y fundamentar de forma sintética y crítica los contenidos aprendidos.

Resolver de forma razonada problemas de diversa índole -teóricos, prácticos, morales, técnicos-.

Argumentar razonadamente acerca de los diferentes saberes, valores e instituciones sociales.

Argumentar razonadamente acerca de los aspectos mejorables de las prácticas de aula.

Argumentar razonadamente acerca de la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual.

Demostrar comprensión detallada de los principales modelos teóricos en que se inspiran las explicaciones pedagógicas, de sus fundamentos filosóficos, antropológicos y sociológicos.

Argumentar razonadamente acerca de los modelos teóricos y prácticos de naturaleza pedagógica, social, antropológica y ética.

Demostrar comprensión detallada de las características históricas de la profesión docente.

Contenidos

- La escuela en el contexto actual: Evolución, estructura y fundamentos de la escuela dentro del sistema educativo español: comparación con Europa y otros sistemas internacionales. Legislación educativa en educación infantil: legislación estatal y autonómica. Dificultades y retos de la escuela infantil en el contexto actual.

Observaciones

Competencias Generales

Número:	Código:	Competencia:
1	CG5	CG5 - Ser capaz de comprender y sintetizar proposiciones complejas, con sentido crítico, en el contexto en el que se presentan. El logro de esta competencia implica ser capaz de definir, distinguir y relacionar tanto los conceptos básicos como las premisas sobre las que se construye la exposición de cualquier argumento, así como de enunciar y fundamentar su contenido de forma sintética y crítica, en el contexto -científico, político, mediático, organizacional o del tipo que sea- en el que se presentan.
2	CG6	CG6 - Ser capaz de aplicar sus conocimientos a la resolución de problemas. El logro de esta competencia implica ser capaz de, a partir de los conocimientos adquiridos, resolver problemas ¿o emitir un juicio sobre los mismos¿ sean éstos de índole teórica, práctica, moral o técnica; así como hacerlo de forma razonada, prudente, con empatía y eficacia.

Competencias Específicas

Número:	Código:	Competencia:
1	CE19	CE19 - Mantener una relación crítica y autónoma respecto de los saberes, los valores y las instituciones sociales públicas y privadas, siempre con actitud constructiva hacia el bien común y de respeto hacia las personas.
3	CE23	CE23 - Comprender la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de educación Infantil y a sus profesionales. Conocer modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros educativos.

2	CE21	CE21 - Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo entre los estudiantes.

Competencias Transversales

Número:	Código:	Competencia:
1	CT1	CT1 - Hacer un uso eficaz e integrador de las tecnologías de la información y la comunicación en la actividad profesional.
2	CT2	CT2 - Comunicarse eficazmente, de forma oral o escrita en catalán, castellano y tercera lengua extranjera.
3	CT3	CT3 - Trabajar en equipos del mismo campo, interdisciplinarios y multiculturales, desarrollando actitudes de participación y colaboración proactiva.

Actividades Formativas

Número:	Actividad Formativa:	Horas:	Presencialidad:
1	Clase Magistral	30	100
2	Seminario	20	100
3	Taller	10	100
7	Trabajo autónomo	90	0

Metodologías Docentes

Número:	Metodología Docente:
1	Horas lectivas
2	Trabajo previo de aprendizaje
3	Trabajo posterior de aprendizaje

Sistemas de Evaluación

Número:	Sistema de evaluación:	Ponderación Min.:	Ponderación Max.:
1	Examen escrito y/o ensayo	30.0	50.0
2	Ejercicios prácticos y/o disertación	50.0	70.0

Asignatura 1 - La escuela en el contexto actual

Carácter:	ECTS Asignatura:
Básica	6

Despliegue temporal:

Tipo	Periodo	ECTS
Semestral	1	6

Lenguas en las que se imparte:

- castellano
- catalan

5.4.1.9 Materia 9 - INFANCIA, SALUD Y ALIMENTACIÓN

Carácter:

Básica

ECTS Materia:

6

Ramas:

Rama	Materia	Ects
Ciencias Sociales y Jurídicas	Educación	6

Despliegue temporal:

Tipo	Periodo	ECTS
Semestral	4	6

Lenguas en las que se imparte:

- castellano
- catalan

Resultados de aprendizaje

Definir, distinguir y relacionar con precisión tanto los conceptos básicos como las premisas sobre las que se construye la exposición de los argumentos de la materia.

Enunciar y fundamentar de forma sintética y crítica los contenidos aprendidos.

Resolver de forma razonada problemas de diversa índole ¿teóricos, prácticos, morales, técnicos-.

Diseñar y planificar ordenadamente procesos de enseñanza y aprendizaje.

Evaluar con rigor procesos de enseñanza y aprendizaje.

Demostrar comprensión detallada de los principales estadios del desarrollo psicológico del ser humano, de sus causas y circunstancias, y de sus posibles desviaciones y retrasos.

Diseñar procesos didácticos de información y asesoramiento a las familias.

Demostrar comprensión detallada de los principales factores sociales, culturales e históricos que inciden en el decurso de la vida humana, en su desarrollo mental y en su estado de equilibrio o desequilibrio.

Contenidos

- Infancia, salud y alimentación: Bases del Crecimiento y el Desarrollo de los 0- 6 años. Factores intrínsecos y extrínsecos. Necesidades básicas de 0¿6 años: alimentación, higiene, descanso. Comportamientos saludables y trastornos. Las enfermedades más comunes en la infancia, detección y derivación. Niños en situación de riesgo. Concepto, tipos y legislación.

Observaciones

Competencias Generales

Número:	Código:	Competencia:
1	CG5	CG5 - Ser capaz de comprender y sintetizar proposiciones complejas, con sentido crítico, en el contexto en el que se presentan. El logro de esta competencia implica ser capaz de definir, distinguir y relacionar tanto los conceptos básicos como las premisas sobre las que se construye la exposición de cualquier argumento, así como de enunciar y fundamentar su contenido de forma sintética y crítica, en el contexto -científico, político, mediático, organizacional o del tipo que sea- en el que se presentan.
2	CG6	CG6 - Ser capaz de aplicar sus conocimientos a la resolución de problemas. El logro de esta competencia implica ser capaz de, a partir de los conocimientos adquiridos, resolver problemas ¿o emitir un juicio sobre los mismos¿ sean éstos de índole teórica, práctica, moral o técnica; así como hacerlo de forma razonada, prudente, con empatía y eficacia.

Competencias Específicas

Número:	Código:	Competencia:
4	CE30	CE30 - Conocer la dimensión social y antropológica del ser humano, considerando los factores históricos y socioculturales que intervienen en la configuración psicológica humana. El logro de esta competencia

		implica la individuación de los principales factores sociales, culturales e históricos que inciden en el decurso de la vida humana, en su desarrollo mental y en su estado de equilibrio o desequilibrio.
3	CE29	CE29 - Saber informar y asesorar a las familias acerca del proceso de enseñanza y aprendizaje y sobre la orientación personal, académica y profesional de sus hijos.
2	CE25	CE25 - Conocer los procesos y etapas principales del desarrollo psicológico en los niños y niñas de 0 a 6 años, y los principales agentes del mismo, en sus variantes de normalidad y anormalidad. El logro de esta competencia implica la identificación de los principales estadios del desarrollo psicológico del ser humano, de sus causas y circunstancias, y de sus posibles desviaciones y retrasos.
1	CE13	CE13 - Diseñar, planificar y evaluar procesos de enseñanza y aprendizaje, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.

Competencias Transversales

Número:	Código:	Competencia:
1	CT2	CT2 - Comunicarse eficazmente, de forma oral o escrita en catalán, castellano y tercera lengua extranjera.
2	CT4	CT4 - Generar propuestas de emprendimiento, innovación, investigación y liderazgo en la actividad profesional.
3	CT5	CT5 - Asumir un compromiso ético basado en la conciencia y la reflexión personal, en coherencia con los principios deontológicos de la profesión que serán expuestos de acuerdo con el ideario de la Universidad.
4	CT6	CT6 - Respetar la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres.
5	CT7	CT7 - Favorecer el desarrollo sostenible y la responsabilidad social.
6	CT8	CT8 - Promover la integración del saber, favoreciendo la interrelación entre las diversas áreas de conocimiento.

Actividades Formativas

Número:	Actividad Formativa:	Horas:	Presencialidad:
1	Clase Magistral	40	100
3	Taller	20	100
7	Trabajo autónomo	90	0

Metodologías Docentes

Número:	Metodología Docente:
1	Horas lectivas
2	Trabajo previo de aprendizaje
3	Trabajo posterior de aprendizaje

Sistemas de Evaluación

Número:	Sistema de evaluación:	Ponderación Min.:	Ponderación Max.:
1	Examen escrito y/o ensayo	50.0	70.0
2	Ejercicios prácticos y/o disertación	30.0	50.0

Asignatura 1 - Infancia, salud y alimentación

Carácter:

Básica

ECTS Asignatura:

6

Despliegue temporal:

Tipo	Periodo	ECTS
Semestral	5	6

Lenguas en las que se imparte:

- castellano
- catalan

5.4.1.10 Materia 10 - OBSERVACIÓN SISTEMÁTICA Y ANÁLISIS DE CONTEXTOS

Carácter:

Básica

ECTS Materia:

6

Ramas:

Rama	Materia	Ects
Ciencias Sociales y Jurídicas	Educación	6

Despliegue temporal:

Tipo	Periodo	ECTS
Semestral	5	6

Lenguas en las que se imparte:

- castellano
- catalan

Resultados de aprendizaje

Definir, distinguir y relacionar con precisión tanto los conceptos básicos como las premisas sobre las que se construye la exposición de los argumentos de la materia.

Enunciar y fundamentar de forma sintética y crítica los contenidos aprendidos.

Resolver de forma razonada problemas de diversa índole ¿teóricos, prácticos, morales, técnicos-.

Planificar ordenadamente un proceso de comunicación.

Llevar a cabo de manera profesional y utilizando eficazmente diferentes recursos comunicativos un proceso de comunicación

Diseñar estructuradamente un plan de trabajo.

Culminar en el tiempo previsto la realización de un plan de trabajo.

Diseñar y planificar ordenadamente procesos de enseñanza y aprendizaje.

Evaluar con rigor procesos de enseñanza y aprendizaje.

Argumentar razonadamente acerca de los aspectos mejorables de las prácticas de aula.

Desarrollar proyectos educativos innovadores de forma autónoma.

Diseñar procesos didácticos de información y asesoramiento a las familias.

Contenidos

- Observación sistemática y análisis de contextos: Evaluación de contexto escolar, del centro y del aula. Evaluación del contexto familiar. Técnicas de recogida de información: observación, entrevistas, cuestionarios. Análisis de los datos recogidos, conclusiones y medidas de cambio. La evaluación en la función tutorial. La evaluación de los procesos de enseñanza ¿aprendizaje. Técnicas e instrumentos de evaluación: diarios, observaciones, anecdotario, escalas, lista control. Informes de evaluación para las familias.

Observaciones

Competencias Generales

Número:	Código:	Competencia:
1	CG5	CG5 - Ser capaz de comprender y sintetizar proposiciones complejas, con sentido crítico, en el contexto en el que se presentan. El logro de esta competencia implica ser capaz de definir, distinguir y relacionar tanto los conceptos básicos como las premisas sobre las que se construye la exposición de cualquier argumento, así como de enunciar y fundamentar su contenido de forma sintética y crítica, en el contexto -científico, político, mediático, organizacional o del tipo que sea- en el que se presentan.
2	CG6	CG6 - Ser capaz de aplicar sus conocimientos a la resolución de problemas. El logro de esta competencia implica ser capaz de, a partir de los conocimientos adquiridos, resolver problemas ¿o emitir un juicio sobre los mismos¿ sean éstos de índole teórica, práctica, moral o técnica; así como hacerlo de forma razonada, prudente, con empatía y eficacia.
3	CG8	CG8 - Ser capaz de transmitir información, ideas, problemas y soluciones. El logro de esta competencia implica ser capaz de planificar un proceso de comunicación -teniendo en cuenta el entorno subjetivo y objetivo en el que se desarrolla- y llevarlo a cabo de manera profesional -en el fondo y en la forma- utilizando eficazmente diferentes recursos comunicativos.
4	CG9	CG9 - Ser capaz de emprender y culminar proyectos de forma autónoma, profesional y cualificada. El logro de esta competencia implica ser capaz de diseñar un plan de trabajo así como acometer su culminación en el tiempo previsto, con constancia y flexibilidad ¿anticipándose y superando las dificultades que se presenten en su desarrollo e integrando las modificaciones que su devenir exija¿ de forma profesional y cualificada, sabiendo transformar las adversidades en ocasiones para aprender y mejorar.

Competencias Específicas

Número:	Código:	Competencia:
3	CE29	CE29 - Saber informar y asesorar a las familias acerca del proceso de enseñanza y aprendizaje y sobre la orientación personal, académica y profesional de sus hijos.
2	CE21	CE21 - Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo entre los estudiantes.
1	CE13	CE13 - Diseñar, planificar y evaluar procesos de enseñanza y aprendizaje, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.

Competencias Transversales

Número:	Código:	Competencia:
1	CT2	CT2 - Comunicarse eficazmente, de forma oral o escrita en catalán, castellano y tercera lengua extranjera.
2	CT4	CT4 - Generar propuestas de emprendimiento, innovación, investigación y liderazgo en la actividad profesional.
3	CT5	CT5 - Asumir un compromiso ético basado en la conciencia y la reflexión personal, en coherencia con los principios deontológicos de la profesión que serán expuestos de acuerdo con el ideario de la Universidad.
4	CT6	CT6 - Respetar la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres.

5	CT7	CT7 - Favorecer el desarrollo sostenible y la responsabilidad social.
6	CT8	CT8 - Promover la integración del saber, favoreciendo la interrelación entre las diversas áreas de conocimiento.

Actividades Formativas

Número:	Actividad Formativa:	Horas:	Presencialidad:
1	Clase Magistral	40	100
3	Taller	20	100
7	Trabajo autónomo	90	0

Metodologías Docentes

Número:	Metodología Docente:
1	Horas lectivas
2	Trabajo previo de aprendizaje
3	Trabajo posterior de aprendizaje

Sistemas de Evaluación

Número:	Sistema de evaluación:	Ponderación Min.:	Ponderación Max.:
1	Examen escrito y/o ensayo	50.0	70.0
2	Ejercicios prácticos y/o disertación	30.0	40.0

Asignatura 1 - Observación sistemática y análisis de contextos

Carácter:

Básica

ECTS Asignatura:

6

Despliegue temporal:

Tipo	Periodo	ECTS
Semestral	5	6

Lenguas en las que se imparte:

- castellano
- catalan

5.4.2 MÓDULO 2 - MÓDULO DE FORMACIÓN GENERAL

5.4.2.1 Materia 1 - ANTROPOLOGÍA EDUCATIVA I

Carácter:

Obligatoria

ECTS Materia:

6

Despliegue temporal:

Tipo	Periodo	ECTS
Semestral	1	6

Lenguas en las que se imparte:

- castellano
- catalan
- frances

Resultados de aprendizaje

Demostrar comprensión esencial de la naturaleza humana y la dignidad personal

Definir, distinguir y relacionar con precisión tanto los conceptos básicos como las premisas sobre las que se construye la exposición de los argumentos de la materia.

Enunciar y fundamentar de forma sintética y crítica los contenidos aprendidos.

Comentar críticamente textos.

Demostrar comprensión detallada de los principales modelos teóricos en que se inspiran las explicaciones pedagógicas, de sus fundamentos filosóficos, antropológicos y sociológicos.

Argumentar razonadamente acerca de los modelos teóricos y prácticos de naturaleza pedagógica, social, antropológica y ética.

Demostrar comprensión detallada de los principales factores sociales, culturales e históricos que inciden en el decurso de la vida humana, en su desarrollo mental y en su estado de equilibrio o desequilibrio.

Contenidos

- Antropología: Planteamiento del problema de la especificidad humana y fundamentación de una respuesta desde el concepto de naturaleza, distinguiendo las diversas concepciones antropológicas. Análisis de los diferentes niveles de la vida humana sobre la base de la distinción entre los órdenes cognoscitivo y apetitivo. Fundamentación de la vida moral y análisis del dinamismo perfectivo de la vida humana. Comprensión sintética de la materia a partir del concepto metafísico de persona.

Observaciones

Competencias Generales

Número:	Código:	Competencia:
1	CG1	CG1 - Tener una visión integral del ser humano en su dimensión inmanente y trascendente. El logro de esta competencia implica tener una actitud de búsqueda de la verdad, desde diferentes órdenes de conocimiento, acerca de la naturaleza humana y de la dignidad personal común a todos los hombres y mujeres, con una particular atención a las implicaciones éticas y morales.
2	CG5	CG5 - Ser capaz de comprender y sintetizar proposiciones complejas, con sentido crítico, en el contexto en el que se presentan. El logro de esta competencia implica ser capaz de definir, distinguir y relacionar tanto los conceptos básicos como las premisas sobre las que se construye la exposición de cualquier argumento, así como de enunciar y fundamentar su contenido de forma sintética y crítica, en el contexto -científico, político, mediático, organizacional o del tipo que sea- en el que se presentan.

Competencias Específicas

Número:	Código:	Competencia:
3	CE30	CE30 - Conocer la dimensión social y antropológica del ser humano, considerando los factores históricos y socioculturales que intervienen en la configuración psicológica humana. El logro de esta competencia implica la individuación de los principales factores sociales, culturales e históricos que inciden en el decurso de la vida humana, en su desarrollo mental y en su estado de equilibrio o desequilibrio.
2	CE24	CE24 - Ser capaz de comprender, evaluar, criticar y discutir modelos teóricos y prácticos de naturaleza pedagógica, social, antropológica y ética. El logro de esta competencia implica la identificación de los principales modelos teóricos en que se inspiran las explicaciones pedagógicas, de sus fundamentos filosóficos, antropológicos y sociológicos, y de sus consecuencias a nivel práctico moral y técnico, a la luz de una visión integral del ser humano como persona.
1	CE14	CE14 - Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y plurilingües. Fomentar la lectura y el comentario crítico de textos de los diversos dominios científicos y culturales contenidos en el currículo escolar.

Competencias Transversales

Número:	Código:	Competencia:
1	CT2	CT2 - Comunicarse eficazmente, de forma oral o escrita en catalán, castellano y tercera lengua extranjera.
2	CT4	CT4 - Generar propuestas de emprendimiento, innovación, investigación y liderazgo en la actividad profesional.
3	CT5	CT5 - Asumir un compromiso ético basado en la conciencia y la reflexión personal, en coherencia con los principios deontológicos de la profesión que serán expuestos de acuerdo con el ideario de la Universidad.
4	CT6	CT6 - Respetar la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres.
5	CT7	CT7 - Favorecer el desarrollo sostenible y la responsabilidad social.
6	CT8	CT8 - Promover la integración del saber, favoreciendo la interrelación entre las diversas áreas de conocimiento.

Actividades Formativas

Número:	Actividad Formativa:	Horas:	Presencialidad:
1	Clase Magistral	40	100
2	Seminario	20	100
7	Trabajo autónomo	90	0

Metodologías Docentes

Número:	Metodología Docente:
1	Horas lectivas
2	Trabajo previo de aprendizaje
3	Trabajo posterior de aprendizaje

Sistemas de Evaluación

Número:	Sistema de evaluación:	Ponderación Min.:	Ponderación Max.:
1	Examen escrito y/o ensayo	50.0	80.0
2	Ejercicios prácticos y/o disertación	20.0	50.0

Asignatura 1 - Antropología / Anthropology

Carácter:	ECTS Asignatura:
Obligatoria	6

Despliegue temporal:

Tipo	Periodo	ECTS
Semestral	1	6

Lenguas en las que se imparte:

- castellano
- catalan
- ingles

5.4.2.2 Materia 2 - ANTROPOLOGÍA EDUCATIVA II

Carácter:

Obligatoria

ECTS Materia:

6

Despliegue temporal:

Tipo	Periodo	ECTS
Semestral	2	6

Lenguas en las que se imparte:

- castellano
- catalan
- ingles

Resultados de aprendizaje

Demostrar comprensión esencial de la naturaleza humana y la dignidad personal

Definir, distinguir y relacionar con precisión tanto los conceptos básicos como las premisas sobre las que se construye la exposición de los argumentos de la materia.

Enunciar y fundamentar de forma sintética y crítica los contenidos aprendidos.

Comentar críticamente textos.

Demostrar comprensión detallada de los principales modelos teóricos en que se inspiran las explicaciones pedagógicas, de sus fundamentos filosóficos, antropológicos y sociológicos.

Argumentar razonadamente acerca de los modelos teóricos y prácticos de naturaleza pedagógica, social, antropológica y ética.

Demostrar comprensión detallada de los principales factores sociales, culturales e históricos que inciden en el decurso de la vida humana, en su desarrollo mental y en su estado de equilibrio o desequilibrio.

Contenidos

- Mensaje cristiano: La persona y el mensaje de Jesucristo, su figura y misión. El Dios revelado en Jesucristo y el Espíritu Santo. La Iglesia. Escatología. El hombre a la luz de la revelación cristiana. La antropología educativa del Cristianismo.

Observaciones

Competencias Generales

Número:	Código:	Competencia:
1	CG1	CG1 - Tener una visión integral del ser humano en su dimensión inmanente y trascendente. El logro de esta competencia implica tener una actitud de búsqueda de la verdad, desde diferentes órdenes de conocimiento, acerca de la naturaleza humana y de la dignidad personal común a todos los hombres y mujeres, con una particular atención a las implicaciones éticas y morales.
2	CG5	CG5 - Ser capaz de comprender y sintetizar proposiciones complejas, con sentido crítico, en el contexto en el que se presentan. El logro de esta competencia implica ser capaz de definir, distinguir y relacionar tanto los conceptos básicos como las premisas sobre las que se construye la exposición de cualquier argumento, así como de enunciar y fundamentar su contenido de forma sintética y crítica, en el contexto -científico, político, mediático, organizacional o del tipo que sea- en el que se presentan.

Competencias Específicas

Número:	Código:	Competencia:
3	CE30	CE30 - Conocer la dimensión social y antropológica del ser humano, considerando los factores históricos y socioculturales que intervienen en la configuración psicológica humana. El logro de esta competencia implica la individuación de los principales factores sociales, culturales e históricos que inciden en el decurso de la vida humana, en su desarrollo mental y en su estado de equilibrio o desequilibrio.
2	CE24	CE24 - Ser capaz de comprender, evaluar, criticar y discutir modelos teóricos y prácticos de naturaleza pedagógica, social, antropológica y ética. El logro de esta competencia implica la identificación de los

		principales modelos teóricos en que se inspiran las explicaciones pedagógicas, de sus fundamentos filosóficos, antropológicos y sociológicos, y de sus consecuencias a nivel práctico moral y técnico, a la luz de una visión integral del ser humano como persona.
1	CE14	CE14 - Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y plurilingües. Fomentar la lectura y el comentario crítico de textos de los diversos dominios científicos y culturales contenidos en el currículo escolar.

Competencias Transversales

Número:	Código:	Competencia:
1	CT2	CT2 - Comunicarse eficazmente, de forma oral o escrita en catalán, castellano y tercera lengua extranjera.
2	CT3	CT3 - Trabajar en equipos del mismo campo, interdisciplinarios y multiculturales, desarrollando actitudes de participación y colaboración proactiva.
3	CT5	CT5 - Asumir un compromiso ético basado en la conciencia y la reflexión personal, en coherencia con los principios deontológicos de la profesión que serán expuestos de acuerdo con el ideario de la Universidad.
4	CT6	CT6 - Respetar la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres.
5	CT7	CT7 - Favorecer el desarrollo sostenible y la responsabilidad social.
6	CT8	CT8 - Promover la integración del saber, favoreciendo la interrelación entre las diversas áreas de conocimiento.

Actividades Formativas

Número:	Actividad Formativa:	Horas:	Presencialidad:
1	Clase Magistral	40	100
2	Seminario	20	100
7	Trabajo autónomo	90	0

Metodologías Docentes

Número:	Metodología Docente:
1	Horas lectivas
2	Trabajo previo de aprendizaje
3	Trabajo posterior de aprendizaje

Sistemas de Evaluación

Número:	Sistema de evaluación:	Ponderación Min.:	Ponderación Max.:
1	Examen escrito y/o ensayo	50.0	80.0
2	Ejercicios prácticos y/o disertación	20.0	50.0

Asignatura 1 - Mensaje cristiano / Christian message

Carácter:	ECTS Asignatura:
Obligatoria	6

Despliegue temporal:

Tipo	Periodo	ECTS
Semestral	2	6

Lenguas en las que se imparte:

- castellano
- catalan
- ingles

5.4.2.3 Materia 3 - PAIDEIA CRISTIANA I

Carácter:

Obligatoria

ECTS Materia:

6

Despliegue temporal:

Tipo	Periodo	ECTS
Semestral	7	6

Lenguas en las que se imparte:

- castellano
- catalan

Resultados de aprendizaje

Demostrar comprensión fundada y rigurosa de la sociedad y cultura actuales

Definir, distinguir y relacionar con precisión tanto los conceptos básicos como las premisas sobre las que se construye la exposición de los argumentos de la materia.

Enunciar y fundamentar de forma sintética y crítica los contenidos aprendidos.

Diseñar y planificar eficazmente procesos de enseñanza y aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y plurilingües.

Comentar críticamente textos.

Resolver de forma positiva y pacífica problemas de disciplina.

Realizar de forma eficaz labores de comunicación y colaboración con distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social.

Argumentar razonadamente acerca de los diferentes saberes, valores e instituciones sociales.

Demostrar comprensión detallada de los principales modelos teóricos en que se inspiran las explicaciones pedagógicas, de sus fundamentos filosóficos, antropológicos y sociológicos.

Argumentar razonadamente acerca de los modelos teóricos y prácticos de naturaleza pedagógica, social, antropológica y ética.

Demostrar comprensión detallada de los principales factores sociales, culturales e históricos que inciden en el decurso de la vida humana, en su desarrollo mental y en su estado de equilibrio o desequilibrio.

Contenidos

- Doctrina Social de la Iglesia: Definición de la naturaleza, objeto y método de la Doctrina Social de la Iglesia así como de su ubicación en el conjunto de saberes. Reconocimiento de los fundamentos antropológicos y teológicos de la Doctrina Social de la Iglesia. Identificación de los principios generales de la Doctrina Social de la Iglesia y análisis a partir de ellos de la realidad social contemporánea. Descripción y análisis de las exigencias éticas de la vida social humana, en orden a la paz y el bien común.

Observaciones

Competencias Generales

Número:	Código:	Competencia:
1	CG2	CG2 - Tener criterios fundados y rigurosos acerca de la sociedad y la cultura actuales. El logro de esta competencia implica adquirir criterios que permitan comprender y valorar la sociedad y la cultura actuales, fundamentados en la consideración rigurosa de la realidad presente y de sus raíces históricas, con atención a la Doctrina Social de la Iglesia, que permitan luego participar de forma responsable en la vida social en orden a la paz y el bien común.

2	CG5	CG5 - Ser capaz de comprender y sintetizar proposiciones complejas, con sentido crítico, en el contexto en el que se presentan. El logro de esta competencia implica ser capaz de definir, distinguir y relacionar tanto los conceptos básicos como las premisas sobre las que se construye la exposición de cualquier argumento, así como de enunciar y fundamentar su contenido de forma sintética y crítica, en el contexto -científico, político, mediático, organizacional o del tipo que sea- en el que se presentan.

Competencias Específicas

Número:	Código:	Competencia:
3	CE18	CE18 - Colaborar con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social. Asumir la dimensión educadora de la función docente y fomentar la educación democrática para una ciudadanía activa.
4	CE19	CE19 - Mantener una relación crítica y autónoma respecto de los saberes, los valores y las instituciones sociales públicas y privadas, siempre con actitud constructiva hacia el bien común y de respeto hacia las personas.
6	CE30	CE30 - Conocer la dimensión social y antropológica del ser humano, considerando los factores históricos y socioculturales que intervienen en la configuración psicológica humana. El logro de esta competencia implica la individuación de los principales factores sociales, culturales e históricos que inciden en el decurso de la vida humana, en su desarrollo mental y en su estado de equilibrio o desequilibrio.
5	CE24	CE24 - Ser capaz de comprender, evaluar, criticar y discutir modelos teóricos y prácticos de naturaleza pedagógica, social, antropológica y ética. El logro de esta competencia implica la identificación de los principales modelos teóricos en que se inspiran las explicaciones pedagógicas, de sus fundamentos filosóficos, antropológicos y sociológicos, y de sus consecuencias a nivel práctico moral y técnico, a la luz de una visión integral del ser humano como persona.
2	CE16	CE16 - Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella, resolver problemas de disciplina y contribuir a la resolución pacífica de conflictos. Estimular y valorar el esfuerzo, la constancia y la disciplina personal en los estudiantes.
1	CE14	CE14 - Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y plurilingües. Fomentar la lectura y el comentario crítico de textos de los diversos dominios científicos y culturales contenidos en el currículo escolar.

Competencias Transversales

Número:	Código:	Competencia:
1	CT2	CT2 - Comunicarse eficazmente, de forma oral o escrita en catalán, castellano y tercera lengua extranjera.
2	CT5	CT5 - Asumir un compromiso ético basado en la conciencia y la reflexión personal, en coherencia con los principios deontológicos de la profesión que serán expuestos de acuerdo con el ideario de la Universidad.
3	CT6	CT6 - Respetar la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres.
4	CT8	CT8 - Promover la integración del saber, favoreciendo la interrelación entre las diversas áreas de conocimiento.

Actividades Formativas

Número:	Actividad Formativa:	Horas:	Presencialidad:
1	Clase Magistral	35	100
2	Seminario	15	100

3	Taller	10	100
7	Trabajo autónomo	90	0

Metodologías Docentes

Número:	Metodología Docente:
1	Horas lectivas
2	Trabajo previo de aprendizaje
3	Trabajo posterior de aprendizaje

Sistemas de Evaluación

Número:	Sistema de evaluación:	Ponderación Min.:	Ponderación Max.:
1	Examen escrito y/o ensayo	40.0	60.0
2	Ejercicios prácticos y/o disertación	30.0	50.0
3	Examen oral	10.0	20.0

Asignatura 2 - Doctrina Social de la Iglesia

Carácter:

Obligatoria

ECTS Asignatura:

6

Despliegue temporal:

Tipo	Periodo	ECTS
Semestral	7	6

Lenguas en las que se imparte:

- castellano
- catalan

5.4.2.4 Materia 4 - PROCESOS Y CONTEXTOS EDUCATIVOS

Carácter:

Obligatoria

ECTS Materia:

9

Despliegue temporal:

Tipo	Periodo	ECTS
Semestral	6	6
Semestral	8	3

Lenguas en las que se imparte:

- catalan

Resultados de aprendizaje

Definir, distinguir y relacionar con precisión tanto los conceptos básicos como las premisas sobre las que se construye la exposición de los argumentos de la materia.

Enunciar y fundamentar de forma sintética y crítica los contenidos aprendidos.

Resolver de forma razonada problemas de diversa índole: teóricos, prácticos, morales, técnicos.

Diseñar y planificar ordenadamente procesos de enseñanza y aprendizaje.

Diseñar y regular de forma estructurada y respetuosa espacios de aprendizaje en contextos de diversidad.

Demostrar conocimientos teóricos y prácticos acerca de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), y su aplicación al aula.

Argumentar razonadamente acerca de los aspectos mejorables de las prácticas de aula en relación al uso de las TIC.

Desarrollar proyectos educativos innovadores de forma autónoma.

Discernir razonadamente acerca de las diferentes informaciones audiovisuales.
Planificar ordenadamente un proceso de comunicación.
Diseñar de forma ordenada y práctica el proceso de acción tutorial.
Diseñar procesos didácticos de información y asesoramiento a las familias.

Contenidos

Tecnologías del Aprendizaje y del Conocimiento (TAC)
Metodologías de aprendizaje digital complementarias en la Educación Infantil.
El aprendizaje a través de las TIC como herramienta de Inclusión educativa.
Estrategias de comunicación
Estrategias de comunicación con las familias.
Técnicas de entrevista, habilidades personales que favorecen la comunicación: asertividad, persuasión, empatía...
Regulación emocional.

Observaciones

Competencias Generales

Número:	Código:	Competencia:
1	CG5	CG5 - Ser capaz de comprender y sintetizar proposiciones complejas, con sentido crítico, en el contexto en el que se presentan. El logro de esta competencia implica ser capaz de definir, distinguir y relacionar tanto los conceptos básicos como las premisas sobre las que se construye la exposición de cualquier argumento, así como de enunciar y fundamentar su contenido de forma sintética y crítica, en el contexto -científico, político, mediático, organizacional o del tipo que sea- en el que se presentan.
2	CG6	CG6 - Ser capaz de aplicar sus conocimientos a la resolución de problemas. El logro de esta competencia implica ser capaz de, a partir de los conocimientos adquiridos, resolver problemas ¿o emitir un juicio sobre los mismos¿ sean éstos de índole teórica, práctica, moral o técnica; así como hacerlo de forma razonada, prudente, con empatía y eficacia.
3	CG8	CG8 - Ser capaz de transmitir información, ideas, problemas y soluciones. El logro de esta competencia implica ser capaz de planificar un proceso de comunicación -teniendo en cuenta el entorno subjetivo y objetivo en el que se desarrolla- y llevarlo a cabo de manera profesional -en el fondo y en la forma- utilizando eficazmente diferentes recursos comunicativos.
5	CB1	CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
6	CB2	CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
8	CB3	CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
7	CB4	CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

4	CB5	CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

Competencias Específicas

Número:	Código:	Competencia:
5	CE27	CE27 - Adquirir la capacidad de colaborar en el crecimiento armónico de la persona del alumno, sabiendo presentarle de forma positiva la riqueza y el valor de las virtudes y conociendo los medios para fomentarlas y vivirlas.
6	CE29	CE29 - Saber informar y asesorar a las familias acerca del proceso de enseñanza y aprendizaje y sobre la orientación personal, académica y profesional de sus hijos.
4	CE22	CE22 - Conocer y aplicar en las aulas las tecnologías de la información y de la comunicación. Discernir selectivamente la información audiovisual que contribuya a los aprendizajes, a la formación cívica y a la riqueza cultural.
3	CE21	CE21 - Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo entre los estudiantes.
2	CE16	CE16 - Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella, resolver problemas de disciplina y contribuir a la resolución pacífica de conflictos. Estimular y valorar el esfuerzo, la constancia y la disciplina personal en los estudiantes.
1	CE15	CE15 - Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad y que atiendan a la igualdad de género, esto es, a la igualdad de oportunidades entre las mujeres y los hombres (Ley 3/2007), asimismo a la igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad (Ley 51/2003), así como a la equidad y al respeto a los derechos humanos que conformen los valores de la formación ciudadana que fomenten la educación y la cultura de la paz (Ley 27/2005).

Competencias Transversales

Número:	Código:	Competencia:
1	CT1	CT1 - Hacer un uso eficaz e integrador de las tecnologías de la información y la comunicación en la actividad profesional.
2	CT2	CT2 - Comunicarse eficazmente, de forma oral o escrita en catalán, castellano y tercera lengua extranjera.
3	CT5	CT5 - Asumir un compromiso ético basado en la conciencia y la reflexión personal, en coherencia con los principios deontológicos de la profesión que serán expuestos de acuerdo con el ideario de la Universidad.
4	CT6	CT6 - Respetar la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres.

Actividades Formativas

Número:	Actividad Formativa:	Horas:	Presencialidad:
1	Clase Magistral	26	100
2	Seminario	24	100
3	Taller	40	100
7	Trabajo autónomo	135	0

Metodologías Docentes

Número:	Metodología Docente:
1	Horas lectivas
2	Trabajo previo de aprendizaje
3	Trabajo posterior de aprendizaje

Sistemas de Evaluación

Número:	Sistema de evaluación:	Ponderación Min.:	Ponderación Max.:
1	Examen escrito y/o ensayo	40.0	60.0
2	Ejercicios prácticos y/o disertación	20.0	40.0
3	Examen oral	10.0	20.0

Asignatura 1 - Tecnologías del aprendizaje y del conocimiento (TAC)

Carácter: Obligatoria

ECTS Asignatura: 6

Despliegue temporal:

Tipo	Periodo	ECTS
Semestral	6	6

Lenguas en las que se imparte:

- catalan

Asignatura 2 - Estrategias de comunicación

Carácter: Obligatoria

ECTS Asignatura: 3

Despliegue temporal:

Tipo	Periodo	ECTS
Semestral	8	3

Lenguas en las que se imparte:

- catalan

5.4.3 MÓDULO 3 - MÓDULO DIDÁCTICO Y DISCIPLINAR

5.4.3.1 Materia 1 - APRENDIZAJE DE LAS LENGUAS Y LECTOESCRITURA I

Carácter: Obligatoria

ECTS Materia: 6

Despliegue temporal:

Tipo	Periodo	ECTS
Semestral	2	6

Lenguas en las que se imparte:

- castellano
- catalan

Resultados de aprendizaje

Demostrar comprensión detallada de la gramática catalana y castellana.
Escribir y expresarle oralmente con corrección y de forma comprensible en lengua catalana y castellana.
Planificar ordenadamente un proceso de comunicación.

Llevar a cabo de manera profesional y utilizando eficazmente diferentes recursos comunicativos un proceso de comunicación.

Demostrar comprensión detallada de los contenidos, didáctica y criterios de evaluación del área curricular de Lengua.

Diseñar y planificar eficazmente procesos de enseñanza y aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y plurilingües.

Comentar críticamente textos.

Contenidos

- Educación lingüística I: Competencias básicas en comunicación lingüística. Hablar, leer y escribir correcta y adecuadamente en lengua española. La comunicación oral. La comunicación escrita. La ortografía castellana en el desarrollo de las habilidades de comunicación escrita. La gramática castellana en la escuela infantil.

Observaciones

Competencias Generales

Número:	Código:	Competencia:
1	CG3	CG3 - Ser capaz de expresarse correctamente en castellano y catalán. El logro de esta competencia implica conocer la gramática castellana y catalana, siendo capaz de expresarse en ambas lenguas de forma correcta y comprensible, tanto por escrito como oralmente.
2	CG8	CG8 - Ser capaz de transmitir información, ideas, problemas y soluciones. El logro de esta competencia implica ser capaz de planificar un proceso de comunicación -teniendo en cuenta el entorno subjetivo y objetivo en el que se desarrolla- y llevarlo a cabo de manera profesional -en el fondo y en la forma- utilizando eficazmente diferentes recursos comunicativos.

Competencias Específicas

Número:	Código:	Competencia:
2	CE14	CE14 - Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y plurilingües. Fomentar la lectura y el comentario crítico de textos de los diversos dominios científicos y culturales contenidos en el currículo escolar.
1	CE12	CE12 - Conocer las áreas curriculares de la Educación Infantil, la relación interdisciplinar entre ellas, los criterios de evaluación y el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procedimientos de enseñanza y aprendizaje respectivos. [Esta competencia se especifica en cada caso según cuál sea el área curricular]

Competencias Transversales

Número:	Código:	Competencia:
1	CT1	CT1 - Hacer un uso eficaz e integrador de las tecnologías de la información y la comunicación en la actividad profesional.
2	CT2	CT2 - Comunicarse eficazmente, de forma oral o escrita en catalán, castellano y tercera lengua extranjera.
3	CT3	CT3 - Trabajar en equipos del mismo campo, interdisciplinarios y multiculturales, desarrollando actitudes de participación y colaboración proactiva.
4	CT4	CT4 - Generar propuestas de emprendimiento, innovación, investigación y liderazgo en la actividad profesional.
5	CT5	CT5 - Asumir un compromiso ético basado en la conciencia y la reflexión personal, en coherencia con los principios deontológicos de la profesión que serán expuestos de acuerdo con el ideario de la Universidad.

6	CT6	CT6 - Respetar la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres.
7	CT7	CT7 - Favorecer el desarrollo sostenible y la responsabilidad social.
8	CT8	CT8 - Promover la integración del saber, favoreciendo la interrelación entre las diversas áreas de conocimiento.

Actividades Formativas

Número:	Actividad Formativa:	Horas:	Presencialidad:
1	Clase Magistral	30	100
3	Taller	30	100
7	Trabajo autónomo	90	0

Metodologías Docentes

Número:	Metodología Docente:
1	Horas lectivas
2	Trabajo previo de aprendizaje
3	Trabajo posterior de aprendizaje

Sistemas de Evaluación

Número:	Sistema de evaluación:	Ponderación Min.:	Ponderación Max.:
1	Examen escrito y/o ensayo	50.0	70.0
2	Ejercicios prácticos y/o disertación	20.0	40.0
3	Examen oral	10.0	30.0

Asignatura 1 - Educación lingüística I

Carácter:

Obligatoria

ECTS Asignatura:

6

Despliegue temporal:

Tipo	Periodo	ECTS
Semestral	2	6

Lenguas en las que se imparte:

- castellano
- catalan

5.4.3.2 Materia 2 - APRENDIZAJE DE LAS LENGUAS Y LECTOESCRITURA II

Carácter:

Obligatoria

ECTS Materia:

12

Despliegue temporal:

Tipo	Periodo	ECTS
Semestral	4	12

Lenguas en las que se imparte:

- castellano
- catalan

Resultados de aprendizaje

Demostrar comprensión detallada de la gramática catalana y castellana
Escribir y expresarle oralmente con corrección y de forma comprensible en lengua catalana y castellana

Resolver de forma razonada problemas de diversa índole ¿teóricos, prácticos, morales, técnicos-.

Planificar ordenadamente un proceso de comunicación.

Llevar a cabo de manera profesional y utilizando eficazmente diferentes recursos comunicativos un proceso de comunicación

Integrarse corresponsablemente en organizaciones y equipos de trabajo.

Ejercer eficazmente el liderazgo en organizaciones y equipos de trabajo.

Demostrar comprensión detallada de los contenidos, didáctica y criterios de evaluación del área curricular de lengua

Diseñar y planificar ordenadamente procesos de enseñanza y aprendizaje.

Evaluar con rigor procesos de enseñanza y aprendizaje.

Diseñar y planificar eficazmente procesos de enseñanza y aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y plurilingües.

Comentar críticamente textos.

Argumentar razonadamente acerca de los aspectos mejorables de las prácticas de aula.

Desarrollar proyectos educativos innovadores de forma autónoma.

Contenidos

- Educación lingüística II: Competencias básicas en comunicación lingüística. La ortografía catalana en el desarrollo de las habilidades de comunicación escrita. La gramática catalana en la escuela infantil. Aspectos pedagógicos del bilingüismo. Análisis sociolingüístico de Cataluña.

- Didáctica de la lengua: Adquisición y desarrollo de la competencia comunicativa oral y paraverbal. Análisis y valoración de métodos, procedimientos y materiales didácticos para la enseñanza de la lengua oral. Descubrimiento de los usos, funciones y características de los textos escritos. Paso del código oral al código escrito. Enseñanza y fomento de la lectura y la escritura. Análisis y valoración de métodos, procedimientos y materiales didácticos para la enseñanza de la lengua escrita.

Observaciones

Requisitos previos: Superación de la materia 'Aprendizaje de las Lenguas y Lectoescritura I'.

Competencias Generales

Número:	Código:	Competencia:
2	CG3	CG3 - Ser capaz de expresarse correctamente en castellano y catalán. El logro de esta competencia implica conocer la gramática castellana y catalana, siendo capaz de expresarse en ambas lenguas de forma correcta y comprensible, tanto por escrito como oralmente.
3	CG6	CG6 - Ser capaz de aplicar sus conocimientos a la resolución de problemas. El logro de esta competencia implica ser capaz de, a partir de los conocimientos adquiridos, resolver problemas ¿o emitir un juicio sobre los mismos¿ sean éstos de índole teórica, práctica, moral o técnica; así como hacerlo de forma razonada, prudente, con empatía y eficacia.
4	CG8	CG8 - Ser capaz de transmitir información, ideas, problemas y soluciones. El logro de esta competencia implica ser capaz de planificar un proceso de comunicación -teniendo en cuenta el entorno subjetivo y objetivo en el que se desarrolla- y llevarlo a cabo de manera profesional -en el fondo y en la forma- utilizando eficazmente diferentes recursos comunicativos.
1	CG10	CG10 - Ser capaz de participar en equipos de trabajo y de liderarlos. El logro de esta competencia implica ser capaz de integrarse en organizaciones y equipos de trabajo, así como de ejercer su liderazgo, contribuyendo de forma asertiva y respetuosa a la delimitación, planificación y desarrollo de los objetivos propuestos.

Competencias Específicas

Número:	Código:	Competencia:
4	CE21	CE21 - Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo entre los estudiantes.

3	CE14	CE14 - Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y plurilingües. Fomentar la lectura y el comentario crítico de textos de los diversos dominios científicos y culturales contenidos en el currículo escolar.
2	CE13	CE13 - Diseñar, planificar y evaluar procesos de enseñanza y aprendizaje, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.
1	CE12	CE12 - Conocer las áreas curriculares de la Educación Infantil, la relación interdisciplinar entre ellas, los criterios de evaluación y el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procedimientos de enseñanza y aprendizaje respectivos. [Esta competencia se especifica en cada caso según cuál sea el área curricular]

Competencias Transversales

Número:	Código:	Competencia:
1	CT1	CT1 - Hacer un uso eficaz e integrador de las tecnologías de la información y la comunicación en la actividad profesional.
2	CT2	CT2 - Comunicarse eficazmente, de forma oral o escrita en catalán, castellano y tercera lengua extranjera.
3	CT3	CT3 - Trabajar en equipos del mismo campo, interdisciplinarios y multiculturales, desarrollando actitudes de participación y colaboración proactiva.
4	CT4	CT4 - Generar propuestas de emprendimiento, innovación, investigación y liderazgo en la actividad profesional.
5	CT8	CT8 - Promover la integración del saber, favoreciendo la interrelación entre las diversas áreas de conocimiento.

Actividades Formativas

Número:	Actividad Formativa:	Horas:	Presencialidad:
1	Clase Magistral	70	100
3	Taller	40	100
4	Prácticas	10	100
7	Trabajo autónomo	180	0

Metodologías Docentes

Número:	Metodología Docente:
1	Horas lectivas
2	Trabajo previo de aprendizaje
3	Trabajo posterior de aprendizaje

Sistemas de Evaluación

Número:	Sistema de evaluación:	Ponderación Min.:	Ponderación Max.:
1	Examen escrito y/o ensayo	50.0	70.0
2	Ejercicios prácticos y/o disertación	25.0	40.0
4	Prácticas	5.0	10.0

Asignatura 1 - Educación lingüística II

Carácter:

Obligatoria

ECTS Asignatura:

6

Despliegue temporal:

Tipo	Periodo	ECTS
Semestral	4	6

Lenguas en las que se imparte:

- castellano
- catalan

Asignatura 2 - Didáctica de la lengua

Carácter:

Obligatoria

ECTS Asignatura:

6

Despliegue temporal:

Tipo	Periodo	ECTS
Semestral	4	6

Lenguas en las que se imparte:

- castellano
- catalan

5.4.3.3 Materia 3 - APRENDIZAJE DE LAS LENGUAS Y LECTOESCRITURA III

Carácter:

Obligatoria

ECTS Materia:

6

Despliegue temporal:

Tipo	Periodo	ECTS
Semestral	6	6

Lenguas en las que se imparte:

- castellano
- catalan

Resultados de aprendizaje

Demostrar comprensión detallada de la gramática catalana y castellana.

Escribir y expresarle oralmente con corrección y de forma comprensible en lengua catalana y castellana.

Demostrar comprensión lectora en lengua inglesa.

Definir, distinguir y relacionar con precisión tanto los conceptos básicos como las premisas sobre las que se construye la exposición de los argumentos de la materia.

Enunciar y fundamentar de forma sintética y crítica los contenidos aprendidos.

Planificar ordenadamente un proceso de comunicación.

Llevar a cabo de manera profesional y utilizando eficazmente diferentes recursos comunicativos un proceso de comunicación

Demostrar comprensión detallada de los contenidos, didáctica y criterios de evaluación del área curricular de Lengua.

Diseñar y planificar ordenadamente procesos de enseñanza y aprendizaje.

Evaluar con rigor procesos de enseñanza y aprendizaje.

Diseñar y planificar eficazmente procesos de enseñanza y aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y plurilingües.

Comentar críticamente textos.

Contenidos

- Literatura infantil y fomento del hábito lector: Introducción a la literatura para el maestro de infantil. Características y beneficios de la literatura infantil desde un enfoque artístico y educativo. Criterios para la valoración y selección de obras. El álbum ilustrado como instrumento para la iniciación en la competencia lectora y literaria. El cuento de tradición oral y de autor. Condiciones que deben reunir los cuentos infantiles. Aprendizaje de modelos narrativos. Modos de contar y leer cuentos. Desarrollo de la creatividad literaria.

El teatro infantil: análisis de características y elementos constituyentes; aplicaciones didácticas. La poesía: propuestas didácticas para la lectura, interpretación y recreación de obras. Fomento del hábito lector: instituciones implicadas, selección de fondos y estrategias de animación a la lectura. Planes de lectura y biblioteca.

Observaciones

Requisitos previos: Superación de la materia 'Aprendizaje de las Lenguas y Lectoescritura II'.

Competencias Generales

Número:	Código:	Competencia:
1	CG3	CG3 - Ser capaz de expresarse correctamente en castellano y catalán. El logro de esta competencia implica conocer la gramática castellana y catalana, siendo capaz de expresarse en ambas lenguas de forma correcta y comprensible, tanto por escrito como oralmente.
2	CG4	CG4 - Ser capaz de desenvolverse con soltura y eficacia en, al menos, una lengua extranjera. El logro de esta competencia implica ser capaz de desarrollar las habilidades necesarias para desenvolverse con soltura y eficacia, tanto por escrito como oralmente, en lengua inglesa y, tendencialmente, en cuartos o sucesivos idiomas.
3	CG5	CG5 - Ser capaz de comprender y sintetizar proposiciones complejas, con sentido crítico, en el contexto en el que se presentan. El logro de esta competencia implica ser capaz de definir, distinguir y relacionar tanto los conceptos básicos como las premisas sobre las que se construye la exposición de cualquier argumento, así como de enunciar y fundamentar su contenido de forma sintética y crítica, en el contexto -científico, político, mediático, organizacional o del tipo que sea- en el que se presentan.
4	CG8	CG8 - Ser capaz de transmitir información, ideas, problemas y soluciones. El logro de esta competencia implica ser capaz de planificar un proceso de comunicación -teniendo en cuenta el entorno subjetivo y objetivo en el que se desarrolla- y llevarlo a cabo de manera profesional -en el fondo y en la forma- utilizando eficazmente diferentes recursos comunicativos.

Competencias Específicas

Número:	Código:	Competencia:
3	CE14	CE14 - Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y plurilingües. Fomentar la lectura y el comentario crítico de textos de los diversos dominios científicos y culturales contenidos en el currículo escolar.
2	CE13	CE13 - Diseñar, planificar y evaluar procesos de enseñanza y aprendizaje, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.
1	CE12	CE12 - Conocer las áreas curriculares de la Educación Infantil, la relación interdisciplinar entre ellas, los criterios de evaluación y el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procedimientos de enseñanza y aprendizaje respectivos. [Esta competencia se especifica en cada caso según cuál sea el área curricular]

Competencias Transversales

Número:	Código:	Competencia:
1	CT1	CT1 - Hacer un uso eficaz e integrador de las tecnologías de la información y la comunicación en la actividad profesional.
2	CT2	CT2 - Comunicarse eficazmente, de forma oral o escrita en catalán, castellano y tercera lengua extranjera.

3	CT3	CT3 - Trabajar en equipos del mismo campo, interdisciplinarios y multiculturales, desarrollando actitudes de participación y colaboración proactiva.
4	CT4	CT4 - Generar propuestas de emprendimiento, innovación, investigación y liderazgo en la actividad profesional.
5	CT5	CT5 - Asumir un compromiso ético basado en la conciencia y la reflexión personal, en coherencia con los principios deontológicos de la profesión que serán expuestos de acuerdo con el ideario de la Universidad.
6	CT6	CT6 - Respetar la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres.
7	CT7	CT7 - Favorecer el desarrollo sostenible y la responsabilidad social.
8	CT8	CT8 - Promover la integración del saber, favoreciendo la interrelación entre las diversas áreas de conocimiento.

Actividades Formativas

Número:	Actividad Formativa:	Horas:	Presencialidad:
1	Clase Magistral	40	100
2	Seminario	20	100
7	Trabajo autónomo	90	0

Metodologías Docentes

Número:	Metodología Docente:
1	Horas lectivas
2	Trabajo previo de aprendizaje
3	Trabajo posterior de aprendizaje

Sistemas de Evaluación

Número:	Sistema de evaluación:	Ponderación Min.:	Ponderación Max.:
1	Examen escrito y/o ensayo	40.0	60.0
2	Ejercicios prácticos y/o disertación	30.0	40.0
3	Examen oral	10.0	20.0

Asignatura 1 - Literatura Infantil y fomento del hábito lector

Carácter:

Obligatoria

ECTS Asignatura:

6

Despliegue temporal:

Tipo	Periodo	ECTS
Semestral	6	6

Lenguas en las que se imparte:

- castellano
- catalan

5.4.3.4 Materia 4 - APRENDIZAJE DE LAS CIENCIAS DE LA NATURALEZA, DE LAS CIENCIAS SOCIALES Y DE LAS MATEMÁTICAS I

Carácter:

Obligatoria

ECTS Materia:

12

Despliegue temporal:

Tipo	Periodo	ECTS
Semestral	3	12

Lenguas en las que se imparte:

- castellano
- catalan

Resultados de aprendizaje

Demostrar comprensión fundada y rigurosa de la sociedad y cultura actuales.

Definir, distinguir y relacionar con precisión tanto los conceptos básicos como las premisas sobre las que se construye la exposición de los argumentos de la materia.

Enunciar y fundamentar de forma sintética y crítica los contenidos aprendidos.

Resolver de forma razonada problemas de diversa índole ¿teóricos, prácticos, morales, técnicos-.

Planificar ordenadamente un proceso de comunicación.

Llevar a cabo de manera profesional y utilizando eficazmente diferentes recursos comunicativos un proceso de comunicación.

Integrarse corresponsablemente en organizaciones y equipos de trabajo.

Ejercer eficazmente el liderazgo en organizaciones y equipos de trabajo.

Demostrar comprensión detallada de los contenidos, didáctica y criterios de evaluación del área curricular de las Matemáticas, Ciencias Sociales y Ciencias de la naturaleza.

Diseñar y planificar ordenadamente procesos de enseñanza y aprendizaje.

Evaluar con rigor procesos de enseñanza y aprendizaje.

Mostrar una valoración positiva respecto a la responsabilidad individual y colectiva en la consecución de un futuro sostenible.

Desarrollar proyectos educativos innovadores de forma autónoma.

Demostrar conocimientos teóricos y prácticos acerca de las tecnologías de la información y la comunicación, y su aplicación al aula.

Demostrar comprensión detallada de los principales factores sociales, culturales e históricos que inciden en el decurso de la vida humana, en su desarrollo mental y en su estado de equilibrio o desequilibrio.

Contenidos

- Las matemáticas y su didáctica: Contenidos aritméticos básicos: conjuntos numéricos, operaciones con distintos conjuntos de números. Construcción del conjunto de números naturales y la numeración. Sistemas de numeración. El Plano y el Espacio: conceptos básicos, relaciones y propiedades. El tratamiento escolar de los conceptos geométricos. Conceptualización de la Matemática. Lenguaje y representación específicos. Carácter formativo, funcional e instrumental de la Matemática. Tipos de razonamiento matemático. Lógica matemática. Nociones lógicas prenuméricas. Contextos y usos del número. Ordinal-cardinal. Actividades de enseñanza del número. Magnitudes y medida. Construcción de la medida en Educación Infantil. Longitud, superficie, volumen, capacidad y tiempo. Actividades de enseñanza de la medida. La geometría y el entorno. Conocimiento básico de geometría plana y espacial. Transformaciones geométricas. Actividades de enseñanza de la geometría.

- Las ciencias sociales y su didáctica: Epistemología de las Ciencias Sociales. La impronta de las Ciencias Sociales en la etapa de Infantil. El medio social como punto de partida de los primeros aprendizajes. La construcción de conceptos procedentes del medio social. El medio social y el egocentrismo infantil. El diseño curricular de Ciencias Sociales en la Educación Infantil.

Observaciones

Competencias Generales

Número:	Código:	Competencia:
2	CG2	CG2 - Tener criterios fundados y rigurosos acerca de la sociedad y la cultura actuales. El logro de esta competencia implica adquirir criterios que permitan comprender y valorar la sociedad y la cultura actuales, fundamentados en la consideración rigurosa de la realidad presente y de

		sus raíces históricas, con atención a la Doctrina Social de la Iglesia, que permitan luego participar de forma responsable en la vida social en orden a la paz y el bien común.
3	CG5	CG5 - Ser capaz de comprender y sintetizar proposiciones complejas, con sentido crítico, en el contexto en el que se presentan. El logro de esta competencia implica ser capaz de definir, distinguir y relacionar tanto los conceptos básicos como las premisas sobre las que se construye la exposición de cualquier argumento, así como de enunciar y fundamentar su contenido de forma sintética y crítica, en el contexto -científico, político, mediático, organizacional o del tipo que sea- en el que se presentan.
4	CG6	CG6 - Ser capaz de aplicar sus conocimientos a la resolución de problemas. El logro de esta competencia implica ser capaz de, a partir de los conocimientos adquiridos, resolver problemas ¿o emitir un juicio sobre los mismos¿ sean éstos de índole teórica, práctica, moral o técnica; así como hacerlo de forma razonada, prudente, con empatía y eficacia.
5	CG8	CG8 - Ser capaz de transmitir información, ideas, problemas y soluciones. El logro de esta competencia implica ser capaz de planificar un proceso de comunicación -teniendo en cuenta el entorno subjetivo y objetivo en el que se desarrolla- y llevarlo a cabo de manera profesional -en el fondo y en la forma- utilizando eficazmente diferentes recursos comunicativos.
1	CG10	CG10 - Ser capaz de participar en equipos de trabajo y de liderarlos. El logro de esta competencia implica ser capaz de integrarse en organizaciones y equipos de trabajo, así como de ejercer su liderazgo, contribuyendo de forma asertiva y respetuosa a la delimitación, planificación y desarrollo de los objetivos propuestos.

Competencias Específicas

Número:	Código:	Competencia:
6	CE30	CE30 - Conocer la dimensión social y antropológica del ser humano, considerando los factores históricos y socioculturales que intervienen en la configuración psicológica humana. El logro de esta competencia implica la individuación de los principales factores sociales, culturales e históricos que inciden en el decurso de la vida humana, en su desarrollo mental y en su estado de equilibrio o desequilibrio.
5	CE22	CE22 - Conocer y aplicar en las aulas las tecnologías de la información y de la comunicación. Discernir selectivamente la información audiovisual que contribuya a los aprendizajes, a la formación cívica y a la riqueza cultural.
4	CE21	CE21 - Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo entre los estudiantes.
3	CE20	CE20 - Valorar la responsabilidad individual y colectiva en la consecución de un futuro sostenible.
2	CE13	CE13 - Diseñar, planificar y evaluar procesos de enseñanza y aprendizaje, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.
1	CE12	CE12 - Conocer las áreas curriculares de la Educación Infantil, la relación interdisciplinar entre ellas, los criterios de evaluación y el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procedimientos de enseñanza y aprendizaje respectivos. [Esta competencia se especifica en cada caso según cuál sea el área curricular]

Competencias Transversales

Número:	Código:	Competencia:
1	CT1	CT1 - Hacer un uso eficaz e integrador de las tecnologías de la información y la comunicación en la actividad profesional.

2	CT3	CT3 - Trabajar en equipos del mismo campo, interdisciplinarios y multiculturales, desarrollando actitudes de participación y colaboración proactiva.
3	CT5	CT5 - Asumir un compromiso ético basado en la conciencia y la reflexión personal, en coherencia con los principios deontológicos de la profesión que serán expuestos de acuerdo con el ideario de la Universidad.
4	CT6	CT6 - Respetar la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres.
5	CT7	CT7 - Favorecer el desarrollo sostenible y la responsabilidad social.
6	CT8	CT8 - Promover la integración del saber, favoreciendo la interrelación entre las diversas áreas de conocimiento.

Actividades Formativas

Número:	Actividad Formativa:	Horas:	Presencialidad:
1	Clase Magistral	70	100
3	Taller	50	100
7	Trabajo autónomo	180	0

Metodologías Docentes

Número:	Metodología Docente:
1	Horas lectivas
2	Trabajo previo de aprendizaje
3	Trabajo posterior de aprendizaje

Sistemas de Evaluación

Número:	Sistema de evaluación:	Ponderación Min.:	Ponderación Max.:
1	Examen escrito y/o ensayo	30.0	50.0
2	Ejercicios prácticos y/o disertación	50.0	70.0

Asignatura 1 - Las matemáticas y su didáctica

Carácter:	ECTS Asignatura:
Obligatoria	6

Despliegue temporal:

Tipo	Periodo	ECTS
Semestral	3	6

Lenguas en las que se imparte:

- castellano
- catalan

Asignatura 2 - Las ciencias sociales y su didáctica

Carácter:	ECTS Asignatura:
Obligatoria	6

Despliegue temporal:

Tipo	Periodo	ECTS
Semestral	3	6

Lenguas en las que se imparte:

- castellano
- catalan

5.4.3.5 Materia 5 - APRENDIZAJE DE LAS CIENCIAS DE LA NATURALEZA, DE LAS CIENCIAS SOCIALES Y DE LAS MATEMÁTICAS II

Carácter:

Obligatoria

ECTS Materia:

6

Despliegue temporal:

Tipo	Periodo	ECTS
Semestral	5	6

Lenguas en las que se imparte:

- castellano
- catalan

Resultados de aprendizaje

Definir, distinguir y relacionar con precisión tanto los conceptos básicos como las premisas sobre las que se construye la exposición de los argumentos de la materia.

Enunciar y fundamentar de forma sintética y crítica los contenidos aprendidos.

Resolver de forma razonada problemas de diversa índole ¿teóricos, prácticos, morales, técnicos-.

Planificar ordenadamente un proceso de comunicación.

Llevar a cabo de manera profesional y utilizando eficazmente diferentes recursos comunicativos un proceso de comunicación

Integrarse corresponsablemente en organizaciones y equipos de trabajo.

Ejercer eficazmente el liderazgo en organizaciones y equipos de trabajo.

Demostrar comprensión detallada de los contenidos, didáctica y criterios de evaluación del área curricular de las Matemáticas, Ciencias Sociales y Ciencias de la naturaleza

Diseñar y planificar ordenadamente procesos de enseñanza y aprendizaje.

Evaluar con rigor procesos de enseñanza y aprendizaje.

Mostrar una valoración positiva respecto a la responsabilidad individual y colectiva en la consecución de un futuro sostenible.

Desarrollar proyectos educativos innovadores de forma autónoma.

Demostrar conocimientos teóricos y prácticos acerca de las tecnologías de la información y la comunicación, y su aplicación al aula.

Demostrar comprensión detallada de los principales factores sociales, culturales e históricos que inciden en el decurso de la vida humana, en su desarrollo mental y en su estado de equilibrio o desequilibrio.

Contenidos

- Las ciencias de la naturaleza y su didáctica: Familiarización con la legislación vigente (educación infantil) sobre las áreas afines a las ciencias experimentales. Relación entre los bloques de contenido y las distintas ciencias experimentales. Introducción al estudio teórico-práctico de algunos contenidos que pueden desarrollarse en Ed. Infantil. Naturaleza de la Ciencia. El Método científico. Desarrollo histórico de la Ciencia. Pensamiento científico y cotidiano. Razonamiento deductivo, inductivo y analógico. El método científico como generador de objetivos y metodologías didácticas. Estrategias y tácticas en la didáctica de las ciencias experimentales. Líneas metodológicas propias de las ciencias experimentales. Tácticas de enseñanza. Concreción del marco curricular mediante la elaboración de proyectos educativos y/o unidades de programación en las que se haga uso de recursos didácticos afines a las ciencias experimentales.

Observaciones

Competencias Generales

Número:	Código:	Competencia:
2	CG5	CG5 - Ser capaz de comprender y sintetizar proposiciones complejas, con sentido crítico, en el contexto en el que se presentan. El logro de esta competencia implica ser capaz de definir, distinguir y relacionar tanto los conceptos básicos como las premisas sobre las que se construye la exposición de cualquier argumento, así como de enunciar y fundamentar

		su contenido de forma sintética y crítica, en el contexto -científico, político, mediático, organizacional o del tipo que sea- en el que se presentan.
3	CG6	CG6 - Ser capaz de aplicar sus conocimientos a la resolución de problemas. El logro de esta competencia implica ser capaz de, a partir de los conocimientos adquiridos, resolver problemas ¿o emitir un juicio sobre los mismos¿ sean éstos de índole teórica, práctica, moral o técnica; así como hacerlo de forma razonada, prudente, con empatía y eficacia.
4	CG8	CG8 - Ser capaz de transmitir información, ideas, problemas y soluciones. El logro de esta competencia implica ser capaz de planificar un proceso de comunicación -teniendo en cuenta el entorno subjetivo y objetivo en el que se desarrolla- y llevarlo a cabo de manera profesional -en el fondo y en la forma- utilizando eficazmente diferentes recursos comunicativos.
1	CG10	CG10 - Ser capaz de participar en equipos de trabajo y de liderarlos. El logro de esta competencia implica ser capaz de integrarse en organizaciones y equipos de trabajo, así como de ejercer su liderazgo, contribuyendo de forma asertiva y respetuosa a la delimitación, planificación y desarrollo de los objetivos propuestos.

Competencias Específicas

Número:	Código:	Competencia:
6	CE30	CE30 - Conocer la dimensión social y antropológica del ser humano, considerando los factores históricos y socioculturales que intervienen en la configuración psicológica humana. El logro de esta competencia implica la individuación de los principales factores sociales, culturales e históricos que inciden en el decurso de la vida humana, en su desarrollo mental y en su estado de equilibrio o desequilibrio.
5	CE22	CE22 - Conocer y aplicar en las aulas las tecnologías de la información y de la comunicación. Discernir selectivamente la información audiovisual que contribuya a los aprendizajes, a la formación cívica y a la riqueza cultural.
4	CE21	CE21 - Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo entre los estudiantes.
3	CE20	CE20 - Valorar la responsabilidad individual y colectiva en la consecución de un futuro sostenible.
2	CE13	CE13 - Diseñar, planificar y evaluar procesos de enseñanza y aprendizaje, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.
1	CE12	CE12 - Conocer las áreas curriculares de la Educación Infantil, la relación interdisciplinar entre ellas, los criterios de evaluación y el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procedimientos de enseñanza y aprendizaje respectivos. [Esta competencia se especifica en cada caso según cuál sea el área curricular]

Competencias Transversales

Número:	Código:	Competencia:
1	CT1	CT1 - Hacer un uso eficaz e integrador de las tecnologías de la información y la comunicación en la actividad profesional.
2	CT2	CT2 - Comunicarse eficazmente, de forma oral o escrita en catalán, castellano y tercera lengua extranjera.
3	CT3	CT3 - Trabajar en equipos del mismo campo, interdisciplinarios y multiculturales, desarrollando actitudes de participación y colaboración proactiva.
4	CT4	CT4 - Generar propuestas de emprendimiento, innovación, investigación y liderazgo en la actividad profesional.

5	CT5	CT5 - Asumir un compromiso ético basado en la conciencia y la reflexión personal, en coherencia con los principios deontológicos de la profesión que serán expuestos de acuerdo con el ideario de la Universidad.
6	CT6	CT6 - Respetar la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres.
7	CT7	CT7 - Favorecer el desarrollo sostenible y la responsabilidad social.
8	CT8	CT8 - Promover la integración del saber, favoreciendo la interrelación entre las diversas áreas de conocimiento.

Actividades Formativas

Número:	Actividad Formativa:	Horas:	Presencialidad:
1	Clase Magistral	35	100
3	Taller	25	100
7	Trabajo autónomo	90	0

Metodologías Docentes

Número:	Metodología Docente:
1	Horas lectivas
2	Trabajo previo de aprendizaje
3	Trabajo posterior de aprendizaje

Sistemas de Evaluación

Número:	Sistema de evaluación:	Ponderación Min.:	Ponderación Max.:
1	Examen escrito y/o ensayo	30.0	50.0
2	Ejercicios prácticos y/o disertación	50.0	70.0

Asignatura 1 - Las ciencias de la naturaleza y su didáctica

Carácter:

Obligatoria

ECTS Asignatura:

6

Despliegue temporal:

Tipo	Periodo	ECTS
Semestral	5	6

Lenguas en las que se imparte:

- castellano
- catalan

5.4.3.6 Materia 6 - MÚSICA, EXPRESIÓN PLÁSTICA Y CORPORAL

Carácter:

Obligatoria

ECTS Materia:

18

Despliegue temporal:

Tipo	Periodo	ECTS
Semestral	5	18

Lenguas en las que se imparte:

- castellano
- catalan

Resultados de aprendizaje

Definir, distinguir y relacionar con precisión tanto los conceptos básicos como las premisas sobre las que se construye la exposición de los argumentos de la materia.

Enunciar y fundamentar de forma sintética y crítica los contenidos aprendidos.

Resolver de forma razonada problemas de diversa índole ¿teóricos, prácticos, morales, técnicos-.

Planificar ordenadamente un proceso de comunicación.

Llevar a cabo de manera profesional y utilizando eficazmente diferentes recursos comunicativos un proceso de comunicación

Integrarse corresponsablemente en organizaciones y equipos de trabajo.

Ejercer eficazmente el liderazgo en organizaciones y equipos de trabajo.

Demostrar comprensión detallada de los contenidos, didáctica y criterios de evaluación del área curricular de Musical, Visual y Plástica

Diseñar y planificar ordenadamente procesos de enseñanza y aprendizaje.

Evaluar con rigor procesos de enseñanza y aprendizaje.

Argumentar razonadamente acerca de los aspectos mejorables de las prácticas de aula.

Desarrollar proyectos educativos innovadores de forma autónoma.

Demostrar conocimientos teóricos y prácticos acerca de las tecnologías de la información y la comunicación, y su aplicación al aula.

Contenidos

- Educación musical y su didáctica: La Música en la educación infantil. La formación musical. Didáctica de la educación musical en la etapa de Infantil, propuestas metodológicas. Cancionero y folklore popular. La Música y el Juego.

- Educación visual y plástica y su didáctica: Implicación de la educación visual y plástica en el desarrollo expresivo del niño. Desarrollo de las capacidades y didáctica de la Educación visual y plástica y en la etapa 0-6. Procedimientos y técnicas de expresión apropiados para la etapa. Diseño, elaboración y aplicación de propuestas, recursos y materiales didácticos.

- Desarrollo psicomotor: Introducción a la psicomotricidad. Educación física de base. Características motrices del niño de preescolar. Esquema corporal y lateralidad. Educación espacio-temporal. Equilibrio, postura y actitud. Respiración y relajación. Coordinación. El cuento motor.

Observaciones

Competencias Generales

Número:	Código:	Competencia:
2	CG5	CG5 - Ser capaz de comprender y sintetizar proposiciones complejas, con sentido crítico, en el contexto en el que se presentan. El logro de esta competencia implica ser capaz de definir, distinguir y relacionar tanto los conceptos básicos como las premisas sobre las que se construye la exposición de cualquier argumento, así como de enunciar y fundamentar su contenido de forma sintética y crítica, en el contexto -científico, político, mediático, organizacional o del tipo que sea- en el que se presentan.
3	CG6	CG6 - Ser capaz de aplicar sus conocimientos a la resolución de problemas. El logro de esta competencia implica ser capaz de, a partir de los conocimientos adquiridos, resolver problemas ¿o emitir un juicio sobre los mismos¿ sean éstos de índole teórica, práctica, moral o técnica; así como hacerlo de forma razonada, prudente, con empatía y eficacia.
4	CG8	CG8 - Ser capaz de transmitir información, ideas, problemas y soluciones. El logro de esta competencia implica ser capaz de planificar un proceso de comunicación -teniendo en cuenta el entorno subjetivo y objetivo en el que se desarrolla- y llevarlo a cabo de manera profesional -en el fondo y en la forma- utilizando eficazmente diferentes recursos comunicativos.

1	CG10	CG10 - Ser capaz de participar en equipos de trabajo y de liderarlos. El logro de esta competencia implica ser capaz de integrarse en organizaciones y equipos de trabajo, así como de ejercer su liderazgo, contribuyendo de forma asertiva y respetuosa a la delimitación, planificación y desarrollo de los objetivos propuestos.

Competencias Específicas

Número:	Código:	Competencia:
4	CE22	CE22 - Conocer y aplicar en las aulas las tecnologías de la información y de la comunicación. Discernir selectivamente la información audiovisual que contribuya a los aprendizajes, a la formación cívica y a la riqueza cultural.
3	CE21	CE21 - Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo entre los estudiantes.
2	CE13	CE13 - Diseñar, planificar y evaluar procesos de enseñanza y aprendizaje, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.
1	CE12	CE12 - Conocer las áreas curriculares de la Educación Infantil, la relación interdisciplinar entre ellas, los criterios de evaluación y el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procedimientos de enseñanza y aprendizaje respectivos. [Esta competencia se especifica en cada caso según cuál sea el área curricular]

Competencias Transversales

Número:	Código:	Competencia:
1	CT1	CT1 - Hacer un uso eficaz e integrador de las tecnologías de la información y la comunicación en la actividad profesional.
2	CT2	CT2 - Comunicarse eficazmente, de forma oral o escrita en catalán, castellano y tercera lengua extranjera.
3	CT3	CT3 - Trabajar en equipos del mismo campo, interdisciplinarios y multiculturales, desarrollando actitudes de participación y colaboración proactiva.
4	CT5	CT5 - Asumir un compromiso ético basado en la conciencia y la reflexión personal, en coherencia con los principios deontológicos de la profesión que serán expuestos de acuerdo con el ideario de la Universidad.
5	CT6	CT6 - Respetar la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres.
6	CT7	CT7 - Favorecer el desarrollo sostenible y la responsabilidad social.
7	CT8	CT8 - Promover la integración del saber, favoreciendo la interrelación entre las diversas áreas de conocimiento.

Actividades Formativas

Número:	Actividad Formativa:	Horas:	Presencialidad:
1	Clase Magistral	100	100
2	Seminario	20	100
3	Taller	50	100
4	Prácticas	10	100
7	Trabajo autónomo	270	0

Metodologías Docentes

Número:	Metodología Docente:
1	Horas lectivas
2	Trabajo previo de aprendizaje
3	Trabajo posterior de aprendizaje

Sistemas de Evaluación

Número:	Sistema de evaluación:	Ponderación Min.:	Ponderación Max.:
1	Examen escrito y/o ensayo	50.0	70.0
2	Ejercicios prácticos y/o disertación	25.0	40.0
4	Prácticas	5.0	10.0

Asignatura 1 - Educación musical y su didáctica

Carácter: Obligatoria

ECTS Asignatura: 6

Despliegue temporal:

Tipo	Periodo	ECTS
Semestral	5	6

Lenguas en las que se imparte:
- castellano
- catalan

Asignatura 2 - Educación visual y plástica, y su didáctica

Carácter: Obligatoria

ECTS Asignatura: 6

Despliegue temporal:

Tipo	Periodo	ECTS
Semestral	5	6

Lenguas en las que se imparte:
- castellano
- catalan

Asignatura 3 - Desarrollo psicomotor

Carácter: Obligatoria

ECTS Asignatura: 6

Despliegue temporal:

Tipo	Periodo	ECTS
Semestral	5	6

Lenguas en las que se imparte:
- castellano
- catalan

5.4.4 MÓDULO 4 - MÓDULO PRACTICUM

5.4.4.1 Materia 1 - PRACTICUM I

Carácter:

Prácticas Externas

ECTS Materia:

21

Despliegue temporal:

Tipo	Periodo	ECTS
Semestral	6	21

Lenguas en las que se imparte:

- castellano
- catalan

Resultados de aprendizaje

Resolver de forma razonada problemas de diversa índole -teóricos, prácticos, morales, técnicos-.

Diseñar estructuradamente un plan de trabajo.

Culminar en el tiempo previsto la realización de un plan de trabajo.

Integrarse corresponsablemente en organizaciones y equipos de trabajo.

Ejercer eficazmente el liderazgo en organizaciones y equipos de trabajo.

Negociar, gestionar y mediar prudentemente en la asunción de acuerdos en entornos conflictivos o de intereses contrapuestos.

Diseñar y planificar ordenadamente procesos de enseñanza y aprendizaje.

Evaluar con rigor procesos de enseñanza y aprendizaje.

Argumentar razonadamente acerca de los aspectos mejorables de las prácticas de aula.

Resolver de forma positiva y pacífica problemas de disciplina.

Desarrollar eficazmente habilidades para la comunicación y colaboración con distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social.

Planificar ordenadamente un proceso de comunicación.

Llevar a cabo un proceso de comunicación de manera profesional y utilizando eficazmente diferentes recursos comunicativos.

Contenidos

- Practicum I: Desempeño de las competencias adquiridas a lo largo del programa formativo en espacios reales o emulados de ejercicio profesional correspondientes al primer ciclo de enseñanza infantil. Desarrollo de un programa de ejercitación profesional en cuya puesta en práctica se apliquen los conocimientos, capacidades, habilidades y actitudes en los que el estudiante se ha formado. Se llevarán a cabo un Taller previo al inicio prácticas y un seminario sobre Habilidades personales y gestión emocional.

Observaciones

La gestión del sistema de garantía de la calidad de las prácticas externas corresponde al Servicio de Prácticas y Empleo, que es el responsable de coordinar y controlar la ejecución y seguimiento de los procedimientos previstos, y de elaborar anualmente los informes previstos en el sistema de garantía interna de la calidad de la Universidad.

El desarrollo del Practicum se realizará en centros de educación infantil reconocidos como centros de formación en prácticas según convenio firmado en fecha 17 de noviembre de 2009 entre el Departament d¿Educació de la Generalitat de Catalunya y la Universitat Abat Oliba CEU, para la realización de prácticas de alumnos de grado en centros formadores reconocidos por el Departament d'Educació.

Competencias Generales

Número:	Código:	Competencia:
3	CG6	CG6 - Ser capaz de aplicar sus conocimientos a la resolución de problemas. El logro de esta competencia implica ser capaz de, a partir de los conocimientos adquiridos, resolver problemas ¿o emitir un juicio sobre los mismos¿ sean éstos de índole teórica, práctica, moral o técnica; así como hacerlo de forma razonada, prudente, con empatía y eficacia.
4	CG8	CG8 - Ser capaz de transmitir información, ideas, problemas y soluciones. El logro de esta competencia implica ser capaz de planificar un proceso de comunicación -teniendo en cuenta el entorno subjetivo y objetivo en el que se desarrolla- y llevarlo a cabo de manera profesional -en el fondo y en la forma- utilizando eficazmente diferentes recursos comunicativos.
5	CG9	CG9 - Ser capaz de emprender y culminar proyectos de forma autónoma, profesional y cualificada. El logro de esta competencia implica ser capaz de diseñar un plan de trabajo así como acometer su culminación en el tiempo previsto, con constancia y flexibilidad ¿anticipándose y superando las dificultades que se presenten en su desarrollo e integrando las

		modificaciones que su devenir exija¿ de forma profesional y cualificada, sabiendo transformar las adversidades en ocasiones para aprender y mejorar.
1	CG10	CG10 - Ser capaz de participar en equipos de trabajo y de liderarlos. El logro de esta competencia implica ser capaz de integrarse en organizaciones y equipos de trabajo, así como de ejercer su liderazgo, contribuyendo de forma asertiva y respetuosa a la delimitación, planificación y desarrollo de los objetivos propuestos.
2	CG11	CG11 - Ser capaz de negociar y gestionar la asunción de acuerdos. El logro de esta competencia implica ser capaz de negociar, gestionar y mediar en la asunción de acuerdos en entornos conflictivos o de intereses contrapuestos desde el objetivo de lograr la solución más justa y conveniente para todos; buscando la comprensión e integración de las legítimas posiciones y derechos de cada una de las partes implicadas.
7	CB1	CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
8	CB2	CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
10	CB3	CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
9	CB4	CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
6	CB5	CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

Competencias Específicas

Número:	Código:	Competencia:
4	CE18	CE18 - Colaborar con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social. Asumir la dimensión educadora de la función docente y fomentar la educación democrática para una ciudadanía activa.
6	CE29	CE29 - Saber informar y asesorar a las familias acerca del proceso de enseñanza y aprendizaje y sobre la orientación personal, académica y profesional de sus hijos.
5	CE21	CE21 - Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo entre los estudiantes.
3	CE17	CE17 - Conocer la organización de los colegios de educación infantil y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento. Desempeñar las funciones de tutoría y de orientación con los estudiantes y sus familias, atendiendo las singulares necesidades educativas de los estudiantes. Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida.
2	CE16	CE16 - Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella, resolver problemas de disciplina y contribuir a la resolución pacífica de conflictos. Estimular y valorar el esfuerzo, la constancia y la disciplina personal en los estudiantes.

1	CE13	CE13 - Diseñar, planificar y evaluar procesos de enseñanza y aprendizaje, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.

Competencias Transversales

Número:	Código:	Competencia:
1	CT1	CT1 - Hacer un uso eficaz e integrador de las tecnologías de la información y la comunicación en la actividad profesional.
2	CT2	CT2 - Comunicarse eficazmente, de forma oral o escrita en catalán, castellano y tercera lengua extranjera.
3	CT3	CT3 - Trabajar en equipos del mismo campo, interdisciplinarios y multiculturales, desarrollando actitudes de participación y colaboración proactiva.
4	CT4	CT4 - Generar propuestas de emprendimiento, innovación, investigación y liderazgo en la actividad profesional.
5	CT5	CT5 - Asumir un compromiso ético basado en la conciencia y la reflexión personal, en coherencia con los principios deontológicos de la profesión que serán expuestos de acuerdo con el ideario de la Universidad.
6	CT6	CT6 - Respetar la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres.
7	CT7	CT7 - Favorecer el desarrollo sostenible y la responsabilidad social.
8	CT8	CT8 - Promover la integración del saber, favoreciendo la interrelación entre las diversas áreas de conocimiento.

Actividades Formativas

Número:	Actividad Formativa:	Horas:	Presencialidad:
2	Seminario	8	100
3	Taller	4	100
4	Prácticas	300	100
7	Trabajo autónomo	198	0
8	Tutorías	15	100

Metodologías Docentes

Número:	Metodología Docente:
2	Trabajo previo de aprendizaje
4	Orientación del tutor de prácticas
5	Realización de las prácticas

Sistemas de Evaluación

Número:	Sistema de evaluación:	Ponderación Min.:	Ponderación Max.:
2	Ejercicios prácticos y/o disertación	0.0	5.0
4	Prácticas	40.0	60.0
15	Tutorías/ taller	20.0	40.0
17	Memoria de Prácticas(escrito)	10.0	30.0

Asignatura 1 - Practicum I

Carácter:	ECTS Asignatura:
Prácticas Externas	21

Despliegue temporal:

Tipo	Periodo	ECTS
Semestral	6	21

Lenguas en las que se imparte:

- castellano
- catalan

5.4.4.2 Materia 2 - PRACTICUM II

Carácter:

Prácticas Externas

ECTS Materia:

24

Despliegue temporal:

Tipo	Periodo	ECTS
Semestral	8	24

Lenguas en las que se imparte:

- castellano
- catalan

Resultados de aprendizaje

Resolver de forma razonada problemas de diversa índole -teóricos, prácticos, morales, técnicos-.
Diseñar estructuradamente un plan de trabajo.
Culminar en el tiempo previsto la realización de un plan de trabajo.
Integrarse corresponsablemente en organizaciones y equipos de trabajo.
Ejercer eficazmente el liderazgo en organizaciones y equipos de trabajo.
Negociar, gestionar y mediar prudentemente en la asunción de acuerdos en entornos conflictivos o de intereses contrapuestos.
Diseñar y planificar ordenadamente procesos de enseñanza y aprendizaje.
Diseñar y regular de forma estructurada y respetuosa espacios de aprendizaje en contextos de diversidad.
Evaluar con rigor procesos de enseñanza y aprendizaje.
Argumentar razonadamente acerca de los aspectos mejorables de las prácticas de aula.
Resolver de forma positiva y pacífica problemas de disciplina.
Desarrollar eficazmente habilidades para la comunicación y colaboración con distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social.
Desarrollar proyectos educativos innovadores de forma autónoma.
Planificar ordenadamente un proceso de comunicación.
Llevar a cabo un proceso de comunicación de manera profesional y utilizando eficazmente diferentes recursos comunicativos.
Diseñar procesos didácticos de información y asesoramiento a las familias.

Contenidos

- Practicum II: Desempeño de las competencias adquiridas a lo largo del programa formativo en espacios reales o emulados de ejercicio profesional correspondientes al segundo y tercer ciclos de enseñanza infantil. Conocer y saber aplicar los criterios deontológicos que rigen el ejercicio de las profesiones para cuyo ejercicio prepara el Grado. Se llevarán a cabo un seminario sobre "Habilidades personales y regulación emocional", la "Jornada de buenas prácticas en educación" y la "Jornada de debate en torno a los criterios deontológicos que rigen el ejercicio de la profesión docente".

Observaciones

Requisitos previos: Haber superado el practicum I.

La gestión del sistema de garantía de la calidad de las prácticas externas corresponde al Servicio de Prácticas y Empleo, que es el responsable de coordinar y controlar la ejecución y seguimiento de los procedimientos previstos, y de elaborar anualmente los informes previstos en el sistema de garantía interna de la calidad de la Universidad.

El desarrollo del Practicum se realizará en centros de educación infantil reconocidos como centros de formación en prácticas según convenio firmado en fecha 17 de noviembre de 2009 entre el Departament d¿Educació de la Generalitat de Catalunya y la Universitat Abat Oliba CEU, para la realización de prácticas de alumnos de grado en centros formadores reconocidos por el Departament d'Educació.

Competencias Generales

Número:	Código:	Competencia:
3	CG6	CG6 - Ser capaz de aplicar sus conocimientos a la resolución de problemas. El logro de esta competencia implica ser capaz de, a partir de los conocimientos adquiridos, resolver problemas ¿o emitir un juicio sobre los mismos¿ sean éstos de índole teórica, práctica, moral o técnica; así como hacerlo de forma razonada, prudente, con empatía y eficacia.
4	CG8	CG8 - Ser capaz de transmitir información, ideas, problemas y soluciones. El logro de esta competencia implica ser capaz de planificar un proceso de comunicación -teniendo en cuenta el entorno subjetivo y objetivo en el que se desarrolla- y llevarlo a cabo de manera profesional -en el fondo y en la forma- utilizando eficazmente diferentes recursos comunicativos.
5	CG9	CG9 - Ser capaz de emprender y culminar proyectos de forma autónoma, profesional y cualificada. El logro de esta competencia implica ser capaz de diseñar un plan de trabajo así como acometer su culminación en el tiempo previsto, con constancia y flexibilidad ¿anticipándose y superando las dificultades que se presenten en su desarrollo e integrando las modificaciones que su devenir exija¿ de forma profesional y cualificada, sabiendo transformar las adversidades en ocasiones para aprender y mejorar.
1	CG10	CG10 - Ser capaz de participar en equipos de trabajo y de liderarlos. El logro de esta competencia implica ser capaz de integrarse en organizaciones y equipos de trabajo, así como de ejercer su liderazgo, contribuyendo de forma asertiva y respetuosa a la delimitación, planificación y desarrollo de los objetivos propuestos.
2	CG11	CG11 - Ser capaz de negociar y gestionar la asunción de acuerdos. El logro de esta competencia implica ser capaz de negociar, gestionar y mediar en la asunción de acuerdos en entornos conflictivos o de intereses contrapuestos desde el objetivo de lograr la solución más justa y conveniente para todos; buscando la comprensión e integración de las legítimas posiciones y derechos de cada una de las partes implicadas.
7	CB1	CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
8	CB2	CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
10	CB3	CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
9	CB4	CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

6	CB5	CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

Competencias Específicas

Número:	Código:	Competencia:
4	CE18	CE18 - Colaborar con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social. Asumir la dimensión educadora de la función docente y fomentar la educación democrática para una ciudadanía activa.
6	CE29	CE29 - Saber informar y asesorar a las familias acerca del proceso de enseñanza y aprendizaje y sobre la orientación personal, académica y profesional de sus hijos.
5	CE21	CE21 - Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo entre los estudiantes.
3	CE17	CE17 - Conocer la organización de los colegios de educación infantil y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento. Desempeñar las funciones de tutoría y de orientación con los estudiantes y sus familias, atendiendo las singulares necesidades educativas de los estudiantes. Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida.
2	CE16	CE16 - Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella, resolver problemas de disciplina y contribuir a la resolución pacífica de conflictos. Estimular y valorar el esfuerzo, la constancia y la disciplina personal en los estudiantes.
1	CE13	CE13 - Diseñar, planificar y evaluar procesos de enseñanza y aprendizaje, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.

Competencias Transversales

Número:	Código:	Competencia:
1	CT1	CT1 - Hacer un uso eficaz e integrador de las tecnologías de la información y la comunicación en la actividad profesional.
2	CT2	CT2 - Comunicarse eficazmente, de forma oral o escrita en catalán, castellano y tercera lengua extranjera.
3	CT3	CT3 - Trabajar en equipos del mismo campo, interdisciplinarios y multiculturales, desarrollando actitudes de participación y colaboración proactiva.
4	CT4	CT4 - Generar propuestas de emprendimiento, innovación, investigación y liderazgo en la actividad profesional.
5	CT5	CT5 - Asumir un compromiso ético basado en la conciencia y la reflexión personal, en coherencia con los principios deontológicos de la profesión que serán expuestos de acuerdo con el ideario de la Universidad.
6	CT6	CT6 - Respetar la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres.
7	CT7	CT7 - Favorecer el desarrollo sostenible y la responsabilidad social.
8	CT8	CT8 - Promover la integración del saber, favoreciendo la interrelación entre las diversas áreas de conocimiento.

Actividades Formativas

Número:	Actividad Formativa:	Horas:	Presencialidad:
2	Seminario	30	100

4	Prácticas	330	100
7	Trabajo autónomo	225	0
8	Tutorías	15	100

Metodologías Docentes

Número:	Metodología Docente:
2	Trabajo previo de aprendizaje
4	Orientación del tutor de prácticas
5	Realización de las prácticas

Sistemas de Evaluación

Número:	Sistema de evaluación:	Ponderación Min.:	Ponderación Max.:
2	Ejercicios prácticos y/o disertación	10.0	20.0
15	Tutorías/ taller	20.0	40.0
16	Prácticas /informe de centro	40.0	60.0
17	Memoria de Prácticas(escrito)	10.0	30.0

Asignatura 1 - Practicum II

Carácter:

Prácticas Externas

ECTS Asignatura:

24

Despliegue temporal:

Tipo	Periodo	ECTS
Semestral	8	24

Lenguas en las que se imparte:

- castellano
- catalan

5.4.4.3 Materia 3 - TRABAJO FIN DE GRADO

Carácter:

Trabajo Fin de Grado / Máster

ECTS Materia:

6

Despliegue temporal:

Tipo	Periodo	ECTS
Semestral	8	6

Lenguas en las que se imparte:

- castellano
- catalan

Resultados de aprendizaje

Demostrar comprensión lectora en lengua inglesa

Definir, distinguir y relacionar con precisión tanto los conceptos básicos como las premisas sobre las que se construye la exposición de los argumentos de la materia.

Enunciar y fundamentar de forma sintética y crítica los contenidos aprendidos.

Resolver de forma razonada problemas de diversa índole ¿teóricos, prácticos, morales, técnicos-.

Elaborar con precisión una hipótesis y planificar ordenadamente su demostración.

Obtener, interpretar y seleccionar la información necesaria para la demostración de una hipótesis.

Recapitular sintéticamente el resultado del análisis demostrativo realizado.

Planificar ordenadamente un proceso de comunicación.

Llevar a cabo de manera profesional y utilizando eficazmente diferentes recursos comunicativos un proceso de comunicación.

Planificar ordenadamente un proceso de comunicación.

Llevar a cabo de manera profesional y utilizando eficazmente diferentes recursos comunicativos un proceso de comunicación.

Planificar y llevar adelante con orden y rigor investigaciones en el área de la Educación infantil.

Contenidos

- Trabajo fin de grado: Determinación del nivel de aprovechamiento real de los estudios cursados a través de un ejercicio práctico de síntesis científica o de diseño de un proyecto profesional. Acreditación del logro de los objetivos específicos del Grado -de las competencias programadas a lo largo del mismo- mediante la programación, elaboración y defensa del trabajo o proyecto propuestos.

Observaciones

La NORMATIVA DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO DEL TRABAJO DE FIN DE GRADO, aprobada por Acuerdo de Consejo de Gobierno de 1 de abril de 2020, se incluye en el anexo del apartado 5.1.

Competencias Generales

Número:	Código:	Competencia:
1	CG4	CG4 - Ser capaz de desenvolverse con soltura y eficacia en, al menos, una lengua extranjera. El logro de esta competencia implica ser capaz de desarrollar las habilidades necesarias para desenvolverse con soltura y eficacia, tanto por escrito como oralmente, en lengua inglesa y, tendencialmente, en cuartos o sucesivos idiomas.
2	CG5	CG5 - Ser capaz de comprender y sintetizar proposiciones complejas, con sentido crítico, en el contexto en el que se presentan. El logro de esta competencia implica ser capaz de definir, distinguir y relacionar tanto los conceptos básicos como las premisas sobre las que se construye la exposición de cualquier argumento, así como de enunciar y fundamentar su contenido de forma sintética y crítica, en el contexto -científico, político, mediático, organizacional o del tipo que sea- en el que se presentan.
3	CG6	CG6 - Ser capaz de aplicar sus conocimientos a la resolución de problemas. El logro de esta competencia implica ser capaz de, a partir de los conocimientos adquiridos, resolver problemas ¿o emitir un juicio sobre los mismos¿ sean éstos de índole teórica, práctica, moral o técnica; así como hacerlo de forma razonada, prudente, con empatía y eficacia.
4	CG7	CG7 - Ser capaz de reunir e interpretar datos relevantes para elaborar sus propias argumentaciones. El logro de esta competencia implica ser capaz de elaborar una hipótesis y planificar su demostración; obtener, interpretar y seleccionar la información necesaria para su estudio; recapitular el resultado del análisis con argumentaciones que den razón del proceso llevado a cabo y de sus resultados.
5	CG8	CG8 - Ser capaz de transmitir información, ideas, problemas y soluciones. El logro de esta competencia implica ser capaz de planificar un proceso de comunicación -teniendo en cuenta el entorno subjetivo y objetivo en el que se desarrolla- y llevarlo a cabo de manera profesional -en el fondo y en la forma- utilizando eficazmente diferentes recursos comunicativos.
6	CG9	CG9 - Ser capaz de emprender y culminar proyectos de forma autónoma, profesional y cualificada. El logro de esta competencia implica ser capaz de diseñar un plan de trabajo así como acometer su culminación en el tiempo previsto, con constancia y flexibilidad ¿anticipándose y superando las dificultades que se presenten en su desarrollo e integrando las modificaciones que su devenir exija¿ de forma profesional y cualificada, sabiendo transformar las adversidades en ocasiones para aprender y mejorar.

8	CB1	CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
9	CB2	CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
11	CB3	CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
10	CB4	CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
7	CB5	CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

Competencias Específicas

Número:	Código:	Competencia:
1	CE33	CE33 - Tener la habilidad de razonar, argumentar e investigar en el área de la Educación Infantil. El logro de esta competencia implica la adquisición de hábitos que formen al educador de esta etapa en una mentalidad científica y rigurosa, haciéndolo capaz de entender la validez lógica y metodológica de afirmaciones en este ámbito del saber, así como de planificar y llevar a adelante él mismo investigaciones serias y fundadas.

Competencias Transversales

Número:	Código:	Competencia:
1	CT1	CT1 - Hacer un uso eficaz e integrador de las tecnologías de la información y la comunicación en la actividad profesional.
2	CT2	CT2 - Comunicarse eficazmente, de forma oral o escrita en catalán, castellano y tercera lengua extranjera.
3	CT3	CT3 - Trabajar en equipos del mismo campo, interdisciplinarios y multiculturales, desarrollando actitudes de participación y colaboración proactiva.
4	CT4	CT4 - Generar propuestas de emprendimiento, innovación, investigación y liderazgo en la actividad profesional.
5	CT5	CT5 - Asumir un compromiso ético basado en la conciencia y la reflexión personal, en coherencia con los principios deontológicos de la profesión que serán expuestos de acuerdo con el ideario de la Universidad.
6	CT7	CT7 - Favorecer el desarrollo sostenible y la responsabilidad social.
7	CT8	CT8 - Promover la integración del saber, favoreciendo la interrelación entre las diversas áreas de conocimiento.

Actividades Formativas

Número:	Actividad Formativa:	Horas:	Presencialidad:
7	Trabajo autónomo	145	0
8	Tutorías	5	100

Metodologías Docentes

Número:	Metodología Docente:
1	Horas lectivas
2	Trabajo previo de aprendizaje
3	Trabajo posterior de aprendizaje

Sistemas de Evaluación

Número:	Sistema de evaluación:	Ponderación Min.:	Ponderación Max.:
18	Realización y defensa de trabajos de investigación	100.0	100.0

Asignatura 1 - Trabajo Fin de Grado

Carácter:	ECTS Asignatura:
Trabajo Fin de Grado / Máster	6

Despliegue temporal:

Tipo	Periodo	ECTS
Semestral	8	6

Lenguas en las que se imparte:

- castellano
- catalan

6 Personal Académico

6.1 Profesorado

Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universitat Abat Oliba CEU	Profesor Adjunto	9.7	100	10.2
Universitat Abat Oliba CEU	Profesor Titular	4.8	100	4.5
Universitat Abat Oliba CEU	Profesor Contratado Doctor	35.5	100	37.6
Universitat Abat Oliba CEU	Profesor colaborador Licenciado	50	0	47.7

6.1.1 Personal

A continuación se incluye el archivo PDF correspondiente.

6.1. Personal Académico

Modificación 2020 – Actualización de perfiles de profesorado

**El campo de experiencia investigadora se incluye, en general, adicionalmente al del perfil en función de la estructura de la información que recoge cada departamento o grupo de investigación.*

PROFESOR 1	
Categoría:	Colaborador Doctor
Dedicación:	Completa
Doctor:	Sí
Acreditado:	Sí
Experiencia investigadora:	Miembro del grupo de investigación consolidado por la Generalitat de Catalunya: "Prosopon", Univesitat Abat Oliba CEU. - Miembro del grupo de investigación: "Virtue Ethics in Business", Universidad de Navarra.
Departamento:	Educación y Humanidades
Asignatura/s que imparte:	Doctrina social de la Iglesia // TFG
Horas de docencia dedicadas al título:	50
Perfil	Doctor en Humanidades y Ciencias Sociales y Máster en Estudios Humanísticos y Sociales (UAO). Máster en Relaciones Internacionales y Licenciado en Ciencias Políticas (Università degli Studi di Roma 3). Su líneas de investigación principal es la Teología de la Historia.

PROFESOR 2	
Categoría:	Profesor Asociado
Dedicación:	Parcial
Doctor:	No
Acreditado:	No
Experiencia investigadora:	
Departamento:	Educación y Humanidades
Asignatura/s que imparte:	Las matemáticas y su didáctica // El mensaje cristiano // Trabajo de fin de grado
Horas de docencia dedicadas al título:	160
Perfil	Diplomatura profesorado EGB. Idoneidad Eclesiástica (ISCREB). Maestra de religión en diversos Centros ZER de Primaria (comarca de l'Anoia). Coordinadora del área de matemáticas en el CEIP Les Passeres de Castellolí. Máster en Humanidades y Ciencias Sociales. Su línea de investigación principal es la didáctica de las matemáticas en infantil y primaria. Promotora del PROYECTO BENIN, premio UAO a la innovación docente en 2017.

CSV: 378969975168573287316505 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

PROFESOR 3	
Categoría:	Colaborador Doctor
Dedicación:	Parcial
Doctor:	Sí
Acreditado:	Sí
Experiencia investigadora:	Sus líneas de investigación: Tecnología y aprendizaje. Motivación y rendimiento escolar en Altas Capacidades. Competencia emprendedora. Inteligencia y creatividad.
Departamento:	Educación y Humanidades
Asignatura/s que imparte:	Educación lingüística I // Fundamentos didácticos II
Horas de docencia dedicadas al título:	110
Perfil	Doctor en Psicología Escolar y Desarrollo por la Universidad Complutense de Madrid, con la Tesis Doctoral "Estrategias de aprendizaje y rendimiento a través de la metodología CAIT". (2010) Postgraduado en Psicología Escolar y Desarrollo por la Universidad Complutense de Madrid, con la investigación: "Influencia de la Metodología CAIT sobre la lectura comprensiva de textos bíblicos". (2003-2007) Licenciado en Psicopedagogía por la Universidad Complutense de Madrid. Especialista en Motivación y Aprendizaje. (1998-2001) Maestro Diplomado Especialista en Educación Primaria por la E.U. de Magisterio "Sagrada Familia" de Úbeda (Jaén), adscrita a la Universidad de Jaén. (1998-2001) Declaración Eclesiástica de Idoneidad para la Enseñanza Religiosa en Educación Primaria por la Comisión Episcopal de Enseñanza y Catequesis de Madrid. (2012-actualidad) Director de la editorial pedagógica "Didacbook" (fundador). CIF: B-23705452 (www.didacbook.com). Ha sido profesor y tutor de segundo y tercer ciclo de Educación Primaria, psicopedagogo y pastoralista en diversos colegios.

PROFESOR 4	
Categoría:	Colaborador
Dedicación:	Parcial
Doctor:	Sí
Acreditado:	No
Experiencia investigadora:	- 2020 - Concesión de ayuda para la movilidad investigadora del Banco Santander en la Universidad Anàhuac, México junto con el Dr. Ernesto Reyes Zamorano. Investigación centrada en los hábitos de

CSV: 378969975168573287316505 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

	uso de las tecnologías de la comunicación y la información y rasgos de personalidad en estudiantes universitarios de Barcelona y Ciudad de México. Pendiente de realización. - 2019 - Comunicación en el I Congreso Europeo de Antropología Cristiana y Ciencias de la Salud Mental junto con la dra. Alonso titulada "La función del agradecimiento en el tratamiento de las adicciones. Fundamentos de la intervención desde la antropología cristiana". Pendiente de publicación. - 2018 - Comunicación en el VI Simposio de Estudios Tomísticos junto con el Dr. Juanola titulada "Pusilanimidad y desarrollo moral". Pendiente de publicación. - 2018 - Evaluadora de artículos científicos en la Revista Espíritu. - 2017 - Participación en el Proyecto de Investigación denominado "Persona, Naturaleza Humana y Vida Personal". Universitat Abat Oliba CEU. - 2016 - Estancia de investigación predoctoral en la Università della Santa Croce, Roma. - 2016 -Participación en el Proyecto de Investigación denominado "El concepto de persona y la identidad europea". Universitat Abat Oliba CEU. - 2015 - Participación en el Proyecto de Investigación denominado "The Transformation of personality by religious experience in the light of Therese of Jesus and John of the Cross". John Templeton Foundation - University of Notre Dame du Lac. - 2017 - Tesis doctoral en Humanidades y Ciencias Sociales, con el título: "Personalidad, virtud y autoconocimiento: el orden y desorden afectivo y sus influencias sobre el autoconocimiento". Mención Cum Laude. (Universitat Abat Oliba CEU) - 2013- 2017 - Investigación predoctoral en el tema del autoconocimiento y formación de la personalidad. - 2008-2011 - Colaboración en la investigación en "Relaciones de pareja y comunicación" dirigida por el Dr. Aquilino Polaino Llorente de la Universidad CEU San Pablo, (Madrid).
Departamento:	Psicología
Asignatura/s que imparte:	Psicología del aprendizaje de 0-6 años // Trabajo de fin de grado

CSV: 378969975168573287316505 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

Horas de docencia dedicadas al título:	90
Perfil	Licenciatura en Psicología en el 2012 en la Universitat Abat Oliba CEU con premio extraordinario de carrera. Doctorado en Humanidades y Ciencias Sociales en el 2017 en la Universitat Abat Oliba CEU con mención Cum Laude, tras haber realizado durante cuatro años investigación predoctoral con beca FPI CEU en dicha universidad. Docente en los grados de Educación Infantil y Primaria y el grado de Psicología desde 2013, siendo en la actualidad profesora colaboradora doctora en ambos grados. Desde 2012 ejerzo como Psicóloga Sanitaria en el ámbito privado compaginando con la actividad docente e investigadora anteriormente descrita.

PROFESOR 5	
Categoría:	Contratado Doctor
Dedicación:	Completa
Doctor:	Sí
Acreditado:	No
Experiencia investigadora:	– "Manuducere y Confortare: acciones causativas de ciencia en el discípulo según Tomás de Aquino". En: Revista Espíritu, 2015. – La acción de enseñar la ciencia en Tomás de Aquino: una propuesta ante el constructivismo. Congreso de Educación, Santnader, 2014. – Reflexión en torno a los aspectos religiosos de los cuentos de Hadas. II Congreso Palabra y Educación, Universitat Abat Oliba-CEU, 2013. – El amor en los cuentos de Hadas. I Congreso Palabra y Educación, Universitat Abat Oliba-CEU, 2012. – La importancia de la lectura de los cuentos de hadas en la formación de la personalidad humana en los cuentos de Andersen. I Congreso de Liretatura infantil y Juvenil, Vigo 2012. – La envidia, tristeza que corrompe el alma. En Revista Red Cultural, n.7, 2012. – Crecer como persona para formar hijos maduros. Ediciones Univesidad de los Andes: Santiago de Chile, 2012, pp. 15-99. (Coautor junto a Cecilia Mc Intyre) – Iluminación y locución del maestro al discípulo en Santo Tomás de Aquino: Una relfexión a patir del conocimiento angélico. En: Inteligencia y FIlosofía. Ediciónes Marova: Madrid, 2012, pp. 777-796.

CSV: 378969975168573287316505 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

	– Nothing but the truth. El valor de comunicar la verdad noticiosa. En: VV.AA. El periodista observado. Cine sobre informadores. Editorial Visión Libros: Madrid, 2012 – Abelardo Lobato O.P. Los preámbulos de la fe cristiana (Reseña). En Revista Espíritu, Vol. 60, n. 142, 2011, pp. 427-431. – De la fe razonable a la fe creyente. En Revisa Red Cultural, n.6, 2011. – La educación ¿tarea fundamental del Estado? En: Revista Red Cultural, n. 5, 2011. – Los remedios del dolor según Santo Tomás, En: Revista Red Cultural, n. 4, año 2010. – El sentido del descanso humano. En: Revista Red Cultural. N.3, año 2010. – Principio y término de la libertad humana. En: Revista Red Cultural, n. 2, año 2009 – ¿Es aburrido ser virtuoso?. En Revista Red Cultural, n.1, año 2009. – Palabra humana y educación. En: Testimonio de verdad. Libro Homenaje a Fernando Moreno Valencia. Ril Editores, Santiago, 2009. – Derechos Humanos: Naturaleza y Fundamentación. En: Revista Communio, Santiago de Chile, Año 2001, nº6. – Fundamentos de la Filosofía. Del ente finito al Ser infinito. Temas de Ciencias Sociales, UGM, 2003
Departamento:	Educación y Humanidades
Asignatura/s que imparte:	Teoría de la educación // Trabajo de fin de grado
Horas de docencia dedicadas al título:	80
Perfil	Doctor en Filosofía de la Educación. Su principal línea de investigación es la teoría de la educación. También ha publicado diversos artículos y ha participado en diversos congresos internacionales acerca de la literatura y el cine como recurso educativo y escolar. Profesor visitante en la Universidad de Lima (Perú) y en la Universidad Gabriela Mistral (Chile) impartiendo conferencias y talleres sobre innovación educativa. Ha impartido también numerosos talleres vocacionales dirigidos a futuros alumnos de Educación

PROFESOR 6	
Categoría:	Colaborador
Dedicación:	Parcial
Doctor:	Sí

CSV: 378969975168573287316505 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

Acreditado:	No
Experiencia investigadora:	
Departamento:	Educación y Humanidades
Asignatura/s que imparte:	Las ciencias sociales y su didáctica
Horas de docencia dedicadas al título:	60
Perfil	Doctora por la Universidad Complutense de Madrid, donde obtuvo el CAP en Ciencias Naturales. Licenciada en Biología (UB). Amplia formación en liderazgo y trabajo en equipo. Docente en una escuela concertada

PROFESOR 7	
Categoría:	Colaborador licenciado
Dedicación:	Completa
Doctor:	No
Acreditado:	No
Experiencia investigadora:	
Departamento:	Educación y Humanidades
Asignatura/s que imparte:	Historia de los Grandes Proyectos Educativos // La Historia de la Educación Escolar // Religión, Cultura y Valores
Horas de docencia dedicadas al título:	150
Perfil	Licenciado en Historia (UB), Diplôme d'Etudes Approfondies bajo la dirección de Jacques Le Goff (École des Hautes Études en Sciènces Socials, Paris). Amplia experiencia como director de centro concertado en todas las etapas educativas (2002-2012).

PROFESOR 8	
Categoría:	Colaborador Doctor
Dedicación:	Parcial
Doctor:	Sí
Acreditado:	No
Experiencia investigadora:	Es miembro del grupo de investigación consolidado "Familia, Educación y Escuela Inclusiva" , Universitat Abat Oliba CEU, y participa en el proyecto de investigación "Fracaso escolar, resiliencia, y procesos básicos del aprendizaje implicados en el rendimiento académico del alumno: un estudio de su relación", Universitat Abat Oliba CEU. Sus líneas de investigación son: Educación moral, educación del carácter y educación en virtudes.

CSV: 378969975168573287316505 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

	Aplicaciones didácticas de las obras de ficción de C.S. Lewis - Promoción de la lectura y fomento del hábito lector. Relaciones entre literatura, mito y teología y su didáctica. Estudios religiosos y didáctica de la religión.
Departamento:	Educación y Humanidades
Asignatura/s que imparte:	Literatura infantil y fomento del hábito lector // Fundamentos Didácticos I // Fundamentos Didácticos de la Enseñanza Infantil I
Horas de docencia dedicadas al título:	135
Perfil	Ha obtenido el Doctorado Internacional en Humanidades por la Universitat Abat Oliba CEU, el Máster en Estudios Humanísticos y Sociales por la Universitat Abat Oliba CEU, el Máster en Estudios Comparativos de Literatura, Arte y Pensamiento por la Universitat Pompeu Fabra, la Declaración Eclesiástica de Competencia Académica (DECA) y el Grado en Educación Primaria con mención en Lengua Inglesa por la Universitat Abat Oliba CEU (premio extraordinario de grado). Obtuvo la Beca FPI CEU-SANTANDER en el Departamento de Educación y Humanidades de la Universitat Abat Oliba CEU. Fue maestra de educación primaria en colegios concertados. Es miembro del grupo de investigación consolidado "Familia, Educación y Escuela Inclusiva" , Universitat Abat Oliba CEU, y participa en el proyecto de investigación "Fracaso escolar, resiliencia, y procesos básicos del aprendizaje implicados en el rendimiento académico del alumno: un estudio de su relación", Universitat Abat Oliba CEU. Sus líneas de investigación son: Educación moral, educación del carácter y educación en virtudes. Aplicaciones didácticas de las obras de ficción de C.S. Lewis - Promoción de la lectura y fomento del hábito lector. Relaciones entre literatura, mito y teología y su didáctica. Estudios religiosos y didáctica de la religión.

PROFESOR 9	
Categoría:	Colaborador Doctor
Dedicación:	Parcial
Doctor:	Sí
Acreditado:	No
Experiencia investigadora:	Comunicación estratégica
Departamento:	Educación y Humanidades
Asignatura/s que imparte:	Fundamentos Didácticos de la Enseñanza Infantil II // Metodologías Didácticas y Habilidades Docentes // Desarrollo Psicomotor // Estrategias de Comunicación //TFG
Horas de docencia dedicadas al título:	200

CSV: 378969975168573287316505 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

Perfil	Especialista de la comunicación y técnicas de voz y corporales aplicadas al ámbito docente.

PROFESOR 10	
Categoría:	Colaborador
Dedicación:	Parcial
Doctor:	Sí
Acreditado:	No
Experiencia investigadora:	Es miembro integrante del grupo de investigación consolidado TRALS: Transiciones Académicas y Laborales de la Facultad de Educación de la Universitat de Barcelona. Es miembro integrante del grupo de innovación consolidado MIDE-me: Grupo de innovación y mejora del área de Métodos del Departamento MIDE de la Facultad de Educación de la Universitat de Barcelona. Es colaboradora del grupo de investigación consolidado TRIVIUM: Educación, Familia y Escuela Inclusiva, de la Universidad Abat Oliba CEU. Ha participado y participa en diversos proyectos de investigación e innovación docente a lo largo de la última década (entre ellos, cuatro proyectos I+D).
Departamento:	Educación y Humanidades
Asignatura/s que imparte:	Observación sistemática y análisis de contextos educativos//TFG
Horas de docencia dedicadas al título:	55
Perfil	Doctora en Didáctica de las Matemáticas (UAB). Máster de Investigación en Didáctica de las Matemáticas (UAB). Especialista en procesos de aprendizaje de estudiantes de altas capacidades matemática de Primaria y ESO.

PROFESOR 11	
Categoría:	Colaborador
Dedicación:	Parcial
Doctor:	No
Acreditado:	No
Experiencia investigadora:	
Departamento:	Educación y Humanidades
Asignatura/s que imparte:	Organización del tiempo, los materiales y el espacio escolar
Horas de docencia dedicadas al título:	60

CSV: 378969975168573287316505 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

Perfil	Licenciada en Logopedia y Maestra de Educación Infantil. Especialista en Jardín de Infancia y Educación Especial. Amplia experiencia en centros escolares en la etapa de Educación Infantil, como tutora y como especialista.

PROFESOR 12	
Categoría:	Colaborador licenciada
Dedicación:	Parcial
Doctor:	No
Acreditado:	No
Experiencia investigadora:	
Departamento:	Educación y Humanidades
Asignatura/s que imparte:	Las ciencias de la naturaleza y su didáctica (en inglés: Natural Sciences and Its Didactics)
Horas de docencia dedicadas al título:	60
Perfil	Maestra de Primaria con amplia experiencia docente en la enseñanza de materias científicas en inglés. Máster en Humanidades (UAO).

PROFESOR 13	
Categoría:	Colaborador doctor
Dedicación:	Parcial
Doctor:	Sí
Acreditado:	No
Experiencia investigadora:	
Departamento:	Educación y Humanidades
Asignatura/s que imparte:	Infancia, salud y alimentación
Horas de docencia dedicadas al título:	30
Perfil	Doctor en Medicina (UB, 2016)

PROFESOR 14	
Categoría:	Colaborador licenciado
Dedicación:	Parcial
Doctor:	No
Acreditado:	No
Experiencia investigadora:	
Departamento:	Educación y Humanidades
Asignatura/s que imparte:	Infancia, salud y alimentación
Horas de docencia dedicadas al título:	30

CSV: 378969975168573287316505 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

Perfil	Licenciado en Farmacia. Diplomado en Nutrición humana y Dietética. Especialista en Bioquímica clínica.

PROFESOR 15	
Categoría:	Colaborador Licenciada
Dedicación:	Parcial
Doctor:	No
Acreditado:	No
Experiencia investigadora:	
Departamento:	Educación y Humanidades
Asignatura/s que imparte:	Fundamentos didácticos de la enseñanza infantil I Las Ciencias Sociales y su Didáctica
Horas de docencia dedicadas al título:	90
Perfil	Maestra de Educación Primaria (UB). Maestra de Educación Infantil (UVic). Posgrado en Perturbaciones del Lenguaje y la Audición. Licenciada en Psicopedagogía (UAB). Amplia experiencia docente en Infantil y Primaria.

PROFESOR 16	
Categoría:	Colaborador doctor
Dedicación:	Parcial
Doctor:	Sí
Acreditado:	No
Experiencia investigadora:	Colaborador del grupo "Educación, Familia y Escuela Inclusiva" (TRIVIUM). El grupo se crea en el 2011, y en 2014 es reconocido como grupo emergente (2014 SGR 1581) por la agencia AGAUR (Generalitat de Catalunya). Más adelante, en el año 2018, el grupo es reconocido como grupo consolidado (2017 SGR 808) por la agencia AGAUR (Generalitat de Catalunya). Líneas de investigación: relación entre la literatura y la antropología, la ética y la educación. Participación en los congresos y las publicaciones colectivas de este grupo.
Departamento:	Educación y Humanidades
Asignatura/s que imparte:	Literatura Infantil y fomento del hábito lector // Trabajo de fin de grado
Horas de docencia dedicadas al título:	62
Perfil	Licenciado en Filología Inglesa. Máster en Humanidades. Doctor (mayo 2017) con una tesis en el ámbito de la literatura inglesa. Experiencia docente y

CSV: 378969975168573287316505 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

	directiva en diversas etapas educativas en un centro concertado.

PROFESOR 17	
Categoría:	Colaborador
Dedicación:	Parcial
Doctor:	No
Acreditado:	No
Experiencia investigadora:	
Departamento:	Educación y Humanidades
Asignatura/s que imparte:	Innovación educativa y TIC (en inglés: Educational Innovation and ICT) // Trabajo de fin de grado // Tecnologías del Aprendizaje y del Conocimiento.
Horas de docencia dedicadas al título:	140
Perfil	Maestro de E. Primaria, especialista en el uso de metodologías TIC en la escuela.

PROFESOR 18	
Categoría:	Colaborador licenciado
Dedicación:	Parcial
Doctor:	No
Acreditado:	No
Experiencia investigadora:	Patient- and Family-Centered Care Professional Development
Departamento:	Psicología
Asignatura/s que imparte:	Psicología del desarrollo de 0-6
Horas de docencia dedicadas al título:	60
Perfil	Psicología - Universidad de Barcelona (2011) Doctorado en Psicología - Universidad Ramon Llull (en curso)

PROFESOR 19	
Categoría:	Contratado doctor
Dedicación:	Parcial
Doctor:	Sí
Acreditado:	No
Experiencia investigadora:	
Departamento:	Derecho y CCPP
Asignatura/s que imparte:	Sociedad, Familia y Escuela

CSV: 378969975168573287316505 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

Horas de docencia dedicadas al título:	30
Perfil	Doctora en Sociología de la Educación. Ha realizado diversas estancias de investigación internacionales. Su línea de investigación principal es la relación entre estructura familiar y desempeño escolar.

PROFESOR 20	
Categoría:	Adjunta
Dedicación:	Parcial
Doctor:	No
Acreditado:	No
Experiencia investigadora:	Línies i projectes de recerca – Edició, traducció i comentari de textos llatins de Ramon Llull dins el projecte de l'Archivium Lullianum (UAB). – Edició, traducció i comentari d'obres llatines de controvèrsia religiosa a la Corona d'Aragó dins els projectes següents: – "Fuentes medievales y modernas para el estudio de las relaciones – transculturales en el Mediterraneo: redacción y transmisión" (UAB-Ministerio). 2016-2018. FFI2015-63659-C2-1-P. – "Edición y análisis del ms. 100 de la Biblioteca de Catalunya: estudio del códice en el marco de la literatura de controversia religiosa y del humanismo incipiente en la Corona de Aragón (s. XIV-XV)" (2013 CEU-Banco Santander) – "La construcción de la identidad europea occidental: textos, contextos y discursos de controvèrsia frente al Islam y el Judaismo" (UAB-Ministerio) – Ensenyament i avaluació de llengües (català i llatí) dins el projecte "La palabra en la formación de la personalidad: propuestas educativas" (UAO CEU-Banco Santander)
Departamento:	Educación y Humanidades
Asignatura/s que imparte:	Educación lingüística II
Horas de docencia dedicadas al título:	60
Perfil	Licenciado en Filología catalana (UB). Posgrado en Corrección y Calidad Lingüística (UAB). Experiencia en tareas de coordinación pedagógica de cursos de catalán de diferentes niveles y en tareas de acogida lingüística

CSV: 378969975168573287316505 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

PROFESOR 21	
Categoría:	Colaborador
Dedicación:	Parcial
Doctor:	No
Acreditado:	No
Experiencia investigadora:	
Departamento:	Educación y Humanidades
Asignatura/s que imparte:	Innovación educativa y TIC
Horas de docencia dedicadas al título:	60
Perfil	Maestro desde 1979 en EGB, Primaria y ESO. Especializado en educación transversal mediante el uso de recursos del ámbito del ilusionismo.

PROFESOR 22	
Categoría:	Titular
Dedicación:	Completa
Doctor:	Sí
Acreditado:	Sí
Experiencia investigadora:	Proyectos y estancias de investigación, comités científicos y becas: -Coordinador del Grupo de Investigación Familia, Educació, Escola Inclusiva reconocido por la Generalitat de Catalunya como grupo consolidado (Expediente: 2014 SGR1581). -Participación como investigador principal en el proyecto de investigación Fracaso escolar, resiliencia y procesos básicos de aprendizaje implicados en el rendimiento académico del alumno, financiado por el Banco Santander (septiembre 2016-septiembre 2018) -Participación como investigador colaborador en el proyecto de investigación Camino de Santiago y la tumba apostólica: desde la historia de la hermenéutica de la fe, financiado por el National Science Center de Polonia (septiembre 2014-septiembre 2017). -Estancia postdoctoral en la Jesuit University Ignatianum (Cracovia, Polonia) del 1 de agosto del 2016 al 31 de enero del 2017. -Estancia postdoctoral en Universidad Jaguelonica (Cracovia, Polonia) desde el 1 de julio del 2004 hasta el 31 de julio del 2004.

CSV: 378969975168573287316505 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

	-07.2008-08.2008 Estancia de investigación sobre la trayectoria literaria de Ernesto Sábato (continuación) en la Universidad Austral de Buenos Aires. -01-04.07.2008 Miembro del Comité Asesor del II Congreso Mitos prehispánicos en la literatura latinoamericana, Universidad de Liverpool. -5-7.12.2007 Miembro del Comité Académico del XIV Congreso Internacional Relaciones intra y extratextuales, nuevas propuestas teóricas. Morelia, Michoacán, México. -07.2007-08.2007 Estancia de investigación sobre la trayectoria literaria de Ernesto Sábato en la Universidad Nacional de Mar del Plata (Argentina). -01.01.2004-31.12.2006 Integrante del equipo del Proyecto de Investigación "Presencia del mito precolombino en la literatura latinoamericana" financiado por el Ministerio de Ciencia y Tecnología. -Desde 06.09.2006 Integrante del equipo y miembro del Comité Científico del Proyecto de Investigación "Literatura hispanoamericana y sus valores". Universidad de la Sabana (Bogotá, Colombia) en colaboración con la Universidad de Costa Rica. -Desde 01.09.2006 Integrante y miembro del Comité Científico del Proyecto de Investigación "La despersonalización del sujeto en la sociedad de bienestar". Universitat Abat Oliba CEU. -23-25.11.2006 Miembro del Comité Científico del I Congreso Internacional Mitos prehispánicos en la literatura latinoamericana. Universidad Autónoma de Barcelona. -04-05.05.2006 Miembro del Comité Científico del V Congreso de Aplicación de las Nuevas Tecnologías en la Docencia Presencial y e-learning. Universidad Cardenal Herrera CEU, Valencia. -06.2005 – 08.2005 Estancia de investigación sobre la presencia de los mitos precolombinos en Macunaíma de Mario de Andrade en la Universidad de Sao Paulo (Brasil).
Departamento:	Educación y Humanidades
Asignatura/s que imparte:	Christian message //Trabajo de fin de grado
Horas de docencia dedicadas al título:	64

CSV: 378969975168573287316505 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

Perfil	Doctor en Filosofía. Licenciado en Filosofía y Ciencias de la Educación. Reconocido un tramo (sexenio) de investigación. Su línea de investigación principal incluye la antropología a través de la literatura y sus consecuencias educativas. Ha dirigido dos tesis doctorales y varias docenas de trabajos de fin de máster y de fin de grado. Es director del Departamento de Educación y Humanidades.

PROFESOR 23	
Categoría:	Contratado doctor
Dedicación:	Parcial
Doctor:	Sí
Acreditado:	No
Experiencia investigadora:	
Departamento:	Educación y Humanidades
Asignatura/s que imparte:	Religión, Cultura y Valores
Horas de docencia dedicadas al título:	30
Perfil	Licenciado en Medicina (UB) y Doctor en Medicina y Cirugía (UIC). Graduado en Ciencias Religiosas (URL). Diácono en la diócesis de Terrassa. Médico titular del Cottolengo del Padre Alegre de Barcelona.

PROFESOR 24	
Categoría:	Contratado doctor
Dedicación:	Parcial
Doctor:	Sí
Acreditado:	No
Experiencia investigadora:	Investigación en el campo de la teología y la exclesiología.
Departamento:	Educación y Humanidades
Asignatura/s que imparte:	Iglesia, Sacramentos y Moral
Horas de docencia dedicadas al título:	60
Perfil	Doctor en Teología (Università Gregoriana, Roma) con una tesis sobre la Eclesiología del P. Xiberta. Rector de la parroquia de Sant Cebrià (Vallés Occidental). Experiencia como subdelegado de educación en la diócesis de Terrassa y como profesor de religión en escuelas públicas.

PROFESOR 25	
Categoría:	Colaborador

CSV: 378969975168573287316505 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

Dedicación:	Parcial
Doctor:	No
Acreditado:	No
Experiencia investigadora:	
Departamento:	Educación y Humanidades
Asignatura/s que imparte:	Educación Musical y su Didáctica
Horas de docencia dedicadas al título:	60
Perfil	Licenciada en Psicología (UAB, 2009). Título profesional de Música, especialidad Piano. Amplia experiencia escolar en el ámbito musical.

PROFESOR 26	
Categoría:	Adjunto
Dedicación:	Completa
Doctor:	Sí
Acreditado:	No
Experiencia investigadora:	
Departamento:	Educación y Humanidades
Asignatura/s que imparte:	Antropología (en inglés: Anthropology) // Religión, cultura y valores (en inglés: Religion, Culture and Values) // Trabajo de fin de grado
Horas de docencia dedicadas al título:	130
Perfil	Premio extraordinario de fin de carrera y de doctorado. Máster en Filosofía, Diplomado en Grandes Religiones (Universidad Anáhuac, México). Línea de investigación: la noción de persona en la tradición occidental

PROFESOR 27	
Categoría:	Colaboradora licenciada
Dedicación:	Parcial
Doctor:	No
Acreditado:	No
Experiencia investigadora:	Estudio de las formas de resistencia al poder y de las características de la libertad de conciencia y de la libertad religiosa en los sistemas políticos contemporáneos. Estudio del imaginario de lo femenino y la teoría de género. Estudio del impacto de las pedagogías contemporáneas y las ideologías posmodernas en la educación escolar
Departamento:	Educación y Humanidades

CSV: 378969975168573287316505 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

Asignatura/s que imparte:	Doctrina Social de la Iglesia // Sociedad, Familia y Escuela//TFG
Horas de docencia dedicadas al título:	123
Perfil	Licenciada en Derecho. Licenciada en Ciencias Políticas. Máster en Estudios Humanísticos y Sociales. Máster de Formación de Profesorado de Secundaria. Desarrolla su investigación doctoral en el Programa de Doctorado en Humanidades y Educación de la UIC.

PROFESOR 28	
Categoría:	Colaborador a licenciada
Dedicación:	Parcial
Doctor:	No
Acreditado:	No
Experiencia investigadora:	
Departamento:	Educación y Humanidades
Asignatura/s que imparte:	Educación visual i plástica y su didáctica
Horas de docencia dedicadas al título:	60
Perfil	Licenciada en Bellas artes (UB, 1985). Amplia experiencia como docente en diversas etapas educativas en el área de Plástica y Expresión Artística.

PROFESOR 29	
Categoría:	Colaboradora doctora
Dedicación:	Parcial
Doctor:	Sí
Acreditado:	No
Experiencia investigadora:	
Departamento:	Derecho y CCPP
Asignatura/s que imparte:	Historia de los Grandes Proyectos Educativos
Horas de docencia dedicadas al título:	60
Perfil	Su línea de investigación principal es la conexión entre ética, política y educación. Miembro del grupo de investigación consolidado por la Generalitat de Catalunya: "EIDOS-Hermenèutica, Platonisme i Modernitat" de la Univesitat de Barcelona.

PROFESOR 30	
Categoría:	Colaborador
Dedicación:	Parcial
Doctor:	No

CSV: 378969975168573287316505 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

Acreditado:	No
Experiencia investigadora:	
Departamento:	Educación y Humanidades
Asignatura/s que imparte:	La Escuela en el Contexto Actual
Horas de docencia dedicadas al título:	30
Perfil	Diplomado en profesorado de EGB, Licenciado en Pedagogía, Máster en Liderazgo de la Transformación Educativa (URL). Fue coordinador del proyecto "Innovació i transformació educativa: didàctica i estratègies d'implementació TIC" en CEIPs del Baix Llobregat y formador de los responsables TIC-TAC de Serveis Educatius de la Generalitat de Catalunya. Membre del grup TACTIC en el proyecto EduCat 1x1. Miembro del grupo de investigación PSITIC de la URL.

PROFESOR 31	
Categoría:	Colaborador Licenciado
Dedicación:	Parcial
Doctor:	No
Acreditado:	No
Experiencia investigadora:	
Departamento:	Educación y Humanidades
Asignatura/s que imparte:	La Escuela en el Contexto Actual // Trabajo Fin de Grado
Horas de docencia dedicadas al título:	50
Perfil	Diplomado en Magisterio, especialidad en Educación Infantil (UIC, 2008). Licenciado en Derecho y ADE (UAO, 2006). Director de dos hogares de niños en Barcelona desde 2007.

PROFESOR 32	
Categoría:	Colaboradora licenciada
Dedicación:	Parcial
Doctor:	No
Acreditado:	No
Experiencia investigadora:	
Departamento:	Educación y Humanidades
Asignatura/s que imparte:	Fundamentos Didácticos de la Enseñanza Infantil II
Horas de docencia dedicadas al título:	50
Perfil	Licenciada en Psicopedagogía y Maestra de Educación Primaria. Amplia experiencia docente en colegio concertado.

CSV: 378969975168573287316505 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

PROFESOR 33	
Categoría:	Adjunto
Dedicación:	Completa
Doctor:	Sí
Acreditado:	Sí
Experiencia investigadora:	* Filosofía * Filosofía de la Educación * Antropología de la Educación * Antropología y Literatura
Departamento:	Educación y Humanidades
Asignatura/s que imparte:	Antropología //Trabajo de fin de grado
Horas de docencia dedicadas al título:	70
Perfil	Veinte años de experiencia directiva en un centro concertado. Licenciada en Filosofía y Ciencias de la Educación y Doctora por la UB (2006) Línea de investigación principal: Antropología de la educación. Vicerrectora de Estudiantes en la UAO desde 2015

PROFESOR 34	
Categoría:	asociado
Dedicación:	Parcial
Doctor:	No
Acreditado:	No
Experiencia investigadora:	
Departamento:	Educación y Humanidades
Asignatura/s que imparte:	Pedagogía y didáctica de la religión católica
Horas de docencia dedicadas al título:	60
Perfil	Educador social. Profesor de EGB (Escuela Universitaria para la Formación del profesorado de EGB, 1983). Diplomado en Teología (ISCRG, 2005). Licenciado en Pedagogía (UB, 1993). Su línea de investigación principal es: recursos didácticos para la enseñanza de la religión en la escuela.

PROFESOR 35	
Categoría:	Colaborador doctor
Dedicación:	Parcial
Doctor:	No
Acreditado:	No
Experiencia investigadora:	
Departamento:	Psicología
Asignatura/s que imparte:	Trastornos del desarrollo de 0 a 6 años // Didáctica de las dificultades del aprendizaje y los trastornos del

CSV: 378969975168573287316505 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

	desarrollo // Observación sistemática y análisis de contextos // Dificultades del aprendizaje 0-6 //Trabajo de fin de grado
Horas de docencia dedicadas al título:	240
Perfil	Doctora en Psicología por la UAB (2019) Diplomada en Magisterio, E.U.P. Blanquerna (1984); Licenciada en Psicología (UB, 1990); Máster en Terapia Familiar Sistémica, Centre de Teràpia Familiar de Barcelona (1995); Posgrado en Violencia Familiar, EUTSES Pere Tarrés (2009); Máster en Investigación Psicosocial, Universitat Autònoma de Barcelona (2015). 35 AÑOS DE experiencia profesional en el campo de la psicología escolar y de la educación.

PROFESOR 36	
Categoría:	Colaboradora licenciada
Dedicación:	Parcial
Doctor:	No
Acreditado:	No
Experiencia investigadora:	
Departamento:	Psicología
Asignatura/s que imparte:	Dificultades del Aprendizaje de 0 a 6 años // Didáctica de la Lengua
Horas de docencia dedicadas al título:	90
Perfil	Licenciatura en Psicología y postgrado en Logopedia. Experiencia docente en Educación Infantil y Primaria: tutoría de aulas, coordinación de equipos de profesorado, asesoramiento a las familias y atención a la diversidad. Colaboradora con la editorial Casals como escritora de cuentos y asesora de material didáctico. Colaboración con el equipo de formadores de Salud y Maternidad.

CSV: 378969975168573287316505 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y Carpeta Ciudadana https://sede.administracion.gob.es

6.2 Otros recursos humanos

A continuación se incluye el archivo PDF correspondiente.

6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS

6.2. De los recursos humanos disponibles, se indicará, al menos, su categoría académica, su vinculación a la Universidad y su experiencia docente e investigadora o profesional

Previsión de la plantilla de personal no docente según su clasificación profesional: teniendo en cuenta los subgrupos y categorías profesionales establecidas en el artículo 12 del vigente XII Convenio colectivo estatal para los Centros de Educación Universitaria y de Investigación (BOE de 9 de enero de 2007), la previsión es la siguiente:

• Personal titulado: 11 (1 analista; 4 titulado grado medio; 5 titulado grado superior; 1 técnico de TIC)
• Personal de investigación: 1 (1 oficial 1ª administrativo)
• Personal administrativo: 1 (1 oficial 1ª administrativo)
• Personal subalterno: 1 (1 auxiliar administrativo)
• Personal de servicios generales: 1 (1 encargado servicios generales)

Descripción de la plantilla de personal no docente según su disponibilidad a fecha de implantación: teniendo en cuenta que su disponibilidad se acredita documentalmente cada curso académico, en cumplimiento de los artículos 5 y 6.2 de la Ley 20/2003, de 4 de julio, de reconocimiento de la Universitat Abat Oliba CEU, que establecen la obligación de presentar anualmente al departamento de la Generalitat de Catalunya competente en materia de universidades la memoria de actividades realizadas, siguiendo el modelo determinado al efecto por los servicios de inspección del referido departamento, con objeto de facilitar las tareas de seguimiento y de inspección del cumplimiento de los requisitos legalmente establecidos por el régimen jurídico universitario, la previsión es la siguiente:

• Personal no docentes disponible al inicio de la implantación: 15 (100,0%).
• Personal no disponible: 0 (0,0%).

De acuerdo con el R.D. 1393/2007, de 29 de octubre (art. 3.5) la Universitat Abat Oliba CEU, se adhiere a los principios de igualdad, respeto a los derechos fundamentales de hombres y mujeres y promoción de los Derechos Humanos y accesibilidad universal. Todos los procesos de selección de profesorado y personal de apoyo se rigen por los principios de capacidad y mérito, garantizándose los principios de igualdad y no discriminación. Para garantizar dichos principios, y en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 3/2007 para la igualdad de hombres y mujeres, de 22 de marzo, la Universitat Abat Oliba CEU está elaborando un Plan de Igualdad para la universidad. Asimismo, la Universitat Abat Oliba CEU forma parte de la Comissió Dona i Ciència del Consell Interuniversitari de Catalunya que tiene como misión trabajar para la igualdad entre hombres y mujeres en el ámbito universitario. De todo ello fue informado el Parlamento de Cataluña en sesión del día 30 de junio de 2008 de acuerdo con la Ley 20/2003 de 4 de julio, de Reconocimiento de la Universitat Abat Oliba CEU.

Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y en Carpeta Ciudadana (https://sede.administracion.gob.es)
CSV: 284489983158033233928507

7 Recursos materiales y servicios

7.1 Justificación de disponibles

A continuación se incluye el archivo PDF correspondiente.

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

7.1. JUSTIFICACIÓN DE LA ADECUACIÓN DE LOS MEDIOS MATERIALES Y SERVICIOS DISPONIBLES

De acuerdo con el apartado f) del Anexo 2 del Decreto 258/1997, de 30 de septiembre, por el que se regula la programación universitaria de Cataluña y los procedimientos de creación o reconocimiento y de reordenación de centros docentes universitarios y de implantación de enseñanzas (DOGC núm. 2492, de 9 de octubre de 1997), es requisito obligatorio describir el emplazamiento del centro docente universitario que solicita la implantación de estudios, con la especificación de los edificios e instalaciones existentes o proyectadas, especificando su titularidad, las cuales deberán cumplir con los mínimos de espacios y superficies previstos por la normativa vigente, así como los relativos a sus equipamientos.

Asimismo el artículo 13, 2, e) del RD 557/1991, de 12 de abril, sobre creación y reconocimiento de Universidades y Centros universitarios, exige la determinación del emplazamiento de los Centros de la Universidad y su ubicación en el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma correspondiente, con memoria justificativa y especificación de los edificios e instalaciones existentes y las proyectadas para el comienzo de las actividades y hasta la implantación total de las enseñanzas, efectuándose, en todo caso, una descripción física de los edificios e instalaciones existentes o proyectadas, justificando la titularidad sobre los mismos.

1. EMPLAZAMIENTO:
a) Emplazamiento del centro: La Facultad de Ciencias Sociales, donde está prevista la implantación de este título, está ubicada en el Campus Bellesguard de la Universitat Abat Oliba CEU, en el distrito de Sarriá-Sant Gervasi de la ciudad de Barcelona.
b) Descripción de las infraestructuras: El complejo de edificios del Campus de Bellesguard se alza sobre la que fuera residencia real erigida por voluntad del rey Martín I el Humano a principios del siglo XV. Todas las edificaciones fueron completamente rehabilitadas entre 1990 y 1993 para su uso universitario, siguiendo un proyecto arquitectónico absolutamente escrupuloso con las exigencias de la protección del patrimonio cultural y observando los criterios de accesibilidad universal y diseño para todos. En su actual configuración, el conjunto se compone de tres unidades arquitectónicas monumentales adyacentes e interconectadas.
1. El edificio principal, sede de la Facultad de Ciencias Sociales, en el que se localizan la mayoría de las estructuras y servicios docentes, cuenta con las siguientes plantas:
Planta Semisótano (Biblioteca e Informática).
Planta Baja (Servicios universitarios, estudios de radio, televisión y fotografía)
Planta Primera (espacios docentes).
Planta Segunda (espacios docentes y dirección académica de la Facultad)
Planta Tercera (despachos del profesorado)
2. El edificio del Rectorado (antigua “Casa de la Benefactora”), en el que se localizan los servicios centrales cuenta con las siguientes plantas:
Planta Baja (Administración, Recursos Humanos, Gestión Académica)
Planta Primera (Rectorado)
Planta Segunda (Salón de Grados).
3. El edificio del Aula Magna (antigua iglesia del asilo de San Alfonso), que cuenta con el espacio anexo de la antigua Sacristía, dedicado actualmente a oratorio de la comunidad universitaria.
c) Titularidad: El inmueble descrito es propiedad de la Fundación Universitaria San Pablo CEU, entidad promotora de la Universitat Abat Oliba CEU, en virtud del título de compraventa efectuado el 17 de julio de 1992. Así consta en la escritura pública de obra nueva nº 1716, de 31 de julio de 1998, inscrita en el Registro de la Propiedad nº 6 de Barcelona, tomo 1224, libro 1224, folio 59, finca nº 3048-N.
d) Descripción de los servicios y equipamientos obligatorios establecidos por el RD. 557/1991, de 12 de abril, sobre creación y reconocimiento de Universidades y Centros universitarios:

csv: 161867306713028764023146

1. Aulario y Seminarios: En el edificio principal se encuentran las aulas y seminarios. En la actualidad se dispone de 22 aulas, 3 salas seminarios de hasta 12 personas, y 3 salas seminarios de hasta 8 personas. Todas las aulas cumplen las especificaciones exigidas en el apartado 1.a), del Anexo al RD. 557/1991, de 12 de abril, sobre creación y reconocimiento de Universidades y Centros universitarios, a saber:

- 1,5 metros cuadrados por alumno, en aulas hasta 40 alumnos,
- 1,25 metros cuadrados por alumno, en aulas de mayor capacidad,
- 2,50 metros cuadrados por alumno, en aulas de seminario.

2. Biblioteca: La Universidad dispone desde su origen de una importante biblioteca, tanto por la amplitud de sus espacios como por el número de volúmenes de su fondo, adquirido durante los 27 años de existencia del centro universitario adscrito.

La sala principal de lectura de la Biblioteca se encuentra en la planta Semisótano, tiene una capacidad total de 343 plazas (313 plazas en la sala de lectura, 20 plazas más en la hemeroteca y 10 plazas en la sala multimedia) y está dotada de unas excelentes condiciones de iluminación por disponerse en torno a unos huecos centrales, que se corresponden con el patio central del edificio y que le aportan luz natural, además de luz artificial individual para cada una de las plazas. En la misma planta semisótano se dispone de una sala adicional de autoaprendizaje de idiomas de 20 plazas, y existen otras cuatro salas donde se localizan los servicios de apoyo y que corresponden a los lugares de trabajo del personal de la biblioteca. Estas instalaciones, en conjunto, aportan una capacidad que supera notablemente las exigencias del nº 2 del Anexo al RD. 557/1991, de 12 de abril.

Todo el manejo y control de la biblioteca está informatizado, apoyándose asimismo en sistemas de almacenamiento óptico y por DVD. La biblioteca tiene asimismo acceso a fondos bibliográficos externos de bases de datos internacionales, a través de sistemas informatizados, estando integrada en el Consorci de Biblioteques Universitàries de Catalunya (CBUC), que permite la consulta automática del Catàleg Col.lectiu de les Universitats Catalanes (CCUC).

El control de acceso a la Biblioteca se lleva a cabo a través del torno digital situado en la puerta principal y mediante la lectura y validación del código de barras insertado en el Carnet universitario del que disponen alumnado, profesorado y PAS. El horario de servicio de la biblioteca se prolonga a lo largo de toda la jornada educativa y, por tanto, finaliza más allá del propio horario lectivo de las clases. La biblioteca está accesible a los alumnos durante 78 horas por semana en periodo lectivo ordinario, más un horario extra los domingos durante los periodos de exámenes (el RD mencionado exige 55 horas).

3. Servicio Informático: De acuerdo con lo previsto en el nº 6, c) del Anexo al RD. 557/1991, de 12 de abril, la UAO dispone de unos servicios informáticos centralizados, además de los ordenadores personales y demás material informático necesario en aulas, despachos, seminarios y oficinas. El conjunto de la Universidad está comunicado por redes informatizadas para transporte de datos, procedentes tanto de las unidades de almacenamiento propias como de bases de datos externas. Todas las aulas tienen la opción de conexión a la red de datos. Asimismo todos los edificios del Campus de Bellesguard están dotados con una red WiFi que da una cobertura completa, transformando así, dada la dotación de ordenadores portátiles para todos y cada uno de los alumnos de la Universidad, cualquier espacio del edificio en hábil para el trabajo telemático.

Las instalaciones del Servicios de informática se distribuyen por las tres primeras plantas del edificio de la forma siguiente:

__ Planta semisótano: Servicios centrales, Aula de autoaprendizaje con 20 plazas
__ Planta baja: 1 aula de informática con 55 plazas
__ Plantas semisótano, baja, primera, segunda y tercera: ordenadores e impresoras en los despachos y oficinas, ordenadores en las aulas e impresoras para el alumnado.

4. Servicio de Comedor-Cafetería: El centro cuenta con un comedor, y con un comedor-cafetería, ambos situados en la planta baja, y garantizará el uso simultáneo del 10% de los estudiantes y personal de la Universidad, en 2 turnos, de acuerdo con lo previsto en el nº 6, a) del Anexo al RD. 557/1991, de 12 de abril, citado, ya que ambos espacios cuentan con una capacidad para 160 plazas.

5. Servicio de atención e información: Las dependencias del Servicio de Estudiantes, responsable de la atención e información a los alumnos, se encuentran en la Planta Baja del Edificio Principal, junto a la entrada, posibilitando el acceso de todos los estudiantes, profesores y demás personas interesadas (nº 6, b, del Anexo al RD. 557/1991, de 12 de abril, citado).

6. Auditorio: Se dispone de un auditorio con capacidad para 400 plazas, que es el resultado de la remodelación de la nave central y ala derecha del crucero de la antigua iglesia del Asilo

csv: 161867306713028764023146

de San Alfonso. Se adecua a las exigencias del decreto de reconocimiento (nº 6, d, del Anexo al RD. 557/1991, de 12 de abril) y sus instalaciones son las propias del uso previsto, incluyendo sistemas de proyección audiovisual e informática.
Hay que resaltar que es un edificio protegido por el Ayuntamiento de Barcelona como patrimonio histórico de la ciudad, categoría B.
7. Servicio Médico Asistencial: De acuerdo con lo previsto en el nº 6, e) del Anexo al RD. 557/1991, de 12 de abril, la UAO dispone de este servicio, ubicado en la planta de baja, junto a la zona de acceso al edificio de Administración, garantizando un pronto acceso para los primeros auxilios que sean necesarios.

e) Descripción de los servicios y equipamientos potestativos:

1. Servicio de Prácticas y Empleo: La Universidad Abat Oliba CEU, con el objetivo de ofrecer la mejor incorporación laboral a todos sus alumnos, cuenta con un Servicio de Prácticas y Empleo que se ocupa de: gestionar las prácticas obligatorias y voluntarias; formar a los estudiantes y titulados para afrontar su incorporación al mercado laboral; informarles y orientarles profesionalmente a fin de facilitarles la elección de su salida profesional y facilitarles el acceso al mercado laboral.

2. Servicio de Relaciones Internacionales: El Servicio de Relaciones Internacionales, adscrito al Vicerrectorado de Estudiantes, gestiona los programas de movilidad a través de su Oficina de Programas Internacionales (OPI). La Universitat Abat Oliba CEU apuesta por ampliar y mejorar su proyecto educativo y por ello promueve el intercambio de alumnos, profesores y personal de la Universidad con otras Universidades, como una forma de profundizar en la universalidad de la enseñanza y en la cooperación en las tareas formativas.
3. Régimen de tutorías: La Universidad dispone de un sistema de apoyo y orientación al alumnado que se fundamenta en la labor de tutoría, materializada en una determinada acción tutorial y ordenada de acuerdo con el Plan de Acción Tutorial de la Universidad. Las principales funciones de la tutoría son: facilitar el desarrollo personal del alumno; supervisar el progreso académico del alumnado; dar a conocer entre el alumnado la organización institucional y sus normal; ofrecer al alumnado un referente de confianza y autoridad; y gestionar las demandas del alumnado ante la universidad.

4. Orientación psicológica: El Servicio de Orientación Psicológica de la Universidad ofrece al alumnado que lo requiera su asesoramiento psicológico y psicoeducativo para mejorar su rendimiento académico, y colabora con el Servicio de Prácticas y Empleo en el proceso de orientación profesional, atendiendo a aquellos alumnos que manifiesten dificultades especiales a la hora de elegir su futuro profesional.

5. Laboratorio de idiomas: El Servicio de Idiomas de la Universidad Abat Oliba CEU es el responsable de la organización y docencia de las siguientes lenguas modernas: Inglés, Francés, Italiano, Alemán, Español para extranjeros, Catalán. La Universidad dispone de un Aula de autoaprendizaje de idiomas, ubicada en la Biblioteca de la Facultad, que dispone de ordenadores con programas específicos para el aprendizaje de lenguas, así como materiales de formación lingüística tanto en soporte tradicional como en el formato de las nuevas tecnologías de la información, y que permite un progreso individualizado en la adquisición de estas competencias.

6. Servicio de actividades culturales: El Vicerrectorado de Estudiantes junto con el Departamento de Humanidades ofrecen diversas actividades culturales, dedicadas a complementar la formación académica, como por ejemplo el teatro universitario o el coro.

7. Servicio de pastoral: El Servicio de Pastoral de la Universidad ofrece seminarios sobre determinados aspectos de la teología y espiritualidad católica. También ofrece a toda la comunidad universitaria la posibilidad de asistir a la Eucaristía diaria, así como de ser atendidos por el sacerdote siempre que lo necesiten. Asimismo, se ocupa de la liturgia en la celebración de las fiestas religiosas y organiza actividades culturales.

8. Servicio de actividades deportivas: Miembro de la Associació de Clubs Esportius Universitaris de Catalunya, y fundado en 1985, este Servicio coordina la oferta y práctica deportiva de la Universitat Abat Oliba CEU. El Servicio de Deportes participa en los

csv: 161867306713028764023146

campeonatos universitarios, coordina los torneos sociales de fútbol sala y de paddle, y organiza todos los años desplazamientos para competir con otras universidades. Los alumnos realizan cada año una salida competitiva a una ciudad del resto del Estado o al extranjero.
Organiza además diversas actividades en la naturaleza, entre otras: esquí, raïd de aventura, submarinismo, kayak y cursos de vela.

9. Campus virtual: Desde el punto de vista de la docencia, la utilización de las nuevas tecnologías debe perseguir un doble objetivo: por un lado complementar, reforzar y mejorar la formación que reciben los alumnos en las aulas; y, por otro lado, habituarles en su manejo, pues su uso está cada vez más extendido en el mundo laboral para el que se están preparando. A través del Campus Virtual el alumno tiene acceso a toda su información académica personalizada, puede realizar diferentes trámites con su Secretaría, así como acceder a otra información de interés como: las ofertas de prácticas en empresas, los cursos de formación, las diferentes actividades organizadas por la Universidad, etc.

A través del Campus Virtual, los profesores pueden además poner a disposición de sus alumnos el material docente que crean conveniente para completar la docencia que imparten presencialmente. En base a las necesidades planteadas por los diversos colectivos que conforman la comunidad universitaria y conscientes del impacto de la Tecnología sobre el proceso educativo, desde el año 2.005 y gracias al esfuerzo de diversos equipos multidisciplinarios, la Universitat Abat Oliba CEU ha incorporado a sus servicios diversas herramientas informáticas para apoyar de manera integral las actividades de enseñanza–aprendizaje.
Analizando las diversas herramientas presentes en el mercado pudimos ver que tanto desde el punto de vista funcional como desde el económico, la mejor opción era el desarrollo de una herramienta a medida que respondiera a las características y necesidades propias de nuestro sistema educativo.
La implantación de CampusNet se inició en septiembre del curso académico 2005-2006 sin embargo su desarrollo y actualización es continuo, lo que nos permite responder a las necesidades cambiantes del sistema educativo de los últimos tiempos y mantenernos dentro de los estándares tecnológicos de las diversas herramientas de la actualidad.
CampusNet, pretende posicionarse como un espacio personal, donde tanto profesores, como alumnos, e incluso el personal administrativo de la Institución, tengan acceso a la información propia de sus actividades, basándose en la metodología pedagógica del Blended Learning, en la cual se combinan las modalidades “presencial” y “on-line” para alcanzar los objetivos pedagógicos propuestos en cada una de las asignaturas de los diversos estudios que oferta nuestra universidad.
Entre algunas de las funcionalidades que se ofrecen podemos destacar:

ALUMNOS y PROFESORES

Herramientas:

Panel de novedades
Acceso a la guía docente de la asignatura
Cronograma y planificación de actividades propias de cada asignatura
Diversas herramientas de comunicación (asíncrona)
Tablón de anuncios del profesor
Herramienta de comunicación privada entre profesor y alumno
Foro de debate
Foro de tutorías y dinamización de la actividad
Área de contenidos
Documentales
Audiovisuales
Actividades:
Formularios de autoevaluaciones
Cuestionario de evaluación de aprendizaje
Espacio de entrega de actividades
Creación de grupo de trabajos y desarrollo de talleres
Encuestas
Herramienta de evaluación y comunicación calificaciones
Evaluación Diagnóstica - Proceso de evaluación inicial para el diagnóstico de los contenidos previo del alumno.

csv: 161867306713028764023146

Evaluación Sumativa - Seguimiento y control de la participación, evaluación continua y la evaluación final de cada alumno
Evaluación del proceso - Centrada en el feedback que podemos tener mediante las encuestas de evaluación de los profesores, acerca de los objetivos desarrollados, la metodología utilizada, los recursos utilizados y contenidos desarrollados
Informe de actividades – historial de todas las actividades desarrolladas tanto por el alumno como por el profesor durante el desarrollo de sus estudios
Comunicación de calificaciones finales (vía CampusNet y SMS)

PERSONAL DE ADMINISITRACIÓN Y SERVICIO

En CampusNet, cada uno los perfiles del personal de administración y servicios tiene a su disposición las herramientas necesarias para la realización de sus actividades. Algunas de esas herramientas son:

Integración con el sistema de Gestión académica
Creación de grupos docentes de las asignaturas
Integración con sistema de gestión del profesorado
Consulta de información académica planes de estudio, matrícula y expedientes de los alumnos, carga académica y de gestión del profesorado.
Planificación de horarios y espacios
Control de participación de los alumnos

Aspectos Técnicos de la Plataforma:

La aplicación se diseñó para soportar un número de conexiones máximas simultáneas aproximadas al doble del número de alumnos matriculados en un curso académico. En la fase de pruebas de la aplicación se hicieron test de carga y se consiguieron resultados aproximados a las especificaciones de la plataforma.
La media actual de conexiones simultaneas es de 500 con picos de hasta 900 en época de exámenes y publicación de calificaciones.
La aplicación está montada en clúster sobre una plataforma virtual en alta disponibilidad. Físicamente la plataforma está ubicada en un centro de datos, con acceso restringido. Este centro está dotado de un SAI con autonomía para 45 minutos y conectado con un grupo electrógeno con autonomía para 12 horas. También tiene un sistema de refrigeración doble para mantener la alta disponibilidad. Se hacen copias de seguridad diarias en cinta magnética que se envían a una empresa especializada para su resguardo.

10. Defensor universitario: La Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, en su Disposición Adicional decimocuarta, creó la figura del Defensor Universitario para velar por el respeto a los derechos y las libertades de todos los miembros de la comunidad universitaria, ante las actuaciones de los diferentes órganos y servicios de la Universidad. Las actuaciones del Defensor Universitario siempre irán dirigidas a la mejora de la calidad universitaria en todos sus ámbitos, regidas por los principios de independencia y autonomía. Dentro de este marco legal, la Universidad Abat Oliba CEU ha creado y definido esta figura para la consecución de una convivencia cada vez mejor en el seno de la comunidad universitaria.

csv: 161867306713028764023146

8 Resultados Previstos

8.1 Indicadores

Tasa de graduación %	Tasa de abandono %	Tasa de eficiencia %
75	20	80

Tasas libres

8.1.1 Justificación de los valores propuestos

A continuación se incluye el archivo PDF correspondiente.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1. VALORES CUANTITATIVOS ESTIMADOS PARA LOS INDICADORES Y SU JUSTIFICACIÓN

El Grado en Educación Infantil es de nueva implantación, por lo que la Universitat Abat Oliba CEU no cuenta con referentes propios para el establecimiento de una previsión de tasas siendo el utilizado como base el correspondiente a esos estudios implantados en el Centro de Enseñanza Superior Cardenal Spínola CEU, vinculado a la UAO en virtud de la común entidad promotora, así como por la común metodología educativa. Los referentes facilitados corresponden a los anteriores títulos de Maestro en Educación Infantil y en el global de titulaciones de Maestro, y abarcan los cursos 2003-2004 al 2006-2007.

1. TASA DE GRADUACIÓN

El porcentaje previsto de estudiantes del Título de Graduado/a en Educación Infantil que finalizarán la enseñanza en el tiempo previsto en el plan de estudios o en un año académico más, en relación con su cohorte de entrada.
a) Referentes facilitados: títulos de Maestro en el CES Cardenal Spínola CEU: 69%
b) Estimación: la tasa de graduación prevista como objetivo para el alumnado del Título de Graduado/a en Educación Infantil en la UAO es del **75%**, establecida a partir de los referentes expuestos.

2. TASA DE ABANDONO

La relación porcentual prevista entre el número total de estudiantes de una cohorte de nuevo ingreso del Título de Graduado/a en Educación Infantil que deben obtener el título el año académico anterior y que no se han matriculado ni en ese año académico ni en el anterior.
a) Referentes facilitados: títulos de Maestro en el CES Cardenal Spínola CEU: 21,8%.
b) Estimación: la tasa de abandono prevista como objetivo para el alumnado del Título de Graduado/a en Educación Infantil en la UAO es del 20%, establecida a partir de la mediana de los referentes expuestos, así como de las siguientes consideraciones. En la valoración de la Tasa de abandono se deben tener en cuenta las peculiaridades de la Universitat Abat Oliba CEU, que en una clara apuesta por la excelencia académica, aplica criterios selectivos de primer curso [véase punto 1: Normas de permanencia]. Por ello, en la Tasa de abandono de la UAO CEU debemos distinguir entre una tasa de abandono involuntario (forzada por la aplicación del selectivo) y una tasa de abandono voluntario, homologable a la del resto de universidades que no aplican criterios selectivos.

3. TASA DE EFICIENCIA

La relación porcentual prevista entre el número total de créditos del plan de estudios a los que deben matricularse a lo largo de sus estudios el conjunto de graduados de un determinado año académico y el número total de créditos en los que realmente habrán tenido que matricularse.
a) Referentes facilitados: títulos de Maestro en el CES Cardenal Spínola CEU: 77,34%.
b) Estimación: la tasa de eficiencia prevista como objetivo para el alumnado del Título de Graduado/a en Educación Infantil es del **80%**, establecida a partir de los referentes expuestos.

csv: 161867656709982515659125

8.2 Procedimiento general para valorar el progreso y resultados

8.2. Progreso y resultados de aprendizaje

SISTEMA GENERAL DE VALORACIÓN DEL PROGRESO ACADÉMICO

Todas las titulaciones de Grado implantadas en la Universitat Abat Oliba CEU se someten a un mismo procedimiento de valoración del progreso y de los resultados de su alumnado.

1. Órgano responsable. El diseño y la planificación del sistema general de valoración del progreso académico del alumnado corresponden al Decanato o Dirección de cada centro de la Universidad, y para su elaboración convoca la Comisión de Valoración del Progreso Académico del Alumnado, de la cual forman parte los responsables de todos los Grados implantados en el centro. La gestión del sistema del general de valoración del progreso académico del alumnado corresponde a la Secretaría de cada centro. Esta unidad es la encargada de coordinar y controlar la ejecución y seguimiento de los procedimientos previstos, y de elaborar anualmente los informes previstos en el sistema de garantía interna de la calidad de la Universidad.

2. Procedimientos de valoración del progreso académico

¿ Seguimiento del ritmo académico. La asistencia a todas las actividades formativas previstas para cada materia en el plan de estudios correspondiente es obligatoria, y su cumplimiento objeto de control por parte de la Secretaría del centro a través de los medios técnicos destinados al efecto. Asimismo, el seguimiento en cada materia del Grado por parte de cada profesor comporta el registro informatizado de una serie de elementos, como son la presentación de trabajos y ejercicios de prácticas, la participación en talleres y seminarios, y la realización de pruebas. Los tutores tienen acceso a los registros individualizados de cada uno de sus tutorandos en ambos seguimientos, y deben utilizarlos en el desarrollo de su acción tutorial como elemento básico de información sobre el progreso académico del alumnado. Los responsables académicos de cada Grado tienen asimismo acceso a ambos registros y su explotación constituye la principal herramienta para la toma de sus decisiones y para la elaboración del informe previsto en el sistema de garantía interna de la calidad de la Universidad.

¿ Pre-evaluaciones semestrales. Una vez transcurrida la mitad de cada semestre académico, los responsables académicos de cada Grado convocan a todo el profesorado vinculado a las materias que se están impartiendo a reuniones organizadas por cursos. En esas reuniones, cada profesor expone su valoración del rendimiento y el progreso de cada alumno matriculado en su materia, siguiendo un modelo de informe normalizado en el que se consignan unas previsiones de resultados al finalizar el semestre. Del conjunto de información generada en estas reuniones surgen dos informes: por un lado los informes personalizados de cada alumno/a, que se trasladan al tutor correspondiente con el objeto de facilitar su acción tutorial; y por el otro los informes relativos al grupo/curso y los relativos a cada materia. El responsable académico de cada titulación es el destinatario de ambos, y su labor al respecto consiste en proponer medidas que contribuyan a mejorar el progreso y de los resultados de su alumnado, que deberá trasladar al Decanato del centro para su incorporación al informe previsto en el sistema de garantía interna de la calidad de la Universidad.

3. Procedimientos de valoración de resultados académicos

¿ Evaluaciones semestrales. Al finalizar cada semestre académico, las materias impartidas son objeto de una evaluación final, cuya metodología se describe en la ficha correspondiente del apartado 5 de la presente memoria, y que en todo caso se somete al régimen previsto por el RD 1125/2003, de 5 de septiembre, para la calificación en las titulaciones universitarias de carácter oficial. Los resultados de dichas calificaciones permiten generar diversos informes estadísticos, así como previsiones en relación con la aplicación del régimen de permanencia y progreso en los estudios descrito en el apartado 1 de la presente memoria. Estos informes se encuentran tipificados y normalizados, y con ellos se dispone de una herramienta muy útil para la valoración multidimensional de los resultados académicos semestrales (por grados, por cursos, por materias, por actividades formativas, por tipologías del alumnado, etc..), y para la elaboración del informe previsto en el sistema de garantía interna de la calidad de la Universidad.

¿ Evaluaciones anuales. Al finalizar el primer curso académico (mes de julio), el Decanato del centro convoca la Segunda prueba final de primer curso de Grado, cuya presentación puede ser obligatoria o potestativa para el alumnado de dicho curso según sea su situación en relación con el régimen de permanencia en los estudios. Esta prueba es única y evalúa la totalidad de la asignatura suspendida durante el mismo curso académico.

Al finalizar el cuarto curso académico (mes de julio), el Decanato del centro convoca la Prueba General de Grado. Esta prueba es única y evalúa la totalidad de los conocimientos y competencias de las materias del plan de estudios de cada Grado, con excepción de las prácticas externas y el Trabajo Fin de Grado. La evaluación corresponde a una comisión de tres profesores, uno de los cuales ha de ser de otra universidad.

¿ Evaluación de las prácticas externas. De acuerdo con el artículo 12.6 del RD 1393/2007, las prácticas externas (que en la Universitat Abat Oliba CEU son obligatorias en todos los Grados) deben realizarse preferentemente en la segunda mitad del plan de estudios. La evaluación de las prácticas en instituciones o entidades externas es asimismo externa, pues se fundamenta en el informe elaborado por el tutor externo asignado al alumno en virtud del correspondiente convenio de cooperación. [Ver punto 9.3]

¿ Evaluación del Trabajo de Fin de Grado. De acuerdo con el artículo 12.7 del RD 1393/2007, el Trabajo de fin de Grado debe realizarse en la fase final del plan de estudios y estar orientado a la evaluación de competencias asociadas al título. La presentación y defensa del Trabajo de Fin de Grado requiere la autorización expresa del

profesor/a asignado para su dirección y tutoría. La evaluación corresponde a una comisión de tres profesores, uno de los cuales, como mínimo, ha de ser de otra universidad, y la valoración final se conforma por la agregación de los elementos normalizados de valoración para las competencias asignadas a cada Grado.

¿ Evaluación de lengua inglesa. La Universidad tiene como objetivo garantizar que todos los graduados tengan un conocimiento de lengua inglesa equivalente, como mínimo, al nivel B2 ¿3r curso de la EOI o bien el First Certificate de la Universidad de Cambridge antes de pasar a tercer curso del Grado. Por ello, en las Jornadas de Acogida y Orientación de la Universidad, todos los alumnos de nuevo ingreso que no puedan acreditar dicho nivel de inglés con una certificación oficial, deben realizar una prueba de lengua inglesa, organizada por el Servicio de Idiomas. A partir de los resultados obtenidos, el Servicio de Idiomas organiza los cursos de inglés, a los cuales deberán asistir todos aquellos alumnos que no hayan obtenido una calificación equivalente al nivel exigido, es decir B2, de acuerdo con la terminología europea. De esta manera, se garantiza que el alumnado puede seguir sin dificultad alguna asignatura de tercer y cuarto curso que se imparta parcialmente o en su totalidad en inglés.

¿ Evaluación de lengua española y lengua catalana. La Universidad tiene como objetivo garantizar que todos los graduados se expresen con corrección oralmente y por escrito tanto en catalán como en castellano. Por ello, en las Jornadas de Acogida y Orientación de la Universidad, todos los alumnos de nuevo ingreso deben realizar una prueba de catalán y castellano, organizada por el departamento de Humanidades. Los estudiantes que no superen estas pruebas deberán apuntarse a los seminarios y/o talleres de lengua que se impartirán a lo largo del curso académico hasta que consigan la competencia lingüística deseada.

¿ Evaluación de la formación y competencias metodológicas. El departamento de Humanidades dispone de una oferta de talleres sobre metodología y técnicas de investigación como complemento de formación de los estudios de Grado. Los docentes que detecten alguna deficiencia del estudiante en este ámbito lo comunicará al alumno y a su tutor para que puedan planificar la asistencia a un taller formativo que se adecue a sus necesidades.

9 Sistema de garantía de calidad

9.1 Sistema de garantía de calidad

Enlace:

http://www.uaoceu.es/es/conocenos/calidad/sistema-garantia-interna-calidad

10 Calendario de Implantación

10.1 Cronograma de implantación

Curso de Inicio
2010

10.1.1 Descripción del Calendario de Implantación

A continuación se incluye el archivo PDF correspondiente.

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1. CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN DE LA TITULACIÓN

• El título de Graduado/a en Educación Infantil tiene prevista su implantación en el curso académico 2010-2011.
• Dicha implantación será progresiva de acuerdo con el cronograma siguiente:

2010-2011: Primer curso del Grado
2011-2012: Primer y segundo curso del Grado
2012-2013: Primer, segundo y tercer curso del Grado
2013-2014: Primer, segundo, tercer y cuarto curso del Grado

csv: 161868076775637221283882

10.2 Procedimiento de adaptación

No procede.

10.3 Enseñanzas que se extinguen

11 Personas asociadas a la Solicitud

11.1 Responsable del Título

Tipo de documento	Número de documento	
NIF	36986870H	

Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido
M. Isabel	Vázquez	Martínez

Domicilio
Bellesguard, 30

Código Postal	Municipio	Provincia
08022	Barcelona	Barcelona

Email	Fax	Móvil
qualitat@uao.es	932540912	637555269

Cargo
Responsable de la titulación

11.2 Representante Legal

Tipo de documento	Número de documento	
NIF	00385701Z	

Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido
Rafael	Rodríguez-Ponga	Salamanca

Domicilio
Bellesguard, 30

Código Postal	Municipio	Provincia
08022	Barcelona	Barcelona

Email	Fax	Móvil
rectorat@uao.es	932540912	607888558

Cargo
Rector

11.3 Solicitante

Tipo de documento	Número de documento	
NIF	46224677J	

Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido
Enrique	Martínez	García

Domicilio
Bellesguard, 30

Código Postal	Municipio	Provincia
08022	Barcelona	Barcelona

Email	Fax	Móvil
emartinez@uao.es	932540912	678040150

Cargo
Decano